

Ética y bienestar de los animales en los parques zoológicos



*Alba Pérez Padilla
Elisabeth Pérez Gil
Núria Pallarès Miralles
Cristina Llecha Jofre
Ana Nogales Peral*

*“El amor por todas las criaturas vivientes
es el más noble atributo del hombre.”*

Charles Darwin

*“La grandeza de una nación y su progreso moral
pueden medirse por el trato que reciben sus animales”*

Mahatma Gandhi

*“Sólo si los comprendemos, podremos
preocuparnos por ellos. Sólo si nos
preocupamos por ellos, podremos
ayudarlos. Sólo si los ayudamos,
sobrevivirán”*

Jane Goodall

Agradecimientos

Queremos agradecer la colaboración y la información facilitada por parte de Alejandra García (representante de la asociación Libera! y Fondation Franz Weber), Maria Xoxé (representante de la asociación Igualdad Animal – *Animal Equality*), al personal del Zoo de Barcelona especialmente a los tres cuidadores que se prestaron a responder nuestras entrevistas y a todas las personas que colaboraron para realizar este trabajo, ya sea facilitando información o respondiendo a las preguntas que les proporcionamos.

Índex

Introducción.....	7
Historia de los parques zoológicos	8
La Era Antigua	8
La Era Medieval.....	9
La Era Moderna.....	11
Ampliación. La historia del Zoo de Barcelona	13
Apariencia y tipo de Zoos. La evolución de los parques zoológicos	17
Legislación.....	22
Introducción.....	22
CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de fauna y flora silvestres)	23
Marco europeo	24
Marco estatal	27
Comunidad Autónoma de Cataluña.....	35
Puntos críticos de la legislación	40
Artículo. Análisis crítico sobre la regulación de la protección de los zoológicos de Inglaterra:	42
Asociaciones implicadas.....	57
WAZA (La Asociación mundial de Zoos y Acuarios)	57
EAZA (La Asociación Europea de Zoos y Acuarios)	63
AIZA (La Asociación Ibérica de Zoológicos y Acuarios)	63
Zoo de Barcelona. Tareas de educación, conservación e investigación científica.....	65
Conservación.....	66
Investigación	66
Comité científico	69
Educación.....	70
Zoo de Barcelona. Programas de enriquecimiento ambiental y garantías de bienestar animal.....	71
Imágenes de las instalaciones del zoo de Barcelona	78
Instalación de los mandriles.....	78
Proyecto de conservación de la nutria	80
Instalación de los tapires	81

Instalación de los leones.....	83
Instalación de los ualabis de cuello rojo	85
Instalación de los canguros.....	86
Instalación de las gacelas.....	88
Instalación de los guacamayos.....	89
Instalación de la pantera negra	90
Instalación del jaguar	91
Instalación de los ciervos Axis.....	93
Instalación de los guanacos	94
Instalación de los driles.....	96
Instalación de los osos pardos	98
Asociaciones animalistas.....	100
LIBERA!.....	100
FAADA	101
Igualdad animal / animal equality	103
Fondation Franz Weber	104
Defensa animal	105
PETA	106
Born Free Foundation	107
WWF (World Wildlife Fund).....	108
Estudios.....	111
Susi	113
Otros casos. Elefantes.....	115
Los Santuarios de Elefantes se enfrentan a La reacción de La Industria del Zoo.	118
Otras polémicas	124
Artículo 1.Enclosure size in captive wild mammals: A comparison between UK zoological collections and the wild	124
Artículo 2. Críticas sobre el espacio de los elefantes en los zoológicos	125
Artículo 3. Compromised survivor in zoo elephants. – Ros Clubb, Marcus Rowcliffe, Phyllis Lee, Khyne U. Mar, Cynthia Moss, Georgia J. Mason.....	126
Artículo 4 RSPCA. Live hard, die Young. – How elephants suffer in zoos.	128

Recortes de prensa	130
Entrevistas.....	135
Conclusiones – Opinión de portavoces de asociaciones protectoras de animales:	135
Conclusiones – Opinión de trabajadores de parques zoológicos	138
Conclusiones – Opinión del público	140
Bibliografía	143
Anexos.....	145
Entrevista del personal del Parque Zoológico de Barcelona	145
Entrevista del personal del Parque Zoológico de Barcelona	148
Entrevista del personal del Parque Zoológico de Barcelona	151
Entrevista para los portavoces de las principales asociaciones protectoras de los derechos de los animales.....	154
Entrevista para los portavoces de las principales asociaciones protectoras de los derechos de los animales.....	162
Encuesta destinada a todos los públicos	166

Introducción

¿Qué es un zoo? Esta pregunta aparentemente sencilla no tiene una respuesta fácil. Muchas personas pensarán únicamente en un lugar insalubre y atestado de animales que deambulan con aire aburrido en jaulas o en corrales. También pueden recordar un zoo como una magnífica instalación de primates que parece sacada directamente de un documental de vida salvaje, donde grupos de animales llevan una vida social plena; o quizá un extraordinario acuario con fascinantes tiburones. Todas estas variantes pueden ser ciertas ya que no hay una definición exacta de lo que es un zoológico, dando así, un motivo de discusión en la actualidad.

Desde que existen los parques zoológicos ha surgido la polémica entre los dos bandos: los que apoyan firmemente la necesidad de un parque zoológico (para preservar las especies salvajes y protegerlas de la caza furtiva) y sus detractores (argumentando que no es más que un negocio y que obligan a los animales que vivían en libertad a vivir encerrados durante el resto de su vida en una especie de prisión). Por esta razón, hemos querido profundizar sobre este tema ya que verdaderamente se conoce bastante poco, sobre todo lo que hace referencia a las leyes y a las obligaciones que éstas tienen con los animales.

Historia de los parques zoológicos

Los zoológicos han cambiado mucho desde sus inicios hasta la actualidad y no son en absoluto una invención moderna. Los antiguos reyes tenían sus propias colecciones de animales para demostrar su poder económico exhibiendo las especies más raras y exóticas posibles, ya que cuanto más desconocidas y extrañas, más difíciles eran de conseguir y más caras de mantener. Eran las llamadas *menageries* o *casas de fieras*. Los *jardines zoológicos*, más conocidos como zoos y con un propósito educativo más marcado, no llegaron hasta finales del siglo XVIII.

La Era Antigua

La menagerie más antigua se descubrió durante las excavaciones de un yacimiento en Hierakonpolis, Egipto, en el 2009. Fue datado del año 3500 a.C. y se trataba de un recinto que albergaba animales exóticos tales como hipopótamos, elefantes, babuinos, búfalos y gatos salvajes.

En el siglo II a.C. en China empezó a popularizarse el hecho de coleccionar animales. La emperatriz Tanki mandó construir una “casa de los ciervos” y el rey Wen de Zhou poseía alrededor de seis kilómetros cuadrados cercados con animales al que llamó *Ling-Yu* o Jardín de la Inteligencia.

Otros coleccionistas conocidos de la Era Antigua fueron el Rey Salomón de Israel, los reyes Semirami y Ashnurbanipal de Asiria y el rey Nebuchadnezzar de Babilonia.

En el siglo IV a.C. los zoos estaban presentes en la mayoría de las ciudades estado de Grecia, donde se dice que Alejandro Magno enviaba los animales que iba encontrando en sus expediciones militares de vuelta a Grecia. Los emperadores romanos mantuvieron sus colecciones privadas de animales para poder estudiarlos y también para su uso en la Arena de los Juegos Romanos, iniciados por primera vez el año 366 a.C. y en los cuales perecieron miles de animales de diferentes especies entre los que destacaban leones, tigres, elefantes, osos, rinocerontes, hipopótamos, jirafas y cocodrilos entre muchos otros, usados solamente para dar más impresión y novedad al sangriento espectáculo. Esta no fue una buena época en lo referente a la tenencia de animales y su bienestar.

Miles de animales murieron a manos de gladiadores y fueron obligados a pelearse en la arena ejemplares de distintas especies. Para hablar en cifras, solamente en un día durante la inauguración del *Coliseo* bajo el mandato del décimo emperador romano Tito Flavio, murieron más de cinco mil animales. Hoy en día sería impensable pensar en un espectáculo semejante.

La Era Medieval

En el siglo VIII el emperador Carlomagno poseía tres menageries con elefantes, monos, leones, osos, camellos, halcones y diferentes pájaros exóticos. Recibía los ejemplares como regalos de importantes altos cargos de África y Asia.

En Inglaterra, William el Conquistador tuvo también su pequeña menagerie real y en su mansión de Woodstock empezó a coleccionar animales. Sobre el año 1100, su hijo Henry I heredó el palacio de Woodstock y agrandó la colección.

A principios del siglo XII Henry I de Inglaterra tenía en su poder leones, leopardos, linceos, camellos, búhos y un puercoespín. En 1204 se construyó la Torre Menagerie en Londres, que fue la colección más destacada de la Inglaterra Medieval. Se fue ampliando con diversos regalos que los reyes cercanos iban haciendo: leopardos, elefantes y osos se sumaron a la gran colección durante el siglo XIII. En 1264, los animales se trasladaron al Baluarte, que fue llamado la Torre del León. Este edificio se basaba en filas de jaulas con entradas arqueadas encerradas entre rejas y tenía dos plantas, la superior utilizada durante el día y la inferior como dormitorio durante la noche. Pero no se abrió al público hasta el siglo XVI, durante el reinado de Isabel I. Más tarde al inaugurarse el Zoo de Londres a principios del siglo XIX los animales de la Torre se trasladaron allí; es decir, que la colección de la Torre Menagerie de Londres estuvo en pie durante seis siglos.

El emperador Federico II tuvo también tres menageries en Italia durante el siglo XIII con una gran variedad de especies salvajes y sobre todo aves exóticas las cuales fueron objeto de estudio y sobre las que escribió diversos libros.

A finales del siglo XV durante el período del Renacimiento, la aristocracia italiana, patricios ricos y clérigos, empezaron a coleccionar animales exóticos en sus residencias en las afueras de la ciudad. Esta afición empezó a expandirse entre los jardines de las villas italianas hasta el siglo XVII, durante el cual fue construida la remarcable Villa Borghese en Roma.

En el siglo XVI se conoce que el conquistador español Hernán Cortés al llegar a Tenochtitlán descubrió un gran jardín perteneciente al emperador azteca Moctezuma, lleno de animales exóticos traídos de todos los rincones de su gran imperio.

Durante el siglo XVII, numerosas aves y pequeños animales fueron objeto de ornamentación y divertimento para la corte francesa, construyéndose las famosas menageries de Versalles y Vincennes de Luís XIV. Alrededor de 1661 numerosas fieras fueron mantenidas para la organización de peleas de animales en los jardines de Vincennes. Rodeando un patio real, un edificio de dos plantas con balcones recibía espectadores de forma habitual. Los animales se encerraban en la planta baja en celdas que

bordeaban el patio, con pequeños corrales que salían al exterior donde podían hacer un poco de ejercicio. Leones, tigres y leopardos estaban encerrados en jaulas alrededor del Anfiteatro donde el rey podía entretener a la corte y a sus visitantes con sangrientas batallas. Cuando se construyó el Palacio de Versalles, Luís XIV de Francia colocó una menagerie muy diferente de la de Vincennes. Representaba la primera menagerie acorde con el estilo Barroco. La característica más prominente de las menageries barrocas fue el diseño circular, en cuyo centro se alzaba un hermoso pabellón. Alrededor del pabellón había un sendero para caminar que se dividía en diferentes caminos que llevaban a distintos recintos con las jaulas de los animales. Cada recinto tenía una casa o establo con tres lados de pared y los barrotes mirando en dirección al pabellón. Las peleas de animales que tenían lugar en Vincennes se detuvieron alrededor del siglo XVIII, cuando el lugar cayó en desuso y los animales que quedaron allí se trasladaron al palacio de Versalles con los otros que ya estaban allí, construyéndose nuevas jaulas con barrotes de hierro. Este tipo particular de construcción fue un paso decisivo en la creación de las nuevas menageries que se construyeron en Europa, ya que su estilo fue imitado en cierta medida por monarcas, príncipes e importantes señores de toda Europa e incluso Rusia.

Este diseño fue adoptado en particular por la monarquía de Habsburgo en Austria en el siglo XVIII. En 1752 Francisco I erigió su famosa y propia casa de fieras barroca en el parque del palacio de Schönbrunn, cerca de Viena, siendo en un principio una casa de fieras cortés con carácter privado que se abrió al público en 1779. En un principio, sólo estaba abierto para las personas de la alta aristocracia, pero más tarde se abrió a todo tipo de público.

Otra casa de fieras aristocrática fue fundada en 1774 por Carlos III de España por motivos que formaban parte de los jardines del Palacio del Buen Retiro, en Madrid. Durante dos siglos, era una institución antecesora de las modernas instalaciones del Aquarium Zoo de Madrid, luego se trasladó en 1972 a la Casa de Campo.

En el siglo XIX, las casas de fieras aristocráticas fueron desplazadas por los jardines zoológicos modernos, con su enfoque científico y educativo. Hoy en día, la única casa de fieras que queda es la de Tiergarten Schönbrunn, pero en el siglo XX, el Tiergarten ("jardín de los animales"), conocido oficialmente por los franceses como Menagerie hasta 1924, se convirtió en un jardín zoológico moderno con una clara orientación científica, educativa y de conservación. Debido a su continuidad local, el Zoológico de Viena, anterior casa de fieras establecida en la Edad Media a través de la tradición barroca de colecciones privadas de animales salvajes de los príncipes y reyes, es a menudo visto como el zoológico más antiguo que queda en el mundo. Aunque muchos de los gabinetes barrocos antiguos se

han cambiado, todavía se puede obtener una buena impresión del conjunto simétrico de la casa de fieras imperial que hubo siglos atrás.

Las casas de fieras ambulantes

En Inglaterra, las casas de fieras ambulantes aparecieron por primera vez a la vuelta del siglo XVIII. En contraste con las menageries aristocráticas, las colecciones ambulantes de animales fueron dirigidas por hombres del espectáculo que surgieron de entre la población normal no aristócrata. Estos shows con animales fueron ganando popularidad hasta llegar hasta América, aunque ocurrieron desgracias de gente que fue atacada por ellos, la mayoría cuidadores. El primer animal exótico conocido de ser expuesto en América fue un león en Boston, en 1727. Más leones, camellos, elefantes, monos, aves exóticas, cebras, rinocerontes, ñus, tigres e incluso un oso polar fueron llevados hasta el continente americano vía marítima durante los siglos XVIII y XIX.

Las menageries ambulantes de Estados Unidos fueron poco a poco menguando bajo el peso de la depresión de la década de 1840 y luego se detuvo con el estallido de la Guerra Civil. Sólo una de las menageries ambulantes permaneció después de la guerra: La casa de fieras Van Amburgh, que viajó por Estados Unidos durante casi cuarenta años. A diferencia de sus homólogos europeos, las menageries ambulantes y los circos de los Estados Unidos se habían combinado como simples espectáculos itinerantes, y se cobraba una sola entrada para verlos a ambos. Esto aumentó el tamaño y la diversidad de sus colecciones.

La Era Moderna

El Zoo más antiguo que existe se encuentra en Austria. Se trata del Zoo de Viena, evolucionado de la Menagerie Imperial en el Palacio Schönbrunn en Viena, fundada en 1752, que se abrió al público en 1765.

En 1775 se fundó el zoo de Madrid y en 1795 se fundó el zoo dentro del *Jardin des Plantes* en París, lugar donde fueron a parar los animales procedentes de los jardines de Versalles. El Kazan Zoo, el primer Zoo de Rusia fue fundado en 1806 por un profesor de la Universidad Estatal de Kazan Karl Fuchs. La Sociedad Zoológica de Londres, surgida en 1826, adoptó la idea del Zoo de París cuando establecieron el Zoo de Londres en el Regent's Park en 1828, que abrió sus puertas cobrando entrada a sus visitantes en 1847. El Zoo de Dublín se abrió en 1831 por miembros de la profesión médica interesados en el estudio de animales en vida, y más particularmente para poder estudiar su anatomía una vez fallecieran. El primer parque zoológico de Australia fue el Zoo de Melbourne en 1860. En el mismo año se inauguró el primer zoo de Estados Unidos en Nueva York, el Zoo de Central Park, aunque la Sociedad Zoológica de

Philadelphia hacía ya años que se estaban esforzando para abrir sus puertas, hecho que se vio retrasado por la Guerra Civil Americana.

En India también se estableció un zoológico en Kerala junto con el museo explicativo en 1857 y en Pakistán el Zoo de Lahore se estableció en 1872 por un filántropo local.

En 1907 se fundó el Tierpark Hagenbeck en Stellingen, ahora una parte de Hamburgo. Es conocido por ser el primer zoo que usó recintos abiertos rodeados por fosos en lugar de jaulas de barrotes, para que se aproximara mejor al ambiente natural de los animales. Cuando la ecología emergió como una materia de interés público en los años setenta, algunos zoos empezaron a considerar el hecho de hacer los programas de conservación su rol principal. Esta idea empezó en algunos zoos de Estados Unidos. Desde ese momento, los zoológicos empezaron cada vez más a estar concienciados en la necesidad de comprometerse con programas de conservación y la Asociación Americana de Zoológicos pronto anunció que la conservación de la flora y la fauna era su mayor prioridad. Gracias a la presión de los programas de conservación, muchos de los zoos más grandes pararon la práctica de tener animales haciendo trucos para los visitantes. Como un ejemplo, el Zoo de Detroit paró su show con elefantes en 1969 y su show de chimpancés en 1983. En la actualidad existen unos 1200 parques zoológicos.

La exposición de Seres Humanos

Por desgracia, algunos seres humanos fueron expuestos en jaulas junto a otros animales, supuestamente para ilustrar las diferencias de la gente de origen europeo de la de origen no europeo. En septiembre de 1906 el director del Zoo del Bronx de Nueva York, William Hornaday, tuvo a Ota Benga, un pigmeo del Congo, expuesto en una jaula junto con los chimpancés; posteriormente con un orangután llamado Dohong y un loro. La exhibición pretendía ser un ejemplo del eslabón perdido entre el orangután y el hombre blanco. Este hecho desencadenó protestas por parte de los clérigos de la ciudad, aunque el público acudió presuntamente a verlo.

Seres humanos fueron también expuestos en jaulas durante el año 1931 en la Exposición Colonial de París y en 1958 en la Expo del 58 en Bruselas había también una 'Villa congoleña' con el mismo fin.

Ampliación. La historia del Zoo de Barcelona

Todo empezó en el año 1892, cuando el adinerado banquero Lluís Martí Codolar ofreció su colección de animales exóticos y autóctonos al Ayuntamiento de Barcelona puesto que consideró que además de un gran coste económico, conllevaba un gran esfuerzo intelectual a la hora de comprender las necesidades de cada especie animal. El alcalde de Barcelona de la época, Manuel Porca i Tió, aprobó la adquisición de los animales y su instalación en un recinto de propiedad pública, el Parque de la Ciutadella, que fue recinto de la Exposición Universal de 1888. Así pues, se nombró como director del Zoo de Barcelona al reconocido amante de los animales Francesc Darder, naturalista y taxidermista, para que se hiciera cargo de los cuidados de los animales. Darder entendía el Zoo como un referente en la conservación de los animales para contribuir en la introducción de nuevas razas de animales productivas en el territorio catalán como hizo con el proyecto de la cría y reintroducción de 45.000 ejemplares de peces en los ríos catalanes.



Un año más tarde el Zoo de Barcelona se instauró como espacio público dedicado a la conservación de la fauna silvestre, así que la Junta Técnica del Museo de Ciencias Naturales y Jardines Zoológico y Botánico de Barcelona, además de los objetivos de entretenimiento y ocio, estableció como objetivo principal garantizar el carácter científico de la institución.

En 1897 fue el año en que el Zoo publicó el primer catálogo del parque. Como existía un claro excedente, los animales fueron expuestos con el precio que se pedía por ellos y se subastaron para obtener recursos económicos para el Zoo. En 1899 se creó un informe organizativo en el que se explica la necesidad de adaptar los museos y parques municipales para poder garantizar que el conocimiento de la diversidad catalana y las múltiples aplicaciones económicas que el ser humano puede obtener de los animales llega a todas y cada una de las personas que visitan el Zoo. Por ello el Zoo se distribuyó en tres secciones: Primates, Animales acuáticos y Grandes cuadrúpedos (donde además se incluían aves de corral como patos y gallinas, que eran en esos momentos una de las fuentes principales de financiación del zoo, ya que hacía las veces de granja de aves y vendían sus huevos y plumas).

En 1906 se renovó la Junta de Ciencias Naturales para poder administrar y fomentar mejor las colecciones científicas municipales de animales en el momento, incluyendo el parque zoológico. Tres años más tarde se inauguró el nuevo laboratorio ictiogénico dedicado a la cría de peces en la cascada monumental del Parque de la Ciutadella, donde residía anteriormente el antiguo acuario.

El primer elefante del Zoo de Barcelona, llamado l'Avi, murió en 1915. Justo después llegó el segundo, una hembra llamada Júlia que fue un regalo del virrey de Marruecos Muley Hafid, y que se convirtió en seguida en el icono más famoso del parque. Con la reciente muerte de su primer elefante, el Zoo de Barcelona dice adiós dos años más tarde a Francesc Darder, su primer director, al fallecer debido a la picadura de una serpiente. Su hijo, Jeroni Darder, junto con Pere Màrtir Rossell como conservador del Zoo, asume el nuevo cargo de director.

Hasta 1927, el Zoo de Barcelona fue un lugar público que se sustentaba por la mencionada venta de aves de corral, sus huevos y sus plumas. Pero al necesitar una nueva fuente de financiación, el parque decidió cobrar una entrada a los visitantes. Estos nuevos ingresos permitieron la construcción de nuevas infraestructuras y la introducción de mejoras en las instalaciones para ganarse el respeto de las personas que lo fueran a visitar.

Con la Exposición Internacional que se celebró en 1929, el Zoo ganó sobre todo en popularidad, lo que permitió que la fuente de ingresos aumentara de forma considerable. Este hecho fue primordial a la hora de permitir el incremento en la colección de animales, introduciendo animales nuevos. Como ejemplo, entraron a formar parte del Zoo una pareja de tigres de Sumatra, panteras negras y un tapir. El recinto se amplió y se realizaron mejoras necesarias en diversas instalaciones.

En el contexto de la proclamación de la Segunda República, Jeroni Darder se jubiló, allá en el año 1931. Dejó al cargo a su compañero Pere Màrtir Rossell. Su idea era concebir el Zoo más que como una mera colección de animales, como un jardín zoológico, así que buscó un proyecto de traslado de ubicación del zoo para iniciar las mejoras; pero el inicio de la Guerra Civil Española paralizó todo este proceso que nunca llegó a término. El carácter urbano, público, científico y conservacionista hace que la Junta apruebe unos nuevos estatutos en los que se establece que “la institución tiene como objetivo exhibir, investigar y divulgar los principales tipos biológicos que caracterizan las faunas exóticas sin menospreciar la exhibición de las especies y razas propias del territorio, velando por la conservación y mediante estas actividades, estimular al pueblo en el conocimiento de la zoología”. Pero lo que parecía una esperanza de prosperidad para el Zoo desapareció con la Guerra, ya que el hambre y la penuria llegaron también hasta el parque.

No fue hasta 1956 cuando el Zoo recibió de nuevo un importante impulso para su modernización con la aprobación del proyecto de reforma y ampliación bajo la dirección de Antoni Jonch i Cuspinera: las tradicionales jaulas son sustituidas por espacios más amplios y adecuados a las

necesidades de los animales, intentando reproducir su hábitat y ampliando la superficie del recinto para ganar en espacio para los animales. Poco más tarde se aprobaron los estatutos del Servicio municipal del Zoo con la constitución de un Consejo de Administración y la creación de una institución científica que regulaba el intercambio de animales entre zoos, la oferta educativa y cultural en la ciudad y la especialización de los estudios en la biología de los primates.

El Zoo se posiciona como una institución pionera con la construcción del primer delfinario de Europa en 1960 y la primera experiencia in situ del Centro de Adaptación y Experimentación Animal de Ikunde en Guinea Ecuatorial.

Un hecho trágico importante ocurrió en 1960, cuando la gran nevada en Barcelona causó estragos en el Zoo. Muchos pájaros se escaparon de sus jaulas y algunas especies se vieron afectadas por el frío. A pesar de los esfuerzos por parte de los trabajadores del Zoo aquel día fue recordado como uno de los peores días por los que ha pasado esta institución. Sin embargo, no por ello dejaron de lado el zoo. Solamente cuatro años más tarde llegaba el gorila albino más emblemático del parque zoológico: el primer gorila albino conocido hasta ahora al que todos conocían por el nombre de Copito de Nieve. Llegó desde el Centro de Adaptación y Experimentación Animal de Ikunde en Guinea Ecuatorial, donde hacía ya muchos años que el zoo llevaba a cabo varias tareas de conservación.

El tiempo fue pasando y el Zoo se incorporó progresivamente a organismos internacionales dedicados a la protección de la naturaleza tales como la Unión Internacional para la conservación de la naturaleza o la Unión Internacional de directores de zoos en 1980.

Otro de los animales más simbólicos del zoo fue la orca que vino en 1983 llamada Ulises, que realizaba diversos espectáculos. Sin embargo, Ulises fue creciendo hasta el punto que once años más tarde tiene que ser trasladada al acuario SeaWorld de San Diego debido a que su tamaño requería un tanque de agua más grande. Solo un año después de la entrada de Ulises el director Antoni Jonch i Cuspintera se jubila, haciendo que el parque deje de depender del servicio municipal de Parques y Jardines para convertirse en una sociedad privada. Se mejoran los recursos económicos y se implanta la fórmula de patrocinio del Zoo por parte de empresas privadas que fundan una nueva fuente de financiación económica.

La creación de la Asociación Mundial de Zoos y Acuarios (WAZA) en 1988 realiza un cambio de paradigma y una nueva etapa para los zoos del mundo, con la reivindicación de los principios y las prácticas sobre el trato de los animales. El Zoo de Barcelona comparte esta filosofía y la aplica, llegando

a encabezar la Asociación Española de Zoos y Acuarios de aquella época. Además, el Zoo participa en programas de cría en cautividad de pandas rojos, gorilas y rinocerontes.

Aplicando la filosofía WAZA, en 1990 el Zoo mejora su espacio y la observación por parte de los visitantes con la creación de la granja donde los niños pueden estar en contacto directo con los animales, la pajarera con la flora autóctona que la habita, la galería de los pequeños primates, la casa de los titis, el pabellón de los felinos, el hospital veterinario y un tanque más grande para el Acuarama. Se produce también la remodelación del aviario con 1200 m² de ecosistemas y 50 especies diferentes y a pesar del debate sobre el traslado de parte del Zoo al Fórum y de los diversos planes de ampliación y remodelación el Zoo, sigue prestando sus servicios renovando algunas instalaciones.

El año 2003 muere el único gorila albino encontrado hasta la fecha, Copito de Nieve, a causa de un cáncer de piel. A pesar del esfuerzo por parte de los especialistas para conseguir una descendencia similar a él, todavía no se ha conseguido. En ese mismo año, el Zoo adquiere un nuevo compromiso hacia los ciudadanos de Barcelona interviniendo activamente en la conservación, la investigación científica y la divulgación. Tres pilares que entroncan con la filosofía de la WAZA y hacen evolucionar el concepto de jaula hacia el de instalaciones más modernas que reproducen el hábitat donde se encuentran las especies, siguiendo los criterios de sostenibilidad y enriquecimiento de los animales, más allá de la exhibición. Este cambio de orientación se nota en la comunicación al visitante ayudándolo a comprender el entorno en el que viven los animales, las dificultades con las que se encuentran las especies y los riesgos de los hábitats donde viven.

Dedicado a todos los gorilas del mundo, se inaugura el “Espai Goril.les” el 2006 con una exposición permanente sobre su vida, como se comunican, cuáles son los peligros reales de extinción de la especie con una mención especial, la historia de Copito de Nieve y una sección dedicada a los científicos, naturalistas y conservadores que han dedicado su vida a los primates.

El Alcalde de Barcelona Jordi Hereu, presenta a los ciudadanos el nuevo modelo del Zoo previsto para Barcelona en el 2008. El 2 de agosto muere Jordi Sabater Pi. Se inicia el PRIC (Programa de RecercayConservación del Zoo de Barcelona) y se conceden las primeras becas de este programa.

Se inaugura en el Zoo la instalación “Terra de Dragons” en el 2010, con dos ejemplares de dragones de Komodo, se trata de la primera instalación zoológica de Europa que cuenta con un equipamiento de audio 3D. A pesar del inicio del proyecto de traslado del Zoo al Fórum de Barcelona, este quedó estancado cuando empezó en España la crisis económica. Dado que la crisis ha disminuido

de forma significativa el número de visitantes del Zoo y ha hecho además subir el precio de la entrada, la fuente de ingresos ha caído de manera importante en estos últimos años. Además, distintas fuentes de asociaciones a favor del bienestar animal han proclamado que algunos de los animales no se encuentran en las condiciones óptimas para ellos, hecho que ha sido objeto de controversia y lo sigue siendo quizá en la actualidad.

Apariencia y tipo de Zoos. La evolución de los parques zoológicos

Los animales de los parques zoológicos normalmente viven en espacios que intentan ser una réplica de su hábitat natural, para el beneficio de los animales y los visitantes. Algunos tienen lugares especiales para animales nocturnos, con bombillas de color blanco apagado o rojas durante el día y luces más brillantes durante la noche; para que así los animales puedan dormir por la noche con luz artificial y así los visitantes los puedan ver activos durante el día. Se crean también condiciones climáticas especiales para animales que viven en ambientes más radicales, como los pingüinos. Las aves, insectos, reptiles, peces y otros animales acuáticos también tienen sus jaulas especiales. Algunos zoos tienen senderos cerrados con especies de animales no agresivos como lémures, marmotas, pájaros, lagartos y tortugas, para que los visitantes puedan adentrarse caminando dentro de sus jaulas. En este tipo de recintos se pide a los visitantes que no muestren ni lancen comida a los animales, aunque algunas veces estas normas no se cumplen.

El cambio más importante que ha ocurrido en los zoos, a parte de la evidente mejora de las instalaciones para los animales, es la definición de zoológico. Antes era una mera atracción y una forma de ganar dinero para sus propietarios. No obstante, las directivas mencionadas en este mismo trabajo (directiva 1999/22/CE), han hecho que el zoológico pase a ser un centro cultural; un centro en el que se resguardan las especies en peligro de extinción, donde se fomenta la investigación y la mejora del bienestar animal, un centro en el que se cuida de la biodiversidad y se concientia al público sobre la importancia de preservar todas las especies del planeta. Así, cabe destacar, que hoy en día la intención de un zoológico debería ser por lo tanto el fomento de la biodiversidad y la educación de la sociedad, no una empresa lucrativa, lo que supone un gran avance para los animales cautivos y el pilar en el que se basa el grupo de la sociedad que opina que los zoológicos son imprescindibles para la vida animal.

No obstante, hay una gran variedad de animales que son llevados a centros de rescate o a cautiverios permanentes en zoológicos por todo el mundo. La “World Society for the Protection of Animals” es una asociación que lucha por erradicar la crueldad con los animales y trabaja con personas y asociaciones del mundo entero para intentar cumplir su objetivo. La asociación está compuesta por

diversos especialistas tales como veterinarios, etólogos, biólogos, etc. que se encargan de impartir seminarios y formar a la población para ayudar a respetar a los animales y a la fauna silvestre. Dicha asociación recomienda que la decisión de rescatar, rehabilitar y mantener a un animal en cautiverio sólo debería tomarse si:

- Las lesiones del animal, la enfermedad o el estado de salud en general son tratables, por lo que el animal puede tener una recuperación completa sin ver disminuidas sus posibilidades de sobrevivir.
- El animal puede ser devuelto al hábitat original o uno similar.
- Existen recursos suficientes, conocimientos especializados e instalaciones para el cuidado del animal.
- Si el animal es de una especie en peligro de extinción y no está en condiciones de ser devuelto a la naturaleza se puede poner en un programa de cría en cautiverio y la descendencia podría ser reintroducida en el medio silvestre.

A continuación se describen las distintas formas de exhibición de las diferentes colecciones de animales existentes en el mundo.

Zoos a campo abierto: Los Safaris

Algunos zoos tienen a sus animales en grandes espacios cerrados al aire libre, conteniéndolos con la ayuda de fosos y vallas en lugar de utilizar jaulas. Los safaris permiten a los visitantes conducir por sus instalaciones y llegar así a crear un contacto más cercano con ellos. El primer zoológico de este tipo fue el Whipsnade Park en Inglaterra, abierto por la Asociación Zoológica de Londres en 1931 y que ocupaba 2'4km². Más tarde apareció a principios de los setenta el Zoo Safari de San Diego, de 7km².

La vida acuática al alcance de todos: Los Acuarium.

El primer acuario abierto al público se inauguró en el Zoo de Londres en 1853, seguido rápidamente por otros zoológicos de Europa como el de París en 1859, Hamburgo en 1864, Berlín en 1869 y Brighton en 1872. Al mismo tiempo, en Estados Unidos empezaron a llegar noticias y algunos zoológicos empezaron a hacer también reformas para acoger su propio acuario: el de Boston en 1859, en Washington en 1873, en el Jardín de Woodward de San Diego en 1873 y el Acuarium de Battery Park de Nueva York en 1896.

El Acuarium más grande conocido se encuentra en Atlanta, Georgia (USA), que acoge más de 100.000 animales de 500 especies diferentes en un total de 30.000m³ (equivalente a 30.000.000 litros)

de agua marina y también dulce. Las especies marinas de este acuario incluyen tiburones blancos y ballenas belugas.

Zoos a pie de carretera

Los zoológicos a pie de carretera se han ido fundando en varios lugares de América del Norte, especialmente en lugares alejados de la ciudad. Se trata de pequeños recintos no regulados, con ánimo de lucro y normalmente atraídos por otro tipo de facilidades como estaciones de servicio y gasolineras. Los animales suelen estar entrenados para ofrecer trucos a los visitantes y a éstos se les permite acercarse a ellos e incluso tocarlos. Al no estar regulados, este tipo de recintos suelen estar bajo notables condiciones de negligencia y crueldad animal.

Para los más pequeños: Las granja-escuelas

Este tipo de zoos suelen tener sobre todo una combinación de animales domésticos y especies salvajes suficientemente dóciles como para dejarse tocar y ser alimentados por mayoritariamente niños. Para asegurar la correcta salud de los animales, la comida la proveen los mismos zoos y no se les permite dar comida de fuera. De esta manera se pretende mostrar de forma educativa la forma de vida de estos animales.

Los parques temáticos

Este tipo de estructuras son una combinación entre un parque de atracciones y un zoológico, mayormente dirigido al entretenimiento y con fines claramente comerciales. Suelen incluir espectáculos con animales, entre los que destacan los shows de aves exóticas y los delfinarios; además de otras atracciones como montañas rusas, tiovivos y norias. Algunos de los parques temáticos más grandes del mundo se encuentran en Estados Unidos. Aquí se incluyen también los delfinarios, como el de Marineland, donde las atracciones y los animales se centran en el mismo tema de la vida acuática.

Bienestar animal

Para poder comprender objetivamente la polémica que está habiendo sobre el zoológico, es necesario comprender qué es el bienestar animal, cómo se consigue y cómo podemos evaluarlo.

El bienestar animal debe entenderse de manera única a cada individuo. Asimismo, se define como: el completo estado de bienestar físico; es la realidad que considera al animal en un estado de armonía en su ambiente y la forma por la cual reacciona frente a los problemas del medio, tomando en cuenta su confort, su alojamiento, trato, cuidado, nutrición, prevención de enfermedades, cuidado responsable, manejo y eutanasia humanitaria cuando corresponda. El bienestar de los animales se basa en varios factores, uno de ellos es el factor antropogénico, que es el que afecta directamente a los animales salvajes en cautiverio. Los problemas de bienestar a los que pueden estar sometidos los animales salvajes en cautiverio son:

- Suministro de alimento y agua: en el momento de suministrar alimento y agua, hay que tener en cuenta las necesidades básicas del animal; requerimientos nutricionales, comportamiento particular de la especie, tamaño, condición, estado fisiológico, reproductivo y de salud. Se podría poner como ejemplo a los rumiantes o a los ungulados como los équidos; estos animales tienen la necesidad de rumiar durante la mayor parte de horas del día, por lo que sería necesario que tuvieran a disposición por todo su hábitat el forraje adecuado a cada especie.
- Provisión de un ambiente adecuado: el ambiente provisto a un animal en cautiverio debe proporcionar las condiciones adecuadas para promover la comodidad y el bienestar; temperatura, humedad, ventilación, iluminación, etc. (los animales nocturnos no deben estar sometidos a luz intensa durante la noche). También deben estar protegidos de las condiciones meteorológicas adversas así como del público; los animales que naturalmente son solitarios deberían tener a su alcance un lugar en el que refugiarse ante la mirada de los visitantes para evitar que sufran estrés. Asimismo, los encierros de los animales no deben dañar a los mismos; no deberían haber bordes afilados, trampas, plantas venenosas, etc. Hay que mantener a los animales en ambientes que estén en equilibrio entre la fácil limpieza del lugar y el enriquecimiento ambiental para los animales.
- Suministro de la asistencia médica a los animales: sería ideal que los animales se sometieran a chequeos periódicos para descartar la presencia de enfermedades, parásitos, problemas de bienestar, etc. Es importante que para que el animal goce de buena salud su cautiverio le resguarde

de sus depredadores naturales o de animales más dominantes, así como evitar que presas puedan olfatear o sentir a sus depredadores naturales situados cerca de su cautiverio.

- Expresión del comportamiento natural: es importante que los animales puedan expresar su comportamiento natural en cautiverio. Para ello, es necesario que las personas a su cargo tengan conocimientos fisiológicos, psicológicos y físicos de los animales a su cuidado. Para ello es vital que se alberguen a los animales en espacios adecuados y su ambiente sea enriquecido de manera adecuada. Asimismo, cabe destacar, que es muy difícil conseguir que animales como elefantes u osos polares muestren este comportamiento en cautiverio, por lo que se recomienda no mantenerlos en centros zoológicos.
- Protección contra miedo y angustia: la forma en que se mantiene un animal en cautiverio debe protegerlos de sufrir niveles anormales de miedo y angustia tanto como sea posible. Para ello:
 - Los animales sólo deben ser cuidados y manipulados por el personal que esté calificado debidamente.
 - El entrenamiento de los animales debe llevarse a cabo de forma que no se les traumatice. Por ejemplo, ofrecer un método de recompensas y refuerzo positivo más que de castigos y refuerzos negativos.
 - Los animales sólo deben estar albergados por ambientes adecuados para cada especie.

Por lo tanto, el bienestar de los animales en cautiverio se basa principalmente en 5 grandes pilares; su nutrición, su ambiente, la asistencia médica, la posibilidad de expresar su comportamiento natural y que no sientan miedo o angustia en exceso.

Legislación

Introducción

La imagen del parque zoológico que se tenía hace más de dos siglos ha cambiado, tanto a nivel legislativo como científico, como a nivel popular. Los parques zoológicos han dejado de ser meras colecciones de animales salvajes capturados en la naturaleza, para ser centros de investigación y conservación de la biodiversidad, así como centros de educación para la población.

Desde entonces, los organismos gubernamentales también se han visto obligados a redactar diversas normativas para la regulación y normalización de estos. Desde que durante la primera mitad del siglo XX se extinguieran una gran cantidad de especies salvajes y otras muchas más pasaran a estar seriamente amenazadas, la población ha tomado una gran conciencia medioambiental y ha visto la importancia de la conservación de la biodiversidad.

El primer paso legislativo que se dio fue la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES); convenio que pretende preservar las especies amenazadas mediante el control de su comercio (así como del comercio de productos derivados: pieles, huevos, colmillos,...). Pero no fue hasta la década de los '90 cuando esta legislación comenzó a involucrar seriamente a los parques zoológicos con normativas como el Convenio para la Conservación de la Diversidad Biológica, firmado en Río de Janeiro el año 1992; que pretende mantener la biodiversidad e incluye a los zoológicos en este programa de restauración. O, con repercusiones más directas, la Directiva 1999/22/CEE de la Comunidad Europea que ya tipifica una normativa de las condiciones en las que se deben encontrar los animales y características básicas de las instalaciones de los parques zoológicos. Esta directiva obliga a los estados miembros a poner en vigor disposiciones legales, reglamentarias y administrativas para ajustarse a ella. España lo hace con la primera ley que impondría unas normas de actividades y estándares de bienestar animal a los parques zoológicos en este país. La ley 31/2003 entró en vigor el 29 de octubre de 2003 y aplica la directiva europea sobre los parques zoológicos del estado español.

A partir de esta ley, los parques zoológicos pasan a ser centros de educación, investigación y conservación de la biodiversidad, y los estándares de bienestar animal pasan a incluir programas de enriquecimiento, además de las condiciones higiénico -sanitarias que ya exigía la ley anteriormente.

CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de fauna y flora silvestres)

Convención firmada en 1973 por 21 países, inicialmente. Entró en vigor en 1975. España se adhirió en 1986. En la actualidad son 172 los países adheridos. Tiene como objetivo preservar las especies de la fauna y flora silvestres y asegurar su conservación controlando su comercio.

Por tanto se prohíbe el comercio de los animales vivos o de los productos de aquellas especies que están en peligro de extinción, así como se controlará el comercio de las especies que estén amenazadas. Clasifica las especies en Apéndices I, II y III según el grado de amenaza de extinción y, por tanto, la regulación de su comercio.

Apéndice I: Incluye a los animales y plantas que están en peligro de extinción. Los animales que pertenecen al Apéndice I está prohibido su comercio, puede haber excepciones, por ejemplo, si va destinado a investigación, en este caso se necesitaran permisos (de exportación o reexportación y de importación) que garanticen el no comercio o la supervivencia de la especie.

Apéndice II: Incluye a los animales que actualmente no están en peligro de extinción, pero en un futuro podrían llegar a estarlo. Los que pertenecen al apéndice II se pueden comercializar si se concede un permiso de exportación o de reexportación.

Apéndice III: Incluye a las especies que están protegidas como mínimo en un país. Las especies que se incluyen en el apéndice III se precisara un permiso de exportación CITES cuando el espécimen es originario del país que ha solicitado la inclusión de esa especie en el Apéndice III, o un certificado de origen expedido por la Autoridad Administrativa CITES del país exportador, o re-exportador, en el resto de los casos.

Estos apéndices están sujetos a modificaciones y se van actualizando. La última de estas actualizaciones es la realizada en el Reglamento (CE) número 338/97 del Consejo.

Marco europeo

Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de aves silvestres.

Tiene por objeto:

- Proteger, regular y gestionar todas las especies de aves silvestres que habitan en el territorio de los estados miembros de la Comunidad Europea, así como reglamentar su explotación.
- Los estados miembros deberán conservar, mantener o restablecer los hábitats de dichas aves y crear zonas de protección.
- Prohíbe cualquier forma de muerte o captura fuera de determinados principios, la destrucción, deterioro o recogida de nidos o huevos, la perturbación y la posesión. Podrán haber excepciones con finalidad científica y de preservación de la biodiversidad.

Ley 4/1989, de 27 de marzo de 1989, de conservación de los espacios naturales y flora y fauna silvestres. Tiene por objeto:

- El mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas vitales básicos.
- La preservación de la diversidad genética.
- La utilización ordenada de los recursos, garantizando el aprovechamiento sostenido de las especies y de los ecosistemas, su restauración y mejora.
- La preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales y del paisaje.
- Las administraciones competentes promoverán la formación de la población escolar en materia de conservación de la naturaleza, incluyendo su estudio en los programas de los diferentes niveles educativos, así como la realización de proyectos educativos y científicos, todo ello en orden a fomentar el conocimiento de la naturaleza y la necesidad de su conservación.

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Tiene por objeto:

- Garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres en el territorio europeo de los Estados miembros al que se aplica el Tratado.

Convenio para la Conservación de la Diversidad Biológica, de 5 de junio de 1992:

- Los gobiernos firmantes deben elaborar estrategias nacionales para la conservación de la diversidad biológica.

Directiva 1999/22/CEE del Consejo, de 29 de marzo de 1999, relativa al mantenimiento de animales salvajes en parques zoológicos. Esta directiva establece la primera disposición que regula la actividad en los parques zoológicos europeos. Tiene como objetivo fundamental, garantizar el bienestar de los animales alojados en los zoológicos estableciendo competencias legislativas donde constituyen las obligaciones por los estados miembros.

➤ El Artículo 1 nos explica cual es su objetivo principal.

“Los objetivos de la presente directiva son proteger la fauna silvestre y conservar la biodiversidad mediante la adopción, por parte de los estados miembros, de medidas relativas a la autorización e inspección de los parques zoológicos en la Comunidad, poniendo así su papel en la conservación de la biodiversidad.”

➤ El Artículo 2 podemos encontrar que entiende la comunidad europea por parque zoológico.

“A efectos de la presente Directiva, por “Parque zoológico” se entenderán todos los establecimientos permanentes en donde se mantengan animales vivos de especies silvestres para su exposición al público, durante siete o más días al año pero no los circos, las tiendas de animales ni los establecimientos a los que los estados miembros eximan de los requisitos de la presente Directiva por no exponer un número significativo de animales o especies al público y por no poner en peligro los objetivos de la misma.”

➤ El Artículo 3 rige los requisitos que tienen que aplicar los parques zoológicos:

- Participación en la investigación que redunde en la conservación de especies o formación en técnicas pertinentes de conservación, o intercambio de información sobre la conservación de especies o, cuando proceda, cría en cautividad, repoblación o reintroducción de especies en el medio silvestre.
- Fomento de la educación y de la toma de conciencia por el público en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, en particular facilitando información sobre las especies expuestas y sus hábitats naturales.
- Alojamiento de los animales en condiciones que persigan la satisfacción de las necesidades biológicas o de conservación de cada especie, entre otras cosas proporcionando a las especies los recintos adecuados a cada una de ellas y manteniendo un nivel elevado en la cría de animales, con un programa avanzado de atención veterinaria preventiva y curativa y de nutrición.

- Prevención de la huida de los animales para evitar posibles amenazas ecológicas a las especies indígenas y prevención de la introducción de plagas y parásitos de procedencia exterior.
- Mantenimiento de los registros actualizados de las colecciones del parque zoológico adaptados a las especies registradas .

➤ El Artículo 4 comenta los detalles sobre la autorización e inspección de los parques.

Cada estado deberá tomar las medidas necesarias para la autorización e inspección asegurando que cumplan los requisitos del Artículo 3. Cada parque tendrá que tener una autorización y cada autorización tendrá unas condiciones para la ejecución de los requisitos del Artículo 3 y deberán ser controladas mediante inspecciones periódicas. Antes de conceder o denegar una autorización deberá hacerse una exhaustiva inspección por parte de las autoridades estatales para determinar el cumplimiento de las condiciones de dicha autorización, si un parque no tiene una autorización o no cumple las condiciones las autoridades competentes pueden cerrar el zoológico o parte de él, o el parque deberá ajustarse a las condiciones impuestas en un plazo como máximo de dos años, si no lo hace se cerrará el parque.

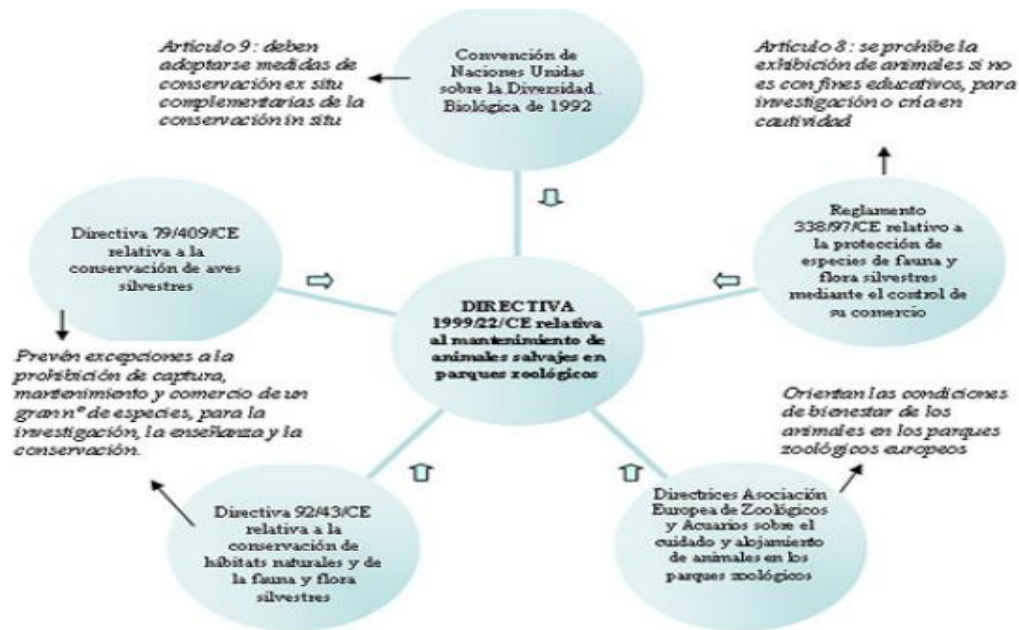
➤ El Artículo 6 expone que si un parque se cierra las autoridades competentes deberán garantizar que los animales afectados sean trasladados con arreglo a las condiciones que es estado miembro crea conveniente.

➤ El Artículo 8 trata las sanciones.

“Los estados miembros fijaran las sanciones aplicables a las infracciones de las disposiciones nacionales que se adopten con arreglo a la presente Directiva. Dichas sanciones serán proporcionadas, disuasorias y eficaces.”

➤ El Artículo 9 rige el ámbito de aplicación que será como muy tarde a fecha del 2002 y cada miembro comunicara a la comisión las disposiciones a nivel nacional.

En el siguiente diagrama podremos ver de forma resumida y clara las normativas y directivas vigentes con sus objetivos y relaciones entre ellos:



Marco estatal

Ley 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos (BOE nº 258, de 28 de octubre de 2003)

Esta ley surge en un contexto de gran preocupación social por el medio ambiente y por el bienestar animal, ésta exige a los parques zoológicos nuevos requisitos con contenido principalmente ambiental. A partir de esta ley mantener en cautividad animales silvestres y su exhibición no será justificado si no cumplen las condiciones y los objetivos establecidos en el marco de la conservación de la biodiversidad. Esta ley tiene que aplicarse según el Artículo 2, en los parques zoológicos, y también incluye los circos y los establecimientos de compra y venta de animales.

El papel conservacionista de los parques zoológicos. Está regido por el Capítulo II.

- **Artículo 3:** Los animales tendrán que estar en las condiciones adecuadas para que puedan desarrollar sus necesidades biológicas, se les proporcionará enriquecimiento ambiental, además habrá que prevenir la entrada de plagas a los recintos y la huida de los animales del zoológico.
- **Artículo 4:** Todos los parques deben elaborar, desarrollar y cumplir los siguientes programas:
 1. Programas de conservación ex situ entre las que deben constar algunas de las actividades siguientes:
 - Investigación científica sobre determinadas especies.

- Formación en técnicas de conservación de especies animales.
- Intercambio de información entre zoológicos y otros organismos.
- Participación en un programa de cría en cautividad.

2. Programa de educación dirigido al público:

- Información sobre las especies expuestas
- Formación sobre la conservación
- Colaborar con entidades realizando actividades para la sensibilización sobre la conservación.

3. Programa de atención veterinaria:

- Evitar la exposición de los animales a patógenos y parásitos, evitar las intoxicaciones y fortalecer el sistema inmunitario.
- Asistencia clínica a los animales enfermos y revisiones periódicas de todos los animales.
- Proporcionarles una buena nutrición.

- Artículo 5: Los parques deben disponer del personal especializado para cada tarea, así como poner a su disposición formación continuada.
- Artículo 6: Cada parque tiene que tener un registro actualizado de sus colecciones de animales con los datos necesarios para su identificación y localización, así como las entradas y salidas, las muertes y los nacimientos entre otras cosas. Se utilizarán los sistemas de identificación legislados en cada especie. Estos registros deben facilitarse al órgano competente de la comunidad autónoma.

El papel de la administración pública. Está regido por los Capítulos III y IV.

➤ **Capítulo III: Autorización e inspección.**

En este capítulo se establece un nuevo régimen de autorización e inspección dirigido a exigir a los parques zoológicos las nuevas condiciones, no solo para su apertura al público si no también su modificación y ampliación. Sin esta autorización el parque zoológico no podrá abrir al público ni ejercer su actividad, aunque disponga de otra autorización o licencia.

En el caso de los parques zoológicos existentes antes de la entrada de vigor de la ley 31/2003, la autorización se entenderá concebida, sin perjuicio de que en cualquier momento el órgano

competente pueda efectuar una comprobación de que se cumplen las condiciones de autorización. En caso de incumplimiento podrá decretarse el cierre inmediato del parque zoológico infractor. Todo esto se explica en los artículos 7 y 8.

Artículo 7: Autorización.

1. La apertura al público, la modificación sustancial y la ampliación de los parques zoológicos están sujetas a autorización del órgano competente de la comunidad autónoma.
2. El órgano competente concederá la autorización previa comprobación de que el parque zoológico para el que ha sido solicitada, cumple los requisitos establecidos.
3. La autorización fijará las condiciones específicas aplicables al parque zoológico, para asegurar el cumplimiento de la legislación.
4. Se entenderá denegada la autorización si, transcurridos seis meses desde la recepción de la solicitud en el órgano correspondiente no se hubiera notificado la resolución.

Artículo 8: Inspección.

1. Mediante las correspondientes inspecciones, el órgano competente de la comunidad autónoma comprobará el cumplimiento por los parques zoológicos de las medidas de conservación y las condiciones específicas fijadas en las respectivas autorizaciones. Como mínimo se realizará una inspección anual de cada parque zoológico, sin perjuicio de las inspecciones que pueda realizar en cualquier momento, de oficio o por denuncia.
2. Los titulares y empleados de los parques zoológicos están obligados a permitir a los inspectores acreditados el acceso a las dependencias y a proporcionarles la información y ayuda que sean precisas para la inspección.

➤ Capítulo IV: Registro de los parques zoológicos

Antes de la aparición de esta ley los órganos autonómicos responsables en la inspección y autorización de los parques zoológicos han sido generalmente los departamentos competentes de la materia de sanidad ganadera. Sin embargo, al introducirse requisitos en el ámbito de las conservaciones se han visto obligados a implantarse a los departamentos competentes en materia del medio ambiente.

A nivel estatal existe un Registro Oficial de Núcleos Zoológicos, este reúne y clasifica diferentes agrupaciones de animales, y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha

creado el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) que incluye parques zoológicos cuando albergan algunas especies de producción, este registro es de carácter público y de interés informativo. Cada Comunidad Autónoma debe inscribir a los parques zoológicos ya sea en los registros de explotaciones ganaderas o creando un registro exclusivo para parques zoológicos, pero se tendrá que tener en cuenta que no haya duplicación de la información. El registro de explotaciones ganaderas debe seguir una gestión eficaz y un buen servicio de información al ciudadano. Se encuentra detallado en los artículos 9 y 10.

Artículo 9: Registro de los parques zoológicos.

1. Las comunidades autónomas deberán mantener un registro de los parques zoológicos autorizados en su territorio respectivo, con información actualizada sobre las colecciones de animales que mantengan en sus instalaciones.
2. A efectos estadísticos, las comunidades autónomas deberán mantener informado al ministerio de medio ambiente de los datos de sus registros, en especial facilitando los relativos a las colecciones de animales mantenidas en los parques.

Artículo 10: Inventario nacional de parques zoológicos.

“Se crea el Inventario nacional de parques zoológicos, dependiente del Ministerio del Medio Ambiente, que tendrá carácter informativo, y en el que se incluirán los datos facilitados por los órganos competentes de las comunidades autónomas exigidos por el párrafo 2 del artículo 9 de esta ley.”

➤ Inspecciones y sanciones. Están regidas por el Capítulo V.

En España, esta ley establece un régimen de responsabilidad por el incumplimiento de sus disposiciones, tipifica las infracciones y señala las sanciones aplicables en este capítulo. Este régimen general es aplicable a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que las Comunidades Autónomas establezcan infracciones adicionales y sanciones accesorias o más rigurosas. Las sanciones administrativas previstas son las multas o cierre del parque zoológico. Además, las Comunidades Autónomas podrán imponer sanciones accesorias y exigir al infractor la adopción de las medidas de corrección, seguridad o control que estime necesarias para interrumpir la infracción y evitar que se continúe produciendo daño alguno.

Ley 8/2003, de 24 de abril de 2003, de sanidad animal. (BOE nº 89, de 25 de abril de 2003). Tiene por objeto y finalidad:

- El establecimiento de las normas básicas y de coordinación en materia de sanidad animal.
- La prevención, lucha, control y erradicación de las enfermedades de los animales.
- La mejora sanitaria de los animales, de sus explotaciones, de sus productos y de los ecosistemas naturales.
- La protección de la salud humana y animal mediante la prevención, control, lucha y erradicación de las enfermedades de los animales.

El Decreto 1119/1975, de 24 de abril, dispone, en relación con la autorización y registro de los núcleos zoológicos, establecimientos para la práctica de la equitación, centros para el fomento y cuidado de animales de compañía y agrupaciones similares, que este Departamento determinará las exigencias zoonosanitarias a cumplir por las citadas actividades, a la vez que se creará, en el seno de la Dirección General de la Producción Agraria, el registro oficial de las mismas.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad (BOE Nº 299, de 14 de diciembre de 2007).

Esta Ley establece el régimen jurídico básico de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad española. Esta ley deroga y sustituye a la ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la fauna y flora silvestre. Esta nueva ley 42/2007 pretende alcanzar un nivel adecuado en la conservación con una mejor transposición de la normativa europea y garantizar a las generaciones futuras un mejor patrimonio natural y biodiversidad. En el marco de las acciones de conservación in situ, dirigidas en particular a las especies del Catálogo Español de Especies Amenazadas, trata de impulsar el desarrollo de programas de cría o propagación fuera de su hábitat natural, en especial cuando tales programas hayan sido previstos de estrategias de conservación o planes de recuperación o de conservación. Asimismo, con objeto de preservar el patrimonio genético y biológico de las especies silvestres e integrar en los programas de conservación las operaciones ex situ e in situ, la ley 42/2007 establecen que las Administraciones Públicas promoverán la existencia de una red de bancos de material biológico y genético.

➤ Artículo 2: Principios.

Son principios que inspiran esta Ley:

- El mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas vitales básicos, respaldando los servicios de los ecosistemas para el bienestar humano.
- La conservación de la biodiversidad y de la geodiversidad.
- La utilización ordenada de los recursos para garantizar el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y, en particular, de las especies y de los ecosistemas, así como su restauración y mejora.
- La conservación y preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales, de la diversidad geológica y del paisaje.
- La integración de los requerimientos de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y la biodiversidad en las políticas sectoriales.
- La prevalencia de la protección ambiental sobre la ordenación territorial y urbanística y los supuestos básicos de dicha prevalencia.
- La precaución en las intervenciones que puedan afectar a espacios naturales y/o especies silvestres.
- La garantía de la información y participación de los ciudadanos en el diseño y ejecución de las políticas públicas, incluida la elaboración de disposiciones de carácter general, dirigidas a la consecución de los objetivos de esta Ley.
- La contribución de los procesos de mejora en la sostenibilidad del desarrollo asociados a espacios naturales o seminaturales.

Real Decreto 1739/1997, de 20 de noviembre, de medidas de aplicación del Convenio de comercio internacional de especies amenazadas de 1973 y del Reglamento (CE) .338/1997, relativo a la protección de especies de fauna y flora silvestre mediante el control de su comercio (BOE nº 285, de 28 de noviembre de 1997).

Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el reglamento general de policía de espectáculos públicos y actividades recreativas (BOE nº 267, de 6 de noviembre de 1982).

Real Decreto 479/2004, por el que se establece y regula el registro general de explotaciones ganaderas (BOE nº 89, de 13 de abril de 2004).

Real Decreto 1333/2006, de 21 de noviembre, por el que se regula el destino de los especímenes decomisados de las especies amenazadas de fauna y flora silvestres protegidas mediante el control de su comercio (BOE nº 286, de 30 de noviembre de 2006).

Por otra parte, los núcleos zoológicos son las agrupaciones zoológicas para la exhibición de animales, las instalaciones para el mantenimiento de animales de compañía, los establecimientos de venta y los centros de cría de animales, los centros de recogida de animales, el domicilio de los particulares donde se hacen ventas u otras transacciones con animales y los de características similares que se determinen por vía reglamentaria.

Están obligados a inscribirse en el Registro de Núcleos Zoológicos los siguientes centros y/o establecimientos:

- Núcleos zoológicos que albergan colecciones zoológicas de animales de la fauna salvaje con finalidades científicas, culturales o recreativas y de reproducción, de recuperación, de adaptación y/o de conservación de estos animales: zoosafaris, parques o jardines zoológicos, reservas zoológicas, circos y colecciones zoológicas privadas.
- Instalaciones para el mantenimiento temporal de animales domésticos: centros de cría, residencias y refugios, escuelas de adiestramiento, centros de recogida de animales, perreras deportivas y centros de importación de animales.
- Establecimientos de venta de animales: tiendas de animales y otros establecimientos de venta.

Estos centros y/o establecimientos deben presentar la solicitud de inscripción en el Registro, junto con la siguiente documentación:

- Memoria de la actividad
- Licencia municipal
- Programa de higiene y profilaxis elaborado por un veterinario o una veterinaria.

Y presentarla a los Servicios Territoriales del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural donde se ubica el núcleo zoológico. Además, los núcleos zoológicos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Emplazamiento adecuado, dotado de los medios necesarios para el aislamiento sanitario
- Instalaciones y equipos idóneos que permitan el manejo higiénico del establecimiento

- Dotación de agua potable y de desagües que garanticen la ausencia de perjuicios para el entorno, las personas y otros animales
- Medios para la limpieza y la desinfección del recinto de los animales, del material que está en contacto con ellos y de los vehículos utilizados para el transporte, en caso de utilizarlo
- Las instalaciones deben garantizar unas condiciones de confort, durante todo el año, en el alojamiento de los animales y el cumplimiento del que, en este aspecto, dispone la Ley de protección de los animales
- Disponer de sistema de eliminación de excrementos y orines
- Disponer de sistema de destrucción o eliminación de cadáveres y materias contumaces

La tasa para la inscripción en el Registro es de 48,3 €.

Son causa de baja en el Registro:

- El cese de la actividad
- La suspensión de la actividad durante más de 12 meses
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos necesarios para poder ser inscrito en él.

Las modificaciones de la actividad que comporten ampliaciones, traslados o cambios de titularidad se deben comunicar en el Registro. Asimismo, se debe comunicar tanto la suspensión como el cese de la actividad.

Además, los centros y/o establecimientos correspondientes a la sección de núcleos zoológicos, la sección de instalaciones para el mantenimiento temporal de animales domésticos y la sección de establecimientos de venta de animales deben llevar un libro de registro en el que se especifique lo siguiente para cada animal:

- Fecha de entrada y procedencia, con identificación individual de la especie o raza.
- Fecha de salida y destinación. Tienen que constar las bajas de animales para muerte, venta u otros motivos.

Comunidad Autónoma de Cataluña

Ley 22/2003, de 4 de julio, de protección de los animales de la Generalitat de Catalunya crea una comisión técnica de inspección de núcleos zoológicos con fauna salvaje.

TÍTULO IV: De los núcleos zoológicos.

Capítulo I: Disposiciones generales.

➤ Artículo 21: Requisitos de funcionamiento.

Los núcleos zoológicos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben estar inscritos en el Registro de Núcleos Zoológicos.
- Deben llevar un libro de registro oficial o tramitado por la administración competente donde se recojan de forma actualizada los datos relativos a la entrada y la salida de los animales y los datos de su identificación.
- Disponer de las condiciones higiénico-sanitarias y de bienestar adecuadas a las necesidades de los animales, en los términos establecidos por la normativa vigente. En especial, deben tener instalaciones adecuadas para evitar el contagio en los casos de enfermedad, o para tenerlos, si procede, en períodos de cuarentena.
- Tener en lugar visible la acreditación de su inscripción en el Registro, cuando se trate de establecimientos de acceso público.
- Contar con las medidas de seguridad necesarias para evitar la huida de los animales.
- Disponer de un servicio veterinario, encargado de velar por la salud y el bienestar de los animales.
- Tener a disposición de la administración competente toda la documentación referida a los animales ubicados en el núcleo de acuerdo con la legalidad vigente.
- Vigilar que los animales se adapten a la nueva situación, que no presenten problemas de alimentación ni se dé ninguna otra circunstancia que pueda provocarles daños, y ser los responsables de adoptar las medidas adecuadas en cada caso.

Ordenanza sobre la Protección, la Tenencia y la Venta de Animales. Acuerdo del Consejo Plenario del 22/12/2003 (Ayuntamiento de Barcelona)

TÍTULO II.

CAPÍTULO III: Animales salvajes en cautividad

➤ **Artículo 28:** Animales salvajes en cautividad.

La tenencia permitida de animales salvajes en cautividad fuera de los establecimientos zoológicos de fauna salvaje requerirá que las personas propietarias o poseedoras los tengan en las condiciones de mantenimiento adecuadas, deberán cumplirse las condiciones establecidas en el anexo de esta ordenanza. Está prohibido:

- La entrada de animales salvajes en cautividad en todo tipo de locales destinados a la alimentación o en lugares públicos.
- Exhibir y pasearlos por los espacios públicos y las galerías.
- El traslado de animales salvajes en cautividad en transporte público.

La persona poseedora de un animal salvaje no autóctono en cautividad debe tener suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil.

Los animales salvajes en cautividad estarán inscritos en el Registro censal municipal de animales salvajes en cautividad, que incluirá, como mínimo, los datos del propietario o poseedor y los datos del animal, así como el domicilio habitual del animal.

➤ **Artículo 29:** Centros de acogida de animales salvajes en cautividad.

El Ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para la creación de centros de acogida de animales salvajes en cautividad abandonados, perdidos o decomisados en el marco de las relaciones de cooperación y coordinación con otras Administraciones públicas, contando con la colaboración, preferentemente, de entidades de protección y defensa de los animales.

➤ **Artículo 30:** Establecimientos zoológicos de fauna salvaje.

Los establecimientos zoológicos de fauna salvaje, permanente o itinerante, tienen que cumplir los requisitos mínimos legalmente establecidos para ser autorizados. El control se hará mediante los informes de los servicios técnicos municipales. El personal debe conocer la normativa legal vigente en materia de protección de los animales y de la documentación internacional sobre comercio y protección de animales, así como haber superado el curso de cuidador o cuidadora de los animales.

TÍTULO IV.

Capítulo I: Inspección, control y revisión.

➤ Artículo 46: Inspección, control y revisión.

Los núcleos zoológicos no podrán iniciar su actividad hasta que estén inscritos en el Registro de núcleos zoológicos. En el control inicial deberá aportarse el documento acreditativo de esa inscripción. El control periódico de la tenencia de animales salvajes en cautividad se realizará anualmente mediante la presentación de una certificación técnica, redactada y firmada por un veterinario, relativa al cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias, de seguridad y de bienestar animal.

Capítulo II: Régimen sancionador.

De acuerdo con la Ley 22/2003, de 4 de julio, de Protección de los Animales, constituyen infracciones administrativas en materia de protección de los animales las tipificadas en esta Ley y, en particular, las especificadas en los apartados siguientes:

Son infracciones muy graves:

- Maltratar y agredir físicamente a los animales.
- Abandonar animales si puede suponerles un riesgo de daños graves.
- No evitar la huida de animales salvajes no autóctonos o híbridos en cautividad con riesgo de alteración ecológica grave.
- Esterilizar, mutilar y sacrificar animales sin control veterinario o en contra de las condiciones y requisitos establecidos por la legislación de protección de los animales.
- Organizar y participar en peleas de animales.
- Mantener a los animales sin la alimentación necesaria o en instalaciones inadecuadas desde el punto de vista higiénico-sanitario, de bienestar animal y de seguridad, si los riesgos para los animales son muy graves.
- Practicar la caza, la captura en vivo, la venta, la tenencia, el tráfico, el comercio o la exhibición pública de animales, de los huevos o de sus crías, o de cualquier parte o producto obtenido de las especies de la fauna autóctona o no autóctona declarada altamente protegida o en peligro de extinción por tratados y convenios internacionales vigentes.

- Practicar la caza, la captura en vivo, la venta, la tenencia, el tráfico, el comercio, la exhibición pública y la taxidermia de animales, de los huevos o de sus crías, o de cualquier parte o producto obtenido de las especies incluidas en las categorías A y B del anexo a la Ley 22/2003, de 4 de julio, de Protección de los Animales.
- Reincidir en la comisión de infracciones graves durante el último año.

Son infracciones graves:

- Mantener a los animales sin la alimentación necesaria o en instalaciones inadecuadas.
- Incumplir las condiciones y los requisitos para los núcleos zoológicos establecidos en la Ley de Protección de los Animales.
- Maltratar y agredir físicamente a los animales si comporta consecuencias graves para su salud.
- Utilizar animales salvajes en cautividad en circos.
- No dar a los animales la atención veterinaria necesaria para garantizar su salud y causarles perjuicios graves.
- Abandonar animales si no les puede suponer ningún riesgo.
- Reincidir en la comisión de infracciones leves durante el último año.

Son infracciones leves:

- Transportar animales vulnerando los requisitos establecidos por la Ley de Protección de los Animales y por esta Ordenanza.
- No poseer, el personal de los núcleos zoológicos que manipulan animales, el certificado del curso de cuidador o cuidadora.
- No tener en un lugar visible la acreditación de la inscripción en el Registro de núcleos zoológicos.
- No tener actualizado o cumplimentado el libro de registro de núcleos zoológicos.
- Exhibir animales en los escaparates de los establecimientos de venta de animales.
- Mantener a los animales sin la alimentación necesaria o en instalaciones inadecuadas.
- No evitar la huida de animales.
- Maltratar o agredir físicamente a los animales, si no supone riesgos para su salud.
- Afectar psicológicamente a los animales.

- Suministrar a los animales sustancias que les causen alteraciones leves de la salud y del comportamiento, salvo en los casos amparados por la normativa vigente.
- No prestar a los animales la atención veterinaria necesaria para garantizar su salud, si eso no les causa perjuicios graves.
- Vender o hacer donación de animales mediante revistas, publicaciones u otros sistemas de difusión sin incluir el número de registro de núcleo zoológico.
- Mantener a los animales atados durante la mayor parte del tiempo o limitarles de forma duradera el movimiento que les es necesario.
- Poseer un animal salvaje no autóctono en cautividad sin tener suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil.
- Cualquier otra infracción de la Ley de Protección de los Animales y de la normativa que la desarrolle que no haya sido tipificada como grave o muy grave.

Puntos críticos de la legislación

En cuanto al alojamiento de los animales, **el artículo 3 de la Directiva 1999/22/CEE y el artículo 3 de la Ley 8/2003** consideran que las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad pública impuestas anteriormente en las leyes de sanidad animal no son suficientes, y que debe existir un programa de enriquecimiento ambiental en sus instalaciones y recintos, al objeto de diversificar las pautas de comportamiento que utilizan los animales para interactuar con su entorno, de manera que se mejore su bienestar y, con ello, su capacidad de supervivencia y reproducción. Además debe existir un programa veterinario de prevención, cura y nutrición de los animales.

Con esta nueva ley se obliga a cumplir con las necesidades tanto fisiológicas como psicológicas de los animales, pero no es concisa con el nivel al que se debe realizar. Sí que se comenta la necesidad del enriquecimiento pero no se dice nada al respecto de la frecuencia y diversidad que debe tener esta labor. La mayoría de parques zoológicos no acogen este artículo como se debería, ya que un mayor enriquecimiento implica personal y material dedicado a ello, por lo que no siempre les es económicamente rentable. Aquí existe un vacío legal, ya que no se especifica ni la intensidad ni la frecuencia que debe tener este enriquecimiento, por lo que no siempre se lleva a cabo y se compromete el bienestar de los animales.

En cuanto a la CITES, ha permitido también limitar la finalidad de lucro que podían llegar a tener los zoológicos, ya que el valor de especímenes en grave peligro de extinción podía llegar a dispararse a causa del prestigio que otorgaría poseer un individuo así en una colección. Por lo que desde la instauración de CITES, el comercio de animales entre parques zoológicos es muy limitado y se ha desviado más hacia el intercambio entre individuos con finalidades de conservación de la biodiversidad y de la genética, evitando así problemas de endogamia y de superpoblaciones, ya que los zoológicos son ambientes sin depredación ni competitividad por la comida, por lo que apenas hay mortalidad.

Los parques zoológicos siguen siendo considerados explotaciones de animales, por lo que se siguen rigiendo por la Ley 8/2003 de sanidad animal. Pese a que la fauna silvestre no sigue esta normativa, algunas de las especies se consideran también animales de producción, por ello deben cumplimentar el mismo registro que las explotaciones ganaderas.

Por otra parte, los centros de recuperación con apertura al público o colecciones privadas que también se exhiben al público son núcleos zoológicos en los que se tiene que aplicar esta ley, estos últimos son más difíciles de controlar pero con la legislación tendrán que atenerse a llevar a cabo planes de educación, de enriquecimiento ambiental, entre otras cosas con esto se consigue que los propietarios privados no quieran abrir al público, porque llevar a cabo estas tareas requiere mucho trabajo, al no abrir al público no tendrán suficientes ingresos como para mantener a un alto número de animales en cautividad.

La legislación estatal que entra en vigor el 29 de octubre del 2003 se aplica a los zoológicos ya abiertos exigiendo a estos que se adapten a lo dictado en la ley y que tendrán que solicitar la correspondiente autorización en el plazo de un año, pero que si pasados dos meses desde la recepción de la solicitud en el órgano competente no ha habido ninguna notificación se dará por concedida la autorización de apertura. Este trámite legal juega positivamente a favor de los zoológicos abiertos antes de la entrada en vigor, en cambio en los parques de nueva apertura se entenderá como denegada teniendo la posibilidad de recurrir. Se debería haber dedicado tiempo a la inspección de los parques zoológicos ya abiertos para asegurarse que se cumple la legislación y que luego no puedan haber sorpresas de incumplimiento, ya que si un centro está incumpliendo la legislación y tiene la autorización de apertura se estará beneficiando económicamente de los animales sin garantizarles el bienestar que necesitan.

Además la legislación exige que hayan como mínimo una revisión al año en cada zoológico, este punto de la legislación también debería concretar más y exigir que fuera llevado a cabo por personal especializado y continuamente formado, también debería ser más explícito a la hora de exigir los requisitos y que estos estuviesen bien definidos. Se tendría que crear un protocolo de inspección que sirviera como guía en todas las comunidades autónomas para poder garantizar que no se realizara de manera subjetiva, incluyendo el uso de indicadores objetivos y cuantificables que estén directamente relacionados con los requisitos que exige la ley, este instrumento de inspección podría servir de autoevaluación de los propios zoológicos.

Finalmente, deberían existir centros para los animales decomisados en aduanas, porque la administración se los dan a zoológicos o safaris aunque estos centros no tengan las condiciones necesarias para su calidad de vida, esto ocurre porque la administración se ve muy agobiada cuando tiene un animal a su cargo y se deshacen la mayoría de veces de estos ejemplares lo más rápido posible.

Artículo. Análisis crítico sobre la regulación de la protección de los zoológicos de Inglaterra:

Gran Bretaña es una nación que se considera amante de los animales, y por tanto no es de extrañar que el Reino Unido sea uno de los lugares del mundo que más leyes tenga sobre la protección animal, sobretodo en relación a animales destinados a zoológicos. Actualmente hay 280 parques zoológicos sólo en Inglaterra y más de 400 en el conjunto del Reino Unido.

Con la licencia del artículo de 1981 para los zoológicos, que ha estado en vigor durante más de 30 años, la Directiva CE zoos que sirve para reforzar y desarrollar la legislación original desde 2003 y la Ley de protección de los animales de 2006, en teoría, los visitantes del zoológico deben tener la certeza de que los animales que se encuentran en estas instalaciones de Inglaterra están absentes de cualquier sufrimiento y de que las necesidades, conservación y educación de estos animales se está llevando a cabo.

Este artículo se plantea la siguiente pregunta: *¿el sistema de concesión de licencias para el zoo logra su objetivo de garantizar que los zoológicos son seguros para el público, que un alto nivel de bienestar se mantiene y que los parques zoológicos hacen una contribución a la conservación de la vida silvestre en Inglaterra?*

Para poder investigar este tema, la sociedad protectora de animales en cautividad (CAPS) realizó un estudio sobre la inspección oficial de los zoológicos en Inglaterra desde 2005 hasta 2011.

CAPS tiene una postura abolicionista en relación a los parques zoológicos. Su objetivo es que se ponga fin al cautiverio de los animales y que haya una eliminación gradual de los zoológicos. Toda la información que se aporte en este artículo procede de las autoridades locales y de los propios zoológicos.

La información que se requirió fue:

1. Copias de todos los informes relativos a las inspecciones de zoológicos (incluyendo inspecciones informales y especiales) llevadas a cabo bajo la ley de licencias del zoo de enero de 2005.
2. Una copia del stock actual del zoológico.
3. Copias de cualquier correspondencia entre el zoológico y el consejo desde enero de 2005.
4. Una copia de la licencia actual del zoológico, además de las condiciones adjuntas.

5. Una copia de la inspección llevada a cabo bajo la ley de licencias de 1981, en casos de colecciones con dispensa.

La licencia del artículo de 1981 del zoo ha estado en vigor durante más de 30 años. Se inspira en una serie de normas elaboradas por el secretario de Estado, conocidas como “standards of Modern Zoo Practice”, así como la orientación posterior de la dependencia gubernamental, Defra. En Enero de 2003, la ley fue modificada para incluir las disposiciones de la Directiva de la CE de zoológicos, que describía las nuevas medidas de conservación de los parques zoológicos para garantizar que cumplen con las normas europeas para la conservación de la biodiversidad, la educación y el bienestar animal.

La ley general establece que los zoológicos no pueden operar sin una licencia y que, si se les concede la licencia, debe cumplir con las normas establecidas por la ley que cubre áreas tales como el bienestar animal, la seguridad pública, la educación y la conservación de la biodiversidad. Si un zoológico incumple alguna de estas normas, debe ser cerrado de forma permanente.

Un zoológico es definido por la ley como: “un establecimiento donde los animales salvajes se mantiene para su exposición al público pero a efectos diferentes a un circo o a una tienda de animales”.

La ley se aplica a cualquier zoo en que los miembros del público tienen acceso, con o sin cargo de admisión, más de siete días en cualquier periodo de 12 meses consecutivos.

Por tanto, cualquier zoológico debe poseer una licencia válida de la autoridad local, ya que si opera sin licencia, está realizando un acto ilegal.

Las autoridades locales son responsables de hacer cumplir la ley, con el apoyo de Defra.

Es obligatorio que todos los parques zoológicos cumplan con “las medidas de conservación para los zoológicos” que se encuentran en la sección 1A de la ley. El 89% de los zoológicos no cumple con las normas legales.

La sección 1A incluye:

- Participar en al menos uno de los siguientes puntos:
 - o La investigación que redunde en la conservación de especies de animales salvajes.
 - o La formación en habilidades de conservación pertinentes.
 - o El intercambio de información relativa a la conservación de las especies de animales silvestres.

- En su caso, la cría de animales salvajes en cautividad.
- En su caso, la repoblación de una zona, o la reintroducción en el medio natural, de animales salvajes.
- Promover la educación y la sensibilización del público en relación a la conservación de la biodiversidad, en particular facilitando información sobre las especies animales salvajes mantenidas en el parque zoológico y de sus hábitats naturales.
- Adaptarse a los animales en condiciones que persigan la satisfacción de las necesidades biológicas y de conservación de la especie a la que pertenecen.
- Impedir la huida de los animales y poner en práctica medidas que deben adoptarse en caso de fuga o vertido no autorizado de los animales.
- Evitar la intrusión de plagas y alimañas en las instalaciones del zoológico.
- Mantener al día los registros de las colecciones del parque zoológico.

Podría decirse que la sección 1A se centra específicamente en la conservación de la biodiversidad en lugar del bienestar animal, pero ello tiene que ver también con las normas mínimas de bienestar animal. El representante de la industria, “European Association of Zoos and Aquaria (EAZA)”, hizo una declaración en enero de 2011, en la que decía que a pesar de que el zoo se beneficiaría de tener un componente de bienestar más explícito, el problema más importante es el fracaso de una serie de Estados miembros que no aplican adecuadamente la Directiva.

Todas las disposiciones de la sección 1ª se deben agregar a cada licencia en forma de “condiciones de licencia obligatoria”. Si algún zoológico no cumple con ninguna de estas condiciones de la licencia en el momento de la inspección, se emitirá una “orden de dirección” y se establecerá un plazo dentro del cual deben cumplir con las normas requeridas. Este plazo puede ser de hasta 2 años. Si el zoológico sigue sin cumplir las normas después del plazo acordado, la autoridad local debe cerrar el zoológico de forma permanente.

Las autoridades locales pueden agregar otras condiciones a las licencias del zoo que no se refieran a las disposiciones de la sección 1A. El incumplimiento de cualquier tipo de condición de la licencia lleva a consecuencias similares a las descritas anteriormente y la autoridad local puede decidir los plazos para el cumplimiento, a diferencia de las condiciones de la sección 1A, donde la autoridad local no tiene esta flexibilidad.

Inspección de zoológicos y concesión de licencias

Con el fin de determinar si se están cumpliendo las normas, la legislación lleva a cabo un sistema de inspección, evaluación y concesión de licencias.

Los zoológicos son inspeccionados periódicamente por inspectores tanto de la autoridad local como de la lista oficial de DERA. Una lista de DEFRA está formada por inspectores con experiencia en parques zoológicos y el otro está formado por inspectores que son veterinarios calificados. Las inspecciones realizadas por los inspectores de DEFRA (acompañados por los inspectores de las autoridades locales) se realizan una vez cada 3 años. La autoridad local lleva a cabo inspecciones cada año sin la presencia de representantes de DEFRA. Este proceso de inspección conduce a la concesión, denegación, modificación o confirmación del cumplimiento de las condiciones de la licencia.

Los zoológicos pequeños, que no cuentan con muchos animales salvajes, pueden obtener una dispensa en virtud de la ley, que tiene el efecto de reducir tanto el número de inspecciones como el número de inspectores necesarios para llevar a cabo cada inspección. Los zoológicos sin dispensa tienen una licencia completa. DEFRA indica que a los zoológicos con más de 50 animales en peligro de extinción o vulnerables no se les debe conceder la dispensa.

Tipos de inspecciones realizadas:

1. Primera inspección: se lleva a cabo para saber si un nuevo zoológico cumple con las normas establecidas en la Ley. Si se considera que el zoológico es probable que cumpla las normas, entonces se recomienda que se conceda la licencia. Cuando la licencia se concede por primera vez, tiene una duración de 4 años. Licencias posteriores se conceden por un periodo de 6 años.
2. Inspección periódica. Se lleva a cabo durante el primer año de una nueva licencia (una licencia de 4 años) y durante el tercer año de la licencia renovada (licencia de 6 años).
3. Inspección de renovación. Se lleva a cabo no más allá de los 6 meses de la expiración de la licencia.
4. Inspección informal. Se debe realizar todos los años que ningún otro tipo de inspección se lleva a cabo. Las inspecciones especiales, a veces, pueden sustituir una inspección informal. Se llevan a cabo por la autoridad local solamente, sin ningún representante DEFRA.

5. Inspección especial. Se lleva a cabo para evaluar un problema o inquietud específica, que se ha producido fuera del horario normal de inspección. Esto puede incluir una queja o preocupación por parte del zoológico, una revisión para asegurar que el zoológico cumple con las condiciones de la licencia o por cualquier otra razón que la autoridad local considere oportuno. Se pueden llevar a cabo sin aviso previo al propietario del zoológico, a diferencia de las inspecciones formales, que están dispuestas de antemano. Estas inspecciones pueden llevarse a cabo por parte de las autoridades locales solas o pueden ir acompañadas por inspectores DEFRA. Si los temas a investigar se relacionan con el bienestar animal, un veterinario debe estar presente.

Evaluación de las normas durante las inspecciones

El proceso de una inspección oficial realizada por un inspector DEFRA y acompañado por representantes de las autoridades legales debe incluir formularios que estén diseñados para ofrecer respuestas del tipo SÍ/NO, con un área para notas, recomendaciones y comentarios, un área que incluya las condiciones de licencia adicionales que el inspector DEFRA cree que debe atribuirse a la licencia del zoológico, un cheque para ver si las condiciones de la licencia se han cumplido y una casilla para decir si el inspector recomienda que se conceda una licencia, otorgada en condiciones adicionales, modificada o rechazada.

Tanto las inspecciones formales como las especiales deben incluir un informe para ser completado y presentado a la autoridad local. Las inspecciones se llevan a cabo en un plazo máximo de 2 días, por un equipo de no más de 5 personas, sin embargo, en la práctica, los inspectores trabajan juntos y evalúan las colecciones como grupo.

Rectificación de los problemas

Si durante una inspección se detecta algún problema significa que el zoológico no está cumpliendo con las normas requeridas y se le debe hacer una nota de la observación y asesorar a las autoridades locales para agregar una condición a la licencia del zoológico. Esta condición debe realizarse dentro de un tiempo establecido.

Si la orden que ha sido emitida, no se cumple, el zoológico debe ser cerrado (si la condición de relaciona con el punto 1) o puede cerrarse (si la condición se refiere a algo distinto a la sección 1A) bajo criterio de la autoridad local.

El sistema en la práctica no funciona como debería. En el estudio se vio que existen numerosos fallos en el diseño, la ejecución y la aplicación de las licencias en los zoológicos y también en la legislación.

Empezando con buen pie

El 70% de las autoridades locales con zoológicos han perdido al menos una inspección desde el 2005 y, en total, al menos 380 inspecciones durante el periodo de estudio. El 37% de las autoridades locales han perdido la mitad o más de las inspecciones mínimas requeridas entre los años 2005-2011.

Los animales olvidados: fuera de la vista, fuera de la mente

El estudio muestra que hay actualmente al menos 190.000 animales mantenidos en cautividad en zoológicos de Inglaterra, con una media de 700 animales por cada zoo.

Según los expertos, desde fuera puede parecer que los animales estén en buen estado de salud, sin embargo no hay que descartar que un animal, para evaluarse correctamente, debe verse desde todos los ángulos posibles para localizar puntos de inflamación o heridas, y debe verse la cabeza completamente para ver si hay asimetría o descarga nasal u ocular. También debe poder evaluarse su comportamiento. Como cada animal del zoo tienen unas necesidades diferentes, no se puede incluir a los animales de zoo en una visita típica de diez minutos como se da en cualquier consultorio veterinario, sino que esto solo debe tomarse como una guía. De todas formas y en comparación, si tenemos en cuenta que un inspector Defra hace una visita digamos cada tres años, diez minutos parece estar muy lejos de un tiempo racional.

El estudio mostró que los zoos con una licencia completa tenían una media de 2145 animales. Dar una visita de diez minutos a cada animal supondría estar más de dos meses y medio pasando consulta para completar todas las visitas. Para una colección media de animales con catorce dispensarios, conllevaría doce días. Comparando esto con una situación real, los resultados son bastante perturbadores. Teniendo en cuenta estos resultados, una inspección de un día supondría que cada animal podría recibir una media de tan solo 36 segundos de la atención del inspector. Para una de las mayores colecciones de animales de Inglaterra, que posee 18.499 animales, conllevaría 1'4 segundos, lo cual sería incluso mucho menos teniendo en cuenta que lleva un tiempo ir de un animal a otro atravesando todo el recinto.

Acercando el problema por la dirección contraria, asumiendo que cada animal requiere diez minutos de tiempo por parte del inspector y que la inspección no debe llevar más de dos días, el número máximo de animales que se podrían mantener en una sola colección es tan solo de 42. Solamente un 10% de los zoos de Inglaterra tienen como máximo 42 animales.

Una tarea imposible

Como ya se ha comentado, en lugar de definir el número de inspectores y la cantidad de tiempo requerido para inspeccionar un zoo según el número de animales que se tengan allí, el acto estipula una inspección con no más de cinco personas (y nunca debe haber más de dos representantes de Defra una vez cada tres años) para cualquier zoo que tenga más de 50 animales en peligro o en conservación. Donde falla la ley es en la no estipulación de un límite máximo de animales que se puedan tener, llegando a ver zoológicos con 18.499 animales como es el caso del zoo más grande de Inglaterra, que no tiene más de dos días de inspección llevada a cabo por solo cinco personas.

La consecuencia de esta clara imperfección en el sistema pide la siguiente pregunta: ¿Cómo, con la excepción de los casos donde el zoo es suficientemente pequeño como para que el inspector tenga tiempo de ver a cada animal, las preguntas de la inspección oficial pueden ser contestadas debidamente? Para poner esta pregunta en su contexto, las siguientes preguntas son solo ejemplos de lo que un inspector debería responder para decidir si un zoo cumple con los estándares legales mínimos. En total hay 102 preguntas dentro del cuestionario Defra ZOO2, las cuales deben ser respondidas dentro de los dos días que dura la inspección como máximo, teniendo en cuenta como ya se ha comentado, los 2145 animales de media que se tienen en un zoo.

Algunas de las preguntas como ejemplo se muestran a continuación:

- 1.1** ¿Está cada animal dotado de un alto nivel nutricional?
- 2.1** ¿Está cada animal en un entorno suficientemente adaptado para cumplir con las necesidades psicológicas, fisiológicas y sociales de las especies a las cuales pertenecen?
- 3.1** ¿Está cada animal provisto de un nivel elevado para la cría de animales?
- 3.2** ¿Aparentan todos los animales que se muestran al público estar en buen estado de salud?
- 4.1** ¿El alojamiento parece adecuado para satisfacer las necesidades biológicas y de comportamiento de la animales que lo componen?

La verdad es que los inspectores responden a estas preguntas durante el mismo proceso de inspección (desde el zoo más pequeño hasta el más grande), queriendo decir que hay grupos más grandes de animales que se saltan esta inspección o no la cursan como es debido, por lo que la inspección deja de tener sentido para un importante número de animales.

Es un simple Sí o NO (excepto cuando no lo es, lo que es la mayoría de las veces)

Habiendo considerado las dificultades que los inspectores encuentran a la hora de intentar responder a las 102 preguntas de los cuestionarios de Defra como parte del proceso de inspección formal, nos encontramos con un defecto adicional en el sistema. Si el inspector ha superado el problema del tiempo y el número de animales y ha encontrado una manera en la que todos los 2145 animales de media en un zoo con licencia completa puede ser asesorado en todas las áreas requeridas, dicho inspector tiene que enfrentarse entonces a la decisión de responder a las preguntas con un simple “sí” o “no”. En realidad, existe también una escala de 1 al 4 donde “1” sería excelente y “4” apenas aceptable; pero este sistema de calificación raramente se usa y añade valores no reales y subjetivos a preguntas bastante complejas como la de si un animal se encuentra en un hábitat preparado psicológica, fisiológica y socialmente para cada animal, teniendo en cuenta la media de los 2145 animales citada anteriormente.

Teniendo en mente que la mayoría de las preguntas llevan consigo un requerimiento legal en la parte del zoo relacionada con el hecho de obtener un cierto nivel, la diferencia entre que el inspector responda con un sí o un no tiene consecuencias significativas para el zoo y su mantenimiento. En teoría, el hecho de marcar una respuesta como un NO, debería ir ligado a la licencia del zoo en cuestión para que dicho hecho negativo sea rectificado. También debería ir atado a una Orden Direccional, dependiendo del tema en cuestión.

A raíz de esto, el zoo puede entrar en cumplimiento dentro del marco de tiempo o, si no lo hace el hecho de contestar NO en el formulario de inspección podría ser el primer paso hacia el cierre de un zoológico que cae persistentemente debajo de las normas jurídicas, como es el tipo de Zoo de clase B de los ejemplos citados anteriormente. El hecho de marcar una respuesta como un Sí, significa que el zoo es competente con los estándares y no es necesario llevar ninguna acción al respecto. Sin embargo, una respuesta positiva puede llevar a algunas recomendaciones si el inspector lo cree necesario y cree que debe dar algunos consejos al equipo que forma parte del zoo. Ya hemos visto que los inspectores no son capaces de ver a todos y cada uno de los animales en el tiempo que se les requiere hacer la inspección, y

que tienen por ello delante una tarea imposible a lo que se refiere a una inspección de tan solo dos días.

Parece ser entonces, que estas tareas son llevadas a cabo de forma que deben hacerse bastantes generalizaciones. Las tareas legales, por ejemplo, donde se dice si cada animal en exposición al público goza de buena salud o no. El inspector, en el caso de DUD252 contestó con un Sí a esta pregunta y justo después añadió: “pero se ha notado una cojera en algunas ovejas de Barbary y algunos de los animales en la casa de los reptiles se encontraban en una baja condición corporal. Aunque la respuesta final fuera un Sí, aquí se demuestra que les obligan a responder de alguna manera, de forma generalizada. La respuesta correcta debería ser “NO, porque unas cuantas ovejas cojean y algunos de los reptiles están demasiado delgados”. El uso del “Sí, pero...” como respuesta en lugar del “NO, porque...” es bastante común en las inspecciones. Para los propósitos de este estudio, nos referiremos a este fenómeno como la obtención de “falsos positivos”. Casamitjana encontró 2192 falsos positivos en todas las inspecciones, lo que representa una media de 5’49 por inspección. Un 82% de los cuestionarios de inspección tenían al menos un falso positivo. Siete colecciones mostraron inspecciones con 20 o más falsos positivos, contando que tres de estas colecciones mostraron 27 falsos positivos cada una.

Estos son algunos de los ejemplos de falsos positivos:

ENG52 (25/06/2006): Esta inspección tiene 19 casos de falsos positivos. Cuando se les preguntó si se observaba a los animales sobre su condición y salud se marcó como un Sí pero con la respuesta añadida de “pero no en todos los casos”.

ILF73 (06/06/2005): Preguntas como la 2.1 ¿Está cada animal dotado de un ambiente bien adaptado para satisfacer las necesidades psicológicas, fisiológicas y sociales según la especie a la que pertenezca? O la pregunta 3.1 ¿Tiene cada animal un alto nivel de cría? Se marcaron como un Sí, pero en el reverso del cuestionario el inspector escribió “el sistema de soporte de las crías recién nacidas funciona correctamente, pero un problema recurrente con este sistema está creando problema con la producción de micro burbujas que podría ser la causa de la mortalidad de los peces y sus enfermedades”.

SOU274 (16/10/2004): La pregunta 8.1 de si hay medidas satisfactorias para prevenir el escape de animales fue contestada con un Sí, con la nota adjunta de que “algunos escapes ocurren todavía. La efectividad del cercado alrededor del perímetro está comprometida, pero un nuevo plan de reestructuración de la valla ya está en marcha”.

Brechas en las condiciones existentes

Las condiciones de Licencia de los zoos no deberían tomarse a la ligera. Una vez añadida a la licencia del zoo, pueden ser ligadas legalmente y el fallo en su cumplimiento puede conllevar el cierre del zoo e incluso el procesamiento del propietario. Durante la inspección, el inspector debe regirse por las condiciones de la licencia y tomar notas de lo que vaya encontrando.

El estudio encontró que no solo no se tiene en cuenta la licencia, sino que los fallos que se van encontrando no siempre son documentados por los inspectores. En un 34% de los casos escritos en los formularios ZOO2, los inspectores dijeron que las condiciones de las licencias existentes se cumplían mientras que la información de sus cuestionarios sugería lo contrario. El caso más notable de este fallo para reconocer las brechas de las condiciones de la licencia se encontraron en las colecciones de animales COR46, SEW124, TUR149 y WET155 donde se muestran 5, 10, 5 y 6 brechas de las condiciones de la licencia respectivamente. En lugar de eso, los inspectores establecieron que todas las condiciones se cumplían.

Aquí se muestran algunos ejemplos de inspectores que establecieron que las condiciones se cumplían cuando en realidad no era así:

KIN77 (23/03/2010): El inspector marcó que sí en respuesta a la pregunta de si se cumplen las condiciones, pero añade la nota de que “excepto las condiciones 18, 20 y 26”.

LON260 (05/05/2010): El inspector de una inspección oficial marcó con un sí la respuesta a la pregunta 12.3 y con un NO a la pregunta: “Son los esfuerzos para la conservación suficientes para los recursos de la colección?” refiriéndose a que no seguía la normativa de su licencia.

Y así con algunos casos similares más.

Una fotografía incompleta

El 26% de los formularios ZOO2 del Defra estaban incompletos y algunos inspectores (particularmente inspectores de la autoridad local) ni tan solo hicieron un documento sobre la inspección que llevaron a cabo.

Emisión de las condiciones de licencia o no, según el caso

Así pues, es justo concluir que hay un elemento de generalización en las inspecciones de los zoológicos, demostrado en la tendencia a los falsos positivos y la discutible imposibilidad de un asesoramiento adecuado de los zoos con un gran número de animales. Además, los informes no siempre son redactados y se hacen importantes omisiones, donde pueden ocurrir fallos en el reconocimiento de cumplimiento de las condiciones de la licencia. Esto puede tener o no repercusiones legales para el zoo que cumple o no con la normativa. Para acabar, es acorde a las condiciones de la licencia que se realizan los informes de los zoos y les dan responsabilidades legales para que se realicen los determinados cambios necesarios. También permite a las autoridades locales sancionar e incluso llegar a cerrar el zoo. Aunque esto es competencia de las autoridades legales, son los inspectores de Defra quienes hacen dichas recomendaciones y los que establecen cuales deberían ser dichas condiciones. El falso positivo y el fallo al completar el formulario de forma correcta podrían indicar una práctica pobre, pero en cuanto se añaden las condiciones a la licencia al final, no todo se pierde. Aquí vemos si las condiciones recomendadas se cumplen o no correctamente.

El número medio de condiciones de las licencias encontradas adjuntadas en las licencias de los zoos al mismo tiempo que se realizaron las inspecciones para las cuales hay documentación es de 16. El mayor número de condiciones que se encontraron para una licencia fue de 128 en el 2009 (TUR149), seguida de SHA125 que tuvo 106 en su licencia del 2008. Quizá sea este el resultado de una inspección formal, ya que los inspectores tienen su formación profesional sobre este campo y en cambio las autoridades locales no suelen tener el mismo nivel de experiencia. El 67% de todas las inspecciones formales llevan a una recomendación por parte del inspector y un 68% de todos los zoos tenían alguna condición adicional adjuntada a la licencia. Esta información sugiere que los problemas se están identificando y que las condiciones están siendo incluidas de forma adjunta en las licencias con la intención de que sean rectificadas. Esto puede sugerir que el sistema funciona, hasta que se compara el número de problemas identificados durante la inspección con el número de condiciones recomendadas, resultados de una inspección. Este número se debería corresponder, pero sin embargo no es así.

El estudio mostró que un 68% de los informes de inspección tenían problemas encontrados durante dichas inspecciones y que estas no tenían adjuntas ninguna recomendación y que un 40% de los informes contenían problemas que no adjuntaban ni el motivo del problema ni una posible recomendación. Si miramos solamente en las inspecciones formales, que son las que llevan los

especialistas que dicta cada gobierno, encontramos que el 88% de los informes tenían resultados no satisfactorios sin recomendación alguna.

Acotando este hecho un poco más para ver la situación actual, encontramos que un 90% de las inspecciones encontraron problemas que no conllevaron ninguna sugerencia condicional.

Después de haber realizado la inspección y haber documentado el proceso debidamente, todo pasa a manos de las autoridades locales (así pues son ellos los responsables de endurecer la legislación).

Resumiendo hasta ahora los puntos básicos obtenidos hasta el momento son los siguientes:

1. Los zoos grandes que tienen un tiempo estricto para cumplir con las inspecciones y el hecho añadido de que los grupos de inspectores deben ser reducidos, resulta al final en que los animales no son atendidos debidamente o directamente pasan a ser obviados. Solo un 10% de los zoos de Inglaterra permiten que sea posible la regla de que cada animal sea valorado durante una visita estándar que duraría diez minutos.
2. El complejo criterio de responder un gran número de preguntas que componen el cuestionario de una inspección formal con un SÍ o un NO lleva a la tendencia de responder con un “Sí, pero...” en lugar de un “No, porque...” que sí conllevaría repercusiones legales en zoos que no cumplen con los requisitos básicos pero en cambio no los están recibiendo.
3. El fallo en el reconocimiento de brechas en las condiciones de la licencia existente pueden llevar a una falta de toma de acción contra los parques zoológicos que de forma persistente se encuentran por debajo de los estándares legales.
4. El fallo en la transposición de los hechos notados durante las inspecciones en recomendaciones básicas y necesarias para el mantenimiento de las condiciones de la licencia conlleva que los zoos continúen estando por debajo de los estándares legales sin ningún ánimo de cambio alguno.

Echando un ojo a la ejecución

La aplicación de la ley cae en la relevante autoridad local, entre los que cualquier zoo en particular cae en manos. A pesar de nuestras preocupaciones por la minuciosidad de las inspecciones del zoo en sí, los errores aparentes en la realización de los informes que conducen a las dudas sobre el valor de los informes y la información proporcionada por los inspectores de la autoridad local en el que

se basarán sus decisiones, es importante explorar lo que las autoridades locales hacen con los informes y cómo estas aplican la ley.

Dado que las autoridades locales son responsables de llevar a cabo inspecciones informales, a menudo la persona que inspecciona el zoo y escribe el informe posterior es la misma. En el caso de la inspección formal, por lo general es el inspector DEFRA el que completa el informe y lo envía a la autoridad local con sus notas, recomendaciones y consejos. A continuación exploramos lo que ocurre después en el proceso de concesión de licencias.

Convirtiendo recomendaciones en condiciones

Afortunadamente, parece que los funcionarios de las autoridades locales siguen las recomendaciones de los inspectores, ya que el 96% de las condiciones recomendadas por los inspectores se añaden posteriormente a la licencia. El estudio encontró sólo seis colecciones que no tenían las condiciones obligatorias por parte del Defra y, como se mencionó anteriormente, el número promedio de condiciones es de 16. Sin embargo, antes de decidirse a hacer la condición recomendada de un inspector una condición en la licencia, y antes de la renovación de una licencia o de realizar cualquier modificación a la misma, la autoridad local debe hacer una serie de comprobaciones ya que su acción puede ser diferente dependiendo de la condición que se quiera abordar. Primero se debe tener en cuenta si se cumplen las condiciones de licencia existentes. Si no es así, puede haberse cometido un delito, que debe ser objeto de seguimiento. Dependiendo de cuál sea la condición que no se haya cumplido, la autoridad local podría tener que emitir una Orden de dirección o, si una Orden de dirección ya ha sido emitida, el zoo (o una parte del zoo) podría tener que ser cerrado. Si las condiciones de las licencias existentes han sido cumplidas, la autoridad local debe considerar las recomendaciones del inspector. Si las condiciones sugeridas se refieren al cumplimiento de una disposición del punto 1, la autoridad local lo debe emitir junto con una Orden de dirección en un plazo no mayor de dos años. Si la condición no se relaciona con el punto 1, la autoridad local debe decidir los plazos para su cumplimiento.

Las condiciones que ordena la dirección son una manera de dar un plazo de tiempo significativo para una condición importante y el primer paso en el camino para cerrar un zoológico de baja calidad. Si el zoo cumple con el estándar requerido, se les permite seguir funcionando. La investigación mostró que sólo dos órdenes de dirección se habían emitido durante el período de estudio. Como una Orden de dirección se debe emitir cada vez que una condición establecida en el punto 1 A de la Ley no se cumpla, y teniendo en cuenta que las condiciones de la Sección 1A se incluyen como condiciones obligatorias en

todas las licencias (con exclusión de los seis parques zoológicos que los había excluido por error), entonces esto sugeriría que, si el sistema está funcionando bien, las condiciones de la Sección 1A se cumplen efectivamente. Sin embargo, la falta de órdenes de dirección es sólo un signo de un sistema de trabajo si nos encontramos con que no hay ejemplos de las autoridades locales que no hayan emitido esa orden cuando ha sido requerida.

El estudio muestra que el 64% de las inspecciones revelaron cuestiones insatisfactorias en relación con las condiciones de la Sección 1A. Si nos fijamos sólo en las inspecciones formales, nos encontramos con problemas en relación con las condiciones de la Sección 1A en el 87% de todas las inspecciones y el 95% de los parques zoológicos a los que se refieren estos informes. Mirando sólo a la situación actual, nos encontramos con que el 89% de la mayoría de los recientes informes de inspección oficiales revelan el incumplimiento de las disposiciones con la Sección 1A, pero a pesar de ello, sólo una Orden de dirección ha sido emitida en el período actual. Por tanto, nos encontramos con que el 95% de los parques zoológicos de los que tenemos informes deberían haber tenido una Orden de dirección emitida en algún momento desde 2005, y el 89% de las recientes inspecciones formales debería haber conducido a una Orden de dirección de su publicación. Sólo dos fueron emitidas durante los seis años. Más que la falta de órdenes de dirección que indica un buen sistema de trabajo y con eficacia el mantenimiento de las normas, parece que la falta de órdenes de dirección se debe a que las autoridades locales fallan a la hora de hacer que se cumpla la legislación.

Es decir, los zoológicos no están siendo responsabilizados de su baja calidad y las autoridades locales no han tenido repercusiones por fracasar en su papel como agentes de la ley.

Cerrando parques zoológicos deficientes

Si no se emiten Órdenes de dirección, no se podrán emitir órdenes de cierre de zoos, ya que la segunda debe seguirse de la primera. A menos que las autoridades locales obtengan la Orden de dirección correcta, los zoológicos deficientes seguirán funcionando. Casamitjana no encontró pruebas de llegar al cierre de ningún un Zoo, a pesar de numerosos ejemplos de incumplimiento de las condiciones. De todas formas, no podemos dar una cifra sobre el número de parques zoológicos (o partes de los zoológicos) que podrían haber sido cerrados aunque el sistema había sido seguido correctamente, porque no podemos asumir que sabemos lo que habría pasado si las órdenes de dirección se hubieran publicado correctamente.

Conclusión

Habiendo examinado el proceso de inspección de principio a fin, y teniendo en cuenta que este breve resumen no abarca todas las áreas que el estudio investiga, la opinión de los CAPS está muy clara y es que existen problemas serios con la inspección de los zoológicos y el sistema de las licencias en Inglaterra. La inspección y el proceso de concesión de licencias para los parques zoológicos de Inglaterra se basan en la dura aplicación de la legislación. Está claro, sin embargo, que la calificación de Zoo A es una excepción y no la regla, y si llegamos a la conclusión de que un sistema de aplicación sólo puede funcionar bien si los establecimientos que se están evaluando ya están cumpliendo con los estándares requeridos entonces nos quedamos con un sistema que es, en el mejor de los casos, meramente simbólicos y, en el peor de los casos, carece de sentido. Estamos hablando de un sistema que no sólo no funciona, sino que es inviable. A pesar de los puntos de vista y opiniones de los CAPS, que creen que los animales no deben ser cautivos en zoológicos, el sistema, que pretende proteger a 190.000 animales de los zoológicos de Inglaterra, no puede funcionar, ya que no está diseñado para ellos: hay simplemente demasiados zoos, demasiados animales, capacitación insuficiente, una comprensión insuficiente de la legislación, la aplicación de esta es demasiado escasa y se basa en una cultura fomenta las nuevas mejoras y construcciones en lugar de sancionar las malas prácticas y aplicar una repercusión en los zoos responsables. Volvemos ahora a la pregunta inicial: ¿El sistema de licencias de los zoos logran su objetivo de garantizar que los zoos son seguros para el público que los visita, que se mantiene un alto nivel de bienestar y que los parques zoológicos hacen una contribución a la conservación de la vida silvestre en Inglaterra? Con base en los hallazgos de Casamitjana, no podemos dar ninguna respuesta que no sea: No. Esto nos lleva a un dilema moral importante, porque cualquier persona que pudiera pensar que cuando visita un zoológico en Inglaterra éste está bajo unas correctas normas que se aplican de forma efectiva, tiene este pensamiento de forma errónea. CAPS argumenta que la respuesta a este dilema muy es simple, ya que cuando se demuestra que una industria no puede ofrecer garantías significativas de que las personas bajo su cuidado están calificadas para ello y que sus obligaciones legales se están cumpliendo en su totalidad, esta industria no debe ser apoyada.

Asociaciones implicadas

Existen organizaciones de parques zoológicos que promueven y fomentan la aceptación de estos convenios y normativas, permitiendo entrar a todos estos parques en una agrupación para mejorar el funcionamiento de éstos y conseguir la conservación de la biodiversidad y de la genética.

Hay unas 1200 instituciones repartidas por el mundo y vinculadas entre ellas, la cuales son visitadas por 600 millones de visitantes cada año. Pero, hablaremos de las principales asociaciones a nivel mundial (WAZA), europeo (EAZA) y estatal (AIZA).

WAZA (La Asociación mundial de Zoos y Acuarios)

Es la organización unificadora mundial de la comunidad de zoos y acuarios.

Sus miembros incluyen los principales zoos y acuarios, las asociaciones nacionales y regionales, organizaciones afiliadas y veterinarios y educadores de todo el mundo. Su misión es orientar, fomentar y apoyar los zoológicos, acuarios y las organizaciones mundiales relacionadas con el bienestar animal, la educación ambiental y la conservación global.



Inicialmente, al año 1946 se formó en Rotterdam la asociación IUDZG (Unión Internacional de Directores de Parques Zoológicos, que después al año 2000 fue renombrada como WAZA.

➤ Objetivos:

- Promover la cooperación entre zoos y acuarios en lo referente a conservación, mantenimiento y reproducción de los animales a su cargo.
- Promover y coordinar la cooperación entre las asociaciones nacionales y regionales y sus integrantes.
- Promover la educación y la investigación medioambiental, y la conservación de la naturaleza.
- Ayudar a representar a los zoos y acuarios en otras organizaciones o foros internacionales.
- Promover la cooperación con otras organizaciones.
- Promover y utilizar óptimos patrones de manejo y bienestar animal.

En todo momento los miembros actuarán de acuerdo con todas leyes locales, nacionales e internacionales y se esforzarán por lograr las más altas normas de operación en todas las áreas incluyendo las siguientes:

➤ Bienestar Animal

Reconociendo la variación de la cultura y de las costumbres dentro de la que opera WAZA, corresponde a todos los miembros ejercer las más altas normas de bienestar animal y alentar estas normas en otros. La capacitación del personal hasta el nivel más alto posible, representa una forma de garantizar este objetivo. Se asegurarán de que todos los animales bajo su cuidado sean tratados con el mayor cuidado y su bienestar debe priorizarse siempre. En todo momento, los códigos legales para la protección de los animales deben ser considerados como normas mínimas. Las prácticas de cría de animales deben ser apropiadas y buena atención veterinaria disponible. Cuando un animal no tiene una calidad de vida razonable, debería practicarse la eutanasia de forma rápida y sin sufrimiento.

➤ Uso de Animales alojados en los Zoos y Acuarios

Cuando se utilizan animales “silvestres” en las presentaciones, éstas deben ser:

- Dar un mensaje claro de conservación, o ser de otro valor educativo
- Centrarse en el comportamiento natural
- No humillar o minimizar el animal en forma alguna.

Si existiere alguna indicación de que el bienestar del animal está en peligro, la presentación debe concluirse. Cuando no se utilizan para las presentaciones, las zonas “restringidas” deben permitir al animal suficiente espacio como para que puedan expresar su comportamiento natural y deben contener elementos suficientes como para enriquecer dicho comportamiento.

Mientras que el código se centra en los animales “silvestres” de los zoos y acuarios, el bienestar de los animales domésticos como ovejas, cabras, caballos, etc., en, por ejemplo las granjas interactivas, no debería tampoco verse comprometido.

➤ Las Normas de Presentación

Todas las presentaciones deben ser de un tamaño y volumen tal como para permitir que el animal pueda expresar su comportamiento natural. Los recintos deben contener material suficiente para permitir el enriquecimiento del comportamiento y para que el animal pueda expresar comportamientos naturales.

Los animales deben disponer de zonas dónde puedan retirarse e instalaciones separadas deben estar disponibles para permitir la separación de los animales en caso necesario, por ejemplo, cubicación de madrigueras. En todo momento, los animales deben estar protegidos de las condiciones perjudiciales para su bienestar y estar adheridos a las normas de manejo adecuado.

➤ Adquisición de Animales

Todos los miembros se esforzarán de asegurar que el origen de los animales esté limitado a los nacidos bajo cuidado humano y esto se logra mejor por “zoo direct” a “zoo conduct”. El asesoramiento del Coordinador de Especies apropiado debe obtenerse antes de adquirir los animales. Esto no impedirá la recepción de los animales resultantes de la confiscación o rescates. Se reconoce que, de vez en cuando, hay una necesidad legítima de los programas de conservación de cría, los programas de educación básica o de estudios biológicos, en obtener animales de la naturaleza. Los miembros deben estar seguros de que estas adquisiciones no tendrán un efecto perjudicial sobre la población silvestre.

➤ Traslado de Animales

Los miembros se asegurarán que las instituciones que reciban a los animales dispongan de instalaciones adecuadas para mantener a los animales y de personal capacitado que pueda mantener el mismo nivel de cría y de bienestar requeridos por los miembros de WAZA. Todos los animales trasladados estarán acompañados por los documentos adecuados con los detalles de la salud, la alimentación, la situación reproductiva y genética y de las características de comportamiento que han sido declaradas al comienzo de las negociaciones. Estos registros permitirán a la institución anfitriona tomar decisiones apropiadas en relación con la futura gestión de los animales. Todos los traslados de los animales deben ajustarse a las normas internacionales y leyes aplicables a la especie en particular. En caso necesario, los animales deberán ser acompañados por personal cualificado.

➤ Anticoncepción

La anticoncepción puede ser utilizada dondequiera que haya una necesidad relacionada con el manejo de la población. Los posibles efectos secundarios de los anticonceptivos, tanto quirúrgicos como químicos, así como el impacto negativo en el comportamiento, deben ser considerados antes de tomarse la decisión final de aplicar la anticoncepción.

➤ Eutanasia

Cuando todas las opciones han sido investigadas y la decisión es tomada de que es necesario realizar la eutanasia a un animal, se toman las medidas para garantizar que se lleve a cabo de una manera que asegure una muerte rápida sin sufrimiento. La eutanasia puede ser controlada por las costumbres y leyes, pero debe siempre utilizarse en preferencia en vez de mantener un animal vivo en condiciones que no le permiten experimentar una calidad de vida adecuada. Siempre que sea posible debe realizarse un examen post-mortem y los materiales biológicos deben guardarse para la investigación y conservación de genes.

➤ Mutilación

La mutilación de cualquier animal con fines ornamentales, o para cambiar la apariencia física del animal, es inaceptable. La amputación de las alas de las aves para fines de educación o de manejo debería realizarse cuando ninguna otra forma de retención es posible y el marcado de animales para la identificación debería siempre llevarse a cabo bajo supervisión profesional, de una manera que se minimice el sufrimiento.

➤ Investigación Utilizando Animales Alojados en los Zoos

Todos los zoos deberían participar activamente de investigaciones apropiadas y de otras actividades científicas en relación a sus animales y distribuir los resultados a sus colegas. Las áreas apropiadas de investigación incluyen diseños de presentaciones, observaciones, bienestar, comportamiento, prácticas de manejo, alimentación, cría de animales, procedimientos veterinarios y tecnología, apoyar las técnicas reproductivas, biología de la conservación y crío-presentación de huevos y esperma. Cada zoo que lleva a cabo dicha

investigación debería tener un comité de investigación debidamente constituido y debería tener todos los procedimientos aprobados por un comité de ética debidamente constituido.

Los procedimientos invasivos destinados a apoyar la investigación médica no deben ser realizados en animales de zoo sin embargo, la recolección oportunista de los tejidos en los procedimientos de rutina y recogida de material de cadáveres puede ser, en la mayoría de los casos, apropiado.

El bienestar de cada animal y la conservación de las especies y la diversidad biológica deben ser primordiales y tenidos en cuenta en primer lugar al decidir sobre la conveniencia de la investigación a realizar.

➤ Programas de Liberación al estado silvestre

Todos los programas de liberación al estado Silvestre deben llevarse a cabo en conformidad con las directrices sobre reintroducción del UICN / SSC Grupo Especialistas en Reintroducción.

Ningún programa de liberación al estado silvestre se llevará a cabo sin que los animales hayan sido sometidos a un examen veterinario completo para evaluar su aptitud para tal liberación y que su bienestar post- liberación sea razonablemente salvaguardado. Tras su liberación, un programa de monitoreo completo debe ser establecido y mantenido.

➤ Muerte de Animales en Cautiverio

A menos que haya razones valederas para no hacerlo, cada animal que muere en cautiverio, o durante un programa de liberación al estado silvestre, debe someterse a un examen post-mortem y obtenerse una causa de muerte comprobada.

➤ Cuestiones de Bienestar de Animales Silvestres Externos

Mientras este código de buenas prácticas se ha diseñado para animales que se encuentran en Zoos, Acuarios, Parques Naturales, Santuarios, etc., WAZA aborrece y condena los malos tratos y la crueldad con los animales y debe tener una opinión sobre las cuestiones relativas al bienestar de los animales silvestres externos a los miembros de WAZA.

WAZA requiere que:

- La captura de animales y otros recursos naturales de la naturaleza debe ser sostenible y en conformidad con la legislación nacional e internacional y debe ajustarse a las políticas apropiadas de la UICN.
- Cualquier comercio internacional de animales silvestres y productos de origen animal debe estar en conformidad con CITES y la legislación nacional de los países involucrados

WAZA se opone a:

- La captura ilegal e insostenible de animales y otros recursos naturales de la naturaleza, por ejemplo, de carne de animales silvestres, corales, pieles o cuero, la medicina tradicional, la producción de madera.
- El comercio ilegal de animales silvestres y productos de animales silvestres.
- Métodos crueles y no-selectivos de extracción de animales de la naturaleza.
- Recolección para, o almacenamiento de presentaciones de animales, en particular, en los acuarios, con la expectativa de una elevada mortalidad.
- El uso, o el suministro de animales para la “caza confinada”, es decir, disparar a los animales en espacios confinados, o cuando están semi-tranquilizados o sujetos.
- El mantenimiento y el transporte de los animales en condiciones inadecuadas, por ejemplo, el mantenimiento de los osos en cautiverio para la extracción de la bilis, los osos danzantes, los zoos o circos al borde la carretera/entretenimiento.

WAZA y sus miembros deben esforzarse de la mejor manera posible para alentar a los zoos y acuarios de calidad inferior en mejorar y alcanzar los niveles adecuados. Si está claro que no existe la financiación o la voluntad de mejorar, WAZA apoyará el cierre de dichos zoos y acuarios.

EAZA (La Asociación Europea de Zootos y Acuarios)

Es la asociación europea de zootos y acuarios que representa a más de 300 instituciones en 35 países. Formada en 1992, su misión es facilitar la cooperación de las diferentes instituciones en el campo de la educación, la investigación y la conservación.



➤ Objetivos

- Facilitar la cooperación en el zoológico europeo y en la comunidad de el acuario.
- Mantener a los animales y su presentación por la educación al público
- Contribuir a la investigación científica y a la conservación de la biodiversidad mundial.

AIZA (La Asociación Ibérica de Zoológicos y Acuarios)

La asociación se constituyó el 5 de mayo de 1988 a Santillana del Mar por 14 miembros fundadores: el Parque Zoológico de Barcelona S.A, Río Safari Elche, Auto Safari Rue S.A, Safari Madrid, Patronato



Valenciano de Ciencias Naturales - Zoo de Valencia, Zoo de Córdoba, Zoo Ibéricos S.A., Zoo de Jerez, Zoo de Santillana del Mar, Parque Safari Costablanca S.A., Loro Parque S.A, Marineland S.A., Zoo de Guadalajara y Zoo de Calahorra.

El año 2000, se produjo la introducción de los zootos y acuarios de Portugal pasando a denominarse AIZA (antes era AEZA)

➤ Objetivos. Se establecen siguiendo las recomendaciones de la EAA y la WAZA.

- Incrementar la relación entre las instituciones zoológicas para potenciar su nivel técnico y educativo.
- Potenciar la imagen de los zootos y acuarios para que sean considerados instituciones educativas, científicas, protectoras de las especies de animales y fomentadoras de la biodiversidad, transmitiendo a los ciudadanos y responsables públicos del importante papel que estas instituciones tienen en la conservación de la biodiversidad.
- Velar para que los animales alojados en los zootos y acuarios disfruten de las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades biológicas y de conservación, dispongan de recintos

adecuados, mantengan un elevado nivel de cría y tengan un correcto programa nutricional y veterinario.

- Velar por el cumplimiento de un estricto código ético profesional.
- Colaborar con las instituciones públicas para configurar un marco regulador, actuando como portavoz e intérprete de las instituciones zoológicas nacionales.
- Proporcionar servicios a las entidades asociadas en los campos de información y colaboración empresarial.
- Contribuir y facilitar el intercambio de información entre los miembros a través de la organización de congresos y reuniones.
- Representar el sector ibérico tanto a nivel nacional como internacional.

Zoo de Barcelona. Tareas de educación, conservación e investigación científica

Los parques zoológicos han evolucionado mucho a lo largo de su historia, en este momento los zoos del siglo XXI no tienen nada que ver con los primeros parques zoológicos que abrieron al público a mediados del siglo XIX. En esa época los descubrimientos coloniales, el incremento de la clase media y la disponibilidad de tiempo libre hicieron muy populares los parques zoológicos, puesto que en ellos se exhibían animales extravagantes y exóticos.

Actualmente los parques zoológicos se esfuerzan en proporcionar a los animales entornos adecuados a sus medios de la naturaleza, de ese modo pueden convivir diferentes especies tal y como lo harían en su hábitat natural y no vivir aislados.

Los Zoos se han convertido en sitios que permiten que el público comprenda la importancia y el valor de la diversidad biológica de la fauna y la flora, los ecosistemas y la interdependencia de todos los organismos vivos de la Tierra, incluida la especie humana.

La actividad de los parques zoológicos por tanto, debe transformarse en una dedicación comprometida con la conservación de la fauna salvaje, la educación pública, la investigación, el bienestar de los animales y el entretenimiento, todo ello encarado a la conservación de la biodiversidad. Por ese motivo, la **conservación**, la **investigación** y la **educación** son las nuevas y principales funciones de un parque zoológico, ya que disponen de valiosas herramientas para poder explicar la importancia de la preservación de la biodiversidad. Para dar a conocer los valores de los parques zoológicos, éstos cuentan, aparte de las exhibiciones animales, con elementos tales como materiales expositivos, sistemas interactivos y presentaciones audiovisuales.

La misión principal del Zoo de Barcelona es ayudar en **la conservación de la fauna** silvestre y en **la biodiversidad del mundo**, complementando su trabajo con el de otros Zoos, instituciones y centros universitarios y científicos. Para conseguirlo, hay que llevar a cabo una acción decidida en el campo de la educación y el entretenimiento para la concienciación en el respeto de las especies, los hábitats y los ecosistemas en general. Por este motivo, el Zoo debe ser una pieza clave en **la estrategia de la preservación de la biodiversidad** que impulsa la ciudad.

El entretenimiento que proporciona el Zoo es una herramienta de gran valor para desarrollar esta tarea con éxito. Por otro lado, el Zoo contribuye al incremento del **conocimiento científico**, imprescindible

para la conservación, a partir de la **investigación** propia y la colaboración con otros centros de investigación.

El escenario de futuro del Zoo se basa en los conceptos básicos marcados por **la Estrategia Mundial de los Zoos y Acuarios para la Conservación** que insta a los Zoos a incrementar las **actuaciones de conservación *in situ*** (en la naturaleza) y a desarrollar **programas de investigación** tanto *in situ* como *ex situ* (en los Zoos). Por lo tanto, se deben llevar a cabo **más programas educativos** para implicar de forma proactiva a la población, tanto de ámbito local como más globales.

Así mismo, se deben construir **instalaciones innovadoras** que garanticen el atractivo y la espectacularidad para que los visitantes tengan percepciones integradoras del entorno en el que viven los animales y que garanticen siempre el bienestar de los mismos. Además, si se trabaja con **principios éticos** en todos los ámbitos de la actividad del Zoo será posible generar más fondos para las **actividades de conservación**.

Conservación

Los parques se convierten en un espacio de ocio familiar y, a la vez, en **una pieza clave en la estrategia de preservación de la biodiversidad**, ya que por medio del aprendizaje que ofrecen se pueden conocer las especies y los hábitats amenazados de nuestro planeta.

Los mecanismos de implicación del Zoo Barcelona en la conservación son diversos, ya sea mediante programas de cría en cautividad, conservación de especies amenazadas o en peligro de extinción, trabajo *in situ*, recreación de hábitats para facilitar el establecimiento o conservación de especies, etc. **El objetivo de conservación de la fauna silvestre y la biodiversidad es uno de los primordiales para los Zoos**, y por eso es necesario que este trabajo esté coordinado con otros organismos e instituciones de conservación animal.

Investigación

El Zoo de Barcelona es una pieza clave en las políticas de preservación de la biodiversidad de la ciudad y una herramienta muy importante para la investigación y la divulgación. De hecho, **la investigación es una de las herramientas más importantes para garantizar la conservación de las especies** y, por ello, debe ser uno de los objetivos prioritarios de los zoológicos.

La transformación del Zoo de Barcelona, pues, requiere **establecer nuevos elementos de complicidad con la sociedad científica**. En este sentido, la decisión del Zoo de destinar un presupuesto específico para las actividades de investigación marca un punto de inflexión en su trayectoria, ya que impulsa

extraordinariamente la actividad investigadora de la institución y le permitirá **alcanzar los objetivos propuestos por las asociaciones internacionales**, tanto a nivel europeo como mundial.

El **Programa de Investigación y Conservación** del Zoo de Barcelona se ha planteado siguiendo las directrices establecidas por el **Comité de Investigación de EAZA**, intentando satisfacer al mismo tiempo las demandas de nuestra sociedad. Los objetivos de este programa, básicamente son los siguientes:

- **Mejorar constantemente el bienestar de los individuos** de la colección del Zoo. A través de las investigaciones realizadas, que aportan conocimientos relativos a la fisiología, genética, nutrición, medicina, reproducción, conducta y otros aspectos de la biología, se pueden adecuar las instalaciones y garantizar la calidad de vida de los animales que viven en ellas.
- **Contribuir a la conservación** de las especies que habitan en el Zoo, manteniendo la máxima variabilidad genética en las poblaciones cautivas para asegurar su futuro.
- **Colaborar en la investigación** de los factores que determinan la extinción de las especies y que afectan negativamente a la conservación de los ecosistemas y de los hábitats naturales para ayudar a corregirlos. Se pone una atención especial en los hábitats del planeta que destacan por su riqueza y diversidad biológica.
- **Proporcionar un lugar de encuentro** a investigadores, gestores de administraciones y conservacionistas; y facilitar así su tarea.
- **Hacer y utilizar una ciencia de calidad** que ayude en la toma de decisiones en la gestión de las colecciones de animales y de los programas y proyectos relacionados.
- **Fomentar la divulgación de la práctica científica** aplicada a la fauna y a la conservación entre los visitantes del Zoo, con el objetivo de contribuir a su sensibilización y educación.
- **Difundir y compartir los resultados y las conclusiones de las investigaciones** con el mundo de los zos y de la conservación.
- **Dar apoyo técnico** a proyectos de investigación y conservación (instalaciones, conocimiento veterinario o de manejo de especies, etc.).
- **Profundizar en el programa de investigación** para abarcar las distintas etapas educativas con un objetivo común.
- **Internacionalizar los programas** de investigación y conservación.
- **Aumentar la especialización** de los programas de investigación y de conservación.
- **Ampliar o mejorar las condiciones de la colección** zoológica propia.

Y con el propósito de cumplir los objetivos anteriormente descritos, el Zoo se compromete a garantizar los siguientes requisitos:

- **El bienestar animal.** Las investigaciones realizadas en el Zoo o con su colección de animales deberán **tener en cuenta el bienestar físico y psicológico** de los especímenes sujetos de la investigación, garantizando los más altos niveles de bienestar y sin utilizar técnicas invasivas ni intrusivas, excepto en los casos que sean compatibles con el manejo habitual de las especies afectadas. Las investigaciones, que serán efectuadas por investigadores capacitados, **cumplirán los EAZA Research Standards**. Las investigaciones dirigidas a mejorar el bienestar animal tendrán, pues, un interés especial.
- **La seguridad.** La seguridad y la salud de los animales sujetos de la investigación y de todo el personal involucrado (trabajadores del Zoo, investigadores y personal externo) deben tener la **máxima prioridad**, y ésta se debe garantizar en cualquier caso y situación. Cuando la investigación tenga lugar dentro del recinto del Zoo, también se deberá **garantizar la seguridad y la salud del público**.
- **La conservación.** Dado que los recursos para la investigación son siempre limitados, las **investigaciones aplicadas a la supervivencia de las especies y al mantenimiento de la biodiversidad serán siempre prioritarias**. Se dará una importancia especial a aquellas especies en las cuales el Zoo se haya involucrado en su conservación y para las que disponga de las instalaciones y las herramientas necesarias para trabajar en programas de conservación ex situ. De esta forma, los animales que viven en el Zoo sacarán el máximo beneficio y a la vez servirán de ejemplo en los programas educativos.
- **Las especies amenazadas.** De acuerdo con las **recomendaciones de la UICN**, las investigaciones con especies amenazadas o que puedan resultar afectadas tendrán la **responsabilidad moral de no poner en peligro su conservación** y de aumentar su supervivencia.
- **La difusión del conocimiento.** Se harán públicos los contenidos de las investigaciones en marcha y, al acabar, **se publicarán los resultados** en revistas especializadas y se facilitará al máximo su difusión.
- **La evaluación de la calidad.** Para poder obtener financiación con cargo al presupuesto específico de investigación del Zoo de Barcelona, todas las propuestas de investigaciones deberán haber pasado una **auditoría que valore su idoneidad y viabilidad**, y serán evaluadas periódicamente a lo largo de su desarrollo.

- **La sociedad.** El Zoo de Barcelona se plantea también el compromiso de su actividad investigadora respecto a la sociedad de acuerdo con **su voluntad de servicio público**.

Para cumplir estos compromisos, el Programa de Investigación y Conservación del Zoo de Barcelona se centrará en **cuatro líneas de investigación principales**:

1. Investigación aplicada a la conservación, tanto in situ como ex situ a nivel global. Así, el Zoo asume uno de sus objetivos prioritarios y se involucra de lleno en una de las actividades más demandadas por la sociedad: la lucha contra la extinción de especies. También se ajusta a las estrategias de actuación marcadas por la WAZA y la EAZA y a las normativas legales, locales y comunitarias.
2. Investigación aplicada al bienestar animal y al conocimiento de las especies en su medio. Se trata de una de las prioridades recomendadas por la WAZA y la EAZA y uno de los objetivos principales de los zoos. Resulta imprescindible para alcanzar otros objetivos, como la reproducción, el mantenimiento de las conductas naturales en cautividad y la conservación de especies amenazadas. El Zoo cumple así su compromiso con los animales que habitan en el recinto, con su propia ética y con las demandas de la mayoría de los ciudadanos.
3. Investigación aplicada a la protección de la biodiversidad en la ciudad de Barcelona. Refuerza el compromiso adquirido al firmar la Agenda 21 de Barcelona siguiendo la dinámica y el convenio derivado de la firma de la Carta de Aalborg. Este tipo de investigación con animales cercanos a los ciudadanos de Barcelona y su área de influencia permite acercar y difundir mejor la práctica de la investigación reforzando el mensaje. También permite dar a conocer a los visitantes todos aquellos animales silvestres que han encontrado refugio en el Zoo, que actúa como un oasis en pleno centro de la ciudad.
4. Investigación aplicada a la fauna del área mediterránea. Refuerza el objetivo conservacionista en nuestro entorno más cercano.

Comité científico

El comité científico del Zoo, que actualmente desarrolla una tarea de apoyo y asesoramiento con una orientación más operativa y de gestión, adopta la forma de un **Comité Científico de Evaluación y Seguimiento** formado por un **equipo interdisciplinario** que, desde el punto de vista de la formación de base de cada miembro, mantendrá un equilibrio entre zoólogos, biólogos, etólogos, antropólogos, veterinarios, psicólogos y otros profesionales.

Sus funciones son:

- Valorar la idoneidad, la viabilidad y la concordancia de las investigaciones con los preceptos del Programa de Investigación y Conservación.
- Evaluar la calidad de sus agentes, de las solicitudes de financiación de los proyectos y de cualquier otra acción como requisito previo a su concesión, para dar apoyo y garantías de transparencia a los proyectos escogidos. Además, evaluar periódicamente el curso de las investigaciones para garantizar su alto nivel de calidad.
- Valorar los resultados obtenidos y analizar la medida en la que se han cumplido los objetivos previstos y su evolución.
- Aconsejar las revistas idóneas para publicar los resultados.

Educación

La educación ha sido otra de las facetas más importantes del Parque Zoológico de Barcelona desde sus inicios. Por este motivo, en 1975 se inauguró **la Escuela Teórico-práctica de Zoología Animal y Primatología Aplicada** con el objetivo de aprovechar la gran oportunidad educativa que representa tener una amplia colección de animales y convertirse de este modo en un **recurso pedagógico y cultural al servicio de la comunidad**.

Esta “escuela” asumió, desde el principio, la necesidad de llegar tanto al público escolar y universitario como a todo tipo de personas interesadas en la temática animal y naturalista. Por un lado, se estableció un servicio de **visitas comentadas** por biólogos o estudiantes de la licenciatura de Biología dirigidas a grupos escolares, que tuvieron muy buena acogida. Por otro lado, se crearon unos **cursos de temática animal y naturalista** abiertos a todo tipo de públicos y realizados por técnicos del Zoo y profesores universitarios.

El Zoo de Barcelona quiere **hacer llegar los valores de la defensa y el respeto por los animales y la naturaleza** a todos los públicos.

Zoo de Barcelona. Programas de enriquecimiento ambiental y garantías de bienestar animal

El enriquecimiento ambiental se constituye como una nueva ciencia que poco a poco se está incluyendo en la rutina del manejo de los animales en condiciones de cautividad. Este se define como un proceso para mejorar el cuidado de los animales en cautividad, teniendo en cuenta su biología comportamental y su historia natural, es uno de los métodos más utilizados para mejorar la vida de los animales salvajes que viven en cautiverio. Es un proceso dinámico en el cual los cambios en las instalaciones y en las prácticas de manejo tienen como principal objetivo el aumento de las oportunidades conductuales de los animales, mediante la manifestación de los comportamientos típicos y las habilidades de las especies, promoviendo así su bienestar animal. Los principales objetivos de esta técnica son:

- Aumentar el repertorio comportamental de los animales, así como la frecuencia y la diversidad de comportamientos positivos naturales.
- Reducir las frecuencias de comportamientos anómalos. Los tipos de comportamientos anómalos más típicos en condiciones de cautividad son las estereotipias, que se caracterizan por ser conductas fijas en el tiempo y en el espacio sin ningún objetivo o función aparente.
- Aumentar el número de comportamientos típicos de la especie en concreto.
- Aprovechar el espacio del que disponen los individuos en sus instalaciones y maximizar la utilización del ambiente.
- Proporcionar bienestar físico y psicológico a los animales en cautividad.
- Aumentar la capacidad del animal para enfrentarse a los desafíos del cautiverio o de la naturaleza si son reintroducidos.
- Aumentar el interés y la educación de los visitantes de los zoológicos.
- Conservar las especies en peligro de extinción.

Para los animales que se van a mantener en cautiverio a largo plazo el enriquecimiento debe reproducir las principales características positivas del ambiente natural que mejoren el bienestar (excluyendo siempre que sea posible las negativas). Hay diferentes aspectos a incluir en un enriquecimiento ambiental:

- El entorno físico:
 - Estanques o barrizales para bañarse/revolcarse.
 - Vegetación, ya sea natural o artificial, para gozar de sombra o protección visual.
 - Objetos que podamos ir modificando para estimular la exploración, la curiosidad, etc.
 - Objetos que haga imprevisibles los desplazamientos para evitar estereotipias.
 - Variedad de sustratos para estimular el tacto, que se puedan escarbar, etc.
 - Utilizar también el espacio vertical (árboles, estructuras elevadas, etc.).

- Manejo diario:
 - Variar el modo de repartir la comida para evitar las conductas estereotipadas.
 - Programa de adiestramiento para enriquecer el comportamiento (recordar utilizar refuerzo positivo).

- Agrupaciones sociales similares a las que se observan en el medio natural.

- Estimulación sensorial de diversas formas:
 - Aplicar sustancias odoríferas para añadir una dimensión olorosa.
 - Reproducir vocalizaciones grabadas de animales de la misma especie u otros sonidos presentes en la naturaleza.
 - Añadir presas simuladas a las instalaciones de los depredadores para inducir conductas de acecho y persecución.

El enriquecimiento ambiental consigue como ya hemos comentado, unas instalaciones mucho más bonitas y sobretodo más funcionales y mejor ambientadas: más vegetación, estructuras útiles... con las que se consigue que los animales tengan una mejor calidad de vida, más entretenimiento, que se muestren más activos y por tanto puedan desarrollar comportamientos adecuados y variados, parecidos a los que desarrollarían en su hábitat natural.

En muchos Zoos el enriquecimiento ambiental se lleva a cabo también como una actividad dirigida al público para que los propios visitantes puedan confeccionarlo para luego ver el uso que hacen de él los animales. Además en muchos zoológicos el enriquecimiento ambiental se incorpora ya en el diseño de las instalaciones, ya sea en forma de cobertura vegetal natural que tiene varias utilidades (comida, estructuras, rascadores...), integración de comederos escondidos que dispensan el alimento de forma que el animal nunca sabe cuándo llegará la comida, decorados que imitan hábitats rocosos que

albergan en su interior elementos de acondicionamiento (placas de calor, ventiladores refrigerantes, vaporizadores o duchas de agua...).

Hasta el momento se han descrito seis tipos diferentes de enriquecimientos ambientales que pueden aplicarse a las distintas especies:

1. **Social:** implica cambios en la dinámica social de los individuos con el objetivo de potenciar sus capacidades comunicativas. Actualmente en el Zoo de Barcelona encontramos dos ejemplos de enriquecimiento ambiental social:
 - a. Intra-específico: proceso de socialización de diferentes individuos de una misma especie, de diferentes procedencias, edades...
 - b. Inter-específico: convivencia de dos especies en un mismo recinto. Se hace mediante especies que comparten espacio en la naturaleza, intentando así imitar el paisaje de su lugar de origen.

2. **Ocupacional:** consiste en la introducción de objetos de naturaleza diversa con el objetivo de potenciar las capacidades físicas y mentales de los animales. Un ejemplo de este tipo de enriquecimiento es el diseño de un espejo que se pone de forma temporal en las instalaciones con el objetivo de estudiar si los animales reconocen su propia imagen en el espejo.

3. **Físico:** son cambios relacionados con su emplazamiento, ya sea a nivel de instalación en general o del mobiliario presente en estas, es decir, cambiar los animales a una instalación nueva o bien mejorar las condiciones con la introducción de nuevos elementos (troncos verticales, ramas, piedras, corteza de árbol en el suelo, escondrijos para golosinas, cuerdas, hamacas...). Estos cambios en el mobiliario pueden ser permanentes o temporales, teniendo siempre en cuenta las adaptaciones biológicas de los animales en el medio donde viven.

4. **Sensorial:** tienen el objetivo de participar en el desarrollo de las capacidades visuales, auditivas, olfativas, táctiles y gustativas de los animales.

5. **Nutricional:** implica cambios en la dieta tanto a nivel de innovar con el tipo de alimento como a nivel de la presentación del mismo. Este tipo de enriquecimiento es el que se usa con más frecuencia en el Zoo de Barcelona.

6. **Programas de entrenamiento:** contribuyen en la mejora del desarrollo de las capacidades cognitivas de los animales, fomentan la interacción positiva con los cuidadores y facilitan las actividades del manejo diario de los animales. También favorecen un aspecto básico como es el tratamiento veterinario, controlando el estrés que conllevan las manipulaciones rutinarias a las que se someten los animales. De esta manera se amortiguan con mayor facilidad las situaciones estresantes debido a que el entrenamiento contribuye a disminuir el uso de drogas anestésicas.

Concluyendo en qué es un programa de enriquecimiento ambiental y qué objetivos debe abarcar, debemos tener en cuenta que no se debe a una simple inclusión de juguetes para distraer a los animales varios minutos, sino que hay que ir más allá y estudiar a fondo los requerimientos de cada especie para reproducir al máximo sus condiciones en libertad, ya que lo más importante es el bienestar de nuestros animales.

También debemos tener en cuenta qué para que un programa de enriquecimiento tenga éxito es necesaria e imprescindible la colaboración de todo el personal del Zoo. Por ejemplo, los jardineros deben proporcionar el material vegetal para su introducción en las instalaciones, los cuidadores deben encargarse de que los animales tengan el enriquecimiento de forma diaria, los conservadores diseñan y coordinan el funcionamiento de estos programas y la aportación del material necesario, los veterinarios evalúan el riesgo potencial de los objetos de entretenimiento y los investigadores se encargan de evaluar la eficacia del programa y de elaborar artículos científicos para su publicación y divulgación.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los animales que habitan en el Zoo de Barcelona, su equipo de profesionales lleva a cabo la aplicación de un conjunto de programas de enriquecimiento ambiental, con la finalidad de introducir nuevas medidas para favorecer las condiciones en las que se encuentran las especies confinadas en el parque y sus instalaciones.

Los protocolos aplicados en el Zoo de Barcelona son contrastados con otros centros de todo el mundo en varios congresos internacionales, como por ejemplo el Congreso Regional de Reino Unido e Irlanda de Enriquecimiento ambiental (RREC) o el Congreso Internacional de Enriquecimiento Ambiental (ICEE).

Dentro del Zoo de Barcelona, algunos de los ejemplos que encontramos de los tipos de enriquecimiento ambiental que hemos comentado anteriormente son los siguientes:

1. Social:

- a. Intra-específico: dos hembras de león (*Pantera leo*) con dos crías correspondientes a cada leona.



- b. Inter-específico: recinto compartido entre tapires amazónicos (*Tapirus terrestris*) y maras o liebres de la Patagonia (*Dolichotis patagonum*).

2. Ocupacional: el ejemplo de los espejos se usa de forma temporal en mamíferos marinos tales como el delfín mular (*Tursiops truncatus*) y el león marino de California (*Zalophus californianus*).



3. Físico: cambio de instalación para los chimpancés (*Pan troglodytes*), introducción de elementos temporales como hamacas y cuerdas nuevas en la instalación de los orangutanes (*Pongo pyngameus*)...



4. Sensorial: potenciación del olfato de los Osos pardos (*Ursus arctos*) mediante el esparcimiento de especias variadas (canela, orégano...), o heces de otros herbívoros en sus instalaciones.



5. Nutricional: variación de presentación de la dieta de los suricatos (*Suricatta suricatta*) que comen gusanos de harina, se les introducen en bolas transparentes, en tubos de PVC con agujeros... Este tipo de enriquecimiento también se aplica en las nutrias (*Lutra lutra*), se alimentan a base de truchas de río a las que también se les cambia la presentación, ya sea a modo de presa viva o introduciendo trucha en un tronco agujereado flotante.



6. Programas de entrenamiento: la aplicación más clara de este tipo de enriquecimiento en el Zoo de Barcelona son los entrenamientos médicos que forman parte del programa de manejo diario de varios animales tales como delfines mulares (*Tursiops truncatus*), leones marinos de California (*Zalophus californianus*) y elefantes africanos (*Loxodonta africana*).



Imágenes de las instalaciones del zoo de Barcelona

Instalación de los mandriles



Nombre científico: Mandrillus sphinx	Clasificación: Mamíferos
Taxonomía: Clase: Mammalia Orden: Primates Familia: Cercopithecidae	Características físicas: Longevidad: hasta 45 años en cautividad Peso al nacer: 700-900 g Peso medio: 20-28 kg Longitud: 65-95 cm
Biología: Zona de origen: África Hábitat: Selva Vida social: Gregaria Alimentación: Omnívora	Reproducción: Reproducción: Vivípara Gestación: 167-176 días Número de crías: 1

Grado de peligro de la especie: vulnerable.

En estas dos imágenes vemos el hábitat de los mandriles en cautividad. Se estima que habitan alrededor de unos 16 mandriles.

De costumbres terrestres, el mandril se encuentra en las selvas tropicales del sur de Camerún, Gabón y el Congo, donde forma grupos de hasta 50 individuos. De alimentación omnívora, come todo tipo de semillas, frutos, brotes y raíces, así como insectos, gusanos, caracoles y pequeños vertebrados.

Como sucede en casi todas las especies que viven en las selvas tropicales, el mandril se encuentra actualmente en peligro de extinción debido a la acelerada destrucción de su hábitat.

Proyecto de conservación de la nutria

Nombre científico: Lutra lutra	Clasificación: Mamíferos
Taxonomía: Clase: Mammalia Orden: Carnivora Familia: Mustelidae	Características físicas: Longevidad: más de 20 años Peso al nacer: 100-120 g Peso medio: 5-12 kg Longitud: 55-100 cm
Biología: Zona de origen: África, Asia, Europa Hábitat: Agua dulce Vida social: Solitaria Alimentación: Piscívora	Reproducción: Reproducción: Vivípara Gestación: 61-63 días Número de crías: 2-3 crías

Grado de peligro de la especie: casi amenazado.

Considerada desde siempre común en casi todo el territorio catalán, a partir de los años sesenta la nutria sufrió una fuerte regresión. La causa principal fue el uso de sustancias muy tóxicas (organoclorados) en la agricultura y en la industria que contaminaron los ríos con productos que se acumulan y se concentran en las especies a medida que subimos en la pirámide trófica. Las que están situadas arriba, como la nutria, fueron las más perjudicadas. La caza incontrolada, el incremento del turismo con la consecuente degradación de las zonas litorales, la contaminación urbana y agrícola, la canalización de los ríos con la destrucción del bosque de ribera y la apropiación de casi todo el agua de los ríos por los embalses sin respetar el caudal ecológico fueron otras causas que llevaron a la extinción de la nutria.

Por este motivo se creó un proyecto de reintroducción de la nutria en Cataluña en el año 1995. Los ejemplares fueron capturados directamente de la naturaleza en lugares de la Península Ibérica donde previamente se había comprobado que existía una población abundante. Después de una primera comprobación del estado de los ejemplares, se enviaban al Zoo de Barcelona, donde se les hacía un examen veterinario y una completa recogida de datos biológicos.

Gracias a este proyecto y a la mejora de las medidas de conservación de esta especie, la nutria ha vuelto a las cuencas de nuestros ríos y lagos y, aunque aún no es abundante como lo fue antiguamente, en la actualidad se ha recuperado y promete un aumento de las poblaciones en un futuro.

Instalación de los tapires



Nombre científico:
Tapirus terrestris

Taxonomía:

Clase: **Mammalia**
Orden: **Perissodactyla**
Familia: **Tapiridae**

Biología:

Zona de origen: **América**
Hábitat: **Selva**
Vida social: **Solitaria**
Alimentación: **Herbívora**

Clasificación:
Mamíferos

Características físicas:

Longevidad: **más de 30 años**
Peso al nacer: **4,1-7,4 kg**
Peso medio: **180-250 kg**
Longitud: **176-215 cm**

Reproducción:

Reproducción: **Vivípara**
Gestación: **385-412 días**
Número de crías: **1, raramente 2**

Grado de peligro de la especie: vulnerable

El tapir amazónico vive en las selvas lluviosas y en los bosques húmedos más abiertos de buena parte de América del Sur, desde Colombia y Venezuela hasta Paraguay y el norte de Argentina. De hábitos solitarios y actividad principalmente nocturna, es un excelente nadador que pasa mucho tiempo dentro del agua. Se alimenta de hierba, vegetación acuática, hojas, brotes tiernos y frutas caídas al suelo de la selva.

A pesar de que el tapir amazónico es el más abundante de las cuatro especies que existen en el mundo y que todavía es bastante común en muchas zonas, sus poblaciones van disminuyendo rápidamente a causa de la excesiva caza y de la acelerada deforestación de las selvas en las que vive.

Instalación de los leones



Hábitat de los leones en el Zoo de Barcelona. Grupo formado por 6 leonas y 1 león.

Nombre científico:
Panthera leo

Taxonomía:

Clase: **Mammalia**
Orden: **Carnivora**
Familia: **Felidae**

Biología:

Zona de origen: **África, Asia**
Hábitat: **Sabana**
Vida social: **Gregaria**
Alimentación: **Carnívora**

Clasificación:
Mamíferos

Características físicas:

Longevidad: **más de 25 años en cautividad**
Peso al nacer: **1-1,13 kg**
Peso medio: **120-250 kg**
Longitud: **140-190 cm**

Reproducción:

Reproducción: **Vivípara**
Gestación: **100-119 días**
Número de crías: **2-4 crías**

Grado de peligro de la especie: vulnerable.

Este mamífero carnívoro es el único felino del mundo que vive en grupos. No se encuentra nunca en las selvas, sino que habita en las sabanas y otros espacios abiertos. Duerme una media de 20 horas al día, se muestra activo sobre todo por la noche y puede llegar a vivir más de 25 años. El león aún es una especie

común en muchas zonas de África, pero la subespecie asiática, que sólo vive en una pequeña reserva de la India, se encuentra en grave peligro de extinción.

El león ha sido cazado y perseguido por el hombre desde tiempos inmemoriales y las grandes extensiones salvajes donde abundan sus presas cada vez son más escasas, de manera que hoy sólo quedan poblaciones significativas en el interior de los parques nacionales y otras zonas protegidas.

Instalación de los ualabis de cuello rojo



Nombre científico:
Macropus rufogriseus

Taxonomía:

Clase: **Mammalia**
Orden: **Marsupialia**
Familia: **Macropodidae**

Biología:

Zona de origen: **Oceanía**
Hábitat: **Bosque**
Vida social: **Gregaria**
Alimentación: **Herbívora**

Clasificación:
Mamíferos

Características físicas:

Longevidad: **8 - 10 años**
Peso al nacer: **menos de un gramo**
Peso medio: **Hasta 25 kg**
Longitud: **70-90 cm**

Reproducción:

Reproducción: **Vivípara**
Gestación: **30-35 días**
Número de crías: **1, raramente 2**

Vive en los bosques esclerófilos, especialmente en las zonas menos espesas. Su área de distribución ocupa las regiones costeras del sur y este de Australia, además de Tasmania y otras islas más pequeñas. Su número ha crecido últimamente en algunas áreas debido a un descenso de la caza y la tala de bosques, que facilita la aparición de terrenos de pasto para estos animales. Se alimenta básicamente de hierba y hojas y, en épocas de sequía, suele buscar raíces jugosas para conseguir líquido. Cuando hay abundancia de recursos suelen formar grupos con jerarquía social, pero también pueden hacer una vida solitaria.

Instalación de los canguros



Nombre científico:
Macropus rufus

Taxonomía:

Clase: **Mammalia**
Orden: **Marsupialia**
Familia: **Macropodidae**

Biología:

Zona de origen: **Oceanía**
Hábitat: **Sabana**
Vida social: **Gregaria**
Alimentación: **Herbívora**

Clasificación:
Reptiles

Características físicas:

Longevidad: **más de 20 años**
Peso al nacer: **1-2 g**
Peso medio: **20-85 kg**
Longitud: **75-140 cm**

Reproducción:

Reproducción: **Vivipara**
Incubación:
Número de huevos:

Suelen vivir en pequeños grupos, aunque la carencia de alimento puede hacer que se formen grupos más numerosos. También hay individuos más solitarios. En los grupos se pueden dar peleas por la dominancia entre machos, que se golpean con las extremidades anteriores, de forma similar a un combate de boxeo, y también pueden darse coces con las patas posteriores, utilizando la cola para estabilizarse y aguantar su peso.

Los canguros se desplazan a gran velocidad mediante saltos, que implican un movimiento sincrónico de las dos patas traseras. Esta forma de desplazamiento es muy eficaz a velocidades altas y consume poca energía. Para desplazarse a velocidades menores, utiliza también la cola, que con las patas delanteras funciona a modo de trípode, confiriéndole estabilidad.

Su hábitat característico son las amplias regiones abiertas del centro y oeste de Australia. Sus poblaciones son todavía abundantes y en determinadas regiones incluso es necesario regular su número mediante la caza controlada.

Instalación de las gacelas



Nombre científico:
Gazella dorcas neglecta

Taxonomía:

Clase: **Mammalia**
Orden: **Artiodactyla**
Familia: **Bovidae**

Biología:

Zona de origen: **África**
Hábitat: **Desierto**
Vida social: **Gregaria**
Alimentación: **Herbívora**

Clasificación:
Mamíferos

Características físicas:

Longevidad: **más de 13 años**
Peso al nacer: **1,3 - 1,7 kg**
Peso medio: **15 - 20 kg**
Longitud: **90 - 110 cm**

Reproducción:

Reproducción: **Vivípara**
Gestación: **170 - 180 días**
Número de crías: **1, raramente 2**

Siguiendo las recomendaciones de la Estrategia Mundial de los Zoológicos y Acuarios para la Conservación, que pretenden fomentar la conservación in situ, es decir, en el lugar de origen de las especies, el Zoo de Barcelona, en colaboración con el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), participa en un importante proyecto de reintroducción de la gacela dorcas saharauí (*Gazella dorcas neglecta*) en uno de los países africanos de donde es originaria, el Senegal.

Instalación de los guacamayos



En estas imágenes no se observa con claridad, pero muchas de las aves presentan un plumaje desordenado que es indicativo de algún problema.

Puesto que estas instalaciones no cumplen con las necesidades básicas y las condiciones de bienestar mínimas algunos de los ejemplares de guacamayo junto con otras aves han sido trasladados a las nuevas instalaciones creadas dentro del propio Zoo “El Palmerar”, con la finalidad de mejorar sus condiciones. Hay algunas especies de guacamayos que se encuentran en peligro de extinción.

Instalación de la pantera negra



Nombre científico: Panthera pardus var. melanica	Clasificación: Mamíferos
Taxonomía: Clase: Mammalia Orden: Carnivora Familia: Felidae	Características físicas: Longevidad: más de 20 años en cautividad Peso al nacer: 500-600 g Peso medio: 30-80 kg Longitud: 95-167 cm
Biología: Zona de origen: África, Asia Hábitat: Selva Vida social: Solitaria Alimentación: Carnívora	Reproducción: Reproducción: Vivípara Gestación: 90-105 días Número de crías: 1-6, normalmente 2-4

Grado de peligro de la especie: casi amenazado

La pantera negra es la variedad melánica de la pantera o leopardo. Esta variedad se da ocasionalmente en África pero abunda más en el sudeste asiático y la isla de Java. Es de hábitos muy arborícolas, no se aparta y tiene un volumen menor que el leopardo manchado. Actualmente está amenazada por la destrucción de la selva tropical densa y la reducción de su área de distribución.

Instalación del jaguar



Nombre científico: Panthera onca	Clasificación: Mamíferos
Taxonomía: Clase: Mammalia Orden: Carnivora Familia: Felidae	Características físicas: Longevidad: más de 22 años en cautividad Peso al nacer: 700-900 g Peso medio: 30-150 kg Longitud: 100-180 cm
Biología: Zona de origen: América Hábitat: Selva Vida social: Solitaria Alimentación: Carnívora	Reproducción: Reproducción: Vivípara Gestación: 90-105 días Número de crías: 1-4 crías

Grado de peligro de la especie: casi amenazado.

El jaguar es el mayor felino del continente americano, donde ocupa la selva tropical húmeda. Es un gran depredador que no desprecia ningún tipo de presa. Es notablemente acuático y captura, además de peces, grandes serpientes, como la anaconda.

Como pasa con numerosos felinos, ha sido diezmado para comerciar con su piel. De costumbres bastante nocturnas y solitarias. Como en el caso del leopardo, existen individuos melánicos, totalmente negros.

Salvo en unas pocas regiones muy determinadas, como el Pantanal, una gran zona húmeda muy poco humanizada que comparten Brasil, Bolivia y Paraguay, las poblaciones de jaguar se encuentran en peligro en toda su área de distribución. En las últimas décadas, el territorio ocupado por las razas septentrionales de la especie se ha reducido en dos terceras partes, y la de las razas meridionales en más de un tercio.

Los motivos de esta drástica disminución son el exceso de capturas para obtener su preciada piel y la drástica destrucción de su hábitat selvático.

Instalación de los ciervos Axis



Nombre científico:
Axis axis

Taxonomía:

Clase: **Mammalia**
Orden: **Artiodactyla**
Familia: **Cervidae**

Biología:

Zona de origen: **Asia**
Hábitat: **Selva**
Vida social: **Gregaria**
Alimentación: **Herbívora**

Clasificación:
Mamíferos

Características físicas:

Longevidad: **hasta 15 años en cautividad**
Peso al nacer: **2 - 4 kg**
Peso medio: **75 - 100 kg**
Longitud: **110 - 140 cm**

Reproducción:

Reproducción: **Vivipara**
Gestación: **210 - 225 días**
Número de crías: **1, raramente 2**

Este ciervo de tamaño medio, de unos 75 Kg de peso, tiene una coloración marrón rota por manchas blancas que se mantienen toda la vida y no sólo cuando son crías, como sucede en la mayoría de cérvidos.

Habita en las selvas y zonas boscosas de la India, Bangladesh y Nepal hasta la barrera geográfica del Himalaya y constituye una de las principales presas del tigre en gran parte de su área de distribución.

Instalación de los guanacos



Nombre científico:
Lama guanicoe

Clasificación:
Mamíferos

Taxonomía:

Clase: **Mammalia**
Orden: **Artiodactyla**
Familia: **Camelidae**

Características físicas:

Longevidad: **15 - 20 años**
Peso al nacer: **8-15 kg**
Peso medio: **80-120 kg**
Longitud: **153-200 cm**

Biología:

Zona de origen: **América**
Hábitat: **Sabana**
Vida social: **Gregaria**
Alimentación: **Herbívora**

Reproducción:

Reproducción: **Vivípara**
Gestación: **345-360 días**
Número de crías: **1**

El guanaco, una de las dos especies de camélidos salvajes existentes en América del Sur, se cree que ha dado origen a las dos formas domésticas, la llama y la alpaca. Es el más adaptable de todos sus congéneres, ya que vive desde el nivel del mar hasta los 4000 m de altitud y ocupa también muchos tipos de ambientes: prados semidesérticos, sabanas, terrenos poco forestados con arbustos y, ocasionalmente, hasta bosques.

Aunque en tiempos pasados su área de distribución era mucho más amplia, actualmente se encuentra solo desde el norte de Perú hasta la Patagonia y la Tierra del Fuego, siempre en regiones tranquilas y alejadas de las poblaciones humanas.

De alimentación herbívora, la competencia con los animales domésticos por la comida, así como la caza excesiva para obtener su lana y su piel, han provocado que el número de guanacos haya disminuido considerablemente durante los últimos años.

Instalación de los driles



Nombre científico:
Mandrillus leucophaeus

Taxonomía:

Clase: **Mammalia**
Orden: **Primates**
Familia: **Cercopithecidae**

Biología:

Zona de origen: **África**
Hábitat: **Selva**
Vida social: **Gregaria**
Alimentación: **Omnívora**

Clasificación:
Mamíferos

Características físicas:

Longevidad: **més de 40 años**
Peso al nacer: **700-900 g**
Peso medio: **20-28 kg**
Longitud: **65-95 cm**

Reproducción:

Reproducción: **Vivípara**
Gestación: **167-176 días**
Número de crías: **1**

Grado de peligro de la especie: peligro de extinción.

El dril es un pariente muy próximo del mandril pero mucho menos conocido a causa de tener una coloración no tan vistosa y, sobre todo, por su extrema rareza, ya que quedan muy pocos ejemplares en libertad.

Es propio de las selvas húmedas del África tropical occidental, donde a menudo se desplaza por tierra. Como la mayoría de primates, es fundamentalmente vegetariano pero complementa su dieta con insectos y pequeños vertebrados.

Forma grupos constituidos por un macho adulto, varias hembras adultas con sus crías y algunos individuos adolescentes. Las pequeñas agrupaciones pueden agruparse con otras llegando a formar grupos más numerosos en épocas de escasa abundancia de recursos.

El Zoo de Barcelona es uno de los pocos de toda Europa que mantiene en cautividad un grupo reproductor de esta especie en grave peligro de extinción en la naturaleza.

Instalación de los osos pardos



Este animal presenta estereotipia, es decir, presenta una conducta repetitiva con un modelo fijo sin objetivo aparente. Este tipo de comportamiento es típico de animales que se encuentran en cautividad. En la segunda imagen podemos ver como el animal continuamente da círculos entorno a un mismo lugar.

Nombre científico: Ursus arctos	Clasificación: Mamíferos
Taxonomía: Clase: Mammalia Orden: Carnivora Familia: Ursidae	Características físicas: Longevidad: 25 - 30 años Peso al nacer: 400-500 g Peso medio: 150-780 kg Longitud: 200-300 cm
Biología: Zona de origen: América, Asia, Europa Hábitat: Bosque Vida social: Solitaria Alimentación: Omnívora	Reproducción: Reproducción: Vivípara Gestación: 190-270 días Número de crías: 1-5, normalmente 2

El oso pardo antiguamente ocupaba la mayoría de bosques húmedos de Europa, Asia y América del Norte, pero debido a la persecución directa a la que ha sido sometido y a la progresiva desaparición de su hábitat, hoy quedan unas cuantas poblaciones aisladas y seriamente amenazadas en Escandinavia, Cárpatos, Abruzzos, Alpes, Pirineos y Cantabria. Es relativamente abundante en Canadá, Alaska y Rusia, donde viven las razas más voluminosas, con machos de más de 400 kg de peso, aunque las hembras de todas las razas son entre un veinte y un ochenta por ciento más pequeñas.

Su hábitat original era el bosque, preferentemente el de llanura, pero la continua persecución a la que ha sido sometido por parte del hombre desde hace siglos la ha arrinconado a los lugares más alejados de nuestra presencia. Es por eso que ahora lo encontramos casi exclusivamente en las montañas, el último refugio que le queda para poder seguir desarrollando su reservada y casi siempre tranquila existencia.

Es una especie que todavía es común en algunas regiones septentrionales de su área de distribución, pero que en muchas otras, como la que se encuentra en nuestro país, se encuentra hoy en grave peligro de extinción. En España existen dos poblaciones: la del Cantábrico, separada en dos núcleos aislados, pero que aún mantiene más de un centenar de ejemplares, y la de los Pirineos, casi desaparecida, y que últimamente se ha reforzado con la liberación de animales procedentes del este de Europa.

Asociaciones animalistas

Hay muchas asociaciones animalistas, tanto a nivel estatal, como europeo e internacional. No obstante, explicaremos solo las más importantes.

LIBERA!

LIBERA! nació en Barcelona en el año 2004, y lo hizo con el objetivo de informar a toda la sociedad, de la explotación a la que son sometidos los animales para que de ese modo, se produzca una toma de conciencia colectiva de esta injusta y repetitiva situación.



LIBERA!
ASOCIACION ANIMALISTA
WWW.LIBERAONG.ORG

La Asociación LIBERA! es totalmente independiente de cualquier partido político u organismo oficial, y refleja exclusivamente el sentimiento, la opinión y el esfuerzo de personas que rechazan el daño infligido a los animales no humanos o su matanza sistemática por motivos en cuyo origen está el especismo. Condena toda expresión de violencia, sea política o social, física o verbal incitando al odio, e individual o colectiva, por eso, fomentan el respeto y el diálogo, y se declara en contra de posturas intransigentes.

Está a favor de que todos los contenidos de interés para la defensa de los animales estén sujetos a la libre circulación entre los colectivos dedicados a esta causa. Tal predisposición, al rehusar la exclusividad en la información sea cual sea su soporte, obedece a la creencia de que sólo una cooperación plena entre las asociaciones que representan al movimiento animalista, puede llevar a España a poseer tanta fuerza y capacidad decisoria como la que tienen otros países de Europa.

LIBERA! está formada exclusivamente por personal voluntario, obteniendo los recursos económicos que administra a través de socios y de donativos. Estas aportaciones son las que hacen posible la ejecución de campañas efectivas y autónomas, que van desde mesas informativas, proyecciones o actos reivindicativos a pie de calle, hasta concentraciones, manifestaciones, protestas y denuncias cuando ha lugar a ellas, dirigidas a particulares, empresas u organismos oficiales que participen directa o indirectamente en la explotación y muerte de animales.

FAADA

La Fundación para la Adopción, Apadrinamiento y Defensa de los Animales (FAADA) es una entidad sin ánimo de lucro para la protección de todos los animales.

Registrada en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con el nº 1/2004, es representante en España de distintas coaliciones internacionales que trabajan para mejorar las condiciones de vida y la legislación aplicada a los animales de compañía, fauna exótica y salvaje, además de los utilizados para el consumo y el entretenimiento.

FAADA ejerce acciones y campañas a favor de la protección de todos los animales al objeto de concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la protección y defensa de los animales no humanos, bajo diferentes perspectivas, unidas a la defensa de la naturaleza y, en definitiva, de la vida.

La Fundación trabaja en cuatro áreas prioritarias de protección animal:

➤ Animales de compañía y ayuda a entidades protectoras

Asistencia de animales abandonados y maltratados en España:

- Rescate de animales en situaciones de riesgo
- Inspecciones y denuncias por maltrato animal
- Gestión de adopciones y apadrinamientos.
- Control de colonias de gatos callejeros en distintas zonas.

FAADA promueve campañas para ayudar a otras entidades protectoras en España cuyos recursos son muy limitados, procurándoles financiación económica a través de programas de apadrinamiento de animales, asesoramiento en la realización de campañas para la obtención de recursos y tramitando sus denuncias por maltrato y abandono.

➤ Fauna exótica y salvaje

Gestión de rescates y decomisos de fauna exótica y salvaje con la finalidad de reubicar a los animales en santuarios y centros de recuperación. Interposición de denuncias por maltrato y abandono de este tipo de fauna. Concienciación de la sociedad para evitar la tenencia de estos animales tales como reptiles, roedores, aves exóticas, peces, primates, grandes felinos, etc. que normalmente son capturados de sus hábitats naturales para vivir enjaulados como elementos decorativos. El objetivo final es prohibir su venta y fomentar la protección de sus hábitats naturales.



➤ Animales utilizados en entretenimiento

Campañas para mejorar las condiciones de vida de los animales salvajes, domésticos y de granja que son utilizados en circos, zoológicos, filmaciones publicitarias y cinematográficas, espectáculos taurinos y fiestas populares con maltrato animal, con la finalidad de suprimir estas prácticas y ofrecer alternativas al uso de animales.

➤ Animales utilizados para el consumo

Divulgación y sensibilización de la sociedad acerca del maltrato que sufren los animales destinados al consumo. Contribución de la regulación de las condiciones de vida, transporte y muerte de los animales criados de forma intensiva y extensiva para su carne y su piel (industria peletera) a través de la implementación de directivas europeas y legislación nacional y autonómica. El objetivo final es informar de la necesidad de adoptar una alimentación ética con el resto de seres vivos como la vegetariana (y/o vegana) y la utilización de tejidos sintéticos y no testados en animales.

Además, paralelamente trabaja las siguientes áreas:

➤ Campañas de concienciación, educación y divulgación Concienciación de la sociedad a través de la organización de conferencias específicas sobre protección animal, talleres benéficos, debates y tertulias en medios de comunicación, espectáculos solidarios para ayudar a protectoras de animales, edición de libros y trípticos sobre aspectos concretos de la protección animal, inserción de anuncios en medios de comunicación, etc.

➤ Área Jurídica y de asesoramiento elaboración y presentación de denuncias por maltrato animal. Asesoramiento a particulares y otras entidades proteccionistas sobre legislación relativa a protección de animales e interposición de denuncias.

Lobby político a nivel de gobierno local, autonómico, nacional e internacional para contribuir a la mejora de la legislación que regula la protección de todos los animales y la implementación de nuevas leyes que regulen el bienestar animal y prohíban todas las prácticas crueles.

Igualdad animal / animal equality

Igualdad Animal / Animal Equality es una organización internacional dedicada a la defensa de los animales actualmente presente en Alemania, España, India, Italia, México, Reino Unido y Venezuela. Trabajan a través de la sensibilización, concienciación e investigación con el objetivo de promover cambios en la sociedad y en las leyes que sean favorables a los animales.



En **Igualdad Animal / Animal Equality** trabajan diariamente para ayudar a los animales con quienes comparten el planeta. Mueven la solidaridad y el deseo de poner fin a las injusticias que padecen. Dedican sus recursos a concienciar a la sociedad sobre la situación de los animales en granjas, mataderos, laboratorios, circos, zoos u otros lugares donde diariamente sufren y mueren millones de animales. Para ello dan conferencias, ofrecen talleres, ponen mesas informativas a pie de calle, organizan campañas y protestas, publican material informativo y realizan investigaciones y rescates de animales.

Igualdad Animal / Animal Equality es el proyecto común tras la unión de Igualdad Animal y Equanimal – que a su vez fue el resultado de la unión de ALA - Alternativa para la Liberación Animal y la Fundación Derechos para los Animales–. Suman más de 35 años de intenso trabajo por los animales.

Entre otras acciones han realizado investigaciones en granjas de todo tipo, circos, zoos, festejos taurinos y mataderos que han sacado a la luz el sufrimiento de los animales y abierto los ojos y llegado al corazón de millones de personas ante esta terrible realidad, rescatan a decenas de animales de lugares infernales dándoles una nueva vida en hogares seguros, salvan la vida de cientos de zorros poniéndose delante de las escopetas de los cazadores, saltan a los ruedos de las plazas de toros y se descuelgan de ellas con pancartas exigiendo la abolición de este cruel espectáculo, irrumpen en las pasarelas de moda durante desfiles peleteros y organizan manifestaciones en las que miles de personas han participado con una única voz, bucean en las profundidades del mar Mediterráneo para grabar la captura de los atunes y sobrevuelan Tordesillas protestando contra la matanza del Toro de La Vega. Defienden a los animales por tierra, mar y aire, literalmente.

Fondation Franz Weber

Misión

El objetivo de la Fondation Franz Weber es conseguir políticas públicas de protección animal en todos los países del mundo.

Actualmente estamos trabajando en México, Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, Argentina, Uruguay, España, Portugal y Francia.



Descripción

La Fondation Franz Weber fue fundada en 1975 por Franz Weber, periodista. Tiene su sede en Suiza y desde hace más de tres décadas mantiene una campaña eficaz en todo el mundo para la protección y preservación de los animales y sus hábitats.

En particular ésta delegación funciona en varios países de Latinoamérica, en Portugal y en España, colaborando con las diferentes organizaciones locales.

El objetivo es conseguir cambios legislativos para beneficiar a los animales y la naturaleza en aquellos ámbitos donde se consiga un consenso social mayoritario.

Defensa animal

DefensAnimal.org es una ONG abolicionista que defiende los intereses de todos los animales no humanos (sin importar la especie a la que pertenezcan), por lo que pide la abolición de toda actividad o actitud especista, e informa de que el único modo de vida coherente con los verdaderos derechos animales es el veganismo (actitud de respeto a los intereses de los demás animales con los que compartimos el planeta).



Pretende informar sobre lo injusto que es ser especista (discriminar a un individuo o colectivo en función de la especie a la que pertenezcan), ya que todos los animales que tenemos sistema nervioso tenemos la capacidad de sentir (dolor, placer, etc.) y por lo tanto tenemos intereses que deberían ser respetados sin importar la especie a la que pertenezcamos (del mismo modo que no está justificado que se discrimine en función de nuestra raza o sexo).

DefensAnimal.org no pide que se regulen o mejoren las condiciones en las que se trate a los animales no humanos cuando sean utilizados, sino que directamente pide que se deje de usar a quien no quiera ser usado, y por lo tanto pide la abolición de todas las actividades o actitudes especistas.

DefensAnimal.org promueve el veganismo (actitud de respeto a los demás animales, los no humanos), que se traduce en alimentación sin ingredientes de origen animal, uso de ropa y complementos que no incluya cuero, lana, seda o plumas, uso de productos no testados o experimentados en animales no humanos, no asistencia a cárceles de no humanos, conocidas como zoológicos o acuarios, no asistencia o participación en espectáculos o actividades que esclavicen a otros animales (actividades que utilicen caballos, circos que aún utilicen animales no humanos, festejos populares que se diviertan a costa de otros animales, etc.).

En definitiva nos oponemos a cualquier actividad o actitud que suponga perjudicar a alguien, y que suponga usar a alguien que no quiera ser usado.

PETA

Personas por el Trato Ético de los Animales (PETA) (*People for the Ethical Treatment of Animals*) es una organización por los derechos de los animales. Con base en los Estados Unidos, y con dos millones de miembros y partidarios, PETA es el mayor grupo por los derechos de los animales en el mundo.

Fundada en 1980 y con base en Norfolk, Virginia, la organización es una corporación sin ánimo de lucro con 187 empleados, financiada casi exclusivamente por sus miembros. Fuera de los

EE.UU., tiene oficinas afiliadas en Canadá, Francia, Alemania, India, Italia, los Países Bajos, España, Sudáfrica, República de China (Taiwán), y el Reino Unido. También tiene el Street Team (Equipo de Calle) para activistas de instituto y edad colegial y la Foundation to Support Animal Protection, que maneja los activos de PETA. Su presidenta internacional es Ingrid Newkirk.

El eslogan de PETA es "*los animales no son nuestros para comer, vestir, experimentar o usar para entretenimiento.*" La organización se centra en cuatro cuestiones básicas: granjas factoría, granjas peleteras, experimentación con animales y el uso de animales como entretenimiento. También realiza campañas contra la pesca, el matar animales calificados de plaga, el abuso de los perros de patio trasero encadenados, las peleas de gallos, la tauromaquia y el consumo de carne. Su objetivo es informar al público de su posición a través de anuncios publicitarios, investigaciones encubiertas, rescate de animales, y grupos de presión.

Puntos importantes:

1. La cría intensiva de animales de granja.
2. La vivisección o los experimentos con animales.
3. La cría de animales para obtener su piel y los animales utilizados en espectáculos (circos, etc).
4. El exterminio de animales considerados una plaga, los maltratos y las peleas hacia o entre animales.
5. El trato ético a los animales siendo tratados como iguales como seres humanos.

La organización trabaja en la enseñanza pública, lleva a cabo investigaciones clandestinas y ejerce de grupo de presión ante el gobierno. También acepta animales, incluidos los perros y gatos callejeros, y los que entrega a PETA sus propietarios, para posteriormente ser sacrificados.



Born Free Foundation

Born Free está en acción en todo el mundo para salvar vidas, detener el sufrimiento y mantener la vida silvestre en su hábitat natural.

Desde sus modestos comienzos, la Fundación Born Free se ha convertido en una fuerza global para la fauna. Born Free no es una organización anónima grande, sino una

familia de personas de ideas afines que comparten los mismos objetivos. Su trabajo para evitar el sufrimiento animal, la protección de especies amenazadas y en mantener la vida silvestre en su hábitat natural que nos diferencia del resto.

La Fundación Born Free es una organización benéfica internacional de vida silvestre dinámica, dedicada a la conservación y el bienestar animal. Born Free toma medidas en todo el mundo para proteger las especies amenazadas y detener el sufrimiento animal. Born Free trabaja para eliminar los zoológicos. Rescata animales que viven en diminutas jaulas para darles cuidado de por vida.

Born Free protege leones, elefantes, tigres, gorilas, lobos, osos polares, delfines, tortugas marinas y muchas especies más en su hábitat natural, trabaja con las comunidades locales para ayudar a las personas y la vida silvestre a convivir sin conflicto.

➤ Conservación y educación

A medida que las poblaciones humanas se expanden, la vida silvestre se ve amenazada cada vez más. Born Free quiere tratar de detener la carrera hacia la extinción y luchar por la protección de especies en su hábitat natural. Trabaja con las comunidades locales para encontrar soluciones para que la gente y la vida silvestre puedan vivir juntas. Realiza actividades educativas para que jóvenes y adultos aprendan a respetar la naturaleza.

➤ Programas y proyectos

Sus proyectos internacionales más importantes están dedicados al bienestar animal, la conservación y la educación, a proteger los leones, elefantes, gorilas, chimpancés, tigres, osos polares, lobos, delfines, tortugas, tiburones y mucho más.

A través de las iniciativas mundiales se intenta responder a situaciones de emergencia en todo el mundo, participar en coaliciones internacionales como la Red de Supervivencia de las Especies, se ejecutan los proyectos con WildCRU (departamento de la Universidad de Oxford) y mucho más.



WWF (World Wildlife Fund)

WWF trabaja por un *planeta vivo* y su misión es detener la degradación ambiental de la Tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza:

- Conservando la diversidad biológica mundial
- Asegurando que el uso de los recursos naturales renovables sea sostenible
- Promoviendo la reducción de la contaminación y el consumo desmedido

El éxito de WWF se ha forjado en torno a un enfoque de la conservación objetivo y científico, centrado en seis áreas globales prioritarias

- Bosques
- Aguas continentales
- Mares y costas
- Especies en peligro
- Cambio Climático

En cuanto a las especies en peligro, si bien todavía no existe unanimidad entre los expertos sobre cuántas especies pueden existir en la tierra (se habla de entre 5 y 30 millones aunque algunos autores hablan de hasta cien millones) al menos 1,4 millones poseen una denominación específica. Aunque cada año se descubren nuevas especies particularmente en las zonas más remotas del planeta (la pantera nebulosa descubierta por un equipo de WWF es un buen ejemplo), lo cierto es que la velocidad a la que desaparecen es mucho mayor.

Según la UICN cada año se extinguen en el planeta entre 10.000 y 50.000 especies. Tanto es así que los científicos hablan ya de una sexta extinción masiva de especies, la primera que se produciría en la tierra desde la desaparición de los dinosaurios. Las principales causas de este proceso están ligadas a la acción del ser humano: fragmentación y destrucción del hábitat, sobreexplotación de recursos y muerte directa (intencionada o no), introducción de especies invasoras, comercio de especies y cambio climático.

La conservación de las grandes especies de fauna ha sido siempre una gran preocupación para WWF, que en la actualidad trabaja con más de un centenar especies y con proyectos en los cinco continentes. Especies como los grandes simios, los elefantes, el panda, el tigre, las tortugas marinas, los cetáceos o el lince ibérico son prioritarias para nuestra organización.



Entre las causas que están produciendo la rápida desaparición de especies podemos mencionar una serie de factores, en su mayoría ligados al ser humano y a su gran capacidad para alterar el medio que le rodea. Aunque existen otras causas que se suman a estas, potenciando el efecto negativo de las mismas, éstas son las principales amenazas que enfrentan la mayoría de las especies:

- La fragmentación o destrucción del hábitat
- La sobreexplotación de recursos y la mortalidad directa
- La introducción de especies exóticas
- El tráfico de especies
- El cambio climático
- La contaminación

En WWF trabajamos para evitar que las grandes causas de desaparición de las especies sigan amenazando nuestra fauna. Utilizamos preferentemente tres grandes herramientas:

Trabajos de campo: por un lado realizamos una acción directa sobre el terreno desarrollando proyectos de conservación de especies amenazadas y su hábitat. Es el caso de proyectos como el del lince ibérico, del alimoche, del águila imperial ibérica o el del Refugio de Rapaces de Montejo. A nivel internacional este trabajo incluye proyectos con especies como los gorilas, el elefante, el panda, el tigre o las tortugas marinas. Se trata de acciones que no sólo contribuyen de manera directa a la conservación de estas especies, sino que además funcionan como proyectos piloto, que proponen nuevas soluciones y enfoques a la hora de abordar determinados problemas o amenazas.

Trabajo con instituciones: en segundo lugar realizamos una intensa acción de política o lobby, promoviendo el desarrollo y la aplicación de normativas, actuaciones o medidas para la defensa y conservación de las especies y su medio. Así a nivel internacional WWF participa en los grandes convenios internacionales como la CBI (Convención ballenera internacional) el CITES (Convenio Internacional sobre Tráfico de Especies) o la CBD (Convenio de Diversidad Biológica). También se presta especial atención al desarrollo y a la aplicación de las grandes Directivas europeas, particularmente la Directivas de Aves y Hábitat y al impulso de la Red Natura 2000. Además se mantienen frecuentes contactos con las diferentes administraciones estatales y autonómicas para impulsar el desarrollo de normativas (como planes regionales contra el veneno o de recuperación de especies) o la aplicación de actuaciones específicas (como patrullas contra el veneno, o medidas correctoras en las carreteras de Doñana).

Participación pública: por último se interviene en los procesos de participación pública relacionados con grandes programas estratégicos de infraestructuras (como el PEIT) o bien con proyectos concretos que

pueden afectar a la conservación de la biodiversidad. Es el caso de algunos de los más de 50 proyectos que afectan al lince ibérico, (como el camino agrícola ilegal entre Villamanrique de la Condesa y el Rocío o la Autopista entre Toledo y Córdoba).

Difusión: finalmente se desarrollan diferentes acciones de comunicación para difundir las posturas y propuestas de WWF entre la opinión pública o incluso para reclamar el apoyo de la ciudadanía en diferentes campañas, tanto a través de internet como del envío de cartas o de firmas.

Estudios

Durante los últimos años los profesionales han realizado muchísimos estudios sobre el funcionamiento de los zoológicos de diferentes partes del mundo extrayendo conclusiones de cada uno de ellos.

Uno de estos estudios es *Do Zoos and Aquariums Promote Attitude Change in Visitors? A Critical Evaluation of the American Zoo and Aquarium Study*, por Lori Marino *et al.* Publicado en la revista *Society and animals* en el número 18 del año 2010 en las páginas 126 a la 138. En este estudio, básicamente, se analiza otro estudio realizado anteriormente por Falk *et al.* (en 2007). Este estudio fue impulsado por AZA (American Zoo and Aquarium Association), llamado *Why Zoos and Aquariums Matter: Assessing the Impact of a Visit to a Zoo or Aquarium*. En dicho estudio se concluyó en su momento que realmente los parques zoológicos y acuarios tienen un efecto positivo sobre el público, mejorando su actitud hacia los animales y el conocimiento en general del medio. No obstante, en el estudio que realizó Lori Marino, demostraron que los métodos de estudio y estadísticos que habían utilizado en el estudio del 2007 no eran válidos y carecían de evidencia científica. Para llegar a estas conclusiones se basan en diferentes criterios; el principal es que este estudio de 2007 no se basa en los criterios metodológicos establecidos por 4 importantes fuentes (Cook y Campbell (1979); Shadish, Cook y Campbell (2002); Kendall y Norton-Ford (1982); y Shaughnessy y Zechmeister (1994)). Básicamente estos criterios dicen que si falla uno o más de los pilares en los que se basa habría que descartar el resultado obtenido en el estudio. Uno de los mayores problemas que presenta el estudio de 2007 es que en una de las preguntas que se realizó al público tan sólo dos ítems de las posibles repuestas eran negativos, siendo los otros 11 positivos (estas dos repuestas negativas eran “soy parte del problema que hay con la naturaleza” y “no hay mucho que pueda hacer para ayudar a la naturaleza”). Por lo tanto, se reforzaba que el público tuviera más fácil contestar repuestas “positivas” cara a los zoológicos (del tipo “los animales son fantásticos” o “ir al zoológico es divertido”). Esta sólo es una ínfima parte de todas las contradicciones que hay en el estudio de 2007, por lo que, a día de hoy, no hay nada ni nadie que demuestre que la existencia de los parques zoológicos y similares refuercen una actitud positiva del público hacia los animales ni tampoco que estos parques se encarguen de “formar” a sus asistentes (que debería ser el principal objetivo de este tipo de emplazamientos).

Aplicando esto al zoológico más cercano que tenemos, al de Barcelona, se puede decir que quizá la causa de esto sea que la información que hay sobre los animales (procedencia, estado en la naturaleza, problemáticas con la especie, etc.) está escrita delante de cada estancia de cada especie o raza, pero es muy fácil que la mayoría de las personas no lo lean y salgan del zoológico prácticamente con los mismos conocimientos y educación, puesto que nadie se ha parado a explicárselo.

Susi

La elefanta Susi nació en estado salvaje en África en 1973 y se desconoce su fue huérfana a causa de cazadores o bien capturada para un circo, pero acabó yendo a las instalaciones de Terra Natura y siendo trasladada al Zoológico de Barcelona en 2002. En dicho parque, Susi tenía como compañera a Alicia, la elefanta dominante (necesario en un grupo de elefantes puesto que tienen comportamiento matriarcal). Ambas se encontraban en malas condiciones en cautiverio, puesto que se ha demostrado que los elefantes en cautiverio se ven privados de su comportamiento natural (se desplazan decenas de kilómetros cada día, viven en grupos numerosos, etc.). No obstante, la salud de Susi (física y mental) empeoró en febrero de 2008 cuando su compañera Alicia murió (por problemas estomacales puesto que incluso llegó a tragarse una pelota) haciendo que Susi cada vez más mostrara claros comportamientos que indicaban depresión (estereotipias, coprofagia y trastornos intestinales). En ese momento, varias asociaciones protectoras de derechos animales solicitaron que Susi fuera trasladada a un santuario de elefantes para poder mejorar su salud y terminar su vida en semi-libertad (líder de la campaña Alejandra García de la Fondation Franz Weber y Liberal!). Estas asociaciones justificaron, basándose en estudios y reportajes publicados (como por ejemplo *Compromised Survivorship in Zoo Elephants*, Ross Club *et al.* en 2008, y *Elephants are dying out America's Zoos*, Michael J. Berens, 2012) que deberían descatalogar los elefantes de la colección del zoológico como ya han hecho otros en el resto del mundo:

- Zoo del Bronx (EEUU)
- Zoo de Detroit (EEUU)
- Zoo de Chicago (EEUU)
- Zoo de San Francisco (EEUU)
- Zoo de Filadelfia (EEUU)
- Zoo de Londres (Reino Unido)
- Zoo de Alaska (EEUU)
- Henry Vilas Zoo (EEUU)
- Louisiana Purchase Gardens and Zoo (EEUU)
- Mesker Park Zoo (EEUU)
- Frank Buck Zoo (EEUU)
- Sacramento Zoo (EEUU)

- Dudley Zoo (Reino Unido)
- Longleat Safari Park (Reino Unido)
- Bristol Zoo (Reino Unido)
- Edinburgh Zoo (Reino Unido)
- Condado de Madison, Wisconsin (EEUU)
- Zoo de París (Francia - 2010)
- Zoo de Chapultepec (México - 2010)
- Zoo de El Salvador (El Salvador - 2011)
- Toronto Zoo (Canadá - 2011)

La respuesta del zoológico, no obstante, era clara; Susi no sufría ninguna depresión y ninguno de los signos mencionados. Sí que reconocieron que sufrió un cólico pero que se recuperó sin problemas. Tras mucho luchar, en Enero de 2011 se consiguió someter a votación en el ayuntamiento si se liberaba a la elefanta o no. Esto sucedió gracias a que la FAADA (Fundación para la Adopción y Apadrinamiento de Animales) envió una carta a la Casa Real informando de la situación de la elefanta. Así, la Reina Doña Sofía envió otra carta al ayuntamiento para que estudiaran el caso. El Zoo de Barcelona ya estaba en trámites de traer a otra elefanta (Yoyo) que vivía en semi-libertad en Aqualeón (Tarragona) y ampliar de 1000m² a 1600m² las instalaciones de los elefantes (a costa de reducir la de los rinocerontes). No obstante, las fundaciones temían que Yoyo atacara a Susi (elefanta muy sumisa y acostumbrada a vivir cautiva, no en libertad como Yoyo). Finalmente, la votación dio como resultado que el Zoo de Barcelona podía conservar a Susi en sus instalaciones. Durante 2 años, Susi y Yoyo tuvieron que vivir separadas puesto que no conseguían que se aceptaran la una y la otra hasta que pudieron adaptarse. No obstante, las asociaciones siguen denunciando que estos animales no tienen salud mental y siguen presentando estereotipias (movimiento balanceado, continuo y repetitivo, de cabeza y trompa).

Con el trabajo de investigación realizado sólo podemos aportar las opiniones que diferentes profesionales han dado sobre el tema en diferentes reportajes y/o entrevistas, que en resumen vienen a ser por banda externa al zoológico que Susi efectivamente no estaba bien, y por otro lado, las opiniones del responsable de bienestar del zoo, directores del parque, etc. que afirman que Susi tiene buena salud puesto que sigue viva y no es necesario trasladarla. Intentaremos dar un poco de luz al asunto con las entrevistas que se realizan más adelante.

Otros casos. Elefantes

Los elefantes están en vías de desaparición en los zoológicos de Estados Unidos

El esfuerzo de décadas por parte de los zoológicos para preservar y proteger a los elefantes está fallando, agravada por las condiciones deficitarias y por la evidencia científica de que los elefantes no prosperan en cautiverio.

En general la tasa de mortalidad infantil para los elefantes en un zoológico es de un 40%; casi el triple que en la naturaleza. Uno de los factores que contribuye a esta tasa de mortalidad infantil es un virus (EEHV), que ha sido encontrado en una decena de zoológicos. Este herpesvirus afecta a animales jóvenes, se cree que se transmite por contacto directo y puede permanecer latente durante años.



El Times hizo un análisis que obtuvo como resultado 390 muertes de elefantes en zoológicos acreditados por los Estados Unidos durante los últimos 50 años. En este estudio se encontró que la mayoría de los elefantes murieron a causa de una lesión o enfermedad relacionada con las condiciones de su cautiverio, por problemas podales crónicos y por trastornos musculoesqueléticos de inactividad al estar encerrados durante días e incluso semanas. De esas 321 muertes de elefantes, la mitad fueron a la edad de 23 años, cuando estos animales en estado salvaje viven en torno a los 50-60 años de edad.

Por cada elefante que nace en un zoológico, un promedio de dos muere. A este ritmo, los 288 elefantes que hay en los 78 parques zoológicos de Estados Unidos podrían extinguirse demográficamente en los próximos 50 años, debido a que habrá muy pocas hembras fértiles para reproducirse.

En los años 1960 y 1970 los parques zoológicos criaban elefantes con sus parientes, y estas prácticas (actualmente obsoletas) todavía dificultan los esfuerzos para criar elefantes libres de consanguinidad.

Algunas de las declaraciones del jefe oficial del parque de Woodland defendían que los zoológicos trataban de salvar a los elefantes y que eran felices allí.

Steve Feldam (portavoz de AZA) dijo que la asociación ha mejorado la calidad de vida de los elefantes en los zoológicos aumentando el espacio, aportando superficies interiores más suaves para reducir el estrés articular y reduciendo el uso de cadenas. También comentó que se va a intentar revertir las altas tasas de mortalidad de los elefantes en zoológicos aplicando programas de mejora, importando elefantes de la naturaleza con diversidad genética e intentando combatir el EEHV.

David Hancock, director del parque zoológico de Woodland en los años 1976-1984, dijo que los elefantes no prosperaban en los parques zoológicos. También comentó que en aquella época las condiciones de los elefantes eran horribles y que se planteó cerrar la exposición, pero entonces llegó un regalo, una cría de elefante asiático, separada de su madre al año de edad. Este nuevo inquilino batió el record de asistencia.

Hancock renunció de su puesto indignado por las condiciones deficitarias de los elefantes (espacio reducido y poca actividad).

Más adelante mejoraron las condiciones de bienestar para los elefantes y decidieron realizar inseminación artificial para obtener más crías de elefante. Después de 4 años y 91 intentos de inseminación artificial decidieron enviar a la hembra al parque zoológico de Dickerson Park (uno de los pocos zoológicos a nivel nacional que experimentó un brote letal de un virus que mató sólo a elefantes jóvenes) para hacerla criar. A pesar del riesgo de contraer el virus y vehicularlo hacia Seattle, AZA aprobó la solicitud.

Una vez allí, la elefanta tuvo que soportar ser encadenada, golpes, rechazo por parte de la nueva manada, la continua aplicación de sedantes y tranquilizantes, etc. y volvió embarazada a Seattle pero con una pérdida de peso de 1300 libras.

El 3 de noviembre del 2000 la elefanta dio a luz y se volvió a disparar la audiencia. Actualmente han mejorado muchísimo las probabilidades de éxito en la reproducción con el uso de nuevas técnicas reproductivas y una mejora en el manejo de los elefantes.

Para el 2003 el peso de la evidencia científica de que los elefantes no prosperaban en los parques zoológicos combinado con la presión de las asociaciones para el bienestar animal consiguió frenar la importación de elefantes salvajes.

Se volvieron a dar dos casos de muerte juvenil por una cepa diferente del EEHV. Algunos grupos de bienestar animal, basándose en los registros de zoológicos para seguir la trayectoria del virus, creen

que la práctica de transferencia de elefantes entre zoológicos de todo el país para reproducirse, ha contribuido a la propagación del virus.

Se ha seguido con la práctica de la inseminación artificial, pero el éxito ha sido irregular, con abortos involuntarios, mortinatos y muertes prematuras llegando a un 54%. De los 27 embarazos realizados mediante inseminación artificial desde 1999, 8 resultaron en abortos involuntarios o nacidos muertos.

Para mantener la población de elefantes, los zoológicos necesitan adquirir 10 elefantes nuevos cada año.

Los Santuarios de Elefantes se enfrentan a La reacción de La Industria del Zoo.

Publicación Original el 2 de Diciembre del 2012 a las 08:00h. | Página modificada el 4 de Diciembre del 2012 a las 14:44h.

Los zoológicos estadounidenses se enfrentan a duros castigos al retirar a sus elefantes más viejos a un santuario de 930 hectáreas situados en las colinas de California.

Por Michael J. Berens
Reportero del Seattle Times



Un elefante africano levanta polvo a medida que recorre la propiedad del santuario de la Performing Animal Welfare Society -930 hectáreas en el sur de Sacramento. "Aquí es donde vienen a morir los elefantes", dice Pat Derby, co-fundador del santuario.

Después de décadas de cautiverio dentro de los zoológicos de Estados Unidos, los elefantes llegan a estos lugares con diferentes enfermedades.

Maggie apenas sobrevivió a los duros inviernos del pequeño Zoo de Alaska. Confinada muchos días en una estrecha jaula interior, desarrolló parálisis en uno de sus pies y enfermedades de las articulaciones, llegando incluso a quedarse postrada en el suelo- tuvo que ser levantada con la ayuda de una grúa. Los cuidadores del zoológico han admitido que aquél frío habitáculo no era lugar para un animal tropical de 4 toneladas.

Annie pasó gran parte de su vida encadenada en el Zoológico del Condado de Milwaukee hasta que el público se enteró de las brutales sesiones de entrenamiento. Los cuidadores del zoológico rutinariamente anclaban los pies del elefante a cadenas, luego la golpeaban y le enseñaban un palo acabado en punta para que obedeciera. Incluso llegaron a grabar en vídeo estas sesiones

para enseñar a otros cómo hacer que otros elefantes realizaran la orden.

Wanda llegó con los pies agrietados y las piernas artríticas deterioradas con cada duro invierno que pasó en el Zoológico de Detroit. Sus cuidadores concluyeron que era un cautiverio innecesariamente cruel de los mamíferos terrestres más grandes del mundo.

Los tres elefantes comparten ahora una vida diferente en un complejo de 930 hectáreas ubicado en las estribaciones de San Andreas. Pat Derby, co-fundador del santuario sin ánimo de lucro, anunció: "Aquí es donde vienen a morir los elefantes".

Sin embargo, si el grupo de la industria zoológica tuviera unas medidas adecuadas para sus propios elefantes, nunca se tendría que llegar a esta situación.

El santuario del norte de California, y el otro situado en Tennessee, podrían representar una salida con

coste cero para los zoológicos con elefantes envejecidos o enfermos. En cambio, la Asociación de Zoológicos y Acuarios (AZA) se opone a la existencia de santuarios por una razón fundamental: los santuarios se niegan a criar elefantes en cautiverio.

Dicen que los santuarios privados, que además no están abiertos al público, "inhiben los esfuerzos zoológicos por preservar y estudiar a los elefantes", como dijo Bruce Bohmke, subdirector del zoológico Woodland Park de Seattle y miembro del comité de la AZA nacional que supervisa la gestión del elefante en el interior de los parques zoológicos acreditados.

"Creemos que la cría es esencial para el mantenimiento de las poblaciones de elefantes en los zoológicos", dijo Bohmke.

A pesar de repetidas ocasiones diciendo al público que los elefantes están prosperando en cautiverio, la industria del zoo demuestra otra cosa, y es que están desesperados por criar más elefantes.

Por cada elefante nacido en un zoológico de EE.UU., en promedio, dos mueren en los otros, como ha encontrado un estudio del Seattle Times. En las condiciones actuales, con sólo 288 elefantes en 78 zoológicos acreditados de Estados Unidos, podrían ser "demográficamente extintos" dentro de 50 años, según estudios.

Los elefantes en la industria zoológica se habla que son "confiables", ya que aseguran una fuente de ingresos por agradar a la mayor parte del público. Pero para la mayoría de los zoológicos, los elefantes son la pieza más cara. Con la crisis económica de los últimos años y la imposibilidad de obtener elefantes nuevos y más jóvenes, más parques zoológicos ven en los santuarios una opción atractiva.

Para disuadir a los zoológicos acreditados a sumarse a los santuarios – como hicieron los parques zoológicos de Detroit y Milwaukee - la asociación nacional ha adoptado duros castigos legales y económicos.

Localización de los santuarios de elefantes en EE.UU.



En Estados Unidos operan actualmente dos santuarios de elefantes sin ánimo de lucro. Proveen cuidados para los elefantes y no están a favor de la reproducción y cría de estos ni de la introducción de estos animales en circos ni parques zoológicos.

Este verano, la AZA ha utilizado este recurso en la ciudad de Toronto, donde miembros del Consejo votaron a favor de cerrar la exhibición del elefante y retirar tres elefantes africanos al santuario de California. Los miembros del Consejo decidieron que el cautiverio era dañino.

La asociación zoológica revocó la acreditación de Toronto, evitando el intercambio de animales con otros zoológicos acreditados. Pero la asociación no permite que los zoológicos den sus elefantes no deseados a los circos, donde sí puede ocurrir la cría de elefantes.

Unas reglas difusas

Por su propia naturaleza, los santuarios centran su atención en una cuestión que la industria del zoo encuentra indiscutible. ¿Cuánto espacio necesitan estas sociedades, para que estos mamíferos puedan llevar una vida saludable? La industria del zoo piensa que las reglas son difusas en este tema. En general, las instalaciones interiores deben proporcionar "un espacio adecuado para los elefantes para moverse y acostarse sin restricciones", lo que significa un "recomendado" mínimo de 183 metros cuadrados para los machos

y de 123 metros cuadrados para las hembras, según las directrices de la AZA.

Los espacios exteriores deben proporcionar "suficiente espacio y complejidad ambiental tanto para permitir y estimular las actividades naturales de comportamiento como las interacciones sociales que se derivan de elefantes sanos y bien adaptados". Recomendación: 1649 metros cuadrados por elefante, significativamente más pequeño que un campo de béisbol.

"El espacio es una de las medidas más difíciles de estandarizar," un manual de la asociación dice que "No hay datos científicos que claramente indiquen la cantidad de espacio necesario para que un elefante pueda estar sano y bien adaptado."

Algunos zoológicos han tomado medidas para estos problemas. El Zoológico de Pittsburgh posee un espacio de 292 hectáreas donde los cuidadores del zoológico planean criar elefantes africanos en un entorno más natural. El parque zoológico de Oakland dispersa al azar alimentos a lo largo de sus 2 hectáreas de exhibición para animar a sus 15 elefantes que vaguen constantemente en busca de alimento como lo hacen en la naturaleza.

El Woodland Park supera las recomendaciones mínimas con un área al aire libre de más de 4000 metros cuadrados para sus tres elefantes.

El debate sobre el espacio y las condiciones se discutió recientemente en un tribunal de Los Ángeles. Dos ciudadanos, con el apoyo de asociaciones del bienestar animal, demandaron al Zoológico de Los Ángeles, con sus relativamente nuevos elefantes de exhibición de 42 millones de dólares, sobre el tratamiento que recibían los animales.

Después de semanas de testimonios, el juez John L. Segal en una opinión mordaz este mes de junio ordenó a los cuidadores del zoológico de elefantes hacerles hacer ejercicio al menos dos horas al día de forma rutinaria para reducir el daño potencial a los pies de elefante y las articulaciones.

Se prohibió el uso de herramientas disciplinarias y de formación profesional como las herramientas de electrochoque o las varillas. Los cuidadores del zoológico dijeron que ya habían dejado de usarlos.

El zoo no era un "lugar feliz para los elefantes, ni lo es para los miembros del público que va al zoológico y reconoce que los elefantes no son ni prósperos ni felices", escribió el juez. "El cautiverio es una existencia terrible para cualquier ser consciente de sí mismo, y queda en evidencia en los espectáculos que los elefantes lo son... Creer lo contrario, como algunos empleados de alto rango del zoológico parecen creer, es delirante."

En los santuarios, los elefantes se comportan de una manera pocas veces vista en los zoológicos.

Se mueven como en un rebaño en línea recta a través de distancias largas. Se detienen a jugar. A menudo toman la siesta del medio día al acostarse en el suelo polvoriento en algún lugar donde pueden encontrar sombra. En los días más calurosos, puede ser que se dirijan hacia un estanque y sumerjan sus cuerpos masivos.

Lo que también llama la atención es lo que no se ve: los elefantes de pie quietos mientras repetitivamente mecen la cabeza o arrastrando los pies durante horas - un comportamiento común entre los elefantes del zoológico.

Muchos de los investigadores del mundo lo llaman "comportamiento estereotipado", que según dicen se ve agravado por lugares estrechos, el cautiverio y el estrés. Hasta el 40 por ciento de los elefantes en zoológicos presentan estos síntomas.

Los tres elefantes de Woodland Park - Chai, Bambú y Watoto - han mostrado este comportamiento, dijo Alyne Fortgang, un abogado del bienestar animal de Seattle que ha hecho un seguimiento a los elefantes durante una década.

Los funcionarios del parque Woodland no están de acuerdo e insisten en que el pasar largo tiempo arrastrando los pies o el hecho de mecer la cabeza rodante normal y saludable. El director de Woodland Park, Bruce Bohmke, caracteriza el comportamiento como una señal de que los elefantes se están anticipando a la comida o tienen ganas de regresar al establo.



Fotografía de Chai. *Duante veinte años que fue utilizada para la cría, fue inseminada 112 veces. En los Santuarios en cambio, no permiten la cría.*

Demasiados machos

Durante décadas, los zoológicos fueron capaces de enmascarar las altas tasas de mortalidad de los elefantes en cautiverio, simplemente importando más elefantes salvajes - por lo general en grupos de hasta 11.

En el 2003, sin embargo, la presión incesante por parte de grupos activistas de animales y la sensibilización del público acerca de la cautividad hizo que el gobierno federal y los organismos internacionales disminuyeran el número de importaciones de elefantes nacidos en libertad. En consecuencia, los zoológicos se han visto obligados a aumentar sus programas de mejora del zoo. Pero a pesar de la intensificación de los esfuerzos de mejora, el número de nacimientos sigue estando muy por debajo de las muertes. La intensificación de la cría también ha creado un problema no deseado: demasiados elefantes machos.

En estado salvaje, los elefantes machos no representan una amenaza para el orden natural. Las hembras conducen el rebaño, conviviendo con sus hijas y los machos son expulsados en la etapa de pubertad, alrededor de los 15 años, y vagan con otros machos o viven solos. Mucho más grandes y más agresivos, los machos tienen períodos de

largas semanas de excitación sexual, llamadas musth, que pueden convertir incluso los elefantes más dóciles en animales incontrolables.

Por seguridad, en cautiverio los machos deben estar separados de las hembras, lo que puede significar millones de dólares en costes. Por esta razón la mayoría de los zoológicos, como el de Woodland, poseen solamente hembras.

Pero con la presión de la industria para criar más elefantes, al menos 12 parques zoológicos han quedado con un excedente de ejemplares macho. De los 41 elefantes nacidos en zoos a partir del 2004, 21 son machos. Muchos de los zoos más pequeños no están equipados para manejar incluso un único macho adulto. Varios zoológicos con machos que todavía no han alcanzado la pubertad han advertido a los funcionarios de la AZA que no pueden absorber los costes adicionales o no tienen el espacio para dar cabida a un elefante macho.

Los zoológicos de Denver y Birmingham, Alabama, están ampliando el espacio de exhibición de los elefantes para poder recibir más machos de otros zoológicos si fuera necesario.

Un consorcio de zoos también está construyendo su propio santuario donde los zoológicos puedan enviar a los machos no deseados. Empezó a construirse en abril en un santuario de 91 hectáreas llamado el Centro Nacional de Elefantes en Fellsmore. La primera fase incluye un granero de 13.000 metros cuadrados y pasto suficiente para nueve elefantes. El proyecto de 15 millones de dólares tendrá capacidad para hasta 36 elefantes.

El Zoológico del Bronx en Nueva York - la nación más rica y más grande en sistemas de zoos - anunció en 2006 que cerraría su exhibición de elefantes después de morir sus tres elefantes restantes. Las autoridades del zoológico dijeron que estaban motivados por la preocupación acerca de los costes, así como los efectos nocivos de la cautividad. Sus elefantes eran demasiado viejos para reproducirse y la adquisición de hembras fértiles era poco probable. Los elefantes pueden vivir de 50 a 60 años, que representan compromisos financieros a largo plazo. Desde principios de 1990, al menos 22 parques

zoológicos - como Chicago, Detroit, Filadelfia y San Francisco - han cerrado su exhibición de elefantes o dijeron que planean hacerlo.

Funcionarios del parque de Woodland dicen que van a mantener su exhibición de elefantes de forma indefinida y planean expandirlo para tener espacio para un elefante macho y dos hembras más.

Esquivando la presión de la importación

Para reponer más rápidamente las manadas en cautividad, la industria zoológica está trabajando para eludir las limitaciones sobre las importaciones de origen silvestre. En junio, nueve elefantes africanos silvestres fueron enviados a un zoo acreditado por la AZA en México, que no está regido por ley de EE.UU. Con la aprobación de la AZA, el Africam Safari, compró los elefantes por una cantidad no revelada, elevando su total a 13 elefantes.

La compra ha sido objeto de controversia. Un funcionario del zoológico mexicano afirmó que los animales, de 4 a 10 años, fueron rescatados en Namibia después de que sus padres fueran asesinados por los cazadores furtivos de marfil. Funcionarios del gobierno de Namibia, según informa The Associated Press, dijo que esa afirmación era falsa y que los elefantes no estaban en peligro o necesidad de rescate. Pero The Times encontró que Namib Games Services, que es de donde provenían los elefantes, es una corporación de lujo de aficionados a la caza, un compuesto de 51.400 hectáreas con seis suites privadas de lujo, una piscina y elefantes deambulando por las instalaciones. Cazadores recreacionales pagan honorarios exorbitantes para matar a los animales exóticos.

Esto significa que un zoo acreditado por la AZA hizo un acuerdo privado con los especuladores de los animales a fin de que los elefantes terminaran en un centro de América del Norte.

Para matar a una jirafa en los cotos de caza se embolsan cerca de 2.080 dólares. Con un guepardo 3.250. En la parte superior de la lista se encuentra el sable, una especie de antílope con los cuernos en espiral, que asciende a 11.050 dólares.

Luchando contra el abuso

Derby fue el entrenador de animales salvajes más importante de Hollywood durante la década de 1960, trabajando en programas tan populares como "Flipper", "Lassie" y "Daktari".

Sacudió a la industria del entretenimiento en 1976 con su revelador libro, "The Lady and Her Tiger", que expone los malos tratos y el abandono por parte de Hollywood de sus estrellas animales. Para entonces ya había cambiado el mundo del espectáculo por la promoción del bienestar animal. Ella y su pareja, Ed Stewart, abrieron su primer santuario en 1984 de 12 hectáreas en Galt, California. Lo llamaron el Performing Animal Welfare Society (PAWS), que no está relacionado con el rescate de mascotas Lynnwood, organización con el mismo nombre.

Comenzaron con un jaguar, una colección de leones, osos, lobos y un elefante africano de 3 años de edad, llamado N ° 71 que rescató de un hombre rico que lo mantuvo en su finca de Florida. Ella y Stewart hicieron campañas en contra de los circos, organizando protestas y filmando vídeos ocultos de abusos a elefantes. PAWS demandó a los circos en la corte federal, con cargos de crueldad animal. La industria del circo se defendió con fuerza. En 2000, PAWS presentó una demanda de chantaje y fraude en contra de Feld Entertainment, propietaria del circo Ringling Bros. and Barnum & Bailey. Pero ellos los acusaron de espionaje, infiltración y robo de documentos como parte de una campaña para desacreditarlos. Al final establecieron una suma de siete cifras - y seis elefantes de circo - para la asociación PAWS.

Ricos y famosos han sumado sus esfuerzos a esta causa, entre ellos la actriz Lindsey Wagner, y el ex-presentador de juego Bob Barker. Derby y Stewart usaron el dinero para construir el santuario de San Andrés, que cuenta con varias granjas de animales y una piscina de 12 metros de profundidad con chorros de masaje para el tratamiento de los pies de los elefantes.

Los elefantes son segregados por sexo y por especie, asiática y africana. Tienen incluso una sección de cuarentena tanto para animales nuevos como para los que enferman.

Como parte de su rutina diaria, los elefantes reciben uno-a-uno duchas de agua, limpiezas de

pie y refrigerios de zanahorias y manzanas. Nunca están encadenados.

Puede que los elefantes lleguen hasta el santuario para morir, pero mientras tanto muchos encuentran una nueva vida.

El elefante llamado N°71 vino con enfermedad pancreática y severos ataques de cólico, por lo que los veterinarios predijeron que moriría en cuestión de semanas. Ella, que tomó su nombre de su etiqueta numerada en una subasta de animales, fue arrancada de la naturaleza africana cuando era un bebé, y luego vendida a un acaudalado hombre de Florida que la mantuvo en su propiedad hasta que cayó enferma por abandono. "Nunca le di un nombre", dijo Derby. "Quería que la gente me pregunte por qué no era más que un número." Y entonces ella explicaba cómo los elefantes son explotados con fines lucrativos.

Derby y Stewart la alimentaron con biberón y durmieron junto a ella en el granero durante varios meses. Kilo a kilo, la cría se hizo más fuerte y se recuperó. N ° 71 vivió otros 22 años antes de morir de pancreatitis asociada a las condiciones de sus primeros años en cautiverio, como su autopsia mostró.

Annie, el elefante de Milwaukee, ya no siente el picor de las cadenas. Ella vino a PAWS en 1995 después de múltiples protestas de la comunidad que obligaron a hacer la transferencia. La gente estaba molesta después de ver por televisión los videos obtenidos por los activistas de bienestar animal de las inquietantes sesiones de entrenamiento, que mostraron cómo Annie era golpeada repetidamente.

En el santuario, Annie se mostró agresiva al principio y trató de golpear a sus guardianes. Solía sacudir la cabeza durante horas, comportamiento estereotipado clásico. Ahora con 52 años, ya no manifiesta este comportamiento.

Después de llegar desde el zoológico de Detroit en 2005, Wanda se recuperó de sus piernas artríticas después de las sesiones de rehabilitación en una piscina especial. Ahora vaga por el santuario sin signos aparentes de dolor.



Fotografía del cofundador del Santuario que empezó a funcionar en 1984, Ed Stewart, alimentando a N°71.

Uno de los grandes triunfos de PAWS es Maggie. Ella vino desde el zoológico de Alaska en 2007 después de años de sufrimiento con parálisis en los pies y problemas en las articulaciones, quedando postrada varias veces. Maggie no fue abusada pero su difícil situación pone de relieve el desafío para los parques zoológicos que tratan de proporcionar climas tropicales, donde los animales tienen que permanecer en un interior durante semanas y meses porque las temperaturas quedan bajo cero y fuera hay montones de nieve.

Ahora estos elefantes divagan felizmente entre la hierba, los árboles y sus piscinas de agua.

Otras polémicas

Artículo 1. Enclosure size in captive wild mammals: A comparison between UK zoological collections and the wild

El estudio nos presenta cuáles son las principales diferencias entre los animales salvajes y los mismos criados en cautividad, cuáles son las modificaciones genéticas que el hombre ha conseguido para tener estas especies en estado "doméstico", los cambios comportamentales que ello conlleva en cada una de las especies ... Pero, el punto principal se centra en las instalaciones en que se encuentran estos animales dentro de un zoológico, en comparación en las dimensiones necesarias para cada uno de ellos en estado salvaje / natural, y los efectos que puede tener este aspecto en los animales.

Métodos:

El estudio se basa en la observación de varios parques zoológicos de UK y sus instalaciones, junto con la comparación mediante fórmulas descritas a partir de la talla / masa corporal de los animales o envergadura de cada una de las especies estudiadas y sus movimientos o su actividad habitual en estado salvaje para describir las medidas mínimas necesarias en cautividad para estos animales. Se describen hasta 6 grupos:

1. Inferior o igual a 0,01 hectáreas
2. Entre 0'01 y 0'1 hectáreas
3. Entre 0'1 y 1 hectáreas
4. Entre 1 y 10 hectáreas
5. Entre 10 y 100 hectáreas
6. Superior a 100 hectáreas

Los resultados demuestran que de las 50 especies estudiadas criadas en cautividad, la mayoría (82%) forman parte de los grupos 2 y 3 (entre 0'1 y 1 hectárea), un 10% (5 especies) pueden vivir en las condiciones del grupo 1 (inferior o igual a 0,01 hectáreas) y un 8% (4 especies) necesitan entre 1 y 10 hectáreas para vivir correctamente. No se ha descrito ninguna especie salvaje que en cautividad precise de más de 10 hectáreas para su desarrollo normal.

Conclusiones:

1. En las colecciones zoológicas de Reino Unido durante el periodo de 2000-2001, la mayoría de mamíferos se mantiene en instalaciones con gran diferencia de tamaño respecto del tamaño de su área de distribución mínima.
2. Los mamíferos conservados en colecciones zoológicas de Reino Unido durante el periodo 2000-2001 están en recintos que, en promedio, tienen un área 100 veces más pequeña que su ámbito natural mínimo
3. Los mamíferos con una masa corporal superior a 100 kg (considerada Megafauna) conservados en las colecciones zoológicas al período de 2000-2001, se encuentran en recintos que tienen una superficie media 1000 veces más pequeña que su ámbito natural mínimo
4. Los resultados de este estudio sugieren que si un ser humano en lugar de vivir la mayor parte de su vida en un pequeño pueblo de 1km², estuviera confinado en un espacio con las mismas restricciones espaciales que los mamíferos salvajes en cautividad en las colecciones zoológicas actuales del Reino Unido, estos humanos deberían vivir en un espacio aproximadamente del tamaño de una cabina telefónica

Artículo 2. Críticas sobre el espacio de los elefantes en los zoológicos

En un artículo publicado por Keith Lindsay (bióloga conservacionista) el 25 de octubre de 2009 en News Record se plantea la pregunta de si realmente importa el tamaño de los terrenos donde vive un elefante. Keith Lindsay se basa en artículos recientes sobre elefantes en el zoológico de Carolina del Norte (por Doug Clark, 16 de septiembre, y por David Jones, 27 de septiembre) y en muchos años de experiencia en la investigación de la biodiversidad y conservación, recursos naturales y sostenibilidad para contestar a esta pregunta.

Tanto la información obtenida con los estudios de colaboración de Camerún como los resultados obtenidos por la investigación en Amboseli y de toda África y Asia llevados a cabo por Keith Lindsay, muestran elefantes con rangos de hogar individuales de 100 a más de 2000 kilómetros cuadrados en tamaño (la mitad del tamaño de Rhode Island). Los elefantes en la naturaleza no viven en diminutos “parches de tierra”.

Estos animales viven en extensas áreas y las usan plenamente para socializarse, encontrar pareja y compañeros, explorar y buscar forraje, y no permanecen quietos en exhibición para que los visitantes les observen durante unos minutos. Los animales que se mueven libremente también están libres de problemas en los pies, dolorosos y peligrosos para

su vida, por lo hablar del aburrimiento que acaba desarrollando estereotipias. Así pues, proporcionar un espacio adecuado es una buena medicina preventiva y un ahorro de dinero que de otra manera se gastaría en los tratamientos veterinarios para las dolencias causadas por el medio ambiente zoológico. También evitaría las muertes prematuras.

En lugar de tratar de descubrir como proporcionar las mejores condiciones de vida a sus elefantes, los zoológicos han hecho que su prioridad sea entretener a los clientes que pagan su entrada. El director del zoológico de Carolina del Norte, el Dr. David Jones, sostiene que los grandes recintos hacen que sea más difícil para los visitantes el ver a los elefantes.

Existen muchas alternativas para que los visitantes estén más cerca de los animales. Estos podrían incluir tranvías y paseos a través del hábitat de los elefantes o la localización de zonas de visualización donde los elefantes se reúnen; en los pozos de agua o a la sombra de los árboles. También se podrían instalar circuitos cerrados de televisión y monitores de gran formato.

El zoológico de Carolina del Norte también sostiene que dar espacio a los elefantes en la escala adecuada a su gran tamaño es demasiado caro, y que los pequeños recintos deben bastar. Esto es cierto en los parques zoológicos urbanos, porque los precios de la tierra, los alquileres y los impuestos son muy altos en las ciudades. Sin embargo, el zoológico de Carolina del Norte está en una zona rural donde es posible contar con los amplios espacios abiertos que los elefantes realmente necesitan.

Las conclusiones del estudio a las que llegan Keith Lindsay son que los elefantes requieren ambientes extensos, ya que necesitan recorrer muchos kilómetros cuadrados, para poder desarrollar su comportamiento natural y evitar la aparición de patologías asociadas al cautiverio. Es la clave para el bienestar de los animales.

Artículo 3. Compromised survivor in zoo elephants. – Ros Clubb, Marcus Rowcliffe, Phyllis Lee, Khyne U. Mar, Cynthia Moss, Georgia J. Mason

El deplorable bienestar de los animales salvajes en cautividad tiene una serie de implicaciones éticas y prácticas importantes. Este fe tiene remarcable en el caso de los elefantes de Zoos, que presentan una serie de enfermedades comunes en todos ellos que no suelen verse en condiciones salvajes (herpes, tuberculosis, laminitis, problemas de fertilidad, estereotipias comportamentales ...).

El estudio, basado en un grupo de elefantes en cautividad de diversas procedencias o localizaciones concluye:

- La vida media en cautividad de los animales es notablemente inferior a la de los animales de la misma especie en condiciones naturales, tanto por los elefantes africanos como asiáticos.
- Aumento de la mortalidad en individuos jóvenes, principalmente hembras respecto a la mortalidad en estado salvaje.
- Disminución de la prolificidad y fertilidad.
- Menor supervivencia de los animales nacidos en cautividad respecto a la supervivencia en estado salvaje.

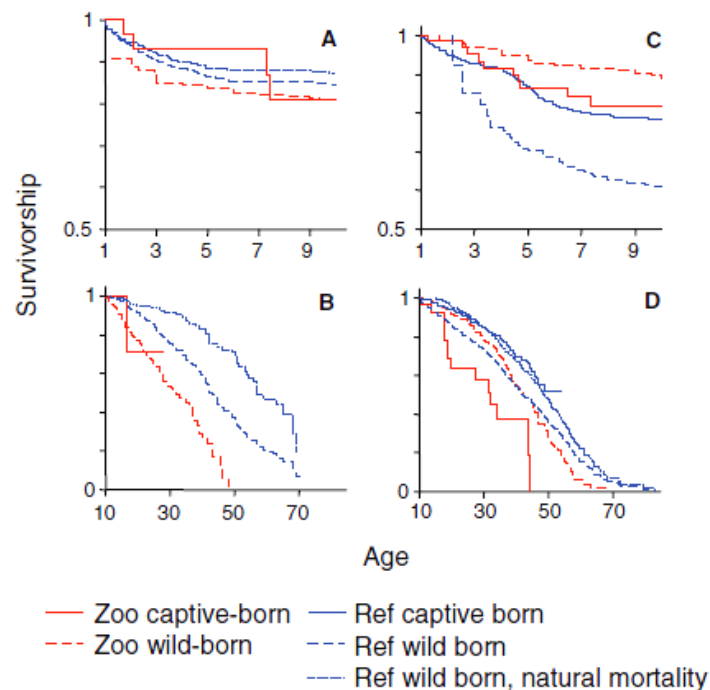


Fig. 1. Kaplan-Meier survivorship curves for female African (A and B) and Asian (C and D) elephants aged 1 to 10 [juveniles in (A) and (C)] and 10+ years [adults in (B) and (D)]. For wild-born reference (Ref, Amboseli or M.T.E.) populations, natural mortality excludes human-caused deaths; all mortality includes them (5). Results of statistical comparisons are given in table S2.

Ante las anteriores conclusiones del estudio podemos decir con seguridad que el cautiverio de los elefantes nos zoológicos perjudica profundamente su viabilidad, teniendo efectos nefastos como pérdida de maternidad, alteraciones reproductivas, problemas graves de salud y otros, posiblemente causados por estrés y / u obesidad en algunos casos por nutrición inadecuada.

Artículo 4 RSPCA. Live hard, die Young. – How elephants suffer in zoos.

En la mayoría de zoos europeos los elefantes son animales que se ven muy afectados, y como repercusión de sus condiciones viven menos años de los que vivirían en condiciones salvajes. Algunos motivos que propician este hecho son:

- Viven en grupos más pequeños de los que viven en la naturaleza y con individuos de edades que no se corresponden a los grupos naturales
- Dietas inadecuadas e incorrecto balance nutricional
- Instalaciones pobres de estímulos, sin adecuación a su medio y con tamaños muy inferiores a las necesarias
- Climas desfavorables para su calidad de vida (normalmente mucho más fríos)
- Los entrenamientos que se les aplican para domar la conducta o obediencia de los animales a menudo utilizan técnicas inadecuadas e incluso, agresivas o peligrosas contra estos animales

Los principales problemas de bienestar en elefantes que encontramos en los zoos europeos (y sobre todo de Reino Unido) son:

- Disminución de su edad natural hasta 15-16 años menos en cautividad, mueren mucho más jóvenes de lo que sería habitual, incluso nacidos en cautividad
- Presencia de enfermedades poco habituales: problemas circulatorios, herpesvirus, tuberculosis... también otros problemas de salud tales como aparición de hernias
- Artritis por falta de ejercicio, suelos inadecuados, falta de higiene y estrés general
- Problemas nutricionales que pueden ocasionar enteritis, cólicos recurrentes, impactaciones de colon y otros problemas intestinales comunes en estas condiciones
- Alteraciones en la fertilidad y prolificidad de los individuos y otros problemas reproductivos, más comúnmente vistos en hembras
- Las estructuras grupales en las que viven dan lugar a problemas de comportamiento, conductas sexuales inadecuadas...
- Errores en el establecimiento de jerarquías que conlleva complicaciones debidas a estrés, anomalías comportamentales, malas condiciones inmunitarias y reproductivas
- Presencia de estereotipias

Los zoos defienden la tenencia de elefantes basándose en:

- Conservación de la especie
- Programas de educación
- Investigación y búsqueda

Los objetivos de RSPCA son:

- Que no se importen más elefantes en Europa
- Que no nazcan más elefantes en cautividad en Europa
- Eliminar los elefantes de todos los zoos de Europa que todavía tengan en cautividad
- Los futuros zoos deberían focalizar sus recursos en mejorar el bienestar de los elefantes en estado salvaje

Conclusiones según RSPCA:

Los beneficios que aportan la conservación, educación e investigación de estos animales no son suficientemente grandes para justificar los costes que éstos sufren, frecuentemente con vidas acortadas, vida en condiciones inadecuadas ya menudo, siendo objeto de tratos inhumanos por parte de sus controladores.

En RSPCA no están convencidos de que los zoológicos europeos sean capaces de alcanzar los altos niveles de bienestar que se requieren para mantener los elefantes a largo plazo y por lo tanto creen que se deben eliminar inmediatamente y gradualmente los elefantes mantenidos en cautividad a través del cese de los programas de importación y de cría, mientras se realizan mejoras demostrables para favorecer el bienestar de sus elefantes ya existentes.

España incumple la normativa europea del cuidado de animales en los zoos

**El Tribunal de Justicia de la UE ha dictaminado que se incumple la normativa
Señala que hay ocho comunidades autónomas que vulneran las medidas
Acusa a España de no cumplir con su obligación de cerrar las instalaciones**

EFE - BRUSELAS 09.12.2010

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE) ha dictaminado este jueves que España incumple la normativa europea sobre el mantenimiento de animales salvajes en parques zoológicos de ocho comunidades autónomas.

En su sentencia, el órgano judicial con sede en Luxemburgo establece que España no cumple las medidas necesarias "en materia de inspección, autorización y, en su caso, cierre" en varios zoos situados en Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura y Galicia.

La Comisión Europea (CE) denunció en 2009 a España ante el Tribunal de Justicia de la UE al considerar que estos zoos no han seguido los procedimientos de inspección y autorización adecuados y que, en consecuencia, España no cumple con su obligación de cerrar estas instalaciones.

El Ejecutivo comunitario señala que varios parques zoológicos no tramitaron ninguna autorización para su apertura y que otros la obtuvieron sin pasar una inspección previa necesaria para comprobar el respeto de las condiciones de cuidado de los animales salvajes en cautividad

Competencia de las comunidades autónomas

Por su parte, España "reconoce formalmente los hechos que están en el origen" de la acusación, si bien alega que



en función de la legislación española, las competencias sobre parques zoológicos corresponden a las comunidades autónomas y deben ser éstas las que respondan en este caso.

En la sentencia, el Tribunal de Justicia de la UE señala que "un Estado miembro no puede alegar disposiciones, prácticas ni circunstancias de su ordenamiento jurídico interno para justificar el incumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos por una directiva".

Por lo tanto, respalda el recurso interpuesto por la Comisión y concluye que España ha incumplido con las obligaciones que le impone la normativa europea de mantenimiento de animales salvajes en los zoos de las ocho comunidades citadas.

Bruselas decidió llevar a España ante el tribunal europeo, en respuesta a las quejas de ONG que denunciaron que en los zoos españoles no se respetaban las reglas comunitarias sobre la protección de animales salvajes en cautividad.

Un gran felino encerrado en una pequeña jaula y a pleno sol

Las múltiples denuncias de Infozoos, corroboradas por la llamada de atención de la Comisión Europea

España sigue incumpliendo la Ley de Zoos, a pesar de las muchas llamadas de atención por parte del organismo comunitario

Madrid, 29 de septiembre de 2011.-

La organización Infozoos se congratula de la decisión del Comisario de Medio Ambiente de la UE, Janez Potočnik, quien ha remitido a España una carta de emplazamiento por su pasividad a la hora de obligar a los zoológicos a mantener a los animales en buen estado, así como a desarrollar planes de conservación y educativos.

El asunto se planteó por primera vez en abril de 2002, el plazo original fijado para incorporar la Directiva sobre parques zoológicos de 1999 al ordenamiento jurídico nacional, a raíz de una denuncia presentada por Eurogroup for Animals, con un estudio de Infozoos. Como España no cumplía entonces todos los requisitos de la Directiva, la Comisión respondió con una serie de cartas hasta llegar a un recurso ante el Tribunal de Justicia.

Aunque España incorporó la Directiva a su ordenamiento jurídico nacional, la nueva legislación no se ha aplicado correctamente a nivel local. España no ha proporcionado a la Comisión pruebas suficientes de que varios parques zoológicos se gestionan con arreglo a los requisitos de la UE, especialmente en lo



relativo a las autorizaciones, las inspecciones y los procedimientos de cierre de parques zoológicos. Los parques zoológicos afectados están situados en Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura y Galicia.

“Durante estos años, Infozoos ha continuado visitando los parques zoológicos españoles, detectando numerosas deficiencias que justificarían incluso el cierre del zoo, pero que han sido muy poco tenidas en cuenta entre las administraciones regionales, competentes en materia de zoos”, ha recordado Alberto Díez, portavoz de Infozoos.

Algunos zoos permiten el contacto con los animales

Infozoos denuncia al zoo de Barcelona por falta de seguridad

A juicio de la organización, el centro fomenta y permite el contacto con los animales

Barcelona, 31 de Marzo de 2010.-

La Coalición Infozoos ha denunciado hoy al Zoo de Barcelona ante el Departamento de Medio Natural de la Generalitat de Cataluña por incumplimiento de la Ley de Zoos 31/2003 de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos, debido al escape de los lobas de sus habitáculos sucedido ayer.

Los dos animales merodearon libres por el parque hasta que pudieron ser capturadas horas después, mientras los visitantes eran trasladados a un lugar seguro. Según la versión del zoo, las lobas escaparon porque colocaron un antílope cerca de su jaula.

La Ley 31/2003 establece en su artículo 3 que los parques zoológicos quedan obligados a: "Evitar la huida de los animales...". Asimismo en su Disposición Adicional Primera se establece que "Los parques zoológicos deberán establecer medidas específicas de seguridad en las instalaciones y en cada uno de los recintos de los animales atendiendo a las características de cada especie, para prevenir cualquier riesgo para la salud y la integridad física del público visitante y del personal del parque, así como para evitar la huida de los animales al exterior".

Es evidente que, dados los hechos ocurridos, las instalaciones que acogían a las dos lobas que se escaparon no



cumplieron con los preceptos y requisitos establecidos por el artículo 3 y la Disposición Adicional Primera de la Ley 31/2003 poniéndose en riesgo al público visitante, personal del parque y fauna autóctona silvestre que en ese momento pudiera encontrarse en el interior de las instalaciones del zoo.

Este es sólo un ejemplo de la falta de seguridad latente en las instalaciones de este zoológico. Hace unos años fue un gorila quien escapó de su jaula; recientemente un guepardo atacó a un cuidador en el cuello dejándole graves secuelas; los monitores incitan a los niños a tocar a los hipopótamos (los animales que más humanos matan al año en África) y las rejas de algunas de las instalaciones de grandes felinos son tan accesibles y grandes que un niño podría meter la mano a través de estas.

LOS CENTROS DE RECUPERACIÓN DE FAUNA ATENDIERON MÁS DE 6.600 EJEMPLARES DE ESPECIES DIFERENTES EN 2009.

El centro de la Granja de El Saler es el que ha atendido a un mayor número de ejemplares.

LAS PROVINCIAS - 12/02/10

Un total de 6.622 ejemplares de fauna vertebrada de 197 especies diferentes, la mayoría catalogados en los más altos niveles de protección, han pasado por los centros de recuperación de la Comunitat Valenciana en 2009, según afirmó el Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, Juan Cotino.



De los tres centros de recuperación de la Comunitat, es el de la Granja de El Saler el que ha atendido a un mayor número de ejemplares, con 3.851, seguido por la Santa Faz de Alicante, que ha recibido 2.117 animales, y de la Font del Vidre, con 654 ejemplares asistidos. Cotino explicó en un comunicado que el grupo de las aves, con 3.959, es el que aportó el mayor contingente de ejemplares en los centros de recuperación. "Esto se debe, entre otros motivos, a la ubicación de sus instalaciones de La Granja en el interior del parque natural de l'Albufera, donde todos los años se concentran millares de aves acuáticas (anátidas, ardeidas, limícolas, etc.) algunas de las cuales se ven afectadas por diversas patologías que les impiden desenvolverse con normalidad en la naturaleza", indicó.

El grupo de anfibios y reptiles - principalmente tortugas de tierra y galápagos- ha sido el segundo en número de entrada, con 2.080 ejemplares acogidos.

Por último, los mamíferos son los que menos ejemplares aportan, apenas el 319 debido fundamentalmente a sus hábitos huidizos y la dificultad de su localización en la naturaleza. Según aseguró Cotino, "uno de cada tres animales que ingresan para ser atendidos por heridas o patologías son rehabilitados y posteriormente liberados de nuevo en el medio natural".

El vicepresidente realizó estas declaraciones en la de suelta de 18 ejemplares de rapaces en el Parque Natural de las Hoces del Cabriel. "Se trata de una de las muchas reintroducciones que la Conselleria de Medio Ambiente realiza a lo largo del mes de febrero y en las que este año se devolverán alrededor de 100 ejemplares en diferentes puntos de la Comunitat", declaró.

El lado oscuro del zoo de Barcelona

Los defensores de animales denuncian la dejadez de las instalaciones subterráneas

CAMILO S. BAQUERO Barcelona 16 MAY 2012 -

El zoo de Barcelona tiene dos caras. Una, la que día a día se encuentran los cientos de visitantes que lo recorren —1.164.027 el año pasado— y la otra, la del subsuelo, donde duermen los animales, lejos de los ojos curiosos de los niños de colegios y las familias. La ONG defensora de los animales Libera! y la Fondation Franz Weber presentaron ayer un retrato inédito de esa otra faz, gracias a la colaboración de un fotógrafo anónimo. Allí, según la entidad, los animales malviven en condiciones *infrachumanas*, valga el término. Desde el Ayuntamiento aseguran: “Estas instalaciones interiores cumplen con las normativas”.

Las imágenes y vídeos presentados por Libera! fueron tomados el año pasado y muestran jaulas pequeñas, oscuras, húmedas, con rejas y literas oxidadas. En ellas se puede ver a tres jirafas que comparten un espacio mínimo y que sacan el cuello por encima de sus barrotes y a un primate y un canguro que reposan sobre un suelo de cemento.

“Los animales pasan hasta 17 horas en un espacio similar a mazmorras medievales. Denunciaremos esta situación ante la Comisión de Medio Ambiente en Bruselas”, aseguró Alejandra García, portavoz de Libera! Según las entidades, allí también se mantiene a animales enfermos que no son exhibidos.



Estas instalaciones, ubicadas bajo la superficie del zoo, son el sitio donde permanecen los animales enfermos o donde se resguardan algunas especies cuando las condiciones meteorológicas les son adversas, explicaron desde el Consistorio. “Los animales no están allí la mayoría del tiempo”, aseguró una portavoz.

La semana pasada el Ayuntamiento anunció un plan estratégico para el zoo, con un horizonte en 2020. El total de la inversión asciende a 25 millones de euros —12 este mandato— y estará orientada a reorganizar el centro en nueve grandes biomas y una gran pasarela elevada. El Consistorio no explicó ayer cuánto de este dinero corresponderá a mejoras en las instalaciones interiores y reivindicó trabajos como la del dormitorio de las elefantas.

Entrevistas

Conclusiones – Opinión de portavoces de asociaciones protectoras de animales:

Para conocer la opinión sobre la polémica de los parques zoológicos desde diferentes puntos de vista, decidimos realizar entrevistas a 2 portavoces de asociaciones protectoras de animales y a diferentes miembros del personal del Zoo de Barcelona.

Las entrevistas de las asociaciones se realizaron a Alejandra García (Licenciada en Periodismo y Comunicación, portavoz de la Asociación Animalista Libera! y de la Fondation Franz Weber) y a Maria Xoxé Gómez Parga (portavoz de la Asociación Igualdad Animal en Cataluña). Ambos portavoces se declararon en contra de la existencia de los zoológicos, justificando que estos parques, que deberían dedicarse a la protección y conservación de la fauna, no están ejerciendo esta labor. Explican que la labor de un parque zoológico sería también educar a la sociedad, no obstante, parece ser que únicamente satisfacen la curiosidad y el entretenimiento de los visitantes. Dan también algunos datos curiosos, como por ejemplo que tan sólo el 0,9% de las especies que se encuentran en cautiverio en el mundo están en peligro de extinción (cuando precisamente sólo deberían estar cautivas las especies que sí que lo están). Otros detalles que nos mencionan acerca del tema, es que a lo largo de muchos años se ha justificado que la existencia de los parques zoológicos detienen la caza furtiva y protegen de la extinción a muchísimas especies, no obstante, explican, que esto no ha surgido efecto puesto que tanto la caza furtiva como la extinción de animales y la devastación de sus hábitats naturales siguen avanzando cada vez más, por lo que no ayudan a exterminar el problema inicial. Critican también el hecho de que las investigaciones que realiza el propio zoológico normalmente se basan únicamente en observar y solucionar los problemas comportamentales y de salud que desarrollan los animales cautivos (investigación necesaria para perpetuar la existencia de dichos parques). Por otro lado aclaran que muchas investigaciones que hacen con universidades u otros centros se basan en aportar cierto dinero pero el trabajo real lo realizan otros investigadores y el zoológico tan sólo quiere aparecer como co-autor para justificar su labor científica. Por otra parte, remarcan ambos portavoces que la existencia de parques zoológicos en todos los continentes del mundo no es la solución para la caza furtiva, si no que proponen inversiones en el lugar original de los animales (protección de flora y fauna, programas de conservación in-situ) puesto que se ha demostrado en varios estudios (uno de los más recientes sobre la supervivencia de los elefantes en cautiverio publicado en diciembre de 2008 en la revista Science; Compromised Survivorship in Zoo Elephants, Ross Club *et al.*) que

los animales en cautiverio viven menos años y en peores condiciones que sus congéneres en libertad. Hablamos también de la procedencia de los animales de estos parques. Nos explican que intercambian muchas veces los animales entre varios parques (sin tener en cuenta muchas veces los vínculos que puedan haber formado con sus grupos anteriores) y a veces tienen incluso dudas de su procedencia. Proponen que a estos centros tan sólo deberían acudir animales requisados por autoridades competentes.

Abordamos también un tema importante ¿son reales los vídeos de los sótanos de Barcelona publicados por la Asociación Animalista Libera! y la Fondation Franz Weber? Su respuesta no es dudosa; ambos afirman que sí. De hecho, Alejandra García fue la responsable de esta campaña y asegura que jamás publicaría material falso y que el zoológico jamás ha negado que estas imágenes fueran de sus instalaciones (tema abordado con anterioridad) y tampoco han permitido la entrada de inspectores y periodistas públicos a dichos sótanos, por lo que ambos portavoces nos aseguran, sin dudar, que estas imágenes son totalmente reales. Incluso, nos explica Alejandra, este material ha sido llevado a la Comisión de Medio Ambiente de la Comunidad Europea (aceptado por su alta credibilidad) donde han decidido presentar una denuncia formal para sancionar al zoológico.

Otro factor importante que hemos querido aclarar en las entrevistas ¿viven mejor en libertad los animales aún con caza furtiva? ¿hay un punto medio? A esto nos responden que hay muchísimas especies en un zoo, unas que se pueden mantener en cautiverio (puesto que el zoo está realizando trabajos de reintroducción con ellas) y otras que no. Alejandra García, nos explica que su propuesta se basa en una reconversión del parque. Llevar las especies a reservas naturales en su hábitat natural y a santuarios para animales y dedicar al zoológico a otro tipo de labor. Explica que en Cataluña se abandonan muchos animales de especies exóticas, silvestres e incluso que no son autóctonas y destruyen el ecosistema, y el organismo que se encarga de recogerlas se encuentra actualmente saturado (APAEC). La idea sería que el zoológico se encargara de estas nuevas especies y dedicarse realmente a la educación de las nuevas generaciones para que estos abandonos y tráfico de animales no siga ocurriendo.

Por otro lado, pedimos explicaciones sobre la polémica que hubo con la elefanta Susi. Nos explican que los elefantes en cautiverio, como ya se ha explicado, tienen una vida muy miserable, puesto que deberían estar recorriendo decenas de kilómetros y no estar encerrados en unos pocos metros cuadrados. Por otro lado, Susi contempló la muerte y descuartizamiento de su compañera Alicia, hecho que hizo que su estado aún empeorara más, por lo que se solicitó que se trasladara a Susi a un santuario para elefantes (Alejandra García era la coordinadora de la campaña). No obstante, el zoológico se negó a hacerlo por razones económicas, puesto que tener elefantes da categoría a un zoo dentro de su gremio.

Por último, nos responden que efectivamente los zoológicos no están adaptados a la especies que albergan (aves en pequeñas jaulas cuando estarían recorriendo kilómetros cada día, animales solitarios obligados a estar en compañía, presas cerca de cazadores, etc.) y esto se demuestran viendo las muchas estereotipias que muestran los animales cuando son observados.

En resumen, ambas asociaciones se posicionan en contra de los zoológicos tal y como son conocidos actualmente y proponen su reconversión paulatina en centros de conservación de fauna exótica y silvestre abandonada y que no pueden conservarse en libertad.

Conclusiones – Opinión de trabajadores de parques zoológicos

Puesto que vivimos en una ciudad con uno de los parques zoológicos más importantes del continente europeo y aprovechando que una de nosotras ha trabajado en él, decidimos ponernos en contacto con miembros del equipo para conocer cuál es la visión sobre los zoológicos y sobre el Zoo de Barcelona en concreto, del personal trabajador.

Las conclusiones se basan en entrevistas realizadas a tres cuidadores de diferentes sectores del Zoo de Barcelona. Intentamos ponernos en contacto con el conservador de mamíferos del parque, que no contestó a nuestra petición, y también con el equipo veterinario, que a pesar de haber prestado su ayuda para la resolución de dudas y aportación de material, no quisieron responder a nuestra entrevista.

En general la opinión que tienen sobre los zoológicos es positiva, todos afirman que tienen una labor de investigación y conservación muy importante, además de fomentar la educación y el interés de la sociedad en el conocimiento de este sector. No obstante, puntualizan que es importante y primordial que los zoológicos cumplan con las normas de bienestar animal dictadas por los distintos organismos europeos y, por lo tanto, concluyen que tiene más peso la labor educativa e investigadora del zoo frente a las desventajas que se mencionan sobre los zoológicos y las condiciones en las que viven sus animales, puesto que coinciden que estas especulaciones no son siempre ciertas.

A partir de ese punto conflictivo se pregunta la opinión sobre la vida en cautividad de las diferentes especies, ambos cuidadores creen que no todas las especies sufren igual la cautividad y que no es comparable los dos tipos de vida, ya que existen muchos animales que por diversos motivos no podrían vivir en la naturaleza (problemas físicos, mutaciones, animales marginados de sus grupos...) y que, por tanto, intentando siempre reproducir su hábitat natural mediante los recursos disponibles, estos tienen una mejor vida en cautividad, eso sí, recalcando que siempre cumpliéndose las condiciones óptimas y garantizando el mayor bienestar animal posible. En este caso, no ven la cautividad como una forma de sufrimiento.

Centrándonos en el Zoo de Barcelona y su funcionamiento, nos cuentan que es un zoo de los más antiguos del mundo y que por tanto ha sufrido una evolución muy importante. Nuestro zoo es de ámbito público y por tanto tiene unos recursos limitados, por lo que muchas de sus instalaciones son viejas y están obsoletas, no obstante tiene un gran equipo de cuidadores y veterinarios que se encargan de que las condiciones de los animales, su manutención y sus cuidados sean lo más correctos posibles. Partiendo de la base que el Zoo de Barcelona es un zoo público, se hace más remarcable su labor social, siendo de gran

importancia la realización de actividades educativas y la puesta en marcha de grandes proyectos de conservación e investigación, así como la potenciación y elaboración de programas de enriquecimiento útiles para toda la comunidad zoológica de Europa.

Estos programas de enriquecimiento, nos comentan, se llevan a cabo con todas las especies que viven en el zoo de Barcelona, en algunas con más frecuencia que en otras en función de las necesidades individuales de cada animal. Tienen como objetivo garantizar un mayor bienestar de los animales, tanto físico como mental, y con esa finalidad son supervisados a diario por el equipo de cuidadores especialistas, que en la medida de lo posible, siempre es el mismo para cada grupo de animales, con la finalidad que éste equipo conozca al máximo los individuos a su cargo por tal de detectar cualquier anomalía lo antes posible si la hay. Para elegir el personal cuidador se basan principalmente en la experiencia previa en el sector de los aspirantes y sus conocimientos.

Por último, en cuanto a la procedencia de los animales del zoo, su gran mayoría son criados en cautividad, procedentes de otros centros o de colecciones particulares, ya que este es el objetivo a conseguir, no obstante aun quedan algunos ejemplares (mínimos) procedentes de su estado salvaje. Se intenta que los animales que conviven en un mismo grupo sean de orígenes diferentes para evitar los problemas derivados de la consanguinidad. Cuando uno de estos animales cae enfermo, el protocolo a seguir mantiene una jerarquía. En primer lugar el cuidador que detecta el problema (es muy importante la observación diaria para detectarlos rápidamente cuando aparecen) se pone en contacto con el jefe de equipo, que debe comunicar con el equipo veterinario y se procede como ellos decidan, mediante la elección del mejor tratamiento posible.

Conclusiones – Opinión del público

La mayoría de los encuestados se encontraban dentro de la franja de edad entre 19-30 años y tenían o estaban cursando estudios universitarios. En cuanto a su relación con los animales, la mitad tenían un trabajo relacionado con ellos y la otra mitad no, pero un 97% declaró que le gustaban los animales.

Un dato curioso es que aunque casi la mitad dijo que en general, estaba en contra de los parques zoológicos, solamente un 8% de las personas que respondieron la encuesta habían participado o participaban actualmente en algún proyecto, campaña o asociación en contra del mantenimiento de los parques. Así mismo, cabe destacar que un 28% del total nunca había visitado ninguno en los últimos diez años. De los que sí lo habían hecho y habían visitado además, más de un zoológico, manifestó que no todos ellos son iguales, y que existen diferencias respecto a su nivel de calidad. Algunas de las razones puede que sean que la gran mayoría pensaba que las condiciones que se mantienen en los parques zoológicos no son las adecuadas para tener animales en cautividad y que las condiciones en las que se encuentran los animales no son las óptimas. Un dato impactante es que la mínima cantidad del 1% de ellos pensaba que tanto las instalaciones como las condiciones de mantenimiento eran las correctas para el mantenimiento de los animales en cautividad. El 99% restante no sabía si eran las adecuadas o pensaba directamente que no lo eran.

Sin embargo, un 53% manifestó no estar al corriente de los proyectos de investigación y conservación que se llevan a cabo en los zoos y un 42% dijo que aun saber alguna cosa, no estaban al corriente de todo. Además, sobre el enriquecimiento ambiental, uno de los campos donde más trabajan los zoológicos, casi la mitad dijeron no saber de qué se trataba y solamente un 10% opinó que se aplicaba de forma activa en los parques zoológicos.

Otra de las razones de no visitar un zoo podría ser que la mayor parte opina que el hecho de tener a los animales en exposición para los seres humanos, los perjudica de forma negativa. Aun así, un 76% del total manifestó creer que el zoo tiene más funciones además de la del entretenimiento del público. De las funciones que lleva a cabo un parque zoológico, la mayoría acertaba a la hora de pensar en la limpieza, conservación, información, mantenimiento y cuidado tanto de las instalaciones como de los animales, programas de seguimiento, llevar un control veterinario riguroso, etc. Sin embargo destaca que no supieran que se llevan a cabo sesiones de adiestramiento para distintas especies del zoo, con el fin de que la relación entre ellos y sus cuidadores sea óptima.

Aunque un 32% dijo que el mantenimiento de algunos animales en cautividad los protege de alguna manera de la caza furtiva, un 91% opina que los animales viven mucho mejor en libertad, en su hábitat natural y que, además, casi el sesenta por ciento opina que el

hecho de mantener parques zoológicos activos permite evitar o controlar la extinción de nuevas especies de animales amenazadas. Aun así, la gran mayoría sigue pensando que un zoológico prioriza la ganancia de dinero al bienestar animal y a la conservación.

Otro dato a valorar es que la mayor parte de las personas que respondieron no saben si los trabajadores de un zoo están debidamente cualificados para ello o directamente piensan que no lo están. Este dato podría hacernos pensar, ya que no existen estudios superiores, carreras universitarias ni ciclos de formación profesional dedicada exclusivamente a la especialidad de los zoos, sino que la gran mayoría ha tenido que buscar por su cuenta cursos o clases que muchas veces hay que buscar en otros países e incluso continentes.

En la parte del trabajo donde se habla de los subterráneos del Zoo de Barcelona hemos querido saber si la gente había escuchado o leído algo sobre la noticia que salió en los medios de comunicación. La respuesta fue que un 44% sí lo había hecho, y de ellos, solamente un 13% pensaba que esta información estaba debidamente contrastada o que directamente no era verídica.

Por último, respecto a las especies que se tienen en los parques zoológicos, la mayoría está de acuerdo en que no todas las especies sufren del mismo estrés que otras, ya que el mantenimiento de algunas de ellas es mucho más caro y difícil de conseguir que otras, como sería el caso de los osos polares. Así mismo, casi el mismo porcentaje pensó que los zoológicos deberían abstenerse de tener dichas especies.

Conclusiones finales

Basándonos en el trabajo realizado y los artículos consultados queda manifiesto que la legislación que debería aplicarse en los parques zoológicos no es la adecuada. Después de haber terminado con la realización de este trabajo, donde nos han facilitado información desde diferentes sectores especializados en este ámbito, pensamos que la idea de la existencia de un parque zoológico que se dedique a la conservación y mantenimiento de especies en peligro de extinción es una buena opción. No obstante, ha quedado demostrado que la finalidad no es esta, puesto que en estos parques es mayor la preocupación por la exposición de los animales al público que del bienestar de éstos. También vemos que hay coexistencia tanto de especies en peligro de extinción como de especies que no lo están, por lo que se mantienen en cautiverio especies innecesariamente.

Por otro lado, al visitar en primera persona las propias instalaciones del Zoológico de Barcelona hemos podido comprobar que realmente muchas de las especies que se encuentran en cautividad no cumplen con las condiciones de bienestar adecuadas, provocando en muchos casos problemas comportamentales (como estereotipias) y patológicos afectando a la salud física y mental del animal, disminuyendo incluso su esperanza de vida respecto a sus congéneres en libertad.

Teniendo en cuenta la opinión de los detractores y sus defensores, quizá la mejor solución sería llegar a un término medio. Es decir, derivar los animales que no estén en peligro en la naturaleza y dedicar todos los medios a los animales que sí sea recomendable mantenerlos en cautiverio (para aumentar sus posibilidades de cría) y también colaborar con FAADA para controlar a las especies invasoras que se están liberando en nuestro territorio.

No obstante, a pesar de toda la parte negativa, hay que destacar que el personal del Zoológico de Barcelona se esfuerza por hacer todo lo posible para mantener los animales en buenas condiciones con los pocos recursos económicos de los que disponen. También llevan a cabo diferentes proyectos de investigación, conservación, educación y concienciación con el fin de mejorar las condiciones de vida de estos animales.

Por último, tener en cuenta que en las últimas décadas ha habido una evolución muy favorable en relación al bienestar animal en los parques zoológicos (sobre todo con la entrada en vigor de la legislación del 1999) y la sociedad cada vez está más concienciada respecto al bienestar animal y el medioambiente.

Bibliografía

<http://en.wikipedia.org/wiki/Menagerie>
<http://es.wspa-international.org/>
<http://www.wspa-latinoamerica.org/>
<http://www.wspa-international.org/>
<http://www.waza.org/>
<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:1999:094:0024:0026:ES:PDF>
http://mediambient.gencat.net/Images/43_13649.pdf
http://mediambient.gencat.net/Images/43_13649.pdf
http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/l50-1999.html
<http://www.animalequality.net/>
http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2003-19800
<http://www.boe.es/boe/dias/2003/04/25/pdfs/A16006-16031.pdf>
http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1975/11042
http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1980/19645&codmap
<http://www.bornfree.org.uk/>
<http://www.colvema.org/PDF/ZoosigloXXI.pdf>
<http://www.defensanimal.org/>
<http://www.faada.org/>
<http://www.ffw.ch/>
<http://www.fortworthzoo.org>
<http://www.gencat.cat/diari/5113/08094167.htm>
<http://www.goodzoos.com/>
<http://www.liberaong.org/>
<http://www.marm.es/es/biodiversidad/temas/Default.aspx>
<http://www.peta.org/>
<http://www.vidasenjauladas.org/>
<http://www.wwf.es/>
<http://www.zoobarcelona.cat/>
<http://www.zoobarcelona.cat/es/el-zoo/historia-del-zoo/>
<http://www.zoolex.org/publication/collados/collados.pdf>
<http://www.zoonews.ws/IZN/316/IZN-316.htm>
www.Aiza.es
www.CITES.es

www.Eaza.es

www.fundación-biodiversidad.es

www.infozoos.org

www.isis.org

www.iucn.org

- ***Com estimulem les ments dels animals al Zoo de Barcelona?*** Ana Isabel Soriano Giménez i Susana Serrat Navarro. Publicat pel Departament d'Investigació del Zoo de Barcelona a la revista Idea Sostenible. Barcelona, Juliol 2006
- ***L'enriquiment ambiental pels animals del Zoo. 9è Congrés Internacional d'Enriquiment Ambiental (Paignton Zoo, Juny 2009)/3è Congrés Regional d'Enriquiment Ambiental (Marwell Wildlife, Maig 2010).*** Pilar Padilla i Taide Perez. Revista Zoo,Oh! Volum núm. 2 de 2010

Entrevista del personal del Parque Zoológico de Barcelona

Titulació / Formació: Llicenciatura en Biologia

Treball /càrrec en el Zoo: Cuidadora especialista

➤ PREGUNTES GENERALS SOBRE ZOOLÒGICS:

1. Estàs a favor de l'existència de zoològics? Quina és la teva opinió sobre aquests centres?

Sí, hi estic a favor. Crec que són molt importants per educar la població sobre espècies que sovint són llunyanes a nosaltres, i així fomentar l'interès en la conservació i en la investigació en aquesta àrea. La societat protegeix i estima el que coneix, així doncs, sinó coneixes no protegeixes, i crec que aquí entra la funció dels centres zoològics.

Un altre punt important és que molts zoològics són centres on algunes espècies compten de programes de re-introducció, fet important en aquelles poblacions amenaçades en el seu hàbitat natural.

2. Fent balanç dels avantatges (com a factor "social" que permet l'acostament d'animals exòtics difícilment vistos en el nostre entorn) i desavantatges (manca d'espai, hàbitat i condicions no totalment adequades...) que suposa la existència d'animals en Zoo, per a tu que motiu té més pes?

Per a mi el balanç es posiciona a favor dels avantatges. L'existència d'animals en Zoo suposa coneixement i educació bàsicament, i també conservació i investigació.

3. Creus que qualsevol animal viu millor en llibertat? Per què?

Depèn. Hi ha molts animals que han quedat marginats del grup, o que pel seu estat físic no podrien viure en la natura i que en un centre zoològic amb unes bones condicions aconseguixen una bona qualitat de vida.

4. Quina és la funció de Zoo? La seva funció és únicament exhibir animals o també es fa recuperació, investigació, recerca, etc.?

La funció del Zoo bàsica com he dit hauria de ser l'educació, i recolzada per la recerca, investigació i re-introducció d'espècies. En el zoo es realitzen dia a dia estudis de comportament de moltes espècies, així com es porten projectes de re-introducció in-situ.

5. Quins animals de Zoo pateixen més la captivitat? Alguns viuen millor en captivitat que en llibertat? Quins i per què?

Crec que la captivitat és bona si les condicions són bones. Hi ha alguns centres que mantenen els animals en males condicions i que no tenen un bon suport veterinari, per exemple, crec que aquests són els centres que haurien de revisar-se i mirar pel benestar de l'animal. En el zoo de Barcelona tots treballem per fer que els animals estiguin en el millor estat possible, així com les condicions són les òptimes.

➤ PREGUNTES SOBRE EL ZOO DE BARCELONA:

1. En què es diferencia o destaca el Zoològic de Barcelona? És un bon exemple de cura, benestar i manteniment dels animals?

Sí. El Zoo de Barcelona té un bon programa de benestar dels animals amb un gran equip de cuidadors i veterinaris que revisen diàriament els requeriments tant nutricionals com de comportament dels animals. A part del treball dia a dia, el Zoo té un departament d'Educació que té activitats per totes les edats i que consciencia la societat sobre l'estat dels animals. També porta a terme projectes de conservació i investigació, cosa que són dos àrees que en molts altres zoològics no es potenciïn, com ara les àrees dedicades a enriquiment.

2. Quins criteris se segueixen per assegurar que les condicions en què es trobem els animals són correctes? És a dir, que els animals estan en una situació de confort (físic i psíquic)?

3. Es fan programes d'enriquiment i control del comportament dels animals per procurar el seu benestar? Quines mesures es prenen al respecte? En quins animals s'apliquen?

Tots els animals del zoològic tenen programes d'enriquiment i control del comportament, fets i dissenyats pel departament d'investigació que pren com a base de informació la pròpia del zoològic o la d'altres centres o en realitza l'enriquiment. Aquests els duen a terme els

cuidadors i són supervisats per ells, pels encarregats corresponents, i pel departament d'investigació.

4. En quant al manteniment de les instal·lacions: Sempre s'encarrega el mateix equip de personal d'uns instal·lacions en concret? Quins són els criteris per situar el personal en un grup d'animals o un altre?

Sí, la plantilla en una secció és la mateixa per portar un control seguit.

5. Quina és la formació i/o experiència necessària i requerida per a ser cuidador dels animals del Zoo? Quins criteris de selecció de personal es tenen en compte?

6. Quin és l'origen/procedència dels animals del Zoo? Són animals criats en captivitat? Hi ha animals capturats del seu medi natural?

Són animals nascuts en captivitat provinents d'altres zoològics, per tal d'evitar la consanguinitat.

7. Quins aspectes es tenen en compte al moment d'internar un animal en un zoològic (al Zoo de Barcelona)?

8. Davant d'un animal malalt, quin protocol se segueix?

El principal punt és que l'equip veterinari vingui a valorar l'animal el més aviat possible.

Entrevista del personal del Parque Zoológico de Barcelona

Titulació / Formació: Llicenciatura en Psicologia

Treball /càrrec en el Zoo: Cuidador especialista en mamífers marins

➤ PREGUNTES GENERALS SOBRE ZOOLÒGICS:

1. Estàs a favor de l'existència de zoològics? Quina és la teva opinió sobre aquests centres?

Estic a favor dels zoos sempre i quan segueixin les normes de benestar animal dictades per diferents organismes europeus. La meua opinió és que són molt importants i que han de seguir evolucionant al ritme de la societat.

2. Fent balanç dels avantatges (com a factor "social" que permet l'acostament d'animals exòtics difícilment vistos en el nostre entorn) i desavantatges (manca d'espai, hàbitat i condicions no totalment adequades...) que suposa la existència d'animals en Zoo, per a tu que motiu té més pes?

Té més pes el fet que els zoos puguin seguir donant educació, conservació i investigació..., tot tenint en compte que no crec que les desavantatges aquestes siguin sempre reals.

3. Creus que qualsevol animal viu millor en llibertat? Per què?

No ho sé. Als zoos intentem que tinguin una vida el més semblant a la vida en el seu hàbitat. Sempre ho fem amb els recursos que tenim a ma els cuidadors, és clar.

4. Quina és la funció de Zoo? La seva funció és únicament exhibir animals o també es fa recuperació, investigació, recerca, etc.?

Les principals funcions són:

- Conservació de les espècies, especialment les que estan en vies d'extinció. En aquelles que no ho estan, mantenir una població estable.
- Investigació, aplicable sempre a poblacions que viuen als seus hàbitats.
- Educació, amb l'important tasca de sensibilització pel medi ambient, reciclatge, conscienciació, etc.

5. Quins animals de Zoo pateixen més la captivitat? Alguns viuen millor en captivitat que en llibertat? Quins i per què?

No ho sé. La captivitat no és una forma de patiment, més aviat crec que és una situació especial per alguns animals que ajuden a complir les funcions anteriors.

➤ PREGUNTES SOBRE EL ZOO DE BARCELONA:

1. En què es diferencia o destaca el Zoològic de Barcelona? És un bon exemple de cura, benestar i manteniment dels animals?

El Zoo de Barcelona és un dels més vells del món. Això comporta que la seva evolució va partir de zero. És un zoo públic, els recursos són més limitats però crec que per això compleix millor les seves funcions socials. Està al centre d'una gran ciutat, accessible a milers de famílies i estrangers tot l'any.

2. Quins criteris se segueixen per assegurar que les condicions en què es trobem els animals són correctes? És a dir, que els animals estan en una situació de confort (físic i psicològic)?

No en conec els criteris, però es té molt en compte el factor social dels animals. Un grup equilibrat. És clar que això depèn de cada espècie.

3. Es fan programes d'enriquiment i control del comportament dels animals per procurar el seu benestar? Quines mesures es prenen al respecte? En quins animals s'apliquen?

Es fa enriquiment. Els programes són necessaris i obligatoris a totes les seccions del parc. Els programes varien, es fa enriquiment estructural, social, alimentari..., depenent de les necessitats i de les espècies.

4. En quant al manteniment de les instal·lacions: Sempre s'encarrega el mateix equip de personal d'uns instal·lacions en concret? Quins són els criteris per situar el personal en un grup d'animals o un altre?

Els cuidadors s'encarreguen de la neteja i manteniment rutinari. Els equips, de forma general, són fixos, ja que és molt important que coneguin els animals que hi viuen. No conec els criteris, però sempre treballem millor allà on ens agrada estar.

5. Quina és la formació i/o experiència necessària i requerida per a ser cuidador dels animals del Zoo? Quins criteris de selecció de personal es tenen en compte?

No sempre la formació universitària es requereix, encara que és molt important. També es valora experiència en altres parcs o centres i altres estudis. Es valora, crec jo, la titulació de biologia per sobre d'altres estudis.

6. Quin és l'origen/procedència dels animals del Zoo? Són animals criats en captivitat? Hi ha animals capturats del seu medi natural?

No conec la procedència de tots els animals del zoo, però és clar que gairebé tots són criats en captivitat.

7. Quins aspectes es tenen en compte al moment d'internar un animal en un zoològic (al Zoo de Barcelona)?

No els conec. Això sí que no ho sé.

8. Davant d'un animal malalt, quin protocol se segueix?

Comunicar seguint la jerarquia. El cap d'equip comunica amb veterinària i es procedeix com ells diguin. És molt important la observació diària dels cuidadors per detectar ràpidament possibles problemes; i el coneixement de l'espècie que cuides.

Entrevista del personal del Parque Zoológico de Barcelona

Titulació / Formació: Llicenciatura en Biologia (en curs)

Treball /càrrec en el Zoo: Cuidador especialista en animals de terrari

➤ PREGUNTES GENERALS SOBRE ZOOLÒGICS:

1. Estàs a favor de l'existència de zoològics? Quina és la teva opinió sobre aquests centres?

Sí, estic a favor. Són centres importants d'investigació i educació

2. Fent balanç dels avantatges (com a factor "social" que permet l'acostament d'animals exòtics difícilment vistos en el nostre entorn) i desavantatges (manca d'espai, hàbitat i condicions no totalment adequades...) que suposa la existència d'animals en Zoo, per a tu que motiu té més pes?

Jo considero que si un animal no es pot tenir adequadament millor no tenir-lo, però si es poden mantenir en condicions adequades no veig perquè no les podem tenir.

3. Creus que qualsevol animal viu millor en llibertat? Per què?

Crec que no és comparable la vida en captivitat a la vida en llibertat. Cada tipus de vida té les seves avantatges i desavantatges.

4. Quina és la funció de Zoo? La seva funció és únicament exhibir animals o també es fa recuperació, investigació, recerca, etc.?

Hi ha zoos molt diferents, alguns només fan exhibició d'animals i altres fan una àmplia gamma de funcions. La idea d'un zoo modern ha de ser compaginar l'investigació i la recerca amb l'exhibició dels animals. A més a més els zoos tenen un gran potencial a l'hora de participar en projectes de cria i reintroducció d'animals en perill. També poden participar en recuperació d'animals, però per això ja existeixen els centres de recuperació de fauna autòctona.

5. Quins animals de Zoo pateixen més la captivitat? Alguns viuen millor en captivitat que en llibertat? Quins i per què?

Si les condicions no són bones qualsevol animal pot patir molt, però si les condicions són bones i respecten les necessitats dels animals, els animals no han de patir.

En captivitat poden viure millor que en llibertat aquells animals que han sofert alguna mutació que no sigui compatible amb la vida en llibertat (albinismes...) i aquells animals que el seu hàbitat està molt malmès o que ja ha desaparegut.

PREGUNTES SOBRE EL ZOO DE BARCELONA:

1. En què es diferencia o destaca el Zoològic de Barcelona? És un bon exemple de cura, benestar i manteniment dels animals?

Com a peculiaritat no li veig gaire cosa, és com molts zoos urbans arreu del món.

Tot i que moltes de les instal·lacions són molt velles i estan obsoletes, actualment la cura, manteniment i benestar dels animals és bona.

2. Quins criteris se segueixen per assegurar que les condicions en què es trobem els animals són correctes? És a dir, que els animals estan en una situació de confort (físic i psicològic)?

Els criteris exactes no els sé, però suposo que els animals estiguin tranquils a les seves instal·lacions i que no tinguin cap comportament anòmal al que farien a la natura ens indicaria que estan en condicions correctes. A més de respectar un espai adequat per a cada espècie i ben condicionat per garantir el benestar físic.

3. Es fan programes d'enriquiment i control del comportament dels animals per procurar el seu benestar? Quines mesures es prenen al respecte? En quins animals s'apliquen?

Sí, es fan programes d'enriquiment i també se supervisa el comportament per tal de poder observar qualsevol canvi en la conducta dels animals.

Els enriquiments es fan amb tots els animals del zoo. En alguns amb més freqüència, com mamífers i certes aus, i amb altres no tant sovint.

4. En quant al manteniment de les instal·lacions: Sempre s'encarrega el mateix equip de personal d'uns instal·lacions en concret? Quins són els criteris per situar el personal en un grup d'animals o un altre?

Sí, sempre es procura que s'encarregui el mateix equip. Els criteris al meu parer haurien de ser la professionalitat i la especialització de cada persona.

5. Quina és la formació i/o experiència necessària i requerida per a ser cuidador dels animals del Zoo? Quins criteris de selecció de personal es tenen en compte?

Sobre tot tenir experiència en la cura dels animals. No sé quins criteris es tenen en compte per tal de seleccionar el personal.

6. Quin és l'origen/procedència dels animals del Zoo? Són animals criats en captivitat? Hi ha animals capturats del seu medi natural?

L'origen es molt divers, des de donacions de particulars fins a animals salvatges. Per sort, la predominança són animals criats en altres zoos. La tendència és cada cop més a adquirir animals criats en captivitat.

7. Quins aspectes es tenen en compte al moment d'internar un animal en un zoològic (al Zoo de Barcelona)?

No ho sé ja que no es la meva competència.

8. Davant d'un animal malalt, quin protocol se segueix?

S'ha d'avisar a un superior i ell avisa als veterinaris, que passen a veure l'animal en qüestió i decideixen quin és el millor tractament.

Entrevista para los portavoces de las principales asociaciones protectoras de los derechos de los animales

Nombre y apellidos: Alejandra García Fernández

Titulación/formación: Periodismo y comunicación

Asociación a la que representa: Asociación Animalista LIBERA y Fundación Franz Weber

¿La asociación a la que representas está en contra de la existencia de los zoológicos? ¿Qué motivos os conducen a pensar así?

Para entender si estamos en contra de los zoológicos o no, antes debemos reflexionar sobre qué son los zoológicos; los zoológicos, si bien se venden como instituciones creadas para la investigación, conservación y educación, no llegan a alcanzar estos objetivos. En todo caso, se trata de una “perversión” del lenguaje.

Voy a desmontar esta frase analizándola palabra por palabra, a ver si entre todos logramos razonar sobre qué es y qué no es un zoológico.

¿Conservación?

Los zoológicos se reivindican a sí mismos como instituciones que trabajan en la **conservación** de especies. Nada más falso. De la gran cantidad de especies animales que se encuentran en cautividad en los zoológicos repartidos por todo el mundo, sólo un 0,9% se encuentra en peligro de extinción, por lo que la cautividad del resto de especies (siguiendo el razonamiento de los zoológicos) no tendría razón de ser. Sin embargo, es cierto que estamos protagonizando una mala época para los animales: cada día se suman especies en peligro, y otras directamente se extinguen sin que los zoológicos ni los gobiernos hayan hecho absolutamente nada efectivo para salvarlas.

Si hacemos un poco de historia, vemos que los parques zoológicos nacieron a finales del siglo XVIII, cuando se creó el primer zoológico en Austria que aún sigue en actividad. Es decir que hace más de 200 años que los zoológicos trabajan en la **conservación** de especies, y por lo que vemos con un porcentaje de éxito de un 0%. Como experimento ya han durado demasiado tiempo, y además abusando de la confianza depositada en ellos.

Profundizando más en el tema de la **conservación**, esta tarea que según los mismos zoológicos llevan a cabo, choca con la realidad científica. La ciencia ya ha demostrado que los animales nacidos y criados en cautividad no pueden liberarse en su hábitat natural, ya que las conductas que les

ayudan a sobrevivir son aprendidas de sus mayores, de otros miembros de la manada, etc. Un animal en libertad no sobrevive por instinto. Un animal en libertad sobrevive porque ha aprendido qué debe hacer ante cada circunstancia que se le presente. Y esto lo llegan a afirmar, en un gran ejercicio de incoherencia o de cinismo, desde los mismos zoos, ya que cada vez que se solicita que por alguna causa, alguno de los animales que se encuentran en cautividad sea liberado, inmediatamente desde el zoo implicado se recibe la respuesta de que el animal en cuestión no sobreviviría. Entonces, ¿cuál es la fundamentación para continuar afirmando que realizan una inestimable tarea de **conservación** de especies? La respuesta es bien simple: ninguna más que el interés de mantener un número de visitantes que les ayuden a permanecer como negocio. Interés económico, puro y duro, ni ciencia ni interés por la conservación de especies.

También suelen decir que destinan fondos a la conservación de los hábitats naturales de los animales, etc. algo que también después de 200 años de trabajo se ha demostrado que es absolutamente falso. Nunca como antes el planeta está sufriendo una gran presión humana que está devastando los hábitats por los que antes era habitual encontrar grandes manadas de animales salvajes; el avance de la agricultura y la ganadería, el crecimiento demográfico y la falta de políticas claras y efectivas, están acabando con los territorios de estos animales a una velocidad como nunca antes había ocurrido. Hoy, cuando el mundo tiene millones de zoos desperdigados por todo el planeta, vemos que poco y nada han hecho para salvar los hábitats de esta depredación.

¿Educación?

Con respecto a la educación también tengo algo que decir que desmonta este argumento. La educación que llevan a cabo los zoos se suele articular mediante un departamento de educación o similar. En este departamento se hacen actividades especiales para escuelas. Lo que aprenden los niños durante estas visitas es lo mismo que aprenderían mirando una foto o una lámina con un dibujo de un animal. No es necesario mantener a un elefante encerrado en escasos metros cuadrados sin que puedan desarrollar ni uno solo de sus comportamientos naturales (salvo los fisiológicos), para que unos niños lo miren durante 5 minutos y rellenen una ficha. No dudo de las buenas intenciones de quienes trabajan en estos departamentos de educación, pero lo que sí afirmo es que sus métodos (desfasados y aburridos para cualquier niño actual que tiene una mano ocupada con un videojuego y en la otra un smartphone) son insolventes y carentes de utilidad. Lo único que los niños pueden aprender viendo a magníficos animales convertidos en la sombra de sí mismos tras una reja, es a no respetar a los animales ya que no los conocen en plenitud.

¿Investigación?

Y llegamos a la parte más controvertida: el argumento de la investigación. ¿A qué investigación se refieren? Pues los zoos llaman investigación a dos cosas, ambas, absolutamente inútiles. Por un lado, investigan cómo se comportan y qué problemas tienen los animales en cautividad. ¡Es demencial! ¿Para qué se necesita saber cómo se porta un animal cautivo, qué problemas tiene y cómo tratarlo? Pues para que los zoos sigan existiendo y puedan seguir exhibiendo animales en cautividad. Volvemos a un concepto que ya traté antes, y es el concepto del zoo como empresa comercial, de allí el interés que ponen en abordar estos temas, como forma de garantizar su propia existencia y sus “bienes”, los animales.

Pero, por otro lado, también llaman investigación a participar en programas de investigación que llevan a cabo otras instituciones, desde Universidades hasta investigadores privados; en este caso, la “investigación” del zoo se basa únicamente en participar con un bajo porcentaje del dinero necesario pero exigiendo que su logotipo aparezca en todas y cada una de las publicaciones que se hagan después sobre este trabajo. Algo así como “trabajo fácil”: unos trabajan, y yo te doy un poco de dinero a condición de aparecer como co-autor. La gran necesidad que tienen muchos investigadores de conseguir fondos necesarios para llevar a cabo su trabajo, los hace aceptar, ya que de todos modos el zoo no entorpecerá su trabajo con opiniones ni exigencias (sólo la del logo). Nuevamente vemos cómo se pervierte el lenguaje para hacer pasar a una empresa por una institución científica con tintes benéficos; nada más lejos de la realidad.

¿Representa que el zoológico está para perpetuar la existencia de especies que están en peligro de extinción y se encargan de concienciar y formar a la gente sobre estos aspectos, si realmente fuese así, estaríais a favor o en contra?

Como explicaba en la respuesta anterior, las estrategias de conservación y de investigación, para que repercutan en un beneficio real hacia las especies animales objeto de estos programas, deben realizarse en su hábitat natural. De hecho, así sucede con los programas de investigación y conservación que se llevan a cabo en numerosos países, a cargo de organizaciones lideradas por etólogos, biólogos y profesionales de distintas disciplinas científicas, que están haciendo un aportación real no solo a los objetivos de conservación e investigación de las especies objeto de sus estudios, sino también de educación, al publicar periódicamente los resultados de sus investigaciones en revistas científicas de prestigio, en otras divulgativas, a través del soporte de documentales, etc.

Sólo basta con visitar periódicamente un zoológico y luego hacer encuestas a los visitantes tras la visita, para comprobar que ni tan solo recuerdan el nombre de todas las especies que vieron en exhibición.

(Adjunto, además, un estudio publicado por científicos acerca de la falacia de la conciencia y sensibilización que dicen los zoos que consiguen: MarinoetalAZAStudy.pdf).

¿Según la normativa actual los parques zoológicos no tienen que tener ánimo de lucro, tenéis conocimiento de si es realmente así?

No nos consta que ninguna normativa prohíba el ánimo de lucro en los zoos. De hecho, existen empresas privadas de zoos, no solo zoos públicos, la sola existencia de mega- empresas que son dueñas de varias instalaciones zoológicas, así como acuarios y delfinarios, se basa justamente en la existencia de lucro. No se trata de ONGs, son empresas que buscan lógicamente el beneficio económico. Este es un link de una de esas megas empresas que te servirán de ejemplo, poseen muchos acuarios y delfinarios, y su lema es “líderes en diversión”:
<http://www.aspro-ocio.es/>

Que no sean delfinarios, Rain Forest S.A. es otra empresa dueña de varios zoos en España, como Bioparc Valencia, Bioparc Fuengirola.

¿Creéis que la existencia del zoológico protege las diferentes especies de la caza furtiva, y por tanto de su extinción? ¿O pensáis que el zoológico promueve precisamente esta acción?

La caza furtiva es un problema cierto y real, pero son muchas las especies que la sufren y que sin embargo los zoos no pelean por tenerlas, ya que no son especies “carismáticas”, como elefantes, jirafas, delfines, simios, etc. Por otra parte, si bien la caza furtiva ha alcanzado una magnitud nunca vista en los dos últimos años en África, tampoco todos los animales que tienen los zoos provienen de este continente; y aunque así fuera, lo que se debe hacer es invertir en los planes de conservación e investigación de las especies in-situ, ya que el grave problema de la caza furtiva es el escaso fondo económico con que cuentan estos países para combatirla.

Asimismo, la caza furtiva tiene otra raíz más grave: la demanda de productos derivados de los animales que se matan en estas cazas (colmillos de elefante, cuernos de rinocerontes, dientes y arres de tigre...). Toda esta demanda proviene sobre todo del mercado chino. China cuenta desde hace pocos años con una incipiente clase media, que busca símbolos de estatus. Uno de estos símbolos es la posesión de objetos realizados en marfil. El Convenio CITES prohíbe la venta de marfil que se haya obtenido después del 1998. Paralelamente, empresas y corporaciones chinas están copando el territorio africano, obteniendo un trato de favor por

parte de los gobiernos que es muy preocupante: tienen trato de personal diplomático, por lo que constantemente despegan aviones privados de estos empresarios chinos que no pasan ningún control aduanero. Es así como se ha disparado la caza furtiva, para proveer a estos empresarios que logran gracias a su inmunidad diplomática sacar del país toneladas anuales de colmillos de elefantes matados de forma ilegal. Al ingresar a China, el gobierno facilita otorgarles el sello de marfil legal, y así entra al mercado chino y al mundial.

Otra gran demanda es para la fabricación de productos para Medicina Tradicional China, productos que están basados fundamentalmente en supersticiones: fabricación de afrodisíacos, etc.

Finalmente, me gustaría ayudar a derribar esta especie de mito sobre que los animales viven en angustia y sufrimiento constante por la caza (la legal y la furtiva). Los animales también gozan de su libertad y disfrutan de la vida para la que están preparados: desplazamientos por grandes territorios, desarrollo de sus sociedades según la etología de cada especie, momentos de juegos como el del vídeo que te adjunto:

<https://www.youtube.com/watch?v=IB97YVd0Vdg>

Con respecto a los elefantes, los elefantes en cautividad viven 40 años menos que sus congéneres que lo hacen en libertad; esta es la conclusión de un estudio realizado durante 10 años en zoos de América y Europa, cuyos resultados fueron publicados por la revista Science en diciembre de 2008; este ejemplo nos sirve para corroborar que los zoos no son una opción.

¿Tenéis conocimiento de dónde provienen los animales que se destinan al zoológico de Barcelona? ¿Desde vuestro punto de vista, qué criterios creéis que tendría que seguir un centro de este tipo para internar a un animal en sus instalaciones?

Muchos animales provienen de intercambios con otros zoos. El de Barcelona pertenece a la EAZA (Asociación Europea de Zoos y Acuarios), y los zoos miembros de esta asociación intercambian animales entre sí. Los criterios que deberían seguir es nuestra propuesta de reconversión (la detallo en la respuesta de la pregunta 7)

Ha habido mucha polémica con los vídeos relacionados con el subterráneo del zoológico de Barcelona publicados por la asociación libera! Y la Fondation Franz Weber. El zoológico desmiente estas acusaciones que se desvelan en los vídeos y mucha gente dice que ni siquiera pertenece a imágenes reales del zoológico de Barcelona. ¿vosotros tenéis conocimiento sobre la realidad del asunto?

Sí, de hecho yo misma soy la responsable de haber hecho público este material. Es lógico que el zoo intente defenderse. Con respecto a la personas que dicen que estas imágenes no son del zoo de BCN, deberían leer el comunicado que el mismo zoo hizo tras nuestras revelaciones, donde NO niegan que sean fotos de este zoo. Sentían una irresponsabilidad por nuestra parte

manipular material, y una falta de profesionalidad muy grave. El material se ha presentado a la prensa en bruto, tal cual lo hemos recibido, y en estos momentos está en poder la Comisión de Medio Ambiente de la Comunidad Europea, donde hemos presentado una denuncia formal, ya que es la entidad con competencias para sancionar a los zoos.

¿Creéis que la calidad de vida de estos animales sería mejor en libertad en su hábitat natural incluso con caza furtiva o en peligro de extinción, que en un zoológico, o daríais una alternativa intermedia?

Hay distintas realidades con respecto a cada especie que hoy tiene el zoo de Barcelona en su poder. Hay ejemplares que se pueden reintroducir, y otros que no. Hay ejemplares que deberían estar en santuarios, y otras especies que el zoo podría mantener ya que está llevando a cabo con ellas algún programa de conservación y reintroducción, algo que solo sucede con un par de especies, como por el ejemplo, las “gaseles d’orca”.

La alternativa que nosotros proponemos es la de reconversión del zoo en un centro de recuperación de fauna que funcionaría de la siguiente manera: en estos momentos se abandonan en Catalunya un sinnúmero de especies de pequeños animales salvajes y silvestres de especies no autóctonas. Se permite la venta de estos animales en las tiendas, y en la mayoría de los casos estos animales terminan o abandonados o llevando vidas miserables en hogares particulares. Esto pasa con aves, reptiles de muchas especies, pequeños mamíferos, peces, tortugas, etc. En la actualidad, no existe en Catalunya donde llevar a estos animales cuando son abandonados o cuando son decomisados por parte de las autoridades medioambientales. En su mayoría, van a parar a la única asociación de protección que trabaja con estas especies (APAEC), y que debe derivarlos a casas de acogida ya que ni siquiera cuentan con un espacio físico donde albergarlas. Si el zoo se reconvirtiera en un parque para refugio de estos animales, a la vez podría hacer una gran labor educativa real que es la que necesitan los niños y los adultos de la sociedad actual: que no se deben adquirir animales que NO son mascotas, así como explicarles la importancia de no liberar a estos animales en un país que no es el suyo propio, ya que además colonizan el hábitat desplazando a las especies autóctonas, y a la vez explicarles en qué estado llegan allí los animales y qué se hace desde este parque para brindarle al animal los cuidados necesarios para su recuperación. Creemos que sería una educación útil, responsable, comprensible y realista.

Sobre el tema de la elefanta Susi, nos gustaría que nos aclararais porque el zoológico de Barcelona denegó su liberación. Por otro lado, porque las asociaciones protectoras de animales pedís que los elefantes no formen parte de la colección del zoológico.

Con respecto a Susi, precisamente soy la persona Coordinadora de esta campaña. Nosotros no pedimos la liberación, sino el traslado a un santuario y la descatalogación de la especie de la colección del zoo.

El motivo por el cual el zoo se niega es meramente comercial; hay especies animales que atraen más público que otras. Grandes simios, delfines y elefantes son algunos de ellas. En el caso de delfines y elefantes, que un zoo tenga estas especies es símbolo de prestigio dentro del mundillo de los zoos.

Sobre porqué pedimos que los elefantes no formen parte de las colecciones de los zoos, la respuesta más o menos ha quedado explicada en respuestas anteriores, con el aporte por ejemplo del artículo de la revista Science. Asimismo, te paso links donde desarrollamos este tema en profundidad, así como un artículo publicado recientemente acerca de la utilización de los elefantes por parte de los zoos de la AZA (Asociación Americana de Zoos... la EAZA americana, por decirlo de otra manera).

La vida de Susi de los elefantes en general en los zoos, es miserable, pobre en expectativas, triste y totalmente contraria a los criterios científicos.

En esta web encontrarás la opinión de científicos acerca de lo cruel que resulta la cautividad para estos animales: http://helpelephants.com/experts_speak.html

Los elefantes en santuarios, en cambio, ven enriquecidas sus vidas al poder desarrollar sus comportamientos naturales. Cuando doy charlas en las escuelas acerca de Susi, suelo pasarles estos vídeos para que se comprenda la gran inteligencia de estos magníficos animales, cuáles son sus necesidades, y lo mal que lo pasan en cautividad en los zoos:

Primera parte: <http://www.liberaasusi.org/video.php?id=1>

Segunda parte: <http://www.liberaasusi.org/video.php?id=2>

¿Tenéis entre el personal gente especializada en comportamiento animal que verifiquen que realmente estos animales no se encuentran psicológicamente sanos en cautividad? ¿Qué criterios utilizan?

Dentro de la asociación tenemos veterinarios y etólogos, però además, contamos con una línea de comunicación permanente con etólogos especialistas en distintas especies animales

que colaboran con nosotros para analizar distintas situaciones que puedan presentar los animales en el zoo.

Con respecto a los elefantes, trabajamos de forma muy estrecha con la Dra. Joyce Poole, la experta mundial que más sabe sobre elefantes. La Dra. Poole ha visitado también junto a nosotros el zoo de Barcelona para poder emitir un juicio objetivo acerca de la situación de los elefantes aquí (te adjunto algunas de sus conclusiones, link a un vídeo de la conferencia que dimos juntas, link a su web, etc.)

<http://www.elephantvoices.org/>

<http://www.tvanimalista.com/es/2010/06/09/roda-de-premsa-de-joyce-poole/>

Los criterios que hacen servir los científicos son criterios obviamente científicos, basados en su gran experiencia en cada una de las disciplinas.

¿Pensáis que las instalaciones del exterior del zoológico de Barcelona están adaptadas a cada una de las especies como para que desarrollen un comportamiento normal? ¿Si no es así, qué cambios creéis que habría que hacer?

Evidentemente, no vemos que estas instalaciones estén adaptadas, de hecho, ver aves en jaulas ya es un caso muy obvio de que no pueden desarrollar su comportamiento normal. Las especies que migran tampoco pueden hacerlo, las crías que viven con sus madres durante temporadas extensas de tiempo son separadas con anterioridad para su traslado a otros zoos, los grupos familiares siempre sufren fragmentaciones artificiales mediante estos procesos de traslado, Delfines en una piscina y con agua clorada, obviamente tampoco pueden desarrollar su comportamiento natural.

Los cambios que proponemos es la reconversión de la que te hablé en respuestas anteriores.

Aprovecho para enviarte también estos links: se trata de una investigación que un periodista de mucho prestigio, ganador de un Pulitzer, acaba de publicar en EEUU hace muy pocos días atrás, sobre los elefantes en los zoos americanos y las falacias de la AZA (resultados que se pueden extrapolar a los zoos de la EAZA):

Parte 1: http://seattletimes.com/html/nationworld/2019809167_elephants02m.html

Parte 2: http://seattletimes.com/html/nationworld/2019809342_elephants03m.html

Entrevista para los portavoces de las principales asociaciones protectoras de los derechos de los animales

Nom i cognoms: MARIA XOXE GOMEZ PARGA

Titulació/formació: PORTAVEU IGUALDAD ANIMAL A CATALUNYA

Associació a la que representa: IGUALDAD ANIMAL

1. L'associació a la que representes està en contra de l'existència dels zoològics? Quins motius us porten a tenir aquesta opinió?

Els zoos es presenten a si mateixos com a llocs que compleixen una funció educativa i de conservació i preservació d'espècies protegides. A nivell educatiu, veiem que aquests centres eduquen en promoure la idea que la vida dels animals i **el valor** dels seus drets són poc importants comparats amb la nostra curiositat per observar-los, i també veiem l'afany de lucre que es deriva en mostrar-los com objectes d'exposició. La nostra investigació ha constatat que els animals que viuen en els zoos són obligats a patir una vida plena de sofriment, amb seriosos perjudicis per a la seva salut física i psicològica. **Els zoos no compleixen, de cap manera, una funció educativa de coneixement i de respecte cap als animals.**

2. Representa que el zoològic està per perpetuar l'existència d'espècies que estan en perill d'extinció i s'encarreguen de conscienciar i formar a la gent sobre aquests aspectes, si realment fos així, estaríeu a favor o en contra?

Si realment fos aquesta la intenció dels zoològics, el parc s'hauria de reconvertir en un espai que doni aixopluc a animals exòtics abandonats i en un lloc dedicat a l'educació i a la sensibilització social cap al món animal, però veiem que això està molt lluny de la intenció dels actuals gestors del zoològic. Van introduint més animals, en molts casos amb un historial d'haver estat capturats del seu habitat natural o en circumstàncies no esclarides i a més promouen la cria en captivitat sabent, com sabem nosaltres pels centenars d'estudis que hi ha sobre això, com aquesta vida de captiveri causa en ells trastorns i seqüeles físiques i psicològiques en alguns casos irreversibles.

3. Segons la normativa actual els parcs zoològics no han de tenir ànim de lucre, teniu coneixement de si és realment així?

Jo no tinc coneixement d'aquesta normativa, però tots els zoos cobren entrada, molts no només **per entrar** a les instal·lacions sinó que organitzen certs espectacles, venen marxandatge i tenen botigues i restaurants dins de les seves instal·lacions. **Alguns zoos com el Zoo Aquarium de Madrid i Faunia, que pertanyen a Parques Reunidos, fins i tot cotitzen en borsa, no sé si això també ho contempla aquesta normativa com a ànim de lucre o no.**

4. Creieu que l'existència del zoològic protegeix les diferents espècies de la caça furtiva, i per tant de la seva extinció? O penseu que el zoològic promou precisament aquesta acció?

Molts zoològics tenen exemplars que han estat capturats quan eren cries en els seus hàbitats naturals. En molts casos són animals que, per ser capturats de cries, ha suposat la mort de la mare o dels membres del grup que van lluitar per protegir-lo, això ho sabem. Els zoos es mostren a si mateixos com llocs que salven de l'extinció a certes espècies, però el fet és que el percentatge d'animals que després és reintroduït en el seu hàbitat és, en la majoria dels casos, inferior al 3 o 4%. De tota manera, per a nosaltres la forma de combatre l'extinció dels animals no és tancar-los de per vida i sotmetre'ls a una existència privada de llibertat on desenvolupen malalties, sinó anar a l'arrel del problema: protegir de manera eficaç els espais naturals d'aquests animals. Moltes organitzacions a tot el món lluiten per això amb resultats molt bons.

5. Teniu coneixement d'on provenen els animals que es destinen al zoològic de Barcelona? Des del vostre punt de vista, quins criteris creieu que hauria de seguir un centre d'aquest tipus per internar un animal a les seves instal·lacions?

Els zoològics, tal com hem pogut comprovar en la nostra investigació, intercanvien animals entre ells. Moltes vegades aquests animals vénen d'altres zoològics o vénen de circs i molts amb dubtosa procedència. En el cas de l'elefanta Bully, traslladada des del Bioparc de València al zoo de Barcelona, no es van tenir en compte els forts vincles familiars que aquesta elefanta havia format amb el seu anterior grup, ni **la pèrdua d'espai i mobilitat al nou hàbitat del zoo.** Els elefants són animals tremendament socials i jeràrquics i estableixen forts llaços familiars amb els altres membres. En aquest trasllat es va posar en evidència, un cop més, que per al zoo prima més el seu afany comercial que el seu interès pel benestar dels animals. Des del nostre punt de vista, els zoos haurien de ser llocs de rehabilitació de fauna salvatge requisada per les autoritats o autòctona amb la fi de la reintroducció d'aquests animals al seu hàbitat.

6. Hi ha hagut molta polèmica amb els vídeos relacionat amb els subterrani del zoològic de Barcelona publicats per l'associació Llibera! I la fundació Franz Weber. El zoològic desmenteix aquestes acusacions que es desvelen als vídeos i molta gent diu que ni tan sols pertanyen a imatges reals del zoològic de Barcelona. Vosaltres teniu coneixement sobre la realitat de l'assumpte?

Nosaltres no posem en dubte la professionalitat de l'associació Llibera! i la seva responsabilitat a l'hora de publicar el contingut d'aquestes imatges. Si el zoo volgués desmentir-ho no caldria que fer res més que permetre l'entrada d'inspectors independents que demostrassin que les imatges no són reals. Això no ho han fet i qualsevol pot imaginar per quin motiu.

7. Creieu que la qualitat de vida d'aquests animals seria millor en llibertat al seu hàbitat natural inclús amb caça furtiva o perill d'extinció que al zoològic, o donaríeu una alternativa intermitja?

En la nostra investigació hem pogut constatar que molts animals pateixen estereotípies que són un clar indicador de trastorn mental sever. Animals arracant-se les plomes o el pèl reiteradament, animals amb ferides que segons veterinaris consultats necessitaven d'atenció veterinària urgent i que eren exposats al públic, dofins que viuen constantment en una piscina amb productes químics que irriren i danyen la seva pell i els seus ulls, animals alimentats d'escombraries que els visitants llancen als recintes, o grans felins donant voltes psicòticament en una gàbia de petites proporcions.

8. Sobre el tema de l'elefanta Susi, ens agradaria que ens aclaríssiu el per què el zoològic de Barcelona va denegar la seva alliberació. Per altra banda, per què les associacions protectores d'animals demaneu que els elefants no formin part de la col·lecció del zoològic.

El zoo havia al·legat que l'elefanta Susi tenia espai suficient per poder desenvolupar-se plenament, cosa que considerem un atemptat a la intel·ligència. Els elefants recorren diàriament desenes de quilòmetres en llibertat i formen grups socials amb diversos membres de la seva espècie. Cosa que mantindran fins a la seva mort. L'elefanta Susi va presenciar la mort i l'esquarterament de la seva companya Alicia i això és una cosa que va accentuar aquest trastorn psicològic evident que presenta l'elefanta. La vida dels elefants en els zoològics és considerablement inferior a la vida d'aquests animals en llibertat. De fet, la mitjana és que viuen 40 anys menys que en llibertat. Fins i tot amb atenció veterinària dins del zoo, el seu estat de salut és plausiblement inferior.

9. Teniu entre el personal gent especialitzada en comportament animal que verifiquin que realment que aquests animals no es troben psicològicament sans en captiveri? Quins criteris fan servir?

Per a la nostra investigació al zoo de Barcelona vam comptar amb la col·laboració d'una zoòloga britànica que va venir expressament i que ens va acompanyar durant la nostra visita per assessorar-nos sobre les diverses problemàtiques que ens anàvem trobant. A més d'això, les imatges van ser enviades a experts de tot el món perquè les revisessin i ens donessin la seva valoració científica. Tots coincidien a presentar un panorama desolador de la situació dels animals al zoo de Barcelona

10. Penseu que les instal·lacions de l'exterior del zoològic de Barcelona estan adaptades a cadascuna de les espècies com perquè desenvolupin un comportament normal? Si no és així, quins canvis creieu que caldria fer?

El zoo no és un lloc adaptat per als animals que hi viuen. Molts d'ells són animals salvatges que recorren desenes i fins i tot centenars de quilòmetres. Molts són animals solitaris obligats a compartir espai amb més membres de la seva espècie, cosa que en llibertat no passaria. Els zooks haurien de reconvertir-se en un lloc que doni aixopluc a animals exòtics abandonats i dedicat a l'educació i a la sensibilització social cap al món animal. Sabem que no és una tasca que pugui passar de la nit al dia, però el primer que hauria de fer el zoològic és començar a decreïxer, aturar els programes de reproducció en captivitat i deixar d'importar més animals a unes instal·lacions que ja són deficientes per als que hi viuen.

Encuesta destinada a todos los públicos

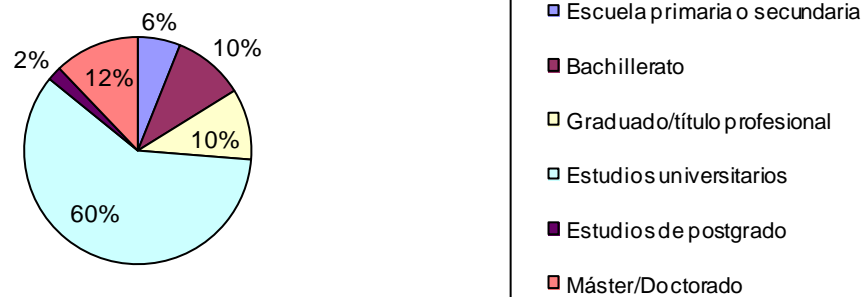
1 - Por favor, indique su franja de edad:



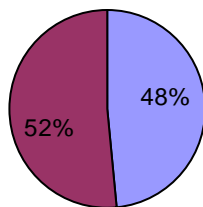
2 - Sexo:



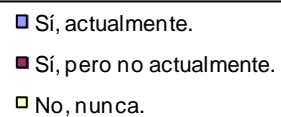
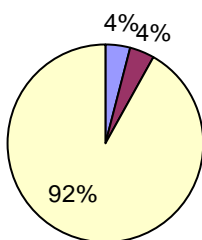
3 - Indique su nivel más alto de estudios:



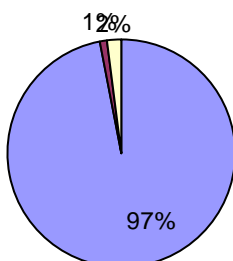
4 - ¿Su trabajo, carrera o estudios están o han estado relacionados con los animales?



5 - ¿Ha participado o participa en alguna asociación, campaña o proyecto en contra del mantenimiento de los zoológicos?



6 - ¿Te gustan los animales?



7 - ¿Crees que los animales tienen sentimientos, al igual que los poseen los humanos?



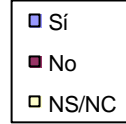
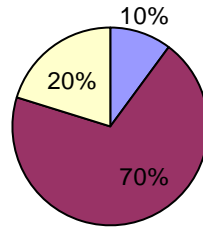
8 - ¿Has visitado algún zoológico en los últimos 10 años?



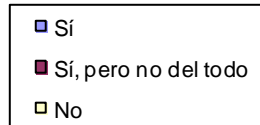
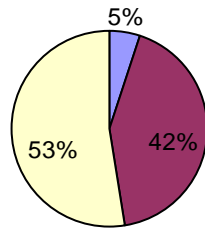
9 - ¿En general, está a favor de la existencia de núcleos zoológicos?



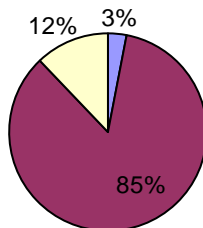
10 - ¿Crees que las condiciones de los núcleos zoológicos son aptas para el mantenimiento de animales en cautividad?



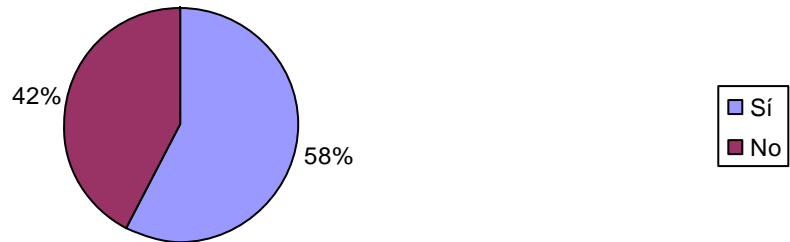
11 - ¿Está al corriente de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en los zoos?



12 - ¿Opina que las condiciones en que se encuentran los animales de los zoológicos son en general, las óptimas?



13 - ¿Sabe qué es el enriquecimiento ambiental?



14 - En caso afirmativo, ¿Opina que se aplica de forma activa en los zoos?



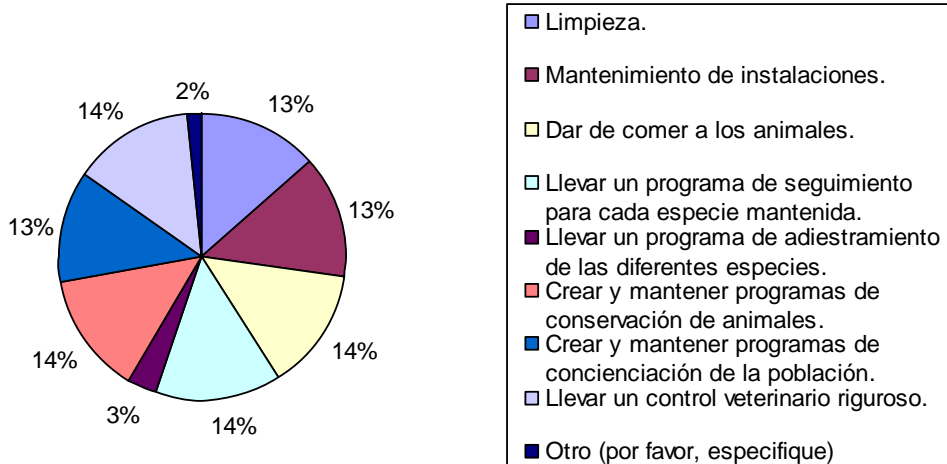
15 - ¿Cree que el hecho de tener a los animales en exposición, en contacto con la gente, les perjudica negativamente?



16 - ¿Cree que el zoo tiene alguna función más aparte del entretenimiento de las personas que lo visitan?



17 - ¿Cuál/es cree que son las actividades que debe mantener un zoo?



*Respuestas en el apartado "Otros":

1 Siguiendo con la conservación, programas de repoblación.

2 Enriquecimiento ambiental.

3 No mantener a los animales enjaulados, no es su hábitat y no es bueno para nadie. Sufren estrés, etc. No es un hogar. Tenerlos bajo supervisión y en el zoo el tiempo suficiente para su recuperación o X . Y en el momento en que el animal pueda valerse solo dejarlo en libertad y no abusar de su presencia.

4 Sobre todo mantener a los diferentes animales en espacios lo suficientemente amplios y parecidos a su hábitat natural.

5 Pensar en los animales y en lo que ellos quieren. Ya que no se les ha preguntado si lo que quieren es estar allí, y ellos tampoco podrían responder.

6 Salvar especies en peligro de extinción.

7 També es poden dur a terme programes de cria en captivitat.

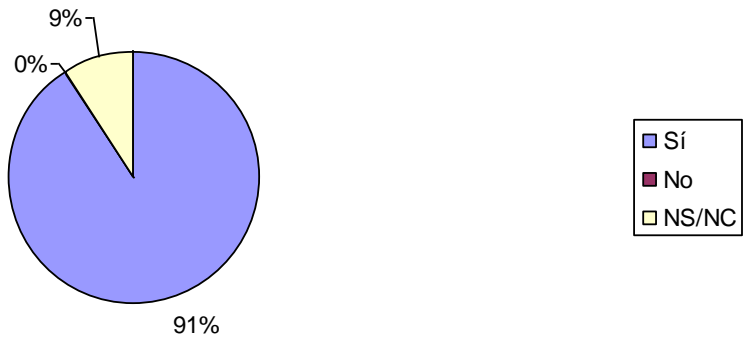
8 No dejar a los animales en jaulas, sino en lugares donde puedan correr/volar libremente, como en lugares de como mínimo 50m².

9 Crear y mantener programas para mantener las especies en su hábitat natural.

10 Trabajos de investigación: genética, comportamiento, etc.

11 Proveer a los animales el espacio que sea necesario para un desarrollo "natural", con sus zonas de retiro para que los animales encuentren su equilibrio entre estar a la exposición a los humanos y su propio tiempo libre.

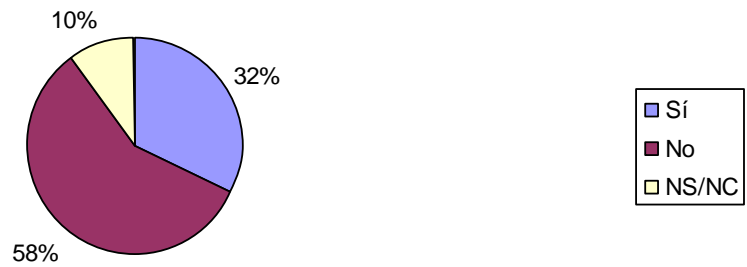
18 - ¿Cree que los animales viven mejor en su hábitat natural?



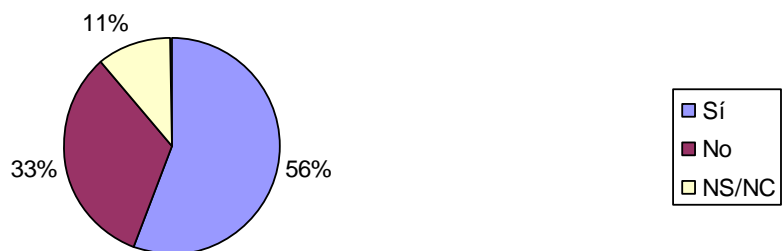
19 - ¿Cree que el zoo es una buena manera de concienciar a la sociedad sobre los animales silvestres?



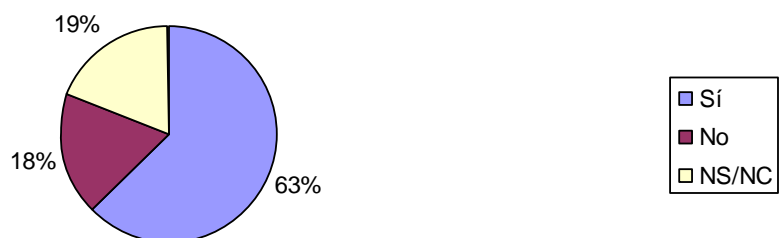
20 - ¿Cree que el mantenimiento de los animales en cautividad los protege de la caza furtiva?



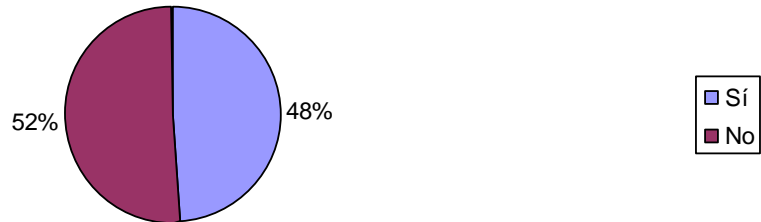
21 - ¿Cree que los zoos evitan la extinción de los animales amenazados?



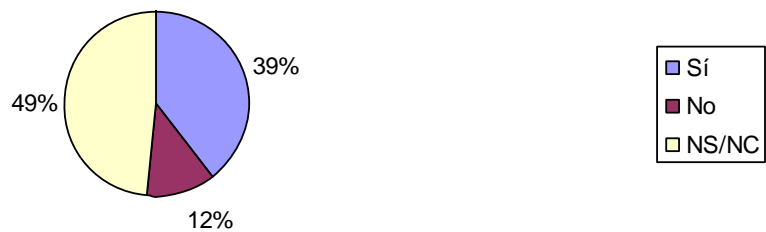
22 - ¿Cree que en un zoo se prioriza la economía del mismo al bienestar animal y su conservación?



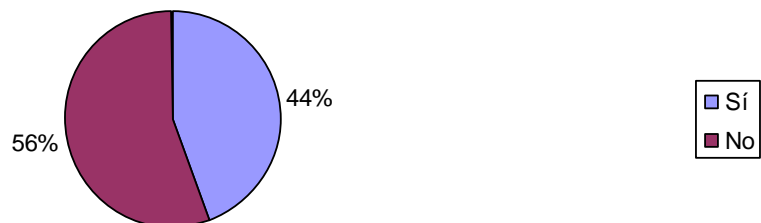
23 - ¿En general, está a favor de la existencia de núcleos zoológicos?



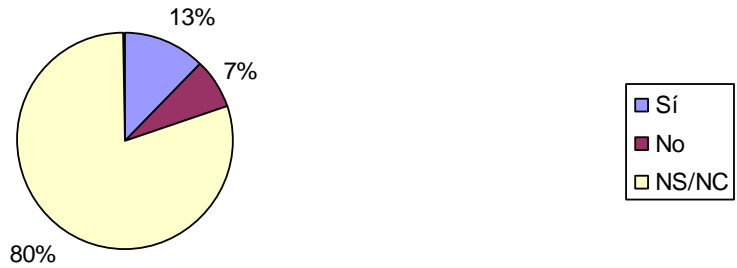
24 - ¿Opina que los trabajadores del zoo (cuidadores, veterinarios, etc) están debidamente cualificados para realizar su trabajo?



25 - ¿Ha visto, leído o escuchado alguna noticia reciente sobre los subterráneos del zoo de Barcelona?



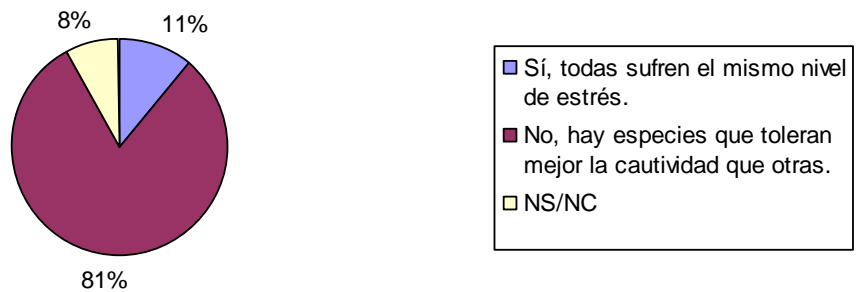
26 - En caso afirmativo, cree que las acusaciones hacia el zoo son verídicas y/o están contrastadas debidamente?



27 - En caso afirmativo, ¿Cree que las instalaciones y condiciones (horarios, limpieza, cercanía de las jaulas?) son adecuadas para el mantenimiento de los animales en cautividad?



28 - ¿Opina que todas las especies mantenidas en el zoo sufren el mismo estrés?



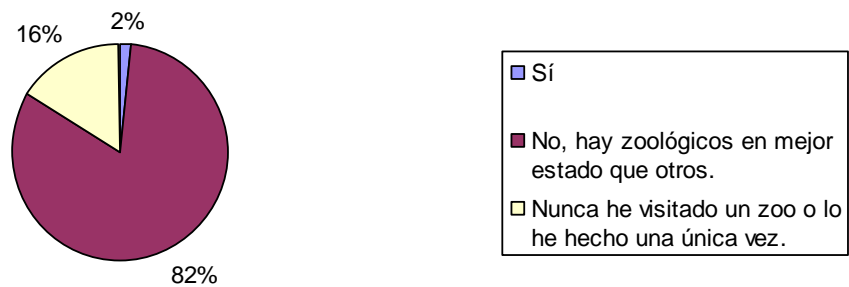
29 - ¿Cree que los zoológicos deberían abstenerse de tener ciertas especies que requieran una mayor implicación tanto económica como de mantenimiento (Ej.: osos polares, elefantes)?



30 - En relación al posible escape de animales tanto dentro como fuera del zoo, así como la entrada de personas ajenas al zoo ¿Opina que las medidas de seguridad del recinto son las adecuadas?



31 - En caso de haber visitado más de un zoológico, ¿Cree que el nivel de calidad de los diferentes zoológicos es el mismo?



Compromised Survivorship in Zoo Elephants

Ros Clubb,¹ Marcus Rowcliffe,² Phyllis Lee,^{3,4} Khyne U. Mar,^{2,5} Cynthia Moss,⁴ Georgia J. Mason^{6*}

Wild animals can experience poor welfare when held captive (1), an effect with ethical and practical implications. In zoos,

the welfare of African elephants (*Loxodonta africana*) and Asian elephants (*Elephas maximus*) has long caused concern. Infanticide, *Herpes*, tuberculosis, lameness, infertility, and stereotypic behavior are prevalent (2), and zoo elephant populations are not self-sustaining without importation (3). We compiled data from over 4500 individuals to compare survivorship in zoos with protected populations in range countries. Data representing about half the global zoo population (1960 to 2005) came from European “studbooks” and the European Elephant Group (4). We focused on females as relevant to population viability ($N = 786$, both wild-caught and captive-born; 302 African and 484 Asian). African elephants in Amboseli National Park, Kenya ($N = 1089$), and Asian elephants in the Burmese logging industry (Myanma Timber Enterprise, M.T.E., $N = 2905$, wild-caught and captive-born) acted as well-provisioned reference populations [for details, see (2) and (5)].

For African elephants, median life spans (excluding premature and still births) were 16.9 years [95% confidence interval (CI) 16.4 to unknown; upper estimate for median not reached] for zoo-born females and 56.0 years (95% CI 51.5 to unknown) for Amboseli females undergoing natural mortality (35.9 years with human-induced deaths, 95% CI 33.8 to 40.3). Neither infant nor juvenile mortality differed between populations (Fig. 1A and tables S1 and S2), but adult females died earlier in zoos than in Amboseli (Fig. 1B and table S2). Zoo adult African survivorship has improved in recent years [$z = -2.75$, $P < 0.01$ (5)], but mortality risks in our data set’s final year (2005) remained 2.8 times higher (95% CI 1.2 to 6.5) than that of Amboseli females undergoing natural mortality.

For Asian elephants, median life spans (excluding premature and still births) for captive-born females were 18.9 years in zoos (95% CI 17.7 to 34.0) and 41.7 years in the M.T.E. population (95% CI 38.2 to 44.6). Zoo infant mortality rates were high

(over double those of M.T.E.): A female’s first pregnancy therefore had only a 42% chance of yielding a live year-old in zoos compared with 83% in M.T.E.

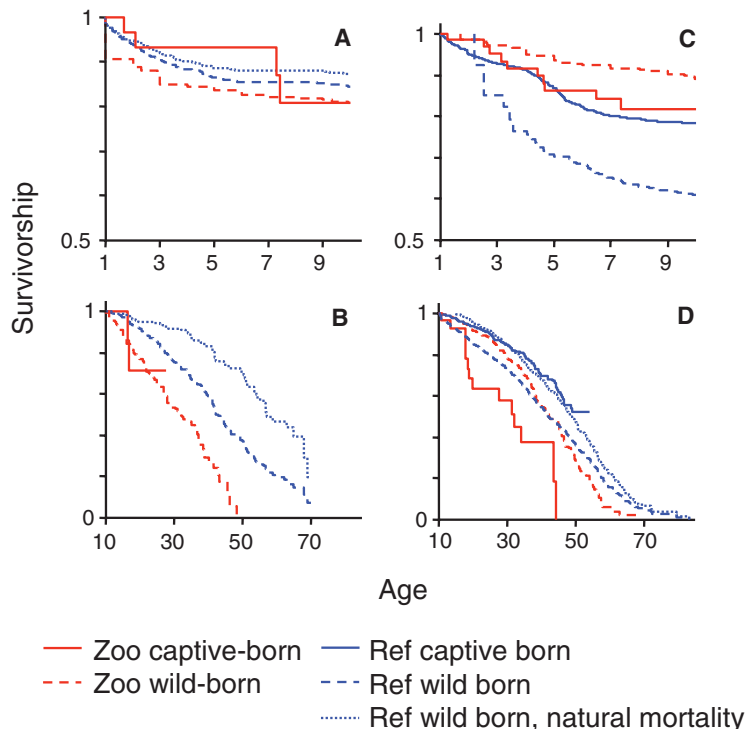


Fig. 1. Kaplan-Meier survivorship curves for female African (A and B) and Asian (C and D) elephants aged 1 to 10 [juveniles in (A) and (C)] and 10+ years [adults in (B) and (D)]. For wild-born reference (Ref, Amboseli or M.T.E.) populations, natural mortality excludes human-caused deaths; all mortality includes them (5). Results of statistical comparisons are given in table S2.

(table S1). Rates have not significantly improved over time (e.g., live births controlling for parity: $z = 1.19$, $P > 0.10$). For juveniles, captive-born survivorship did not significantly differ between populations, whereas wild-born survivorship was poorer in Burma (Fig. 1C and table S2) because of after-effects of capture (5). In adulthood, however, survivorship was lower in zoos (Fig. 1D and table S2), with no detectable improvement in recent years ($z = -1.48$, $P > 0.10$).

Within zoos, captive-born Asians have poorer adult survivorship than wild-born Asians (Fig. 1D and table S2). This is a true birth origin effect: Whereas zoo-born elephants are more likely to have been born recently and to primiparous dams, neither dam parity ($z = 0.86$, $P > 0.10$) nor recency ($z = -1.48$, $P > 0.10$) predict adult survivorship (controlling for recency makes birth origin more significant: $z = -3.52$,

$P < 0.001$). Because the median importation age of wild-born females was about 3.4 years, this suggests that zoo-born Asians’ elevated adult mortality risks are conferred during gestation or early infancy.

Interzoo transfers also reduced Asian survivorship (see supporting online text), an effect lasting 4 years posttransfer ($z = -2.10$, $P < 0.05$, controlling for birth origin). Additionally, survivorship tended to be poorer in Asian calves removed from mothers at young ages ($z = -1.92$, $P < 0.10$) (5).

Overall, bringing elephants into zoos profoundly impairs their viability. The effects of early experience, interzoo transfer, and possibly maternal loss, plus the health and reproductive problems recorded in zoo elephants [e.g., (2)], suggest stress and/or obesity as likely causes.

References and Notes

- R. Clubb, G. Mason, *Nature* **425**, 473 (2003).
- R. Clubb, G. Mason, *A Review of the Welfare of Zoo Elephants in Europe* (RSPCA, Horsham, UK, 2002).
- M. Hutchins, M. Keele, *Zoo Biol.* **25**, 219 (2006).
- European Elephant Group, “Elefanten in zoos und safariparks Europa” (European Elephant Group, Grünwald, Germany, 2002).
- Methods and supplementary results are available as supporting material on Science Online.
- G.J.M. thanks the Natural Science and Engineering Research Council for funding; R.C. and G.J.M. thank R. Ripley for statistical advice; P.L. and C.M. thank many conservation nongovernmental organizations and private donors for supporting the Amboseli Elephant Trust; K.U.M. thanks colleagues at M.T.E. for data compilation and comments. G.J.M. is a visiting professor at The Royal Veterinary College, London, UK. K.U.M. has received funding from Prospect Burma Foundation, Charles Wallace Burma Trust, Three Oaks Foundation, Whitney-Laing Foundation (Rufford Small Grants), Toyota Foundation, Fantham Memorial Research Scholarship, and University College London. K.U.M. has been a paid consultant for Woburn Safari Park, UK. G.J.M. has been a paid consultant to Disney’s Animal Kingdom, USA.

Supporting Online Material

www.sciencemag.org/cgi/content/full/322/5908/1649/DC1

Materials and Methods

SOM Text

Tables S1 and S2

References

6 August 2008; accepted 22 September 2008

10.1126/science.1164298

¹Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals (RSPCA), Wilberforce Way, Southwater, West Sussex, RH13 9RS, UK. ²Institute of Zoology, Zoological Society of London, London NW1 4RY, UK. ³Psychology Department, University of Stirling, Stirling FK9 4LA, UK. ⁴Amboseli Trust for Elephants, Post Office Box 15135, Nairobi, Kenya. ⁵Department of Animal and Plant Sciences, University of Sheffield, Western Bank, Sheffield S10 2TN, UK. ⁶Animal Sciences Department, University of Guelph, Guelph N1G 2M7, Canada.

*To whom correspondence should be addressed. E-mail: gmason@uoguelph.ca

Do Zoos and Aquariums Promote Attitude Change in Visitors? A Critical Evaluation of the American Zoo and Aquarium Study

Lori Marino,^a Scott O. Lilienfeld,^a Randy Malamud,^b
Nathan Nobis,^c Ron Broglio^d

^a Emory University
lmarino@emory.edu

^b Georgia State University

^c Morehouse College

^d Arizona State University

Abstract

Modern-day zoos and aquariums market themselves as places of education and conservation. A recent study conducted by the American Zoo and Aquarium Association (AZA) (Falk et al., 2007) is being widely heralded as the first direct evidence that visits to zoos and aquariums produce long-term positive effects on people's attitudes toward other animals. In this paper, we address whether this conclusion is warranted by analyzing the study's methodological soundness. We conclude that Falk et al. (2007) contains at least six major threats to methodological validity that undermine the authors' conclusions. There remains no compelling evidence for the claim that zoos and aquariums promote attitude change, education, or interest in conservation in visitors, although further investigation of this possibility using methodologically sophisticated designs is warranted.

Keywords

aquarium, attitude, conservation, education, marine park, methodology, validity, zoo

Background

Displays of captive animals have existed since ancient times. Zoos and aquariums (which include marine parks) were until recently generally accepted forms of entertainment, with little thought given to their purpose or the trade-offs associated with the capture and confinement of animals. Since the 1970s, however, public awareness of nature and environmental and conservation issues has come to the fore. Many zoos and aquariums have responded to this shift in political winds by rebranding themselves as agents for species preservation and public education.

Over the years a number of studies have yielded an incomplete understanding of the impact of zoos and aquariums on educational and conservation-oriented objectives (see Dierking, Burtnyk, Buchner, & Falk, 2002, for a review). A recent study conducted by the American Zoo and Aquarium Association (AZA) (Falk et al., 2007) titled "Why Zoos and Aquariums Matter: Assessing the Impact of a Visit to a Zoo or Aquarium," however, is being widely heralded as the first direct evidence that visits to zoos and aquariums produce long-term positive effects on people's attitudes toward other animals.

The AZA accredits, represents, and promotes 216 of America's most prominent zoos and aquariums. Of these members, a substantial number currently tout the findings of this study on their Web sites, including the Monterey Bay Aquarium, the Naples Zoo (Naples, Florida), the Fresno Chaffee Zoo, the El Paso Zoo, and many others. The press release quoted by most of these sites refers to the investigation as a "groundbreaking study" and claims that "visiting accredited zoos and aquariums in North America has a measurable impact on the conservation attitudes and understanding of adult visitors" (American Zoo and Aquarium Association, 2006). It goes on to quote Cynthia Vernon, vice president of conservation programs for the Monterey Bay Aquarium and an investigator on the study: "The Visitor Impact Study shows that zoos and aquariums are enhancing public understanding of wildlife and the conservation of the places animals live. It validates the idea that we are having a strong impact on our visitors" (American Zoo and Aquarium Association, 2006). It further quotes AZA President and CEO Jim Maddy as asserting that "For the first time we have reliable data validating the positive impact zoos and aquariums have in changing visitors' feelings and attitudes about conservation." (American Zoo and Aquarium Association, 2006). As of May, 2009, the AZA report had been cited 10 times by various zoos and aquariums (Google Scholar search, May 15, 2009) and yielded approximately 120 Web hits (Google Web search, May 15, 2009), virtually all of them providing laudatory coverage of the Falk et al. study.

For these reasons, the AZA report warrants particularly careful scrutiny. If the claims made on behalf of many zoos and aquariums regarding the AZA report go beyond its findings, consumers of zoo and aquarium Web sites and other promotional materials may come to misleading conclusions. Moreover, as Mason (2000) notes, there is a marked dearth of information on the effects of zoos and aquariums on visitors, making this report particularly noteworthy. Indeed, the questions addressed by Falk et al. are undeniably important. Although our analysis will identify significant methodological weaknesses in the AZA report, our intent is ultimately constructive. Specifically, we wish to use the AZA report as an object lesson that may aid future researchers in this

area in avoiding methodological pitfalls, some of which are shared by other visitor research on zoos and aquariums.

The Falk et al. study comprised two phases. The first focused on the motivations that lead people to visit zoos and aquariums, and the second attempted to measure changes in attitudes toward conservation as a result of visiting the institutions. The study's primary goal was to "assess the impact of a zoo and aquarium visit on adults, as well as develop a set of tools that every institution could use for assessing their conservation impact on visitors" (Falk et al., 2007, p. 6). Over three years, more than 5,500 visitors and 12 zoos and aquariums participated in the study. On the basis of their findings, the authors concluded that visits to zoos and aquariums have a measurable positive impact on the conservation attitudes and understanding of adult visitors. In this article, we address whether this conclusion is warranted by analyzing the study's methodological soundness.

Analysis and Findings

The major hypothesis of Falk et al. is that zoos and aquariums have a positive impact on visitors' feelings, attitudes, and knowledge about conservation. They tested this hypothesis in Phase Two of the study, which focused on measuring changes in visitors' short- and long-term conservation-related knowledge and attitudes. Falk et al. chose two zoos and two aquariums to "capture the most generalizable picture possible of the conservation knowledge of zoo and aquarium visitors as they enter and as they exit, as well as the responses, purposes, and general outcomes of their visit" (p. 8).

In this section, we examine whether this study was designed appropriately to address its central hypothesis. Falk et al. draws strong conclusions based unequivocally on causality: they claim that visiting zoos and aquariums has a measurable impact on visitor knowledge and attitudes. For this hypothesis-based conclusion to be supported, Falk et al. would have needed to conduct a study that provided the opportunity to adjudicate between empirical evidence for two hypotheses. In other words, a valid study must be designed to provide evidence that *disconfirms* the hypothesis if it is false. Falsifiability is a sine qua non of sound scientific research (Popper, 1959).

With these epistemic strictures in mind, we assessed the validity of Falk et al. according to standard methodological criteria put forth by four well-established sources: Cook and Campbell (1979); Shadish, Cook, and Campbell (2002); Kendall and Norton-Ford (1982); and Shaughnessy and

Zechmeister (1994). These sources describe a set of threats to validity that should be avoided in research. The presence of even one major threat to validity can render a study's findings difficult, or in some cases impossible, to interpret.

Before describing each of the threats to validity that we identified in Falk et al., we should highlight a major conceptual weakness of the study from the outset. The authors' stated goal was to assess whether zoo and aquarium experiences affect visitors' beliefs and knowledge. With regard to knowledge, however, Falk et al. assessed only what responders *said* they believed or understood; they administered no direct measures of knowledge. There is a copious literature on the inaccuracies associated with self-report measures. For instance, Ross (1989) cautioned that self-report instruments can be particularly susceptible to the effects of implicit theories (personal narratives). In particular, he noted that if people believe that their attitudes will change as the result of an experience or intervention, they may incorrectly recall their initial (pre-experience or preintervention) attitudes as more different than they actually were. Thus, without direct measures of knowledge changes, Falk et al. may at best have assessed what responders *believe* they know or understand and not, as they claimed, what they actually know. Falk et al. were presumably interested in the effects of zoo and aquarium visits on beliefs and knowledge because these attitudinal changes may promote positive behavior in visitors. But they administered no measures of behavior *per se*.

Setting this major weakness aside, we turn now to a detailed methodological examination of the validity of Falk et al. Specifically, we pose the question: did Falk et al. adequately assess respondents' reported *beliefs* about their attitudes and knowledge? The main methodological threats to the validity of Falk et al. concern poor experimental control. We identified seven independent threats to validity, which we outline below (see Table 1). Most of these threats relate to either *construct validity*, that is, the soundness of the measures as indicators of the constructs examined by the investigators, or *internal validity*, that is, the soundness of the relationship between the variables under study. In the interests of brevity, we limit ourselves here to the most serious threats to validity.

Nonrandom sample. Falk et al. relied on a nonrandom sampling of participants. They reported that they used a "continual ask" method to minimize sample bias by approaching the first available visitor group entering the facility, followed by the next, and so on. They maintained a refusal log to track visitors who declined to participate. Nevertheless, they did not report any results from this log, making it impossible to evaluate the characteristics of

Table 1. Major Threats to Validity of Falk et al. (2007)

Validity Threat	Definition
Construct Validity	The soundness of the measures as indicators of the constructs purported to be examined by the investigators
Nonspecific effects	Improvements or changes from effects not specific to the factor or treatment under study
Novelty	General energizing and uplifting effects of a new, exciting experience
Construct confounding	Failure to take into account the fact that the experience under study may include more than one component that affects outcome
Demand characteristics	The tendency of participants to alter their responses in accord with what they believe to be the researchers' hypothesis
Experimenter expectancy effects	The tendency of investigators to unintentionally bias the results in accordance with their hypotheses
Internal Validity	The soundness of the relationship between the variables under study
Nonrandom sampling	Unintentional sampling of subjects that introduces systematic error or bias into the results
Response bias	A bias in subject responding due to the test instrument rather than the subjects' actual beliefs

refusers and thereby evaluate the degree to which the sample was representative. Because participants in this study were self-selected, they were quite probably nonrandom. Although the researchers instructed the interviewers to be impartial in their interception of visitors, they provided little detail regarding how objectivity was achieved or measured.

Nonspecific effects. Nonspecific effects are improvements arising from generic influences that are not specific to the intended condition or primary variable under study and that can be caused by a wide variety of other experiences. Zoo/aquarium experiences are designed to be stimulating and positive. They include immersion in a sensory and physically engaging environment that

includes many novel components. Therefore, assessment of the experience is vulnerable to a host of nonspecific effects, including novelty effects. Novelty effects are the general energizing and uplifting effects of a new, exciting experience (Shadish et al., 2002). Falk et al. did not assess or control for novelty effects by comparing their results with responses to other largely novel stimuli, such as new and exciting entertainment park experiences that do not include animals. Therefore, novelty effects remain a viable explanation for their results.

Construct confounding. Construct confounding occurs when there is a failure to take into account the fact that the experience under study includes more than one component that affects outcome. The zoo/aquarium experience consists of a complex assortment of components that include interaction with other people, walking in an attractive indoor or outdoor environment, going to gift shops and food stands, and often rides, tours, and other attractions. Even the experience of visiting individual animal displays is a complex one that can be deconstructed into various components, such as interacting with a docent or trainer, and walking through a physical display contrived to contain many components of "nature" such as trees, boulders, and water. In the case of interactive animal displays and, particularly, swim programs in aquariums, a multitude of salient components can contribute to participants' overall responses (Marino & Lilienfeld, 2007, 1998).

In the psychology literature, construct confounding is typically minimized or eliminated by dismantling studies (Kazdin, 1994), which separate the potential effects of different treatment ingredients by creating different experimental conditions containing these effects. Although there is no single, ideal control for the zoo/aquarium experience, Falk et al. did not incorporate even minimally effective dismantling procedures to address this issue.

Demand characteristics. One of the most common threats to validity is the presence of demand characteristics, i.e., the tendency of participants to alter their responses in accord with what they believe to be the researchers' hypothesis. Zoo/aquarium experiences are contextualized as educational experiences in obvious ways. Modern zoos/aquariums have recently shifted the strategy of marketing their facilities as places of entertainment and amusement to marketing them as centers of education, research, and conservation (Malamud, 1998). This new message saturates many elements of the zoo/aquarium experience, including the appearance of animal displays, the kinds of items sold in gift shops, the language used in display text and by docents and trainers, and the description of visitor activities. For example, the Bronx Zoo, which was one of the participating facilities in Falk et al., refers on its Web site to some of its displays as "living classrooms." Another participating facility, the

Binder Park Zoo, introduced to their attractions a Conservation Carousel that featured a menagerie of crafted animals that can be “sponsored,” claiming that “riders of the carousel will go a long way toward supporting the Zoo’s conservation programs worldwide.” The Florida Aquarium in Tampa announced an event in which the aquarium went “Green.” The obvious conservation and education messages associated with these attractions make the intentions of the zoo, as well as those of the investigators, apparent to all who visit, thereby imbuing Falk et al.’s study with the potential for demand characteristics that may undermine its validity. Falk et al. neglected to guard against this problem; to the contrary, they informed visitors “fully and accurately of the purpose of the study” (Visitor Evaluation Toolbox, p. 10) and, on p. 13 of the Toolbox, instructed interviewers to “assure them [the visitors] that their participation will provide positive and tangible benefits to future zoo or aquarium visitors.” These instructions render virtually all Falk et al.’s findings potentially suspect. Furthermore, Falk et al. instructed interviewers to hand out tokens of appreciation, in the form of small gifts, to participants. Evidence suggests that such tokens can produce mild mood-elevating effects that, in turn, may bias ratings (Westerman et al., 1996).

Experimenter expectancy effects. Experimenter expectancy effects refer to the tendency of investigators to bias the results unintentionally in accordance with their hypotheses. A large body of research shows that experimenter expectancies can influence not only how subjects’ responses are coded and interpreted, but even the responses themselves (Rosenthal, 1994). Because the surveyors who administered the assessments to responders were aware of the desired outcome, the objectivity of the scoring procedure in Falk et al. is suspect. In particular, the possibility of subtle and unintentional cueing of subjects by surveyors is difficult to exclude. Falk et al. made no mention of efforts to mitigate this potential problem. Furthermore, they offered little information about how they conducted the assessments, such as where surveyors were standing and looking when the responders completed their surveys. At the very least, potential experimenter expectancy effects could have been minimized by the inclusion of raters blind or neutral to the hypothesis.

Response bias. Response bias can arise in several ways; for example, survey respondents may answer questions in the way they think the questioner wants them to answer rather than according to their true beliefs (see section on *Demand characteristics*). Such bias is especially likely if survey items are worded to make one type of response inherently more likely than another, independent of their content. Falk et al. determined the affective response of visitors with a 13-item, 7-point Likert-type exit survey (their Figure 1). Two types of response bias to which this survey is susceptible are acquiescence bias

and social desirability bias (see Paulus, 1991). In acquiescence bias or “yea-saying,” respondents tend to agree with survey statements, irrespective of their content. A review of the content of the Likert-type items in Falk et al. reveals that only 2 of the 13 items were keyed negatively. The two items read, “I am part of the problem with nature” and, “There is not much I can do to help nature.” The remainder of the items were keyed positively, e.g., “I am part of the solution to nature’s problems”; “Animals are amazing”; and “Being at the zoo/aquarium is fun.” Because most of the items were keyed in the same direction, the scale is susceptible to a potential acquiescence response bias.

Social desirability bias is the inclination to present oneself in a manner that will be viewed favorably by others. When social desirability cannot be eliminated, researchers often resort to administering an independent scale that measures socially desirable responding, with the assumption that if a participant answers in a socially desirable manner on that scale, they are in all likelihood answering similarly throughout the study. In some cases, investigators then use scores on this scale as a moderator variable or covariate in analyses (Piedmont, McCrae, Riemann, & Angleitner, 2000). There is no evidence that Falk et al. employed safeguards against social desirability or that they prescreened items for high levels of saturation with a social desirability dimension.

Weaknesses of the post-only, retrospective-pre design. Instead of an actual pre-post (i.e., enter-exit) survey, Falk et al. conducted their survey entirely on exit and asked visitors to reflect on how they *would* have answered the same items on entrance (retrospective-pre). Their stated justification for this post-only, retrospective-pre measure is that it provides a way to eliminate response-shift bias. Response-shift bias is a change in the participant’s metric or context for answering questions from the pretest to the posttest that confounds the apparent effects of the program or manipulation under study (Howard, 1980). The retrospective-pre method is designed to mitigate response-shift bias by limiting participants’ responses to the same time frame and context. But the retrospective-pre method is most useful in guarding against response-shift bias when assessing changes in knowledge from training programs over a relatively long period of time, not the effects of shorter-term general experiences on beliefs or affect, as was the case in Falk et al.

Falk et al. contended that a post-only, retrospective-pre measure, which has been used by some other researchers in this area, is more reliable than traditional pre/post measures for assessing attitudes. They cited two studies to support this conclusion (Stevens & Lodl, 1999; Rockwell & Kohn, 1989). Neither Rockwell and Kohn (1989) nor Stevens and Lodl (1999), however, reported a quantitative measure of reliability in their evaluation of this method, so it is unclear on what basis Falk et al. advances this claim. (Falk et al. reports a

reliability (stability) coefficient of 0.842.) Moreover, although the traditional pre-post method tends to underestimate program effect, the retrospective-pre measure tends to *overestimate* program effect (Colosi & Dunifon, 2006).

In general, although the retrospective-pre method eliminates certain sources of error, it introduces others, which are not dealt with by Falk et al. These include recall bias (the inability to accurately recall attitudes held in the past), social desirability bias (described earlier), effort justification (the reporting of change to justify time and energy invested in the experience), and cognitive dissonance (reporting improvement or change, even if it did not occur, to ease internal conflict stemming from the expectation that changes *should* have occurred).

None of these potential biasing effects were controlled or even evaluated by Falk et al.

Weaknesses of the long-term impact study. Falk et al. conducted a “long-term impact study” to assess long-term changes in visitor attitudes, beliefs, and perceptions after the initial study. They collected e-mail and phone information from participants. Due to low response rates, however, they were unable to obtain a random sample of respondents. Out of 592 participants, only 84 completed the long-term interviews, despite more than one attempt to contact some of the participants. The authors admitted that a valid response rate could not be generated. Nevertheless, they did not report how responders differed from nonresponders on potentially relevant variables. They designed “parallel assessment instruments” comprising open-ended questions designed to probe visitors’ recall of the initial experience from 7-11 months earlier. Falk et al. reported that nearly all contactees recalled their experience. Most relevant to the study’s aims, Falk et al. found that 61% conversed about what they had learned from their initial zoo or aquarium visit. When asked what the zoo or aquarium hoped visitors would take away from their visit, 40% mentioned conservation and 66–76% mentioned that they believed zoos and aquariums played important roles in conservation and education.

Falk et al. interpreted these findings as offering support for the education and conservation role of zoos and aquariums over the long run. But the evaluation of this conclusion is weakened by several methodological limitations. First, the relatively low rate of return on the long-term survey raises the possibility that those who responded were unrepresentative of the entire sample. Because the authors did not determine whether responders differed from nonresponders on potentially important variables, such as initial attitudes toward zoos and aquariums, this possibility (known as subject mortality) cannot be evaluated. This weakness only adds to the problems of nonrandom sampling in this study.

Second, it is well documented that memory is far more reconstructive than has traditionally been thought (Loftus, 1993) and that retrospective reports are often of suspect validity. Ross (1989) reviewed the literature on the effects of implicit theories on retrospective measures and concluded: "The biased retrospections obtained in survey research may lead, among other things, to inaccurate conceptions of human behavior" (p. 354). In an elegant series of studies, Ross (1989) showed that individuals in treatment studies often unintentionally distort their memories of improvement on the basis of their expectations concerning change. For example, if individuals expect to improve as a result of treatment but experience no objective improvement, they will often recall their pre-treatment status to be worse than it actually was (Conway & Ross, 1984). The same phenomenon could account for the reported results of Falk et al., because responders might remember their previsit attitudes as less positive than their postvisit attitudes.

Furthermore, Falk et al. never assessed or analyzed attitudes that might have *worsened* as a result of the zoo and aquarium experience. Therefore, the proportion of participants who provided negative responses, i.e., responses indicating that their zoo or aquarium visit was accompanied by a worsening of attitudes about education and conservation, is not known. For example, Falk et al. did not include items assessing the extent to which visitors view animals as objects of entertainment rather than conservation, a change that many might view as negative. Instead, the authors appear to have assumed that all effects of zoo and aquarium visits are necessarily positive, an assumption that does not appear warranted, given the dearth of systematic data on these effects.

Interpretative issues. In addition to the major threats to validity already detailed, Falk et al.'s study was compromised by a number of interpretative problems. The central weakness in Falk et al. is that the authors repeatedly draw causal conclusions from data that are noncausal in nature. Their general conclusion is that a visit to an accredited zoo or aquarium has a measurable *impact* on conservation attitudes and understanding in adult visitors. For instance, Falk et al. states that "Our three-year visitor impact study found that a visit to an accredited zoo or aquarium in North America has a measurable *impact* on the conservation attitudes and understanding of adult visitors" (p. 9; emphasis added). This statement implies that zoos and aquariums *cause* a change in visitors' attitudes and understanding, even though this statement is unwarranted, given the quasi-experimental (rather than experimental) nature of their design. In fact, the authors make similar causal claims no fewer than nine separate times in their report. As we noted earlier, because Falk et al. draws strong causal conclusions, their study can be validly criticized on the basis of whether those conclusions are supported by methodologically sound

research. Had Falk et al. not drawn causal conclusions, there would have been little reason to discuss the methodological weaknesses associated with threats to validity.

Finally, even putting aside all of these methodological threats to validity, it is sobering to note the actual reported gains in stated visitor knowledge. Falk et al. finds that “there was no overall statistically significant change in understanding seen” (p. 10). Therefore, the authors do not obtain strong supportive evidence for their hypothesis because they found no significant gains in general knowledge from zoo or aquarium visits. In response, Falk et al. speculate that their subjects might have gained more *specific* knowledge of animals or conservation, a form of knowledge they neglected to measure. Yet, curiously, they argue that “[i]f we had sought to measure this kind of knowledge, we very likely would have found significant visitor gains” (p. 10). This kind of reasoning, referred to by Dawes (1994) as “an argument from a vacuum,” is problematic, because it hinges on an unverifiable—and ultimately nonscientific—assumption that changes would have been observed on dependent variables that were not measured. In summary, our methodological analysis of Falk et al. shows that their primary findings and conclusions are uninterpretable and unfounded.

Discussion and Conclusion

Falk et al. are to be applauded for examining an important issue that has heretofore received precious little attention (Mason, 2000), namely the effects of zoos and aquariums on visitor knowledge and attitudes. Nevertheless, despite the widespread acceptance of Falk et al.’s study by the zoo and aquarium community, we have shown that numerous methodological weaknesses render their findings difficult or even impossible to interpret. More important, their claims—extensively disseminated on zoo and aquarium Web sites—greatly outstrip their methodologically limited findings. We therefore urge zoos and aquariums to cease citing this study in their promotional materials as evidence that visitors’ attitudes are changed for the better, as this conclusion is unwarranted and potentially misleading to consumers.

We also encourage further research that addresses the methodological threats to validity that we have identified. In particular, we urge researchers to use designs that (a) incorporate appropriate comparison groups of participants exposed to other forms of stimulating entertainment but not to zoos and aquariums, (b) administer full pre-post assessments in both groups, (c) attempt to minimize experimenter expectancy effects, ideally by using observers who are blind to hypotheses, (d) administer questionnaires that assess actual knowl-

edge in addition to beliefs and attitudes, attempt to control for response biases, and assess potential worsening effects, and (e) conduct subsidiary analyses to examine the potential impact of nonrepresentative sampling on the results. In this respect, our critique, although directed at one influential study, may serve in part as a set of guidelines for future zoo and aquarium researchers for conducting more internally valid research.

In summary, to date there is no compelling or even particularly suggestive evidence for the claim that zoos and aquariums promote attitude change, education, and interest in conservation in visitors. Some might contend that the methodologies used by Falk et al. are standard in a good deal of zoo and aquarium visitor research. There may well be some truth to this assertion, but it does not gainsay our methodological criticisms or imply that the flaws of their study need not be remedied in future zoo and aquarium visitor research. Only well-controlled research, not enthusiastic assertions that outstrip the quality of scientific evidence, can address the question of whether claims concerning the positive effects of zoo and aquariums on visitors are justified. We encourage such research with a particular eye toward remedying the methodological threats to validity we have identified.

References

- American Zoo and Aquarium Association. (2006). Groundbreaking study identifies impact of zoo and aquarium visits. [Press release.] Silver Spring, MD: AZA.
- Colosi, L., & Dunifon, R. (2006). *What's the difference: "Post then Pre" & "Pre then Post."* Prepared for Cornell Cooperative Extension. Available at: <http://www.citra.org/Assets/documents/evaluation%20design.pdf>.
- Conway M., & Ross, M. (1984). Getting what you want by revising what you had. *Journal of Personality and Social Psychology*, 47, 738-748.
- Cook, T. D., & Campbell, D. T. (1979). *Quasi-Experimentation: Design and Analysis Issues for Field Settings*. Boston, MA: Houghton Mifflin.
- Dawes, R. M. (1994). *House of cards: Psychology and psychotherapy built on myth*. New York: Free Press.
- Dierking, L. D., Burtnyk, K., Buchner, K. S., & Falk, J. H. (2002). Learning in zoos and aquariums: A literature review. Silver Spring, MD: American Zoo and Aquarium Association.
- Falk, J. H., Reinhard, E. M., Vernon, C. L., Bronnenkant, K., Deans, N. L., Heimlich, J. E. (2007). *Why zoos & aquariums matter: Assessing the impact of a visit to a zoo or aquarium*. Silver Spring, MD: Association of Zoos & Aquariums.
- Howard, G. S. (1980). Response-shift bias: A problem in evaluating interventions with pre/post self reports. *Evaluation Review*, 4, 93-106.
- Kazdin, A. E. (1994). Methodology, design, and evaluation in psychotherapy research. In A. E. Bergin & S. L. Garfield (Eds.), *Handbook of psychotherapy and behavior change* (4th ed.), (pp. 19-71). New York: Wiley.
- Kendall, P. C. & Norton-Ford, J. D. (1982). Therapy outcome research methods. In P. C. Kendall & J. N. Butcher (Eds.), *Handbook of research methods in clinical psychology* (pp. 429-460). New York: John Wiley and Sons.

- Loftus, E. F. (1993). The reality of repressed memories. *American Psychologist*, *48*, 518-537.
- Malamud, R. (1998). *Reading zoos: Representations of animals and captivity*. New York: NYU Press.
- Marino, L., & Lilienfeld, S. (1998). Dolphin-assisted therapy: Flawed data, flawed conclusions. *Anthrozoös*, *11*, 194-199.
- Marino, L., & Lilienfeld, S. (2007). Dolphin-assisted therapy: More flawed data, more flawed conclusions. *Anthrozoös*, *20*, 239-249.
- Mason, P. (2000). Zoo tourism: The need for more research. *Journal of Sustainable Tourism*, *8*, 333-339.
- Paulus, D. L. (1991). Measurement and control of response bias. In J. P. Robinson & P. R. Shaver (Eds.), *Measures of personality and social psychological attitudes* (pp. 17-59). San Diego, CA: Academic Press.
- Piedmont, R. L., McCrae, R. R., Riemann, R., & Angleitner, A. (2000). On the invalidity of validity scales: Evidence from self-reports and observer ratings in volunteer samples. *Journal of Personality and Social Psychology*, *78*, 582-593.
- Popper, K. R. (1959). *The logic of scientific inquiry*. London: Hutchinson.
- Rockwell, S. K., & Kohn, H. (1989). Post-then-pre evaluation. [Electronic version]. *Journal of Extension*, *27*(2). Available at: <http://www.joe.org/joe/1989summer/a5.html>
- Rosenthal, R. (1994). Interpersonal expectancy effects: A 30-year perspective. *Current Directions in Psychological Science*, *3*(6), 176-179.
- Ross, M. (1989). Relation of implicit theories to the construction of personal histories. *Psychological Review*, *96*(2), 341-357.
- Shadish, W. R., Cook, T. D., & Campbell, D. T. (2002). *Experimental and quasi-experimental designs for generalized causal inference*. Boston: Houghton Mifflin.
- Shaughnessy, J. J., & Zechmeister, E. B. (1994). *Research methods in psychology*. New York: McGraw-Hill.
- Stevens, G. L., & Lodl, K. A. (1999). Community coalitions: Identifying changes in coalition members as a result of training. [Electronic version]. *Journal of Extension*, *37*(2). Available at: <http://www.joe.org/joe/1999april/rb2.html>
- Westermann, R., Spies, K., Stahl, G., & Hesse, F. W. (1996). Relative effectiveness and validity of mood induction procedures: A meta-analysis. *European Journal of Social Psychology*, *26*, 557-580.

ENCLOSURE SIZE IN CAPTIVE WILD MAMMALS: A comparison between UK zoological collections and the wild.

JORDI CASAMITJANA¹

Abstract

A comparison was made between the average enclosure size of a random sample of mammals kept during the years 2000-2001 in a random sample of UK zoological collections and the minimum home range of these taxa in the wild. Allometric laws were used to estimate the home range area, while direct observation from videotaped visits to the collections was used to estimate enclosure size area. The results showed that, as an average, the average enclosure size had an area 100 times smaller than the minimum home range.

Key words: mammal, zoo, enclosure size, allometric, megafauna, captivity, home range

Introduction

The zoo debate

Nowadays, many people choose not to go to zoos because they consider that either it is wrong to keep wild animals in captivity as a matter of principle, or the conditions the animals are kept in zoos are unacceptable. The zoo community, and its supporters, think otherwise, and this difference of opinion is what constitute the so called 'zoo debate'.

It is not unusual that people engaged in such debate try to prove their points either by quoting 'expert' opinion or by referring to facts, evidence and reports about zoo's activities. However, many of these 'facts' are missing because no objective research has ever been developed to find them.

One of the most common arguments used in the zoo debate refers to the space available to captive animals kept in zoos. The anti-zoo side of the debate often criticises enclosures for being too small, while zoo advocates tend to respond that they are big enough, or that size 'does not matter'. Who is right? Is there any fact that supports either side of this issue?

We set ourselves the task to answer this question by focusing in captive wild animals kept in UK zoological collections during the years 2000-2001, and this reports summarises the methods and results of the research undertaken for that purpose.

Captive, domestic and wild animals

It is obvious that wild animals did not evolve in captivity, and since many zoo animals are 'exotic', most of them live in conditions quite different than the ones their species naturally evolved in. Temperature, humidity, substrate, light, sound, diseases, predators, vegetation, space, smell, etc. all are factors that are likely to be different in the captive environment compared with the wild one. Does this matter?

Many think, including me, that it does matter, independently if the wild animal in question has been born in the wild or not.

¹ *Independent Animal Welfare Consultant, jordi@casamitjana.freeseerve.co.uk*

The fundamental difference between a wild animal and a domestic one is that the former has acquired its genetic makeup through natural selection, while the latter through artificial selection. Domestic animals exist because the selective breeding organised by human beings in order to modify the 'wild' genetic makeup in favor of 'useful' characters have changed their appearance, physiology and/or behaviour significantly enough so they are now distinctively different from their wild counterparts.

By definition, then, natural selection, in the evolutionary sense, is no longer the main drive that 'shapes' domestic animal's characteristics. Thus, a domestic animal may have adapted to environments that the wild animal from which it was bred from may have not. However, zoos, also by definition, are composed mainly of wild animals, not domestic animals, and since the difference does not reside on whether or not the animals are tamed –or where they live or were born– but how different is their genetic makeup from the 'natural' one, wild animals in zoos are still adapted to the habitat where their species evolved, and may never be adapted to the zoo's environment. Again, does this matter? Is 'adaptation' important?

Evolutionary speaking 'adaptation' has a reproductive meaning linked both to the concept of 'fitness' and to the concept of 'habitat'. A better-adapted individual is better 'fit' to reproduce than a worse adapted one. This 'fitness', though, can manifest itself in many ways: the ability to live longer, find more mates, take better care of offspring, be more efficient in fighting diseases, etc. Each and every of these 'fitness' expressions are modulated by environmental factors, and a more or less constant range of these factors will define a particular 'habitat'. In other words, wild animals are like they are because they evolved in a particular habitat, and if they are placed in other habitats their evolutionary 'fitness' is likely to change. Adaptation is important, because a non-adapted animal population is 'at odds' with its environment, and this situation would either force it to change (if there is room for natural selection) or become extinct.

Both 'adaptation' and 'fitness' have, though, other meanings besides the evolutionary one. In relation to individuals we use the term 'adapted' as synonymous of 'accustomed to', and we use the word 'fit' as synonymous of 'healthy'. These are the meanings used in the so called 'zoo debate', but in fact they are not too detached from the evolutionary meanings.

Since the 'health' of an animals and its ability of 'getting used to' a situation depends on a combination of its genetic makeup –which defines physical and psychological 'hard wired' characteristics –and the animal's experience with its environment, this individual 'adaptation' is also shaped, in part, by the 'habitat' where the animal acquired this genetic makeup. Thus, an animal placed in a habitat significantly different to the one its species evolved in is likely to be 'unfit' both from the evolutionary and welfare point of view. Furthermore, since it is the zoo's interest to keep the animal genetically as wild as possible (for commercial or conservation reasons), this 'unfitness' is likely to remain unchanged after generations.

If that were the case, you would expect to find specific welfare problems in captive wild animals, problems not normally encountered in the wild. In fact, this is exactly what we find if we observe the animals' behaviour. Many animals in captivity show a variety of so called abnormal behaviours (Odberg, 1978, Broom, 1981, 1983, Dantzer 1986, Fraser and Broom, 1990, Mason 1991a, Casamitjana & Turner, 2001) not observed in the wild, and which are likely to have an influence on their reproductive abilities (affecting their evolutionary 'fitness') as well as their health (affecting their welfare 'fitness'). Therefore, there is evidence that 'adaptation' does matter.

Captivity and available space

Is there, though, any particular difference between wild and captive habitats that better explains this 'unfitness' mentioned above? Is there anything in common among all captive animal habitats that is not normally found in the wild? One of the most basic differences is available space. By definition, a captive environment restricts the animal's movements by keeping it into an enclosed space (hence the term 'enclosure'), and this is applicable to all species in all collections.

Several studies have already shown the effect of enclosure size in the behaviour of captive animals (Fisher et al., 1980, Estep et al. 1978, Innis et al. 1985, Hogan et al. 1988, Jensvold et al. 2001), but there are no studies specifically designed to compare, in a quantitative way and across a range of different species, available habitat space between the wild and captivity. This is what we attempted in this study.

The term 'home range' describes the area where, under normal circumstances, a wild animal spends most of its life. Since animals in zoological collections spend their whole life in captivity, comparing enclosure size with home range size would inform us about how different life in captivity is from life in the wild, as far as spatial area is concerned. To emphasise this difference, if we compare the natural minimum home range size of species (as oppose to the average one) with the average enclosure size (as oppose to the minimum one) of the same species in captivity we would be able to qualify the difference in relation to factors of 'availability' that have more bearing in the present zoo debate about this issue.

Each taxon, with their specific biological needs, have a characteristic home range which tends to be the same in the same habitat independently of the individuals involved. This can be measured directly by observing the animals' behaviour, but it can also be deduced from particular biological traits using allometric laws. Allometric scaling laws describe how different body parts and characteristics of living organisms vary (or 'scale') in proportion to changes in body size (Norris, 1998).

Many animals' characteristics, including basal metabolic rate, brain size, size of offspring at birth, heartbeat duration, time of food passage through the gut, etc. scale linearly over most body sizes when plotted on logarithmic axes (Peters 1983, Blueweiss et al. 1978). Ecological and behavioural characteristics, not just physiological, also follow allometric laws. The clearest and best known ecological patterns occur in mammals, where home range sizes vary with body size and are influenced by energetic requirements (McNab, 1963, Harestad and Bunnell 1979, Lindstedt et al. 1986, Swihart et al. 1988).

Because the most accepted allometric laws that relate ecological factors refer only to mammals, we concentrated this study on this group. We used the modern (2000-2001) UK zoological collection population as a source of captive animal data, and the 'minimum home range size' as the variable for wild populations. Since information on body size, in particular if expressed in body mass, is much easier to find than information on home range size (which requires long term studies of many wild populations), the minimum home range was deduced from the body mass (using the allometric laws mentioned). The enclosure size was estimated from direct observation.

Methods

We selected a random sample of 103 UK zoological collections (which represents about 25% of the population). Using the Casamitjana & Turner (2001) method all collections were visited once during the high season of the years 2000-2001, and an electronic list with information obtained viewing the videotapes of these visits was compiled. From this list, a filtered spreadsheet was created which only contained the taxa present in the collections. This spreadsheet was ordered alphabetically per collection code, and in within the collection per 'time of entry' when the animal or its enclosure was seen during the visit.

Using a random number function 50 taxa from the list were selected. If one taxon selected belonged to a non-mammal, an animal normally domesticated in the UK following the legal definition (see Zoo Licensing Act 1981 and DEFRA) an animal whose taxon could not be determined (i.e. cat), or a taxon already selected, the next suitable taxon in the following rows of the list was selected instead. As a result of following this method the list of 50 different mammals not normally domesticated in the UK was a random sample. Using the initial list, the zoological collections visited that had entries for any of the 50 mammal taxa were also selected.

To estimate body size we used an average of the values of body mass published in Silva & Downing (1995), which are results of several estimations of body mass given in several studies per each particular species. We used the average value of the 10 first estimations (if available) of average body mass given per each taxon.

Due to the recent discovery that the relationship between body size and home range size in mammals is not totally linear when expressed logarithmically, and because we did not distinguish which trophic group the taxa belonged to, we used Kelt and Van Vuren (1999) method to estimate home range size. Brown et al. (1993) provided a model to explain non-linear constraints involving body size in relation to geographical range size, and they argued that there is an optimal mammal body size of about 100gr. Kelt & Van Vuren (1999) also use this concept of 100gr optimal body mass, and they showed that very large and very small species are energetically constrained to use larger foraging areas. We used the same formulas that Kelt & Van Vuren used to regress minimal home range size depending whether the animal is bigger or smaller than approximately 100gr:

$$(a) \text{ If taxon Body Mass is smaller than 100gr} \quad R = 10^{((-1.01B) + 0.720)}$$

$$(b) \text{ If taxon Body mass is bigger or equal than 100gr} \quad R = 10^{((1.31B) - 4.06)}$$

R = Home Range Size in hectares; B = Body mass in grams.

Kelt & Van Vuren used values of minimal home range, as oppose to average home range, and because we applied both formulas to the list of selected taxa according the estimated body mass we could then estimate the Minimal Home Range Size in hectares per taxon.

Using the entries from the initial list with the collections keeping the selected 50 mammal taxa, we viewed the videotapes corresponding to those entries to determine the average enclosure size per taxon. We used the following factor of 10 categorisation:

1. Less than, or equal to, 0.01 hectares (less than 1 metre x 1 metre)
2. Between 0.01 and 0.1 hectares (up to 10 metres x 10 metres)
3. Between 0.1 and 1 hectares (up to 100 metres x 100 metres)
4. Between 1 and 10 hectares (up to 1 Km x 1 Km)
5. Between 10 and 100 hectares (up to 10 Km x 10 Km)
6. More than 100 hectares (more than 10 Km x 10 Km)

Since the categorisations are quite broad, and the tapes showed enough of each enclosure to roughly estimate their size, most enclosure sizes could be easily categorised by just viewing the tapes. If a collection showed different enclosure sizes for the same taxon, we used the biggest one. For each taxon an average category was assigned by calculating the average category number of all the selected collections keeping the taxon, and rounding the average to the closest integral.

Once each taxon had assigned a Minimum Home Range Size we categorised each size in within the categories we used to estimate enclosure size. 'Average Enclosure Size' could now be compared with 'Minimum Home Range Size' in the same categorised groups.

An average value for the difference between Minimum Home Range Size and Average Enclosure Size was calculated, and the differences were expressed in times the former was bigger than the latter. Body mass groups of less than 300gr, between 300gr and 1Kgr, between 1 Kg and 10 Kgr, between 10Kgr and 100 Kgr, and more than 100 Kgr were created for further comparison.

Results

The 50 randomly selected mammal taxa, and the number of collections from the 103 UK zoological collection sample where each taxon was seen, follows:

<u>Common name</u>	<u>Scientific name</u>	<u>Collections</u>
Addax	<i>Addax nasomaculatus</i>	1
African buffalo	<i>Syncerus caffer</i>	1
African lion	<i>Panthera leo</i>	5
African crested porcupine	<i>Hystrix africaeaustralis</i>	4
African pygmy hedgehog	<i>Atelerix albiventris</i>	1
Arabian spiny mouse	<i>Acomys cahirinus dimidiatus</i>	1
Asian elephants	<i>Elephas maximus</i>	3
Black lemurs	<i>Eulemur macaco macaco</i>	2
Black tailed silvery marmoset	<i>Callithrix argentata melanura</i>	1
Brazilian agouti	<i>Dasyprocta leporina</i>	4
Brown rat	<i>Rattus rattus</i>	4
Californian sea lion	<i>Zalophus californianus</i>	3
Capybara	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	5
Chimpanzee	<i>Pan troglodytes</i>	5
Common marmoset	<i>Callithrix jacchus</i>	6
Cotton top tamarin	<i>Saguinus oedipus</i>	6
Damara zebra	<i>Equus burchellii</i>	1
Degu	<i>Octodon degus</i>	6
Fallow deer	<i>Dama dama</i>	9
Flying fox	<i>Pteropus giganteus</i>	1
Gerbil	<i>Meriones meridianus</i>	4
Giant anteater	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	1
Giraffe	<i>Giraffa camelopardalis</i>	3
Golden headed lion tamarin	<i>Leontopithecus rosalia</i>	3
Greater bushbaby	<i>Galago crassicaudatus</i>	1
Guenther's vole	<i>Microtus guentheri</i>	1
Harvest mouse	<i>Micromys minutus</i>	1
Lar gibbon	<i>Hylobates lar</i>	2
Llamas	<i>Lama glama</i>	12
Maned wolf	<i>Chrysocyon brachyurus</i>	1
Maras	<i>Dolichotis patagonum</i>	10
Meerkat	<i>Suricata suricata</i>	11
Naked mole rat	<i>Heterocephalus glaber</i>	1
Night monkey	<i>Aotus trivirgatus</i>	1
Parma wallaby	<i>Macropus parma</i>	5
Persian leopard	<i>Panthera pardus saxicolor</i>	3
Raccoon	<i>Procyon lotor</i>	6
Red deer	<i>Cervus elaphus</i>	14
Red necked wallaby	<i>Macropus rufogriseus</i>	11
Red panda	<i>Ailurus fulgens</i>	3
Red squirrel	<i>Sciurus vulgaris</i>	10
Rock squirrels	<i>Spermophilus variegatus</i>	1
Scotish wild cat	<i>Felis sylvestris</i>	3
Seba's short tailed bat	<i>Mystacina tuberculata</i>	1
Serval	<i>Leptailurus serval</i>	1
Siberian chipmunks	<i>Tamias sibiricus</i>	21

Slender loris	Loris tardigradus	1
Squirrel monkey	Saimiri sciureus	7
Woolly monkey	Lagothrix lagothricha	1
Yak	Bos grunniens grunniens	2

Table 1. List of mammal taxa selected with the number of collections of the selection where the taxa was found in 2000-2001

These taxa were kept in 51 of the 103 zoological collections selected, which, as can be seen in figure 1, represent most types of zoological collections (with the exception of aquaria) as defined by Casamitjana & Turner (2001).

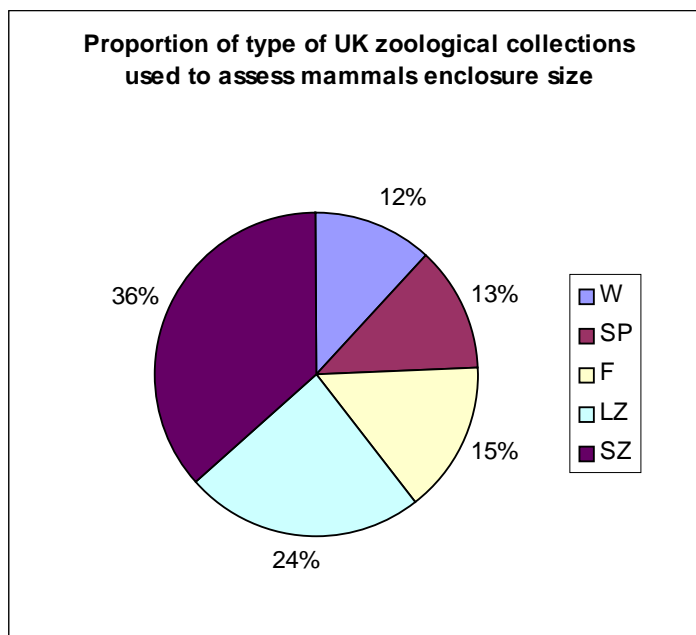


Figure 8. Proportions of type of UK zoological collections used to assess mammal's enclosure size (N=209 entries of selected taxa). AP= Amusement Parks, F= Farm, LZ= Large Zoo, SZ= Small zoo, S= Sanctuary, SP= Specialised Collection, SZ= Small Zoo, W= Wildlife/Safari Park. Definitions from Casamitjana & Turner (2001)

Table 2 shows the estimated body mass of each selected taxon.

Scientific name	Estimations of body mass in Kg (Silva & Downing, 1995)									Average Body Mass (Kg)
<i>Micromys minutus</i>	0.0074	0.004								0.0057
<i>Mystacina tuberculata</i>	0.0123	0.00116								0.0067
<i>Heterocephalus glaber</i>	0.025	0.07								0.0475
<i>Microtus guentheri</i>	0.0516	0.0613	0.035							0.0493
<i>Acomys cahirinus dimidiatus</i>	0.011	0.09								0.0505
<i>Meriones meridianus</i>	0.054	0.032	0.098	0.077						0.0653
<i>Tamias sibiricus</i>	0.078	0.0957	0.0958							0.0898
<i>Rattus rattus</i>	0.115	0.145	0.142	0.116	0.11	0.28	0.07	0.173		0.1439
<i>Atelerix albiventris</i>	0.207									0.2070
<i>Octodon degus</i>	0.21									0.2100
<i>Callithrix jacchus</i>	0.354	0.369	0.225	0.292	0.118					0.2716

<i>Loris tardigradus</i>	0.322											0.3220
<i>Scireus vulgaris</i>	0.357	0.355	0.343	0.349	0.363							0.3534
<i>Callithrix argentata melanura</i>	0.35	0.439	0.32	0.32								0.3574
<i>Saguinus oedipus</i>	0.8	0.417	0.37	0.225	0.293	0.272	0.394					0.3959
<i>Leontopithecus chrysomelas</i>	0.48	0.7										0.5900
<i>Suricata suricata</i>	0.72	0.731	0.734	0.788	0.74							0.7426
<i>Saimiri scireus</i>	0.7	0.7	0.94	0.8	0.95	0.54	0.8	0.7				0.7663
<i>Spermophilus variegatus</i>	0.681	0.817	0.75	0.85								0.7745
<i>Aotus trivirgatus</i>	0.8	0.8	0.8	1.2								0.9000
<i>Galago crassicaudatus</i>	0.95	0.74	1.27	1.8	1.22	1.13						1.1850
<i>Pteropus giganteus</i>	0.9	1.3	1.6									1.2667
<i>Eulemur macaco macaco</i>	2.04											2.0400
<i>Dasyprocta leporina</i>	2	3.42	3.83	2.4	2	2						2.6083
<i>Macropus parma</i>	3.76	4.79										4.2750
<i>Felis sylvestris</i>	5.2	4.4										4.8000
<i>Hylobates lar</i>	4	5.8	4.6	4.5	5.31	5.05	5.7	4.5	6			5.0511
<i>Ailurus fulgens</i>	5.4	5.4	5									5.2667
<i>Lagothrix lagothricha</i>	7.5	7.5	7.5	7.5	5.9	6.7	7	6				6.9500
<i>Procyon lotor</i>	4.43	2.78	5.62	6.26	8.6	11.8	6.9	7.95	12.3	8.64		7.5280
<i>Dolichotis patagonum</i>	8											8.0000
<i>Leptailurus serval</i>	8.8	10.7	10.6	11.7	10.9	9.67	11.1					10.4957
<i>Hystrix africaeaustralis</i>	20.7	14.1	12.5	12.3	13	12.7						14.2167
<i>Macropus rufogriseus</i>	20	12	16	18.6	13.8	20	12.4	16.7				16.1875
<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	20	20	21.4	27								22.1000
<i>Chrysocyon brachyurus</i>	23	23	22.7	23.8								23.1250
<i>Panthera pardus saxicolor</i>	32	30	20									27.3333
<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	30	30	50	45	42.7	42.2	43.1	30				39.1250
<i>Pan troglodytes</i>	40	45	40	50	80	48.9	40.6					49.2143
<i>Dama dama</i>	59	38	43.4	69.5								52.4750
<i>Addax nasomaculatus</i>	70											70.0000
<i>Zalophus californianus</i>	75											75.0000
<i>Lama glama</i>	90											90.0000
<i>Cervus elaphus</i>	148	154	76.2	139	195	128						140.03333
<i>Panthera leo</i>	160	199	150	260	135	248	117	180				181.12500
<i>Equus burchellii</i>	391	239	290	239	239	239	290	313	174	240		265.40000
<i>Bos grunniens grunniens</i>	360											360.00000
<i>Syncerus caffer</i>	792	743	700	670								726.25000
<i>Giraffa camelopardalis</i>	1190	1350	795	1901	547	1170	1890	765				1201.00000
<i>Elephas maximus</i>	2190	1810	3020	1810	1810							2128.00000

Table 2. Estimated body mass in Kgr (from Silva & Downing, 1995) of each selected mammal taxon, with the average body mass in the last column (in red, average body mass inferior to 100 gr.)

Applying Kelt and Van Vuren (1999) formulas with the estimated body mass, the estimate Minimum Home Range Size of each selected taxon, categorised in six intervals, can be seen in table 3. Formula (a) above was applied on the taxa with body mass inferior to 100gr, represented in the table in red, while formula (b) was used for applied on rest.

Scientific name	Average Body Mass (gr.)	Minimum Home Range Size (hectares)					
		R < 0.01	0.01 < R < 0.1	0.1 < R < 1	1 < R < 10	10 < R < 100	100 < R
<i>Micromys minutus</i>	5.70			0.9048			
<i>Mystacina tuberculata</i>	6.73			0.7651			
<i>Heterocephalus glaber</i>	47.5			0.1063			
<i>Microtus guentheri</i>	49.3			0.1024			
<i>Acomys cahirinus dimidiatus</i>	50.5		0.0999				
<i>Meriones meridianus</i>	65.25		0.0771				
<i>Tamias sibiricus</i>	89.83		0.0559				
<i>Rattus rattus</i>	143.87		0.0585				
<i>Atelerix albiventris</i>	207.00		0.0942				
<i>Octodon degus</i>	210.00		0.0960				
<i>Callithrix jacchus</i>	271.60			0.1344			
<i>Loris tardigradus</i>	322.00			0.1680			
<i>Scireus vulgaris</i>	353.40			0.1898			
<i>Callithrix argentata melanura</i>	357.25			0.1925			
<i>Saguinus oedipus</i>	395.85			0.2202			
<i>Leontopithecus chrysomelas</i>	590.00			0.3714			
<i>Suricata suricata</i>	742.60			0.5020			
<i>Saimiri scireus</i>	766.25			0.5230			
<i>Spermophilus variegatus</i>	774.50			0.5304			
<i>Aotus trivirgatus</i>	900.00			0.6457			
<i>Galago crassicaudatus</i>	1185.00			0.9259			
<i>Pteropus giganteus</i>	1266.66				1.0104		
<i>Eulemur macaco macaco</i>	2040.00				1.8863		
<i>Dasyprocta leporina</i>	2608.33				2.6028		
<i>Macropus parma</i>	4275.00				4.9719		
<i>Felis sylvestris</i>	4800.00				5.7866		
<i>Hylobates lar</i>	5051.11				6.1864		
<i>Ailurus fulgens</i>	5266.66				6.5345		
<i>Lagothrix lagothricha</i>	6950.00				9.3972		
<i>Procyon lotor</i>	7528.00					10.4340	
<i>Dolichotis patagonum</i>	8000.00					11.2992	
<i>Leptailurus serval</i>	10495.71					16.1260	
<i>Hystrix africae australis</i>	14216.66					23.9974	
<i>Macropus rufogriseus</i>	16187.50					28.4463	
<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	22100.00					42.7714	

<i>Chrysocyon brachyurus</i>	23125.00					45.3886	
<i>Panthera pardus saxicolor</i>	27333.33					56.5025	
<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	39125.00					90.3889	
<i>Pan troglodytes</i>	49214.28						122.078
<i>Dama dama</i>	52475.00						132.781
<i>Addax nasomaculatus</i>	70000.00						193.677
<i>Zalophus californianus</i>	75000.00						211.997
<i>Lama glama</i>	90000.00						269.189
<i>Cervus elaphus</i>	140033.33						480.355
<i>Panthera leo</i>	181125.00						672.901
<i>Equus burchellii</i>	265400.00						1109.967
<i>Bos grunniens grunniens</i>	360000.00						1654.841
<i>Syncerus caffer</i>	726250.00						4149.758
<i>Giraffa camelopardalis</i>	1201000.00						8020.498
<i>Elephas maximus</i>	2128000.00						16968.475

Table 3. Estimate Minimum Home Range Size (in hectares) of each selected mammal taxon, categorised in six intervals, calculated using the estimated body mass (in grams), and applying Kelt and Van Vuren (1999) formulas. In red the taxa with body mass inferior to 100gr. R= Minimum Home Range Size in hectares.

Table 4 shows the average enclosure size of the selected taxon estimated from the videotapes.

Taxa	n	Average Enclosure Size by category						Rounded category
		1 0.01ha	2 0.1ha	3 1ha	4 10ha	5 100ha	6 1000ha	
Addax	1				4.00			4
African Buffalo	1		2.00					2
African crested porcupine	4		2.00					2
African lion	5			3.40				3
African pygmy hedgehog	1		2.00					2
Arabian spiny mouse	1	1.00						1
Asiatic elephant	3			3.00				3
Black lemur	2			3.00				3
Black tailed silvery marmoset	1		2.00					2
Brazilian agouti	4							3
Brown rat	4		1.75					2
Californian sea lion	3			3.00				3
Capybara	5			3.00				3
Chimpanzee	5			3.00				3
Common marmoset	6		2.17					2
Cotton-top tamarin	6		2.00					2
Damara zebra	1			3.00				3
Degu	6		1.67					2
Fallow deer	9			3.44				3
Flying fox	1			3.00				3
Gerbil	4	1.00						1

Giant anteater	1		3.00				3
Giraffe	3			3.67			4
Golden headed lion tamarin	3		2.00				2
Greater bushbaby	1		2.00				2
Guenners vole	1	1.00					1
Harvest mouse	1	1.00					1
Lar gibbon	2						3
Llama	12		3.08				3
Maned wolf	1		3.00				3
Mara	10		3.00				3
Meerkat	11		2.27				2
Naked mole rat	1	1.00					1
Night monkey	1		2.00				2
Parma Wallaby	5		3.20				3
Persian leopard	3		2.67				3
Racoon	6		2.17				2
Red deer	14			3.57			4
Red panda	3		2.33				2
Red squirrel	10		2.30				2
Red-necked wallaby	11		2.91				3
Rock squirrels	1		2.00				2
Scottish wild cat	3		2.67				3
Seba's short tailed bat	1		3.00				3
Serval	1		3.00				3
Siberian chipmunks	21		1.90				2
Slender loris	1		2.00				2
Squirrel monkey	7		2.43				2
Woolly monkey	1		3.00				3
Yak	2		3.50				4

Table 4. Estimate average enclosure size of the selected mammal taxon expressed by category of size. The last column shows the rounded value of the number shown in the category of the same row. 'n' = the number of enclosures from which the averages have been calculated (ha = hectares).

We estimated the differences between captivity and wild per taxon, per group of body sizes, and as a whole (calculating the average for all differences). The comparisons were between estimated home ranges and enclosure size were made by calculating the difference between the size category number in home range and the size category number in enclosure size. The results of these calculations are shown in table 5, and each integer of the differences should be interpreted as a factor of 10 (i.e. number 1 would be 10 times the size, number 2 would be 100 times the size, etc.).

	<u>Average Enclosure Size (AES) category</u>	<u>Minimum Home Range Size (MHR) category</u>	<u>MHR-AES</u>	<u>MHR-AES Group averages</u>
Harvest mouse	1	3	2	
Seba's short tailed bat	3	3	0	
Naked mole rat	1	3	2	
Guenther's vole	1	3	2	
Arabian spiny mouse	1	2	1	
Gerbil	1	2	1	
Siberian chipmunks	2	2	0	
Brown rat	2	2	0	

African pygmy hedgehog	2	2	0	
Degu	2	2	0	
Common marmoset	2	3	1	0.8
Slender loris	2	3	1	
Red squirrel	2	3	1	
Black tailed silvery marmoset	2	3	1	
Cotton top tamarin	2	3	1	
Golden headed lion tamarin	2	3	1	
Meerkat	2	3	1	
Squirrel monkey	2	3	1	
Rock squirrels	2	3	1	
Night monkey	2	3	1	1.0
Greater bushbaby	2	3	1	
Flying fox	3	4	1	
Black lemurs	3	4	1	
Brazilian agouti	3	4	2	
Parma wallaby	3	4	1	
Scottish wild cat	3	4	1	
Lar gibbon	3	4	2	
Red panda	2	4	2	
Woolly monkey	3	4	1	
Raccoon	2	5	3	
Mara	3	5	2	1.5
Serval	3	5	2	
Cape crested porcupine	2	5	3	
Red necked wallaby	3	5	2	
Giant anteater	3	5	2	
Maned wolf	3	5	2	
Persian leopard	3	5	2	
Capybara	3	5	2	
Chimpanzee	3	6	3	
Fallow deer	3	6	3	
Addax	4	6	2	
Californian sea lion	3	6	3	
Llamas	3	6	3	2.4
Red deer	4	6	2	
African lion	3	6	3	
Zebra	3	6	3	
Yak	4	6	3	
African buffalo	2	6	4	
Giraffe	4	6	3	
Asian elephants	3	6	3	3.0
ALL (average)	2	4	2	

Table 5. Differences between Minimum Home Range Size category and Estimated Enclosure Size category in UK zoological collections per mammal taxon, per group of body sizes (last column, see methods), and as a whole (last row). The differences have been calculated using the size categorisation of table 4 and 5 (see text). The taxa is ordered by ascending body mass, so the values of the last column correspond to averages of values of the rows above them. AES= Average Enclosure Size, MHR= Minimum

Discussion

Due to the fact the zoological collections investigated were a random sample that represented about a quarter of all collections in the UK, and also the fact that the mammal taxa was selected randomly, the mammal enclosures investigated also constituted a random sample. As a consequence of this the results of this study are representative of the way captive wild mammals are presently kept in the UK zoological collections.

This results show that the bigger the animal the bigger the difference between its enclosure size and its natural home range. As can be seen in figure 2, megafauna (animals weighing more than 100Kg) are kept in UK zoological collections in enclosures an average 1,000 times smaller than their minimum home range.

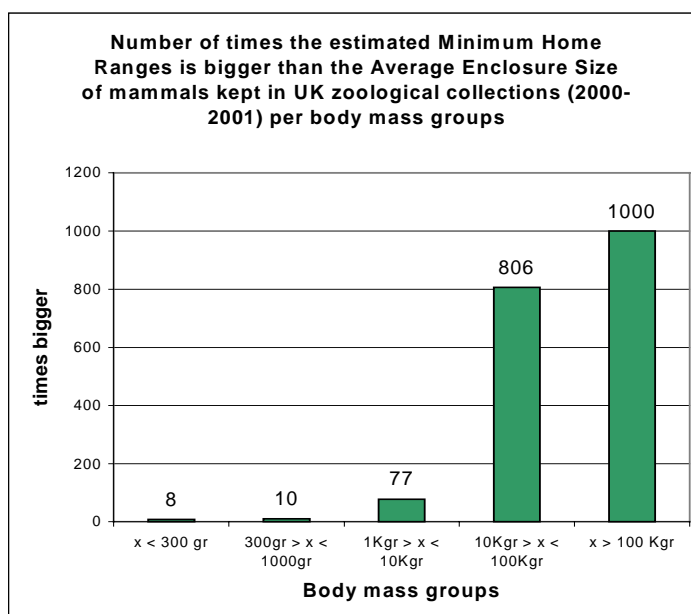


Figure 2. Number of times the Minimum Home Range Size is bigger than the Estimated Enclosure Size in mammals kept in UK zoological collections per body mass groups.

The average difference for all the mammals study suggest that mammals in the UK zoological collections are kept in enclosures about 100 times smaller than their minimum home range.

Considering these values, and applying it to human beings, a person that has lived in a village of 1 Km² most of his/her life would be in the same spatial situation than a captive zoo animal if this person was confined for life to live in a telephone box.

Looking at the taxa separately, Table 6 shows that only 10 % of the taxa show enclosure sizes similar than the minimum home ranges, more than a third of the taxa have enclosures 10 smaller, more than a fifth 100 times smaller and 2% 10,000 smaller. There are no cases, though, where average enclosure size was bigger than minimum home range.

	Num. Taxa	percentage
Same	5	10%
10 x smaller	18	36%
100 x smaller	15	30%
1,000 x smaller	11	22%
10,000 x smaller	1	2%

Table 6. Number of mammal taxa studied categorised by number of times the Average Enclosure Size is smaller than the Minimum Home Range Size. Same = no significant difference in categorisation between the two variables.

It is important to notice that these results only take in consideration area, not volume. Many species live in habitats where the third spatial dimension is very important (tree dwelling, for example), so although they might be living in an enclosure of roughly the same size as their Minimum Home Range (like the 10% of the taxa of this study), they may lack the third dimension, and therefore they may still be restricted. The opposite effect, an animal living in the wild with less access to one spatial dimension than in captivity, is unlikely, due to the fact that in the wild the animal is free to seek for an optimum habitat.

These results give support to the idea that one of the reasons for which many animals of many species show abnormal behaviours when kept in captivity is the restriction of space, although other factors, like the lack of proper stimulation, are likely to be also important. We should not conclude, then, that by merely increasing enclosure size we will be solving the problems captivity generates.

The magnitude of the difference between area in the wild and in captivity is indeed quite noticeable, and this new 'fact' certainly supports more the position of the anti-zoo side on the so called 'zoo debate'. Furthermore, it justifies and increasing concern in relation to megafauna, which the results show 'suffer' a much bigger space restriction in captivity than other animals. This may be an intuitive concept, but this study has provided now data that allows us to introduce it as a 'fact'.

The case of elephants is probably the best example to illustrate this problem, since elephants are the biggest land animal, and therefore the animal that, following our hypothesis, should show more welfare problems when living in captivity. Indeed, in a study about the welfare of elephants in zoos in Europe, Club & Mason (2002) have concluded that elephants do suffer many welfare problems in captivity they do not suffer in the wild, including high mortality, low breeding, illness and abnormal behaviour. These authors identify the restriction of space as one factor of the poor welfare found in elephants in captivity.

In relation to enclosure size, Club & Mason (2002) state "The EAZA recommends outdoor enclosures measure at least of 400m^2 for three animals, with another 100m^2 for each additional animal. The AZA recommends at least 167.2m^2 per elephant, with an additional 83.6m^2 for each additional elephant. These recommendations are not based on hard data and are likely affected by what is physically feasible in zoos, rather than from the viewpoint of maximal welfare (...) Wild elephants roam over considerable distances in the wild, the minimum being between 60 to over 100 times larger than these recommended enclosure sizes." Our results show that the actual elephant enclosure sizes in the UK, as opposed to the recommended by zoo organizations, are in fact an average of 1,000 times smaller.

Conclusions

1. In UK zoological collections of the period 2000-2001, the heavier the mammal kept the bigger the difference between the size of its enclosure and the size of its minimum home range.
2. Mammals kept in UK zoological collections during the period 2000-2001 are confined in enclosures that, as an average, have an area 100 times smaller than their minimum home range.
3. Mammals with a body mass bigger than 100 Kg (Megafauna) kept in UK zoological collections during the period 2000-2001 are confined to enclosures that have an average area 1,000 times smaller than their minimum home range.
4. The results of this study suggest that if a human being naturally living most of his/her life in a small village of about 1Km^2 was confined in a space with the same spatial restrictions that wild mammals kept in captivity have in today's UK zoological collections, this human would be living in a space approximately of the size of a telephone box.

Bibliography

- Blueweiss, L.; Fox, H.;Kudzma, V.; Nakashima, D.; Peters, R. Sams, S. 1978. Relationships between body size and some life history parameters. *Oecologia (Berlin)* 37, 257-272.
- Broom, D.M. 1981. Behavioural plasticity in developing animals, in *Development in the Nervous System*, (ed. D.R. Garrod and J.D. Feldman), Cambridge University Press, Cambridge, pp. 361-78
- Broom, D.M. 1983. The stress concept and ways of assessing the effects of stress in farm animals. *Appl. Anim. Ethol.*,1, 79
- Casamitjana, J & Turner, D. 2001. Official Zoo Health Check 2000, A study of UK zoological collections. Zoo Check, Born Free Foundation, Horsham.
- Clubb, R & Mason, G. 2002. A Review of the Welfare of Zoo Elephants in Europe. RSPCA, Horsham
- Dantzer, R. 1986. Behavioural, physiological and functional aspects of stereotyped behaviour: a review and a reinterpretation. *J.Anim. Sci.*,62, 1776-86
- Estep, D.Q.; Fisher, R.B.; Gore, W.T. 1978. Effects of enclosure size and complexity on the activity and sleep of the eastern chipmunk *Tamias striatus*. *Behavioural Biology* 23(2), 249-253.
- Fisher, R. B; Meunier, G.F;O'Donoghue, P.J.; Rhodes, D.L. Schafenaker, A.M. 1980. Effects of enclosure size on activity and sleep of a hystricomorph rodent (*Octodon degus*). *Bulletin of the Psychonomic Society* 16(4), 273-275.
- Fraser, A.F. And Broom, D. M. 1990. *Farm Animal behaviour and Welfare*,Bailliere, Tindall, London
- Harestad, A. S. & Bunnell, F.L. 1979. Home range and Body weight- a reevaluation. *Ecology*, 60, 389-402.
- Hogan, E.S.; Houpt, K.A.; Sweeney, K. 1988. The effect of enclosure size in social interactions and daily activity patterns of captive Asiatic wild horse (*Equus przewalskii*). *Applied Animal Behaviour* 21 (1-2), 147-168.
- Innis, G.S.;Balph, M.N.; Balph, D.S. 1985. On spatial requirements of captive social animals. *Animal Behaviour* 33(2), 680-682.
- Jensvold, M. A.; Sanz, C.M.; Fouts, D.H.. 2001. Effect of enclosure size and complexity on the behaviors of captive chimpanzees (*Pan troglodytes*). *Journal of Applied Animal Welfare Science* 4(1), 53-69.
- Kelt, D & Van Vuren, D. 1999. Energetic constraints and the relationship between body size and home range in mammals. *Ecology*, 80(1), 337-340.
- Linstedt, S.L.; Miller, B.J.; Buskirk, S.W.,. 1986. Home range, time, and body size in mammals. *Ecology* 67, 413- 418.
- Mason, G.J. 1991a. Stereotypies: a critical review. *Animal. Behav.*, 41, 1015-37
- McNab, B.K. 1963. Bioenergetics and the determination of home range size. *American Naturalist* 47, 133-140.
- Odberg, F. 1978. Abnormal Behaviour: (stereotypies). In: *Proceedings of the First World Congress on Ethology Applied to Zootechnics (Editorial Garsi)*, pp.475-480. Madrid: Industrias Graficas Espana

Peters, R.H., 1983. The ecological implications of body size. Cambridge University Press, New York.
Swihart, R.K.; Slade, N.A.; Bergstrom, B.J. 1988. Relating body size to the rate of home range use in mammals. *Ecology* 69, 393-399.

Keith Lindsay es canadiense, biólogo conservacionista y consultor medioambiental en Oxford, con más de 30 años de experiencia en investigación de la biodiversidad y conservación, recursos naturales y sostenibilidad, y desarrollo social en África, Asia, Medio Oriente, Caribe y Canadá.

(Artículo publicado el 25 de octubre de 2009 en News Record)

A principios de este año, Echo, la querida matriarca de los elefantes de Amboseli, el Parque Nacional de Kenya, murió a la avanzada edad de 64 años. Durante décadas, mis colegas y yo en el Amboseli Elephant Research Project la habíamos observado a ella y su familia viviendo en todo el parque y haciendo frente al ecosistema de la región que enriquecía y daba variedad a su vida: encontrar comida en medio de las hierbas, arbustos y árboles, reuniones, saludos e interacción con cientos de otros elefantes, descansar bajo la sombra de los árboles, beber de ríos y pozos, revolcarse en el lodo y darse baños de polvo.

Cuando hicimos una medición de movimientos, nuestros registros de observación y de radio-seguimiento mostraron que Echo era la más conservadora de los elefantes de Amboseli. Con una amplia estación seca y un área de alrededor de 50 kilómetros cuadrados alrededor de los pantanos del Parque Nacional, se movía en círculos más pequeños que la mayoría de la población. Pero cada vez que llovía, ella iba a la cabeza en busca de las tierras verdes, uniéndose a otras familias y a los machos independientes a través de una zona mucho más amplia que abarca cientos de kilómetros cuadrados.

Cuando la comida y el agua son abundantes, los elefantes salvajes claramente disfrutan de su libertad sin restricciones para recorrer espaciosas áreas naturales. Artículos recientes sobre elefantes en el zoológico de Carolina del Norte (por Doug Clark, 16 de septiembre, y David Jones, 27 de septiembre), ilustran hasta qué punto el mantenimiento de los elefantes en cautiverio se aparta de lo que necesitan de forma natural. ¿Realmente importa el tamaño de los terrenos donde vive un elefante?

Es fácil descubrirlo a partir de los resúmenes y resultados publicados en el sitio web del Zoo de Carolina del Norte, en los que sus propios estudios de colaboración en Camerún muestran

elefantes con rangos de hogar individuales de 100 a más de 2.000 kilómetros cuadrados (la mitad del tamaño de Rhode Island) en tamaño. Esto se refleja en los resultados de nuestra investigación en Amboseli y en estudios en toda África y Asia: los elefantes en la naturaleza no viven en algo estilo diorama ni en diminutos parches de tierra, ni incluso en las condiciones de la más "moderna exposición" zoológica.

Viven en extensas áreas y las usan plenamente para socializar, encontrar pareja y amigos, explorar y buscar forraje, y no permanecen quietos en exhibición para que los visitantes les observen durante unos minutos antes de pasar a la siguiente atracción. Los elefantes que se mueven libremente también están libres de problemas en los pies, dolorosos y peligrosos para su vida, por no hablar del aburrimiento por el que acaban con estereotipias, como el balanceo de la cabeza, comportamiento visto con frecuencia en los animales confinados. Así pues, proporcionar un espacio adecuado es una buena medicina preventiva y un ahorro de dinero que de otra manera se gastarían en los costosos tratamientos veterinarios para las dolencias causadas por el medio ambiente zoológico, así como también evitaría las muertes prematuras.

En lugar de tratar de descubrir cómo proporcionar las mejores condiciones de vida a sus elefantes, los zoológicos han hecho que su prioridad sea entretener (y, según ellos, educar) a los clientes que pagan su entrada. A menudo, los zoológicos están dispuestos a sacrificar el bienestar de sus elefantes por su competencia dentro del negocio del entretenimiento. El director del Zoo de Carolina del Norte, el Dr. David Jones, sostiene que los grandes recintos hacen que sea más difícil para los visitantes el ver a los elefantes. Si los intereses de los elefantes fueran una prioridad, estos animales no se deberían mantener en condiciones limitadas, a la fuerza, simplemente para estar más cerca de la audiencia.

Existen un montón de alternativas para que la audiencia esté más cerca de los animales. Éstos podrían incluir tranvías y paseos a través del hábitat de los elefantes o la localización de zonas de visualización donde los elefantes se reúnen: en los pozos de agua o a la sombra de los árboles. Los zoológicos también podrían implementar la misma tecnología usada de forma rutinaria en los conciertos de los grandes estadios, por ejemplo circuito cerrado de

televisión y monitores de gran formato. El zoológico de Carolina del Norte también sostiene que dar espacio a los elefantes en la escala adecuada a su gran tamaño es demasiado caro, y que los pequeños recintos deben bastar. Esto es cierto en los parques zoológicos urbanos, porque los precios de la tierra, los alquileres y los impuestos son muy altos en las ciudades. Sin embargo, el Zoológico de Carolina del Norte está en una zona rural donde es posible contar con los amplios espacios abiertos que los elefantes realmente necesitan.

Si un parque zoológico no puede permitirse el lujo de dar a los elefantes este tipo de ambiente, entonces la opción humana no es encogerse de hombros y aceptar la compensación del nivel de vida, sino preguntar si es justo mantenerlos así de todos modos. Los zoológicos dicen que quieren seguir manteniendo a los elefantes en las actuales condiciones inaceptables por otros 10 o 15 años, mientras que hacen su propia investigación de las normas de bienestar. Pero sin duda ya se sabe lo suficiente: los elefantes han evolucionado, claramente, para caminar, caminar mucho. Cuando tienen buenos ambientes ricos en kilómetros cuadrados para moverse, no de hectáreas, están sanos y felices. Cuando se limitan a unas pocas hectáreas estériles o menos, es inevitable que sufran.

Es hora de que los funcionarios del zoológico den un paso fuera de su mundo cerrado y reconozcan la abundante evidencia de estudios de campo y la experiencia de los santuarios, que muestran que la clave para el bienestar de los elefantes es el espacio para moverse.



**Live
hard,
die young**

– how elephants suffer in zoos

The scale of the problem	4
How zoo elephants are treated	4
Welfare problems	6
Why zoos say they keep elephants	8
What the RSPCA wants	9
RSPCA recommendations	10
Conclusions	11





Herds of African elephants travel on average 12km per day in the wild.

Elephants in zoos die young. New RSPCA-commissioned research¹ reveals captive elephants in European zoos suffer from a catalogue of inadequate provisions along with poor welfare and early death. The RSPCA has seen no evidence to suggest that European zoos are able to keep elephants satisfactorily long term, and therefore believes they must phase out their elephant populations, with an immediate end to imports and breeding. They must also make immediate, substantial and monitored improvements to welfare standards for elephants currently in their care.

The scale of the problem

Zoo elephants are wild, not domesticated. Over 500 – 48 per cent of the world's zoo elephant population – are held in Europe. The majority of those in zoos are wild-caught – Asian elephants coming mostly from Burma, and African elephants from Zimbabwe. The rest probably came from timber camps or were born in zoos.

How zoo elephants are treated

RSPCA-commissioned research has revealed a catalogue of inadequate husbandry provisions for many European zoo elephants.

- **Elephants are often kept in unnatural social groups. Groups are small, with very different age**

structures compared to wild populations, and contain unrelated individuals. Elephants are weaned and separated from their mothers very early. The strong, lifelong bonds between females are frequently broken when they are transported to other facilities or separated as part of their husbandry. Single elephants are increasingly moved away from their social groups, and mothers are hardly ever transferred with their offspring.

- **Poor diets typically deliver the wrong balance of nutrients in the wrong form.**
- **Enclosures generally lack stimulation and are typically very small. Even the minimum enclosure sizes recommended by the American Zoo and**

¹ *A review of the welfare of zoo elephants in Europe*, Clubb R and Mason G, 2002.



Elephant enclosures in European zoos generally lack stimulation.

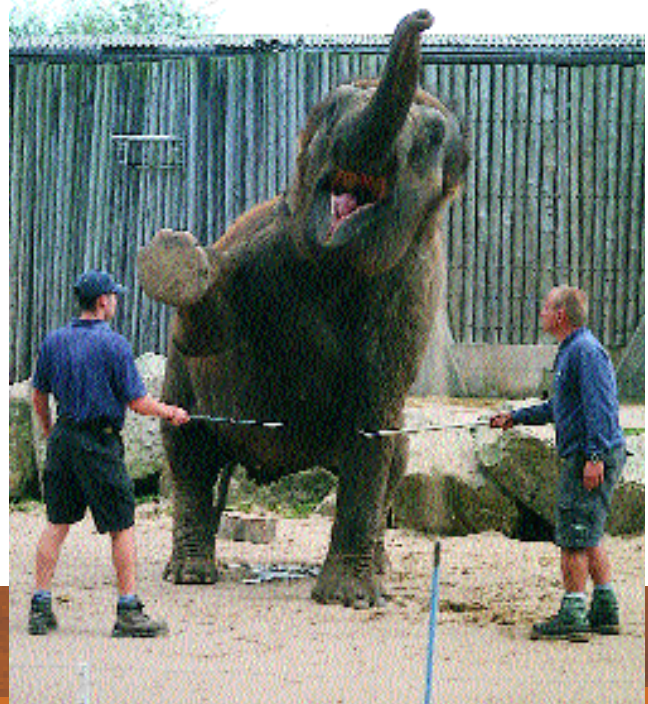
Aquarium Association (AZA) and the European Association of Zoos and Aquaria (EAZA) are still 60 to 100 times smaller than the smallest wild territories.

- **Some enclosures have hard, poorly drained flooring.**
- **90 per cent of European zoo elephants have no natural grazing.**
- **For most elephants the European climate may be too cold and wet – they can spend up to 16 hours confined indoors in cold weather.**
- **Elephants are the only dangerous wild animals in the UK, and probably in Europe, regularly cared for by a system involving unrestricted contact with their keepers (hands-on). In 80 per cent of European zoos, elephant handlers try to dominate elephants by psychological means, physical restriction and punishment – a system known as traditional free contact. Elephants are usually controlled by an ankus (the traditional sharp-ended ‘elephant hook’), but may also be subjected to electric cattle prods, ropes and chains. The use of such devices is typically unmonitored and often at the discretion of individual handlers. It is not known how many young zoo elephants are, or have been, ‘broken’ to facilitate**

training and obedience – a process that has potentially severe immediate and long term welfare implications. Obedience in these elephants is probably due to conditioning, habituation, fear and learned helplessness – not the dominance supposed by their handlers. Elephants do attack and even kill their keepers. There have been at least six deaths caused by elephants in free contact systems in European zoos since 1990 – three in less than three years in the UK.

- **Elephants are still trained to perform acts derived from circuses in European zoos, such as hind-leg stands.**

‘Exercise time’ at a UK zoo, 2002.



Welfare problems

The report identifies a range of welfare problems resulting from the conditions and manner in which elephants are kept in European zoos.

- Although most animals have a greater life expectancy in captivity compared to their wild counterparts, estimates for elephants suggest they live longer in the wild than in zoos. The mean life expectancy of elephants in European zoos is just 15 years for Asians and 16 for Africans – even elephants working in Burmese timber camps have a mean life expectancy of 30 years.

Individual Asian elephants as old as 79 have been reported in timber camps, while wild African elephants are estimated to live up to the age of 65. In contrast, the oldest recorded ages for zoo elephants are just 56 for Asian elephants and 50 years for African.

- Elephants born in zoos on average die younger than those imported from the wild. Stillbirth, infanticide and calf-rejection are collectively responsible for around 74 per cent of the deaths of infant elephants born in zoos.
- Data shows over 60 per cent of zoo elephants that survive beyond infancy, die through illness – including circulatory problems, foot problems and herpes. Tuberculosis is also a potential threat.
- Female Asian zoo elephants in one study were 31 to 72 per cent heavier than their wild counterparts – probably as a result of high-energy diets and lack of exercise.
- The arthritis that appears relatively common in zoo elephants may be the result of excessive body weight, lack of exercise, inadequate flooring, damp, unhygienic conditions, being trained to perform certain acts (such as hind-leg stands) and general stress.
- Being made to perform certain acts repeatedly can lead to other health problems, such as hernias.

- Malnutrition has been reported and can lead to deficiencies in vitamin E, calcium, iron and other nutrients. Intestinal problems such as enteritis, colic and impaction of the colon are believed to be more common in zoo than in wild elephants.

- Breeding rates in zoos are about 10 times slower than those in the wild or timber camps. The average zoo female produces one calf in her whole lifetime, compared with six in the wild.

Low female fertility could be caused by disrupted reproductive cycles (perhaps due in part to a higher incidence of ovarian cysts), excessive body weight (also linked with cysts), stress or reproductive stress/suppression – for example because of the relative instability of zoo herds.

Zoo females have short reproductive lives – at the most a quarter of that in the wild. Zoo-kept Asians breed very young – at 15 years on average, compared with 20-25 in timber camps and 18-20 in the wild.

When they start breeding earlier, they stop breeding earlier too. Their longevity is also affected: females that breed before 12 years old die earlier than other animals.

About 30 per cent of zoo males in one study were infertile due to low sperm quality. About 75 per cent of those tested have low sperm volumes. Behavioural problems (such as low libido) may also play a role. Possible causes are stress, dominance-based training – bulls that are considered subordinate to keepers or females may have lower sperm quality and testosterone levels – excessive body weight and specific nutrient deficiencies, such as zinc.

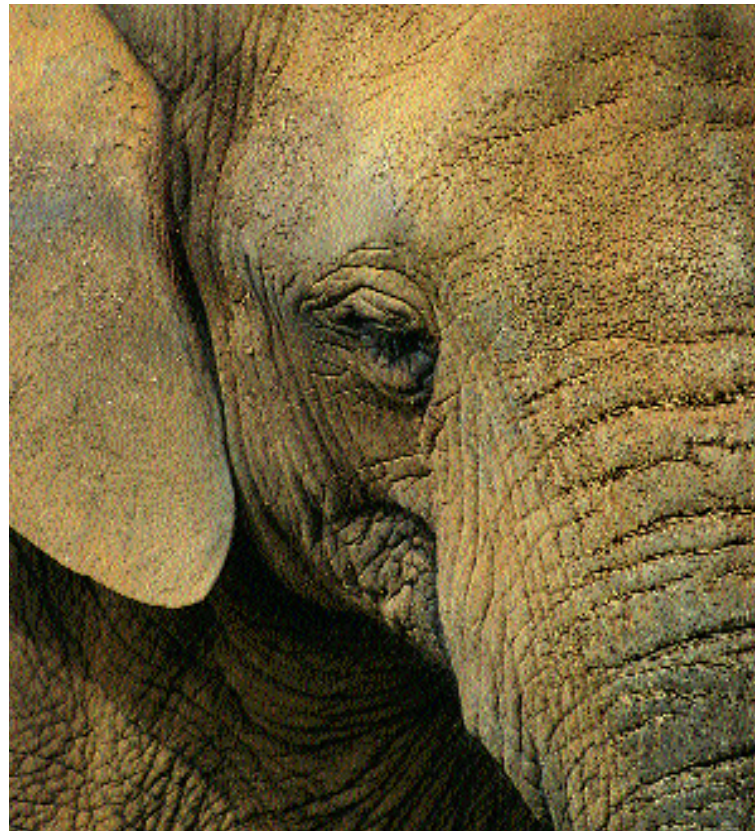
When successful, breeding in zoos may condemn more animals to poor living conditions because of limited space.





- Unnaturally structured, small social groups – so common in European zoos – have severe potential welfare consequences. They may affect the acquisition of learned skills, such as aspects of sexual behaviour and maternal care, and also limit behavioural stimulation. They may prevent females forming the strong bonds they do in the wild and possibly lead to aggression.
- The common movement between facilities (an increasing trend affecting 30 per cent of animals) has potentially serious welfare consequences for both the moved animal and its remaining group members. Such movements can lead to aggression as the group readjusts its social hierarchies. Captive-born animals are taken from their mothers when they are about three. Calves this young would still be suckling in the wild – taking them from their mothers at this age has severe potential implications for stress, behavioural abnormalities, immune functioning and reproduction.
- Data shows about 40 per cent of zoo elephants perform stereotypic behaviours. An example is persistent ‘weaving’,

where the animal stands and moves its body in figure-of-eight patterns. Grouping unrelated or mixing unfamiliar animals, inadequate enclosure sizes and designs, and lack of stimulation are all possible causes.



ANDREW FORSYTH/SPCA PHOTOLIBRARY

Why zoos say they keep elephants

Zoos claim keeping elephants supports conservation, education and research. But do these putative benefits really outweigh the welfare costs?

Conservation

Zoo elephants don't breed well and die early. This means more wild-caught elephants have to be imported. The World Wide Fund for Nature (WWF) and the African Elephant Specialist Group of the International Union for Conservation of Nature and Natural Resources (IUCN) do not think captive breeding contributes significantly to elephant conservation. Priorities in

elephant conservation have been identified by the IUCN. They include the establishment of more protected areas, enforcing anti-poaching legislation and various strategies to reduce conflict with humans – but not captive breeding.

Education

The claimed educational role has never been adequately quantified and as such it is hard to see what educational benefit elephants in zoos can offer.

Research

Though research has been carried out on zoo elephants, the same research could be done with elephants in other types of facility or in the wild.



ANDREW FORSYTH/RSPCA PHOTOLIBRARY

Circus style act being performed at a UK zoo, 2002.

What the RSPCA wants

■ No more elephants must be imported into Europe.

The RSPCA believes there is no justification under the Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora (CITES) for their continued importation to zoos. CITES states that importation of Asian and most African elephants² is only allowed for 'conservation, education and research' to facilities that are 'suitably equipped to house and care for them'. And importation of African elephants from Botswana, Namibia and Zimbabwe³ must be 'to appropriate and acceptable destinations', as designated by the appropriate Scientific Authority.

■ No more elephants must be bred in Europe.

There are significant welfare costs to the animals involved, which are not outweighed by any real benefits. Captive breeding brings additional welfare costs as well as practical problems. The 50 per cent of progeny that are male are also particularly difficult to house well and safely.

■ Zoos in Europe that still keep elephants must phase them out.

Given the RSPCA's current knowledge of elephant welfare in European zoos, the RSPCA remains to be convinced that any of these zoos meet elephants' welfare requirements overall. Furthermore, the conditions under which elephants live in the wild (detailed in Clubb and Mason, and compared with captive conditions) are such that the RSPCA remains doubtful that the welfare requirements of elephants could be met by existing European zoos. Nevertheless, zoos must make every effort to provide the highest quality of life for their remaining elephants for the rest of their lives, in accordance with the recommendations below, and undertake not to replace them.

■ In the future zoos should refocus their resources on wild elephant welfare.

Ultimately the RSPCA believes the costs of housing elephants properly in zoos in Europe are prohibitive, and that the money would be better spent protecting elephants in the wild from conflict with humans. For example, keeping elephants in a western zoo is estimated to be 50 times more expensive than conserving them in the wild.

² CITES Appendix 1 elephants.

³ CITES Appendix 11 elephants.

RSPCA recommendations

Until elephants are phased out from European zoos, drastic improvements must be made to the facilities provided in line with the following welfare recommendations:

■ Traditional free contact must be phased out.

The welfare benefits to elephants of traditional free contact have not been proven superior to those in protected contact⁴, and traditional free contact is a much more dangerous system for keepers. Furthermore, traditional free contact is based on a theory of dominance that is difficult to support scientifically. It can only be phased out alongside a dramatic improvement in facilities, and a protected contact system adopted instead.

Only skilled handlers should be used, who have a genuine appreciation of the psychological and physical needs of elephants, an understanding of their natural lifestyles and a deep concern for their welfare.

■ Minimum, substantial welfare recommendations must be implemented.

The RSPCA believes there is sufficient evidence to suggest that improvements in some aspects of husbandry are likely to improve zoo elephant welfare to some degree. The following minimum husbandry measures must be implemented.

- Young males should stay with their mothers until the natural age of dispersal in the wild (10 to 15 years old), unless problems of aggression arise within the group.
- Young females should stay with their mothers for life.
- No animal should be housed singly, especially females.
- Existing females that are pregnant should not be separated from the herd for calving.
- Existing females that are pregnant should not be chained for calving. Attacks by females on new-born calves may

⁴ Protected contact is a management system whereby elephants and keepers do not share the same restricted space, and where training is based on positive reinforcement. The use of ankuses and electric prods is completely disallowed.

indicate an underlying severe welfare concern that must be addressed at source.

- Enrichments – such as foraging devices, pools, rubbing/scratching posts and mud wallows – should be added to indoor and outdoor enclosures. They should be upgraded and maintained.
- Elephants should not be chained except for extremely brief periods where absolutely necessary, for example for health reasons. But the need, for example, to chain elephants in order to treat their feet should indicate zoos' failure to provide proper conditions and husbandry.
- Heated rubber flooring that drains easily should be provided in all indoor enclosures.
- Elephants must not be housed indoors for more than a few hours a day, unless there is sufficient space indoors for them to spend longer. Elephants must be able to have a good quality of life whatever the weather.
- Indoor space allowances should be at least equivalent to the AZA and EAZA minimum requirements for outdoor space.
- The RSPCA believes AZA and EAZA recommendations are inadequate and outdoor space allowances must be significantly increased.
- Diets must meet the recommendations by de Regt et al.⁵
- All forms of breaking must be discontinued⁶.
- Fear, pain and other aversive stimuli, particularly in free contact, must not be used to manage elephants. Only keepers of appropriate attitude (see above) should be employed.

Every possible effort should be made to monitor zoo elephants' welfare humanely and scientifically. The implementation of these recommendations should be monitored so any necessary improvements can be made.

⁵ Appendix 11 in *A review of the welfare of zoo elephants in Europe*, Clubb R and Mason G, 2002.

⁶ Chapter 6, Clubb and Mason.

Conclusions

The RSPCA believes, along with Clubb and Mason, that:

'overall... zoo elephants generally experience poor welfare, stemming from stress and/or poor physical health'.

The supposed benefits of conservation, education and research do not outweigh the costs to these animals, which too frequently live shortened lives in unsuitable conditions, and are often subjected to inhumane treatment by handlers.

The RSPCA is not currently convinced that European zoos will be able to reach the high levels of welfare required to keep elephants long term and believes they should immediately phase out their keeping of elephants through ceasing importation and breeding programmes, while making demonstrable improvements to the welfare of their existing elephants.

More information

If you want more detailed information you can view the RSPCA report *A Review of the Welfare of Elephants in Europe* on the RSPCA website at www.rspca.org.uk.



Wilberforce Way
Southwater, Horsham
West Sussex RH13 9RS
Tel: 0870 010 1181

www.rspca.org.uk

Registered charity no. 219099
We receive no government funding

Z06 10.02

COVER PHOTO: CAILEY OWEN, WILD IMAGES/RSPCA PHOTOLIBRARY

A LICENCE TO SUFFER



A critical analysis of
regulatory protection of
animals in zoos in England



CAPS

Captive Animals' Protection Society

www.captiveanimals.org

WORKING FOR A WORLD
WITHOUT CAGES
SINCE 1957

Contents

- 2 Foreword by Marc Bekoff
- 3 Introduction
- 4 Objectivity and assumptions
- 4 Methods
- 4 The law on zoo licensing in England
- 5 Section 1A - What the law says a zoo must do...
- 5 Section 1A - What the law says local authorities must do...
- 6 Inspecting zoos and granting licences
- 7 Assessing standards during inspections
- 7 Rectifying Problems
- 8 The system in practice
- 10 Starting out on the right foot
- 10 The forgotten animals: out of sight, out of mind
- 11 An impossible task
- 12 It's a simple YES or NO answer (except for when it isn't, which is most of the time)
- 12 Breaches of existing conditions
- 14 An incomplete picture
- 14 Issuing licence conditions...or not, as the case may be
- 15 Inspection reports – are they worth the paper they are written on?
- 16 Exploring enforcement
- 16 Turning recommendations into conditions
- 16 Turning conditions into actions
- 17 Recurring failures and indefinite timescales
- 17 Closing substandard zoos
- 17 Conclusion
- 18 Appendix: Zoo C: An interpretation of the system in practice



Recycled
Supporting responsible
use of forest resources
Cert no. TT-COC-002878
www.fsc.org
© 1996 Forest Stewardship Council

Ethical Policy:

The Captive Animals' Protection Society tries to be as ethical as possible. We will not knowingly accept money from any company or individual that we believe is involved in the abuse of humans, animals or the environment.

A LICENCE TO SUFFER

Foreword by Marc Bekoff

Many people visit zoos for a variety of reasons. While there are "better" and "worse" zoos, animals residing in captivity live highly compromised lives often being kept in very small cages and unnatural groups without family and friends while suffering losses of freedom of movement and the ability to control their own lives. Some can't get out of the public eye and are on constant display during visiting hours during which time they eat, urinate, defecate, rest and sleep, and sometimes mate under constant scrutiny. Many are simply bored and some, like African elephants for example, die at a significantly younger age than their wild relatives. Elephants in captivity lived an average of 19 years compared to 56 years in the wild.

You might disagree with me on this issue and argue that animal welfare in zoos is guaranteed by strict legislation and that zoos are essential tools for education and conservation. Indeed, some might argue that the very survival of endangered species lies in the hands of zoo experts across the globe.

Whatever your view on this rather divisive issue, you should read this report. The findings serve as an important reminder that the existence of rules and regulations has little meaning if coupled with a failure to ensure that they are followed. The old adage "rules are made to be broken" might spring to mind, but when the rules in question are the only safeguard of the wellbeing and welfare of many thousands of sentient, living, breathing creatures who cannot enforce those rules in their own right, this failure takes on a deeply disturbing character.

If a nation is to insist on keeping animals in zoos in order to entertain the paying public they should, at the very least, be able to guarantee without a shadow of a doubt that the most basic welfare needs of those animals are being met. Clearly this is not the case and I implore you to change things for the better immediately.

Marc Bekoff is the Professor Emeritus of Ecology and Evolutionary Biology at the University of Colorado, Boulder and an acclaimed author on animal behaviour and sentience.



Introduction

Nothing is more destructive of respect for the government and the law of the land than passing laws which cannot be enforced.

Albert Einstein, *The World As I See It*, 1921

Britain prides itself on being a nation of animal lovers and so it is perhaps not surprising that the UK is home to some of the most comprehensive animal protection legislation in the world – particularly when it comes to animals in zoos. Presently, there are 280 zoos in England alone and over 400 in the whole of the UK. With the Zoo Licensing Act 1981 having been in force for over thirty years, the EC Zoos Directive serving to reinforce and develop the original legislation since 2003 and animals in zoos being further protected by the Animal Welfare Act 2006, in theory, zoo visitors should feel reassured that standards and scrutiny ensure animals in zoos in England are protected from suffering.

They should be able to rely on the fact that the animals' needs are being met, that zoos deliver on their obligations with regard to public safety and contribute in a meaningful way to conservation and education.

In January 2012, we asked a number of zoos in the UK about their views on the ability of the current legislation to guarantee the protection of animals and below are some of the responses from their elected spokespeople:

"The United Kingdom has possibly the highest level of Animal Welfare Legislation anywhere in the world"

"Whilst any regulatory process can be improved, I believe that the level of regulation protecting animals in UK zoos is about right"

"Standards of welfare within UK zoos are exceptionally high; you would need to explore other regions on an individual basis for comparison purposes. I would imagine we would be high ranking"

"Animal welfare standards in UK zoos are among the best in the world... I think the legal protection of zoo animals in the UK is perfectly adequate"

This protection from suffering, of course, relies on the legislation being correctly and effectively enforced. Without enforcement, the legislation becomes meaningless, as protection on paper is not translated into practice. This report aims to assess this point by answering the question:

Does the zoo licensing system achieve its aim of ensuring that zoos are safe for the public to visit, that high standards of welfare are maintained and that zoos make a contribution to conservation of wildlife in England?¹

In order to explore this question, the Captive Animals' Protection Society (CAPS) commissioned a comprehensive independent study on the UK zoo licensing system, to be carried out by Jordi Casamitjana of the Animal Protection Consultancy (APC). The study, entitled *Inspecting Zoos: A study of the official zoo inspection system in England from 2005 to 2011*², did not involve visits to any zoological collection and information was taken directly from documents provided by the local authorities responsible for licensing zoos and the Department of Environment, Food and Rural Affairs (Defra). The resulting report was published in March 2012 and the main findings, along with CAPS' interpretation and conclusions, are outlined in this document.

Objectivity and assumptions

CAPS holds a strong and well-publicised abolitionist stance when it comes to zoos. The charity's ethical approach aims to see an end to animal captivity and a phasing out of zoos altogether. As such, it was important to ensure CAPS' stance did not influence the results of the study in order to avoid any assumptions of bias. It was for this reason that the source material for the study data was limited to documentation (inspection reports, stocklists and correspondence) produced by Defra officials, local authority officials or the zoos themselves. Anecdotal evidence, results of covert or overt investigation carried out by CAPS, other individuals or NGOs and complaints received by CAPS on particular establishments were not included. As such, the data used in the analysis of this study can be deemed to be without bias on the part of the commissioning organisation.

The study is limited to England as, at present, England is the only UK country for which Defra produces a list of recognised licensed zoos.

Methods

A study period encompassing information from 2005 – 2011 was agreed in order to offer the opportunity to identify long-term trends and to include at least some examples of the licensing process in its entirety (zoo licenses are issued for either 4 or 6 years).

A random sample of 75% of zoos in England was drawn from Defra's official list.

Using the Freedom of Information Act 2000, each local authority responsible for licensing one or more of the selected collections was contacted, and licensing and inspection information for the relevant collection(s) was requested for the six-year period.

The information requested for each collection was:

1. Copies of all reports relating to zoo inspections (including Informal and Special Inspections) carried out under the Zoo Licensing Act since January 2005.
2. A copy of the zoo's current stocklist.
3. Copies of any correspondence between the zoo and the council since January 2005.
4. A copy of the current zoo licence, plus its attached conditions.

5. For the cases with collections with a dispensation, a copy of the inspection carried out under the Zoo Licensing Act 1981 which originally led to the dispensation being granted to the zoo under Section 14 (if this inspection took place prior to January 2005).

The information contained in the documentation received was recorded into two databases, with information subdivided into a number of variables to aid analysis.

Data analysis was carried out to establish results at different points in time (synchronic) as well as trends developing over periods of time (diachronic) in order to gather the fullest possible picture of the system including: frequencies, averages, percentages and similar descriptive statistics for those variables that could be quantified in this way.

Conclusions were then drawn from the results and subsequent discussion was centred on these findings. A full and detailed outline of methodology can be found in the main report.

For the purposes of this report, the collection names have been replaced by unique alphanumeric codes.

The law on zoo licensing in England

The Zoo Licensing Act 1981 (the Act) has been in force for over 30 years and governs zoos in the UK. It is informed by a set of standards devised by the Secretary of State known as *Standards of Modern Zoo Practice*, as well as subsequent guidance from the government department, Defra. In January 2003, the Act was amended to include the provisions of the EC Zoos Directive, which outlined new conservation measures for zoos to ensure that they comply with European standards for conservation of biodiversity, education and animal welfare.

The law broadly states that zoos cannot operate without a licence and that, to be granted (and retain) a licence, it must meet standards laid out by the law covering areas such as animal welfare, public safety, education and conservation of biodiversity. If a zoo persistently fails to meet standards, it must be closed permanently.

A zoo is defined by the Act as: "An establishment where wild animals are kept for exhibition to the public otherwise than for the purposes of a circus and otherwise than in a pet shop"

The Act "applies to any zoo to which members of the public have access, with or without charge for admission, on more than seven days in any period of 12 consecutive months"

Therefore, any establishment falling into the categories listed above must be in possession of a valid zoo licence from its local authority. If it continues to operate without a licence, it is doing so unlawfully.

Local authorities are responsible for enforcing the Act, supported by guidance and advice from Defra.

The main provisions for conservation, education and animal welfare are referred to collectively as "Conservation Measures for Zoos" and can be found in Section 1A of the Act. These are specific points derived from the EC Zoos Directive and it is compulsory that zoos meet all of them.

**89% of zoos
non-compliant
with legal
standards**

Section 1A

What the law says a zoo must do...

- (a) participate in at least one of the following -
 - (i) research from which conservation benefits accrue to species of wild animals;
 - (ii) training in relevant conservation skills;
 - (iii) the exchange of information relating to the conservation of species of wild animals;
 - (iv) where appropriate, breeding of wild animals in captivity; and
 - (v) where appropriate, the repopulation of an area with, or the reintroduction into the wild of, wild animals;
- (b) promote public education and awareness in relation to the conservation of biodiversity, in particular by providing information about the species of wild animals kept in the zoo and their natural habitats;
- (c) accommodate their animals under conditions which aim to satisfy the biological and conservation requirements of the species to which they belong
- (d) prevent the escape of animals and put in place measures to be taken in the event of any escape or unauthorised release of animals;
- (e) prevent the intrusion of pests and vermin into the zoo premises; and
- (f) keep up-to-date records of the zoo's collection



Arguably, Section 1A is focussed specifically on conservation of biodiversity rather than animal welfare but the delivery of the provisions of this section goes hand-in-glove with delivery of minimum standards of animal welfare. Industry representative, the European Association of Zoos and Aquaria (EAZA), which made this specific statement on the EC Zoos Directive in January of 2011³, appears to share this view:

"While EAZA does not dispute that the Zoo Directive would benefit from having a more explicit welfare component we believe the more pertinent problem pertaining to the Zoo Directive is the failure of a number of Member States to fully and comprehensively implement the Directive. To achieve ex situ biodiversity conservation good welfare is a prerequisite and in that regard if the Directive were fully implemented welfare would be monitored more effectively".

Section 1A is therefore important for the animals, because it is the part of the law that aims to safeguard their welfare; it is important for people, because it ensures that zoos deliver an education function and prevents animals from escaping; and it is important for the environment, because it demands that zoos take part in conservation efforts.

Because the EC Directive mandates minimum standards for the conservation of biodiversity that include animal welfare, delivery of education, fulfilment of conservation efforts and guarantee of public safety, the failure to meet any one of the provisions of S1A has serious consequences.

Section 1A

What the law says local authorities must do...

All of the provisions of Section 1A must be added to every zoo licence in the form of "Mandatory Licence Conditions", which can be found in a circular issued in 2003 to all local authorities from Defra⁴. Zoos found to be non-compliant with any one of these licence conditions at the time of inspection will be issued with a "Direction Order" (under Section 16A of the Act) and given a timeframe within which they must meet the required standard. That timeframe can be up to, but not exceeding, two years. If the zoo continues to fall below standard after the agreed timeframe, the local authority must close the zoo (or the relevant part of it) permanently.

It should be noted that local authorities can add other conditions to zoo licences which do not relate to the provisions of Section 1A. Failure to meet any type of licence condition leads to similar consequences to those outlined above and in the case of conditions which do not relate specifically to Section 1A of the Act, the local authority has more discretion to decide timeframes for compliance and can choose whether to close the zoo or not. With Section 1A conditions, the local authority does not have this flexibility.



Inspecting zoos and granting licences

The law is clear on what a zoo must do in order to be granted and retain a valid licence and what a local authority must do if those things are not carried out to an acceptable standard. In order to decide whether standards are being met, the legislation is underpinned by a system of inspection, assessment and licensing. This system is set out within the Act and can be broadly summarised as follows:

Zoos are inspected periodically by inspectors from both the local authority and from the two official Defra lists. One Defra list is made up of inspectors with expertise on zoos and the other is made up of inspectors who are qualified vets. Inspections by Defra inspectors (accompanied by local authority inspectors) are carried out once every three years, as a general rule. The local authority carries out inspections unaccompanied by a Defra representative in each intervening year. The process of inspection is that which leads to the grant, refusal, amendment or confirmation of compliance with conditions of a licence.

Small zoos which do not have many wild animals might be granted a dispensation under the Act, which has the effect of either reducing the number of inspections required for that zoo, or reducing the number of inspectors required to carry out each inspection. Zoos with no dispensation are considered to have a "full licence". Defra guidance broadly states that zoos that have more than 50 conservation sensitive or hazardous animals in their collection should not be granted a dispensation.

The types of inspections carried out are as follows:

1. First Inspection – carried out to assess whether a new zoo meets the standards laid out in the Act. If it is deemed that the zoo is likely to meet the standards (which is often a hypothetical decision at this point because the zoo should apply for the licence before it starts to operate as such), then it will be recommended that the licence is granted. When a licence is granted for the first time, it lasts for four years. Subsequent licences are granted for a period of six years.

2. Periodical Inspections⁵ – Periodical Inspections are carried out during the first year of a new licence (a four-year licence) and during the third year of a renewed or fresh licence (a six-year licence).

3. Renewal Inspection⁶ – carried out no later than six months before the expiry of a licence.

The three types of inspection above are considered "Formal Inspections" and are usually carried out by a team made up of Defra inspectors and local authority inspectors. The number of each is dependent on whether or not the zoo has been granted a dispensation under the Act but the inspection team cannot exceed five people.

4. Informal Inspections – as a general rule, an informal inspection should be carried out in every year that no other type of inspection is carried out. Special inspections sometimes (but not always) replace an informal inspection. They are carried out by the local authority only, with no Defra representative in attendance.

5. Special Inspections – usually carried out to assess a specific issue or concern, which has arisen outside the normal inspection timetable. This might include a complaint or concern raised about the zoo in question, it might be carried out to confirm compliance with existing licence conditions or for any other reason as the local authority sees fit. These inspections can be carried out without giving the zoo proprietor notice, unlike formal inspections, which are arranged in advance. These inspections can be carried out by the local authority inspectors alone or can be accompanied by Defra inspectors. If the issues to investigate are related to animal welfare, a vet must be in attendance.

Assessing standards during inspections

The description that follows broadly outlines the process of a formal inspection carried out by a Defra inspector and accompanied by local authority representatives. In order to assist inspectors in their assessment of zoos, a number of forms have been devised by Defra, which can be filled in during an inspection. The forms differ slightly, dependent on whether the inspection is for a first licence, or for a renewal or periodical inspection but, as a general rule, the forms ask specific questions, which relate directly back to the legislation.

The forms are designed to offer a YES/NO answer in relation to standards, with an area for notes, recommendations and comments, an area to include any additional licence conditions which the Defra inspector believes should be attached to the zoo's licence, a check to see if existing licence conditions have been met and a tick box to say whether the inspector recommends that a licence is granted, granted with additional conditions, amended or refused. The majority of formal inspection reports are completed using the Defra form.

Formal inspections rules include a requirement for a report to be completed and submitted to the local authority, as do special inspections (albeit an abridged version). Legally, reports do not need to be completed following informal inspections but it is strongly recommended in Defra guidance that a report is completed regardless.

Inspections are carried out over a maximum of two days, by a team of no more than five people though, practically, inspectors work together as a general rule and assess the collections as a group.

Rectifying Problems

If, during an inspection, the inspector recognises any issues that mean the zoo is not meeting the required standards, he or she should make a note of the point and advise the local authority to add a condition to the zoo's licence. This condition gives a clear instruction to the zoo about what it needs to do to bring its practices up to standard, and a timeframe within which it must do it. If this issue was already raised in a previous inspection and a condition was added to the

licence as a result, or the issue is in relation to a mandatory licence condition, the zoo might be found to be in breach of that condition.

As the Defra inspector acts in an advisory capacity, the local authority must choose whether to act on the advice given and must refer to the legislation to ensure that any amendment to the licence is in line with what the Act says the authority must do. Normally, local authorities follow the advice of the Defra inspectors and add any proposed conditions to the licence, as suggested. If the condition relates to a failure to meet Section 1A provisions, the local authority must also issue a Direction Order under section 16A of the Act. If the condition relates to a non-Section 1A provision then a Direction Order is only necessary if the zoo has already been notified of the issue and it already has a condition attached to its licence.

If a Direction Order has been issued and not complied with, the zoo (or part of it) must be closed (if the condition relates to Section 1A) or can be closed, (if the condition relates to something other than Section 1A) at the local authority's discretion.



The system in practice

In order to better explain the way in which all of the factors of the Zoo Licensing System come together, below are two hypothetical situations of how the process might work in practice if it is followed correctly. One refers to an exemplary zoo, which is inspected and given a clean bill of health. The other refers to a zoo that is, for the most part, reaching acceptable standards, but does not meet legal requirements fully.

Zoo A is being inspected for a licence renewal in December 2011. It is a small zoo with 54 animals, of differing species. It has a full licence with no dispensation.

Its present licence has the mandatory conditions suggested by Defra added to it and, in addition, a condition was added to it the previous year during an informal inspection, which says that the perimeter fence must be repaired to prevent the escape of animals. The work must be completed within eight months (by August 2011). When the condition was added to the licence, the local authority issued a Direction Order to the zoo, as a faulty perimeter fence falls under Section 1A of the Act (prevention of the escape of animals).

52 animals are on display to the public. They are all assessed by the inspector and each one appears to be in excellent health. The inspector sees each different species being fed a specially designed diet, which is species-appropriate and feeding practices are carried out to ensure that each member of each social group have equal access to food. All records are impeccably kept and give detailed history of all of the animals.

The inspector asks for health records for two animals which have been removed from public display because they have ongoing ailments and is given a detailed explanation of treatment received, all case notes and information on how treatment is progressing by the zoo's vet. The vet answers all of the inspector's questions thoroughly. The animals in question are seen and their conditions seem to be improving.

The perimeter fence has been repaired to a very high standard and there were no new issues identified during the inspection.

The inspector completes the Defra form, ticking YES to questions such as "Do all animals on display to the public appear to be in good health?" and "Are all animals provided with a high standard of nutrition?" noting that all licence conditions have been met and recommends that the licence is renewed with no new conditions to add.

The local authority grants the new licence to the zoo, attaching the mandatory conditions to the licence but no additional conditions.

Zoo B is being inspected for a licence renewal in December 2011. It is a small zoo with 54 animals, of differing species. It has a full licence with no dispensation.

Its present licence has the mandatory conditions suggested by Defra added to it, as well as a condition added to it two years ago, which says:

A comprehensive veterinary programme must be written and adhered to. The programme must include at least four routine veterinary visits per year and the programme must be submitted to the local authority within six months (by July 2010).

This condition was added as a result of no vets' visits having been carried out for more than eighteen months prior to the 2009 inspection. When the condition was added to the licence, the local authority issued a Direction Order to the zoo, as failure to provide a preventative and curative veterinary programme for the animals falls under Section 1A of the Act.

The 54 animals are all seen and assessed by the inspector and most appear to be in good health. One of the lions appears to be very underweight and suffering from fur-loss and a number of parrots are suffering from feather-loss. The sick animals have remained on display to the public and the zoo staff had not noticed these health issues. The inspector sees the animals being fed and notes that, whilst most of the animals have specially designed diets, the monkeys are fed a very high-fat diet made up of processed food meant for people. All records are well kept with most information on the animals recorded.

The veterinary programme has not been written and a vet has visited twice over the two years in response to specific incidents. The visits focused on the injured animals but no checks were carried out on the rest of the animals. The zoo staff tell the inspector that they didn't get round to writing the vet programme.

The inspector completes the Defra form, ticking YES to most questions but NO to questions: "Do all animals on display to the public appear to be in good health?", "Are all animals provided with a high standard of nutrition?" and "Have all existing licence conditions been met?" In the notes section next to the tick boxes, he notes his observations with regard to the lion, the parrots, the diet for the monkeys and the veterinary programme.

In the area for adding conditions to a licence, he includes the following:

- Consult with zoo vet to diagnose issues with lion and parrots and ensure that treatment is provided. Immediate action required.
- Consult with the zoo vet to devise appropriate diet for all primate species. Diet sheets to be made available to all staff and feeding of processed food to be stopped immediately. Diet sheets required in one week and should be submitted to the local authority.
- A comprehensive veterinary programme must be written and adhered to. The programme must include at least four routine veterinary visits per year and the programme must be submitted to the local authority within one month.

The local authority receives the report, notes that there are issues that need addressing and notes that existing licence conditions have not been met. They approach the zoo operator in order to give them an opportunity to be heard and give reasons for failing to comply. The zoo operator tells the local authority that they didn't get round to writing and implementing the veterinary programme but offer no further explanation.

The timeframe within which the condition could be met has long-passed, the local authority had correctly issued a Direction Order when the condition was added to the licence and, furthermore, the condition relates directly to a



Section 1A provision. As such, the local authority officials make a Zoo Closure Direction as required, under Section 16B of the Act, and the zoo is closed down.

This action is taken despite the fact that the Defra inspector has recommended that a condition be attached to the licence to allow the zoo further time to meet the condition relating to the veterinary programme. This is because the Defra inspector acts in an advisory capacity but the local authority is responsible for ensuring that the legislation is followed. As such, the legal responsibility of the local authority overrides the inspector's suggestion to allow the zoo more time to produce the veterinary plan.

The council notes that an offence under Section 19 of the Act has been committed by failing to meet licence conditions without reasonable excuse.

Zoo A and Zoo B both offer (hypothetical) illustrations of how the licensing system should work in theory.

Zoos that meet the required standards retain their licences and can continue to operate. Zoos that fail to meet standards are given sufficient notice in order to set things right. If they fix the problems within the agreed timeframe, it will not affect their ongoing operation. If they do not meet standards within the specified timeframe and do not give a valid reason for failing to do so, they will be closed down. Defra inspectors act in an advisory capacity but it is the local authority that must ensure that the law is being correctly implemented.

One of the reasons we have used these two hypothetical examples to demonstrate the system in practice is that, in reality, it is difficult to find examples of the system working as it should. The study found that there are numerous flaws in the design, delivery and enforcement of the zoo licensing system and legislation in a great variety of areas of its operation. We explore these findings next and, at the end of the report, we offer a final situation (Zoo C) to demonstrate a situation that is much closer to the reality than Zoo A and Zoo B.



70% of local authorities with zoos selected have missed at least one inspection since 2005 and, in total, at least 380 inspections over the period of the study

Starting out on the right foot

Of course, the first step toward the licensing and inspection system working well is the inspections being carried out in the first instance. Unfortunately, the first concern the study highlighted was that this basic fundamental requirement was not being met.

70% of local authorities with zoos selected have missed at least one inspection since 2005 and, in total, at least 380 inspections over the period of the study. 37% of the local authorities missed half or more of the minimum inspections required between 2005 – 2011.

Examples are demonstrated by some of the responses received from Freedom of Information officers:

Hinckley and Bosworth Borough Council: *"Informal inspections did not take place during 2005, 2007, 2008."*

Huntingdonshire District Council: *"informal inspections were not carried out in 2005 or 2006."*

Isle of Wight Council: *"I believe that the 2008 visit was done late (in Feb 2009) . I do not know the reason why 2005 and 2006 were not done"... "There is no record of an informal inspection having been carried out in 2006. The informal inspection for 2008 was carried out on 26/2/09 (late – don't know the reason). The periodical*

inspection was not carried out in 2010 due to the premises being subject to a request for dispensation under Section 14(1)(a)."

Portsmouth City Council: *"The only record of inspections on file are 2008, 2009 and 2010. It would appear that with the exception of complaint visits, no inspections were carried out since 2002."*

Teignbridge District Council: *"There is no record on file of an informal inspection in 2005 or 2006. The 2007 informal inspection was not carried out until May 2008. 2009 informal inspection carried out on 15 Jan 2010."*

The forgotten animals: out of sight, out of mind

As we have seen, the inspection team for a fully licensed zoo cannot exceed five people, and although there is no legal maximum, our information shows that the number of working days for an inspection does not usually exceed one, and never exceeds two. The questions that the inspectors must answer during the course of the inspection include some that refer to *species or groups of animals* and others that refer to *each animal or every animal*. From this very specific wording, it is clear that the intention is that, in order to answer those questions that refer to each or every animal, the inspectors must have seen each animal and made some sort of assessment. This also makes sense when we consider that the questions which refer to individual animals are usually linked to their health or welfare which is, necessarily, something which must consider each case independently.

The study shows that there are currently at least 190,000 animals kept in recognised zoological collections in England. This represents an average of almost 700 specimens per zoo.

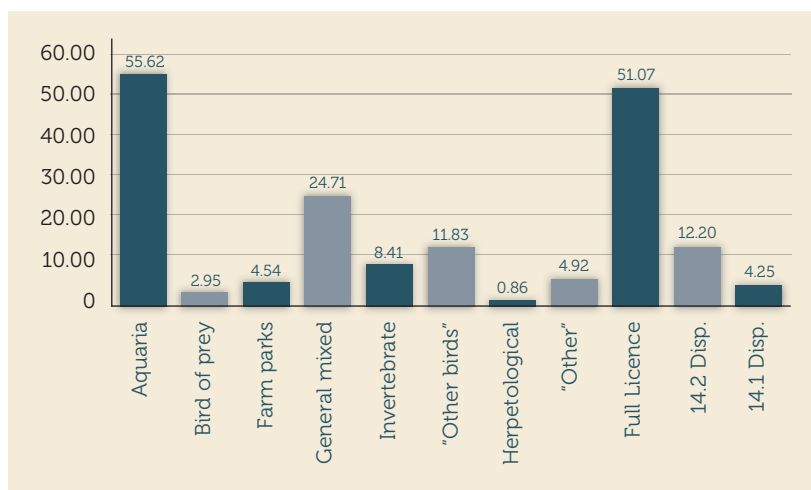
On consultation with veterinary advisors, we have been informed that a visual assessment of an animal is unlikely to prove decisive in assessing its health in any meaningful way. Notwithstanding this, and in order to gain some idea of appearance of good health we were told that inspectors should *“see the animal from all possible angles and be able to see any obvious swellings or skin lesions. They should be able to see both eyes, nose and the mouth for obvious asymmetry, discharge, spasm, drooping etc”*. When we take into account assessment of behaviour as well as this physical exam, then it would seem that ten minutes per animal might, arguably, give time for something more than a cursory assessment. Of course, any timescale given for assessment is somewhat arbitrary as individual animals would require varying degrees of attention, so the ten-minute rule should not be considered an exact science and rather a guide to work to. Furthermore, if we remind ourselves that this might be the only time that the animals are assessed in any way by an external specialist (a Defra inspector) in any given three-year period, then ten minutes of undivided attention every three years seems far from unreasonable.

The study showed that zoos with a full licence hold an average of 2,145 specimens. Given a ten-minute per animal inspection timeframe, it would take an average of 2.6 months to complete nothing more than the inspection of the animals for the average fully licensed zoo. For an average collection with a 14.2 dispensation it would take 12 days.

Comparing this “ideal” situation with the reality, we find some disturbing results. A one-day inspection allows for an average of just 36 seconds per animal. For the collection with the largest number of specimens in England (18,499) each animal would be given just 1.4 seconds of the inspector’s attention. Given that inspectors also need to assess every other area of the zoo’s practice, these figures would be even further reduced in reality.

Approaching the problem from the opposite direction by assuming that each animal requires ten minutes of the inspector’s time and that the inspection must last no more than two days, the maximum number of animals that collections can possibly hold is 42. Just 10% of zoos in England have 42 animals or fewer.

Average number of 7-hour work days it would take to inspect a zoo giving 10 minutes inspection time per individual animal, per type of zoo and stratum.



An impossible task

As outlined above, rather than defining the number of inspectors and amount of time required to inspect a zoo by the size of the zoo and number of animals held there, the Act stipulates an inspection team of no more than five people (and never more than two representatives from Defra, once every three years beyond the initial licence period) for any zoo that has more than 50 hazardous or conservation sensitive animals. What the law fails to stipulate is an upper limit of animals that can be kept, leading to the untenable situation of up to 18,499 animals (in the case of the largest zoo in England) being assessed in no more than two days by just five people.

The consequence of this clear flaw in the system begs the question: how, with the exception of cases whereby the zoo is small enough for the inspector to see each and every individual, the questions on the official inspection form can ever be answered with certainty? To put this question into context, the following questions are examples of just a few of those that an inspector must answer whilst deciding whether or not a zoo meets minimum legal standards. In total, there are 102 different questions outlined in the Defra ZOO2 form, all of which must be answered within the timeframe of two working days, taking into account (in the case of fully licensed zoos) an average of 2,145 animals:

Q1.1 Is each animal provided with a high standard of nutrition?

Q2.1 Is each animal provided with an environment well adapted to meet the physical, psychological and social needs of the species to which it belongs

Q3.1. Is each animal provided with a high standard of animal husbandry?

Q3.2 Do all animals on display to the public appear to be in good health?

Q4.1 Does accommodation appear adequately to meet the biological and behavioural needs of the animals?

The fact that inspectors do answer these questions during the inspection process - from the smallest zoo to the largest - means that, inevitably, there are a large group of animals that are either missed completely during the process or are given such a cursory assessment that the external inspection process becomes meaningless for a significant number of them.

	Full licence	14.2 disp.	14.1 disp.
Average of FALSE YES tick assessments per inspection	6.44	5.18	7.25
STD	5.088	5.025	13.175
Average of NO tick assessments per inspection	2.48	5.31	2.00
STD	3.576	7.604	1.155

Averages of "False YES" and "NO" ticks assessments in inspection reports in England since 2005, per stratum.

It's a simple YES or NO answer (except for when it isn't, which is most of the time)

Having considered the difficulties that the inspectors face in trying to answer the 102 questions posed by Defra as part of the formal inspection process, we come to a further flaw in the system. If the inspector has overcome the problem of timescale and numbers of animals and found a way in which all 2,145 animals in the average fully-licensed zoo can be assessed in all the areas required, he or she is then faced with the prospect of distilling all of this information into a YES or NO answer. Admittedly, there is a grading system of YES 1 – 4 (indicating excellent – barely acceptable), but this grading system is rarely used and adds no real value, context or explanation to questions as complex as "Is each animal provided with an environment well adapted to meet the physical, psychological and social needs of the species to which it belongs" in reference to 2,145 individuals made up of various different species.

Bearing in mind that most questions relate back to a legal requirement on the part of the zoo to meet a standard, the difference between the inspector ticking the answer YES (which, in most cases, is a statement that legal standards are being met) and the answer NO (which, in most cases is a statement that legal standards are not being met) has significant consequences for the zoo and its operation.

In theory, ticking an answer NO, should lead to a condition being attached to the zoo's licence in order that the issue is rectified. It might also lead to the issuing of a Direction Order, dependent on the issue in question. Following this, the zoo may come into compliance within the timeframe or, if it doesn't, the answer NO on the inspection form might be the first step towards closing down a zoo that persistently falls below legal standards, like Zoo B in our examples.

Ticking an answer YES means the zoo is compliant with standards and no remedial action is necessary. A YES answer may lead to some recommendations, if the inspector believes standards to be barely acceptable and wishes to offer guidance to the staff.

We have already established that inspectors are unlikely to see all animals, and that they have something of an impossible task in even attempting to assess all of the relevant areas for inspection in just one or two working days. It would seem, therefore, that the way in which this issue is dealt with is, necessarily, by making broad generalisations.

The law asks, for example, whether each animal on display to the public is in good health. The inspector in

the case of DUD252 answered YES to this question and then added the note: *But lameness noted in a few Barbary sheep and a few underweight specimens noted in the reptile house.* Clearly in this instance, the inspector has made a decision to generalise. The correct answer to the question should be: *NO, because a few Barbary sheep are suffering from lameness and some of the reptiles are underweight.*

The use of the "YES, but..." answer in place of the "NO, because..." is commonplace in the inspection system and would appear to be the preferred solution to the difficult problem of assessing thousands of animals in just one word. For the purposes of this study, this phenomenon is referred to as the "False YES". Casamitjana found 2,192 "False YES" items in all the inspections, which represent an average of 5.49 per inspection. 82% of the inspection forms had at least one "False YES" item, therefore, it is fair to say that the majority of zoo inspectors showed inconsistencies in their reports.

Seven collections showed inspections with 20 or more False YES answers, with 3 of these collections showing 27 each.

Below are further examples of False YES responses: ENG52 (25/06/2006): This inspection has 19 cases of "False YES". When asked, "Are observations on condition and health made and recorded?" it is ticked as YES, but the note by it says "But not in all cases".

ILF73 (06/06/2005): Questions such as Q.2.1 "Is each animal provided with an environment well adapted to meet the physical, psychological and social needs of the species to which it belongs?" or Q3.1 "Is each animal provided with a high standard of animal husbandry?" are all ticked as YES. In the back of the report the inspector writes "The new life support system works well but a current problem with the system is the [sic] is creating the production of micro bubbles that can be a cause of fish mortalities and diseases".

SOU274 (16/10/2007): Q8.1 "Are there satisfactory measures in place to prevent the escape of animals" marked as YES, while the notes in the box by it show "BUT escapes still occur. Enclosure and thus perimeter effectiveness may be compromised. New perimeter fence in plan".

Breaches of existing conditions

Licence conditions should not be taken lightly. Once added to a zoo's licence, they are legally binding and failure to comply with them can lead to zoo closure and even prosecution of the zoo owner. During the inspection, the inspector must check on compliance with existing licence conditions and make a note of his or her findings.

The study found that, not only is it a regular occurrence that licence conditions are not met, but failure to meet existing conditions is often not flagged up by the inspector.

In 34% of the reports written in ZOO2 forms, the inspectors stated that the existing licensing conditions were met while the information in their own reports suggested otherwise. The most notable cases of this failure to recognise licence condition breaches were found in collections COR46, SEW124, TUR149, and WET155 which showed 5, 10, 5 and 6 breaches of licence conditions respectively. In spite of this, the inspector stated that all conditions had been met.

Below are examples of inspectors stating that conditions had been met when, in fact, they had not:

KIN77 (23/03/2010): The inspector marks "YES" to the answer to Q12.3 (which asks if conditions have been met), but with the note "except conditions 18, 20 and 26".

LON260 (05/05/2010). The inspector of this periodical inspection marks as YES the answer to Q12.3. Also, in question 7.1 about "are the conservation efforts adequate for the resources of the collection?" He responds NO, meaning the zoo is in breach of the conservation licence condition.

COR46 (06/09/2010). Marking the answer to Q12.3 YES, in this informal inspection the local authority informs the zoo operator: "With reference to your conditions you are generally compliant; however there are a few record issues that need addressing. I would to draw your attention to conditions 16, 17, 19, and 30 of your licence..."

HOW256 (13/12/2010): The inspector marks "YES" the answer to Q12.3. He answers Q3.8 "Are on site veterinary facilities adequate?" with a NO tick and the note "see specific additional condition". The condition reads as follows: "The veterinary facility at XXX is considered inadequate for the size and composition of the collection. It should be brought up to a modern standard as a matter of urgency. The floor is difficult to clean and should be provided with continuous sheet floor capable of being effectively cleaned and disinfected. Storage shelving should be removed and replaced with enclosed cupboards with readily cleansable surfaces. Suitable lockable facilities are also required for the correct storage of veterinary medicines – both at room temperature and refrigerated. It is strongly advised that the zoo management discuss these changes with the collection's veterinarian without delay". These issues had been outstanding since 2007, when a series of additional licence conditions relating to veterinary facilities were issued to address it.

YOR170 (21/01/2005): The inspector of this informal inspection marks "YES" the answer to Q12.3. In a letter from the inspector sent to the zoo operator regarding this inspection he includes the following concern with regard to the prairie dogs: "It does not appear that these are breeding but I feel this is just as well because their enclosure is not secured. They are digging out and will live and breed in the wild, which could lead to control issues. Therefore the zoo was in breach of licence condition "preventing the escape of animals and putting in place measures to be taken in the event of any escape or unauthorised release of animals".



An incomplete picture

26% of Defra ZOO2 forms were incomplete and some inspectors (particularly local authority inspectors) did not produce a report at all following inspections.

Issuing licence conditions... or not, as the case may be

So far, it is fair to conclude there is an element of generalisation when it comes to zoo inspections, demonstrated by the tendency towards “False YES” answers and the arguable impossibility of any accurate assessment of zoos with large numbers of animals. Furthermore, reports are sometimes not written, and important omissions or errors can be made in those that are; including failing to recognise when existing licence conditions are being breached. This may or may not have legal repercussions for the zoo whereby substandard zoos are seen to be meeting standards when, in fact, they are not.

Ultimately, it is by adding conditions to licences that informs zoos of issues and gives them the legal responsibility to make changes. It also allows local authorities to issue sanctions, such as Direction Orders or Zoo Closure Directions if they do not. Whilst it is the local authorities’ responsibility to ensure that conditions are added to licences, it is usually the Defra inspectors who make recommendations as to what those conditions should be. The “False YES” and failure to complete the form correctly might indicate poor practice but, as long as the conditions are added to the licence in the end,

all may not be lost. Here we explore whether or not conditions are being correctly recommended.

The average number of licence conditions found attached to zoo licences at the time of the inspections for which we have reports is 16. The highest number of conditions we found attached to a licence was for zoo TUR149, which had 128 added to its 2009 licence, followed by SHA125, which had 106 added to its licence in 2008.

Perhaps unsurprisingly, it is as a result of formal inspections that most licence conditions are recommended as the inspectors are trained professionals with expertise, as opposed to the local authority inspectors who are unlikely to have the same level of experience as their government counterparts. 67% of all formal inspections lead to inspectors recommending additional licence conditions and 68% of all zoos were found to have had additional conditions added to their licences.

This information suggests that issues **are** being identified and conditions **are** being attached to licences in order to rectify them. This might suggest that the system is working, until we compare the number of issues identified during the inspection with the number of recommended conditions resulting from inspections. The numbers of issues noted should, in theory, tally with the number of recommended conditions. If, however, issues are being noted but it is not deemed that the standards are so low that the zoo is non-compliant with the law, the inspector could make a recommendation or give advice. As such, all issues should give rise to either a condition or a recommendation.



	Reports with issues not addressed in conditions in all inspections	Reports with issues not addressed in conditions in <u>formal</u> inspections	Reports with issues not addressed in conditions in <u>Current formal</u> inspections
All zoos	68%	88%	90%
Full licence zoos	67%	94%	91%
14.2 dispensations	71%	87%	90%
14.1 dispensations	17%	67%	50%

Relative frequencies of inspection reports with unsatisfactory issues according to the inspectors not added as additional conditions to be attached to the licence of zoological collections in England since 2005, per stratum and type of inspection reports used in the assessment.

	Reports with issues not addressed in conditions or recommendations in all inspections	Reports with issues not addressed in conditions or recommendations in <u>formal</u> inspections	Reports with issues not addressed in conditions or recommendations in <u>Current formal</u> inspections
All zoos	40%	75%	75%
Full licence zoos	38%	81%	79%
14.2 dispensations	42%	73%	75%
14.1 dispensations	10%	67%	50%

Relative frequencies of inspection reports with unsatisfactory issues according to the inspectors not added as written recommendations or additional conditions to be attached to the licence of zoological collections in England since 2005, per stratum and type of inspection reports used in the assessment.

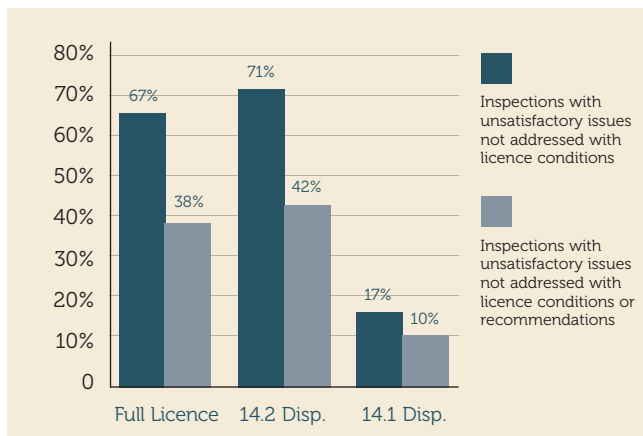
The study found that 68% of inspection reports had unsatisfactory issues found during inspections that did not make it into suggested conditions and 40% of reports had unsatisfactory issues found which were transposed into neither suggested conditions nor recommendations. If we look at formal inspections only, which are carried out by government-appointed specialists, we find 88% of reports had unsatisfactory issues found which were not suggested as conditions and 75% of reports had unsatisfactory issues that did not even warrant a recommendation.

Narrowing it down further to look at the current situation⁷, we find 90% of inspections found unsatisfactory issue(s) that were not turned into suggested (and thus, enforceable) conditions.

Inspection reports – are they worth the paper they are written on?

We have come to the end of our assessment of the practical inspection and the report writing process. What happens after this point is in the hands of the local authority, as they are responsible for enforcing the legislation, but it is worth concluding on what has been discovered so far.

90% of inspections found unsatisfactory issue(s) that were not turned into suggested (and thus, enforceable) conditions.



Relative frequency of inspection reports with unsatisfactory issues not addressed in licence conditions or recommendations, per stratum.

1. Large zoos combined with strict timetables for inspections and small inspection teams leads to animals being missed altogether, or given little more than a cursory assessment. Only 10% of zoos in England would allow for animals to be assessed individually, for ten minutes each.
2. Assessing complex criteria for large numbers of individuals with a YES/NO answer leads to generalisation and a tendency towards "YES, but..." in place of "NO, because..." which, in turn, may lead to legal consequences for zoos which are seen to be meeting standards when, in fact, they are not
3. Failure to recognise breaches in existing licence conditions may lead to lack of enforcement action against zoos that persistently fall below legal standards
4. Failure to transpose issues noted during the inspections into meaningful recommendations for licence conditions leads to zoos continuing to operate below legal standards with no means to enforce change.

Exploring enforcement

The enforcement of the Act falls to the relevant local authority, within whose jurisdiction any particular zoo falls. Notwithstanding our concerns over the thoroughness of zoo inspections themselves, the apparent errors in completing the reports leading to doubts over the value of the reports and information given by the inspectors to the local authority on which they will base their decisions, it is important to explore what local authorities do with the reports and how they go about enforcing the Act.

As local authorities are responsible for carrying out informal inspections, it is often the same person that inspects the zoo and writes the subsequent report (when a report is, indeed, written as it is not a legal requirement to produce one). In the case of the formal inspection, it is usually the Defra inspector who completes the report and sends it to the local authority with their notes, recommendations and advice. Below we explore what happens next in the licensing process.

Turning recommendations into conditions

Fortunately, it seems that local authority officials do follow the guidance of the inspectors, for the most part, with 96% of conditions recommended by inspectors being subsequently added to the licence.

The study found only six collections that did not have the mandatory Defra conditions added to them and, as mentioned above, the average number of conditions is 16. It would appear then, that when conditions are recommended, they **are** added to the licence, which is perhaps a sign that at least this part of the system is working well. However, before deciding to turn a recommended condition from an inspector into a condition on the licence, and before renewing a licence or making any amendment to it, the local authority must make a number of checks as their action might be different depending on what the suggested condition aims to address.

First they must consider whether or not existing licence conditions have been met. If not, then there might have been an offence committed, which must be followed up. Dependent on what a condition that has not been met relates to, the local authority might have to issue a Direction Order or, if a Direction Order has already been issued, the zoo (or part of the zoo) might have to be closed down using a Zoo Closure Direction.

If the existing licence conditions have all been met, the local authority must consider the inspector's recommendations. If the conditions suggested relate to fulfilment of a Section 1A provision, the local authority must issue it along with a Direction Order with a time limit of no more than two years. If the condition does not relate to Section 1A, the local authority must decide the timeframe for compliance.

Only once all of these factors have been considered should the local authority make the decision to issue the licence, or otherwise and to add the conditions, or otherwise.

Turning conditions into actions

Direction Orders are a way in which a meaningful timescale is given to an important condition and the first step along the way of closing a substandard zoo. If the zoo meets the required standard, they are allowed to continue to operate. A Zoo Closure Direction can only be issued if the Direction Order has come before it so it is essential that they are used correctly in order to bring non-compliant zoos into line. The research showed that only two Direction Orders had been issued over the entire study period. As a Direction Order should be issued each and every time that a condition laid out in Section 1A of the Act is deemed to be breached, and bearing in mind that the Section 1A conditions are included as mandatory conditions in all licences (excluding the six zoos which had them excluded by error) then this would suggest that, if the system is working well, the Section 1A conditions are being met effectively. However, the lack of Direction Orders is only a sign of a working system if we find that there are no examples of local authorities failing to issue such an order when required to do so and it would appear from the data that these failings are, in fact widespread.

The study shows 64% of inspections revealed unsatisfactory issues in relation to Section 1A conditions. If we look only at formal inspections, then we find

issues in relation to Section 1A conditions in 87% of all inspections and 95% of the zoos to which these reports relate.

Looking only at the current situation, we find that 89% of most recent formal inspection reports show non-compliance with Section 1A provisions but, despite this, just one Direction Order has been issued in the current period.

We therefore have a situation whereby 95% of the zoos for which we have reports should have had a Direction Order issued at some point since 2005 and 89% of recent formal inspections should have led to a Direction Order being issued. Just two were issued over the entire six years. Rather than the lack of Direction Orders indicating a system working well and effectively maintaining standards, it would appear that the lack of Direction Orders is due to the failure on the part of the local authorities to enforce the legislation. Effectively, zoos are not being held accountable for poor standards and local authorities are not being held accountable for failing in their role as enforcers of the law.

Recurring failures and indefinite timescales

It is clear that local authorities do not issue Direction Orders as they should, and it would appear that, instead, timescales relating to conditions are simply extended, or conditions are added again to the licence as a new issue thus creating an apparently indefinite timescale for compliance. If zoos are given an indefinite period of time in order to comply with legal standards, then the legislation becomes little more than guidance to be followed voluntarily. This is clearly in direct contravention with the legislation.

Casamitjana found that 74% of inspection reports over the course of the study had recurring unsatisfactory issues. If we only look at formal inspection reports, which are the inspections where most problems are identified, then we find 91% of the inspection reports and 89% of the collections with formal inspection reports had recurring unsatisfactory issues.

Closing substandard zoos

If Direction Orders are not being issued then there is little reason to consider the use of Zoo Closure Directions as one necessarily follows the other. Unless local authorities get the Direction Order correct, then substandard zoos will continue to operate.

Even so, it is worth noting that Casamitjana found no evidence of Zoo Closure Directions being used, despite ample examples of non-compliance. We cannot put a figure on the number of zoos (or parts of zoos) that might have been closed down had the system been followed correctly because we cannot assume to know what would have happened if Direction Orders had been issued correctly. All of the zoos may have complied within the given timeframe leading to no reason to issue any Zoo Closure Directions. Given the evidence of recurring failures and breaches of condition though, it seems unlikely that this would have been the case.

Conclusion

Having considered the inspection process from start to finish, and bearing in mind that this short summary does not cover all of the areas that the study investigated, it is, in our opinion, abundantly clear that there are serious issues with the zoo inspection and licensing system in England.

The inspection and licensing process for zoos in England is underpinned by robust legislation, which says all of the right things and offers all of the right tools for the system to be delivered. If it can be agreed that the delivery of conservation aims of the legislation go hand-in-glove with the delivery of the most basic welfare needs of the animals (provision of food and water, veterinary care, an appropriate environment etc), then this system should afford the animals at least a minimum level of protection. And this would be fine if all of the zoos were like Zoo A, if all zoos had a small number of animals, if all of the inspectors were accurate and diligent in their assessments, if all local councils were well-versed, well-staffed and competent in the delivery of their obligations and if the raft of problems identified were areas that could be rectified by training or improved practice alone. It is clear, however, that Zoo A is an exception rather than a rule, and if we conclude that an enforcement system can only work well if the establishments being assessed are already meeting the required standards then we are left with a system which is, at best, tokenistic and, at worst, meaningless.

We are dealing here with a system that not only is not working, but that is fundamentally unworkable. Notwithstanding the views and opinions of CAPS, which believes that no animals should be held captive in zoos, the system, which purports to protect 190,000 animals in zoos in England alone, cannot possibly function as it is designed to; there are simply too many zoos, too many animals, too little training, too little understanding of the legislation, too little enforcement and a culture of hand-holding and encouraging improvements rather than sanctioning poor practice and holding zoos accountable.

We return now to the original question: Does the zoo licensing system achieve its aim of ensuring that zoos are safe for the public to visit, that high standards of welfare are maintained and that zoos make a contribution to conservation of wildlife in England? Based on Casamitjana's findings, we can give no other response than: No.

This leads on to an important moral dilemma for anyone who might consider visiting a zoo in England and who might have been previously reassured by a belief that standards were effectively enforced. CAPS argues that the answer to this dilemma is simple: that when it has been shown that an industry cannot offer meaningful and proven guarantees that the individuals under its care are being provided for, and that their legal obligations are being met in full, this industry should not be supported.

Appendix: Zoo C: An interpretation of the system in practice

The final, hypothetical, situation below aims to offer an interpretation of what the zoo licensing process in England looks like in practice. It covers the many of the areas of concern raised above (highlighted in bold), with references to the relevant data included.

Zoo C is being inspected in December 2011. It is a large zoo with 2,145 animals, of 92 differing species. It has no dispensation and is considered to have a full licence.

Background

When the current zoo licence was issued in 2005, **the council failed to attach all of the mandatory licence conditions (page 16)** which implement Section 1A of the Act. The mandatory conditions which relate to prevention of escape of animals, prevention of intrusion of vermin and conservation and research were not added to the licence.

The zoo's last formal periodical inspection was carried out in December 2008 when a number of additional conditions were added to the licence. Since then, **no informal inspection was completed in 2009 (page 10)** and one special inspection was carried out in June 2010.

The special inspection was carried out as a result of a complaint from a visiting member of the public with regard to a lion that appeared to be very underweight and suffering from fur-loss. A vet appointed by the local authority went to the zoo, the lion was assessed and advice given to the zoo operators. No other animals were checked, nor were any records or general practices. **The special inspection replaced the informal inspection for 2010 and, as a result, the 2011 inspection in question is the first time that the zoo has been inspected fully for three years (page 6).**

The conditions that had been added to the licence in 2008 were as follows:

- 1. A comprehensive veterinary programme must be written and adhered to. The programme must include at least four routine veterinary visits per year and the programme must be submitted to the local authority within six months (by July 2009).*
- 2. The perimeter fence is in need of repair, following the escape of two animals in October 2008. It should be made safe immediately and fully repaired within three months (by March 2009)*
- 3. Stand-off barriers for jaguar and tiger insufficient and should be made safe by ensuring that the distance between the public barrier and the enclosure is extended by at least 1 metre. Action required within 1 month (February 2009)*
- 4. There are currently no hand washing facilities in the petting barn. Adequate facilities must be installed at the entrance and exit. Action within 1 month (February 2009)*
- 5. Quarantine area needs upgrading to ensure that it is easily cleaned. Surfaces and floor need to be replaced to ensure that they can be easily disinfected. Action within six months (July 2009).*

6. Areas not accessible to the public should be clearly marked. Action within one month (February 2009)

Both Conditions 1 and 2 were issued in order that the zoo meets provisions of Section 1A of the Act. **A Direction Order under Section 16A was not issued in 2008 in relation to either of these conditions (page 16).** As the mandatory condition with regard to prevention of escape of animals was not part of the original licence, if the local authority had considered issuing a Direction Order with regard to Condition 2, they would have been unable to at this point.

On the day of the inspection...

The inspectors have **one full working day to carry out the inspection and the team is made up of four people (page 10)**; made up of two Defra inspectors (one from each list) and two licensing officers from the local authority, conduct the inspection in the company of the zoo proprietor and the zoo's vet. The team work together during the course of the day and are informed by the pre-inspection audit, which they received in advance from the zoo, which gave some background information on current practices.

Due to the large number of animals in the zoo, which is set out over a number of acres of land, the inspectors take a tour of the premises, looking at the animals that they see out and about in their enclosures, whilst making a note of any areas of concern and discussing these points with the zoo proprietor as they go along. **Due to the nature of the enclosures and access, it is possible to see some animals at close quarters and others can be seen from a distance, though it is difficult to identify individuals in some of the larger enclosures (page 11).** If any animals they see appear to be in poor health, the inspectors question the zoo vet and the staff for more detail. **Not all animals are seen by the inspectors (page 11).**

The inspectors visit the zoo kitchen and check the diet sheets for a handful of species, which they select at random. They do not see animals being fed but most diet sheets appear to be appropriate for the species and the food appears fresh and in line with the diet sheets. The diet sheets for the primates included some high-fat processed food meant for humans and in the food storage area there were jars of crisps and marshmallows. When questioned, the zoo proprietor told the inspectors that they were used as treats.

The inspectors ask to see how records are kept, and are shown the detailed records of a number of animals, including the stocklists, post mortem records and other relevant paperwork. Everything appears to be in order.

The education officer for the zoo explains the projects that are currently being carried out and leaves the inspectors with a detailed written plan for the coming year. The conservation officer gives a short presentation on the work being carried out by the zoo in this area and the proprietor and vet answer questions in relation to this during the course of the day.

Much of the information on what the zoo is or isn't doing is provided by the zoo staff but not witnessed by the inspectors (page 11).

Despite the licence condition, the veterinary programme has not been written (page 12) and a vet has visited twice over the two years in response to specific incidents: the first being the special inspection where the lion was assessed (this was not carried out by the zoo vet, but an independent vet, at the request of the local authority) and the second when the zoo staff called the vet out to see to an macaque monkey which was injured in a fight with a member of its social group. The zoo staff tell the inspector that they didn't get round to writing the vet programme but are confident that the animals are all well-cared for and they speak regularly to the vet on the phone if they need advice.

Bearing in mind the vast majority of animals that were seen appear to be in good health, the inspector completes the Defra form, answering YES to most questions. Next to the YES tick for the question: "Do all animals on display to the public appear to be in good health?" the inspector makes the note: Apart from the lions, which appear to be underweight, and two African Grey parrots who are suffering from feather loss (see Conditions)

Next to the YES tick for the question: "Are all animals provided with a high standard of nutrition?" the inspector makes the note: Apart from the primates, which should not be fed processed food and marshmallows and crisps should not be used as treats. (See Conditions) (page 12).

The inspector ticks NO to answer the question: "Have all existing licence conditions been met?" and makes the note next to it: Veterinary programme not written (see Conditions).

In the notes section of the report, under the heading "Recommendations", the inspector writes:

The conservation efforts for a zoo of this size are inadequate with some discussion of conservation efforts being carried out, but no evidence to back this up. Zoo to ensure that conservation plans are meaningful, sufficient and are being effectively implemented.

Despite conservation contribution being one of the mandatory conditions that should be added to every licence, this recommendation is not added to the licence conditions for the zoo (page 14).



In the area for adding conditions to a licence, he includes the following:

1. Consult with zoo vet to diagnose issues with lion and parrots and ensure that treatment is provided. Immediate action required.
2. Feeding of processed food to primates and other species as treats to be stopped immediately. Diet sheets for primates to be rewritten in consultation with vet and should be submitted to the local authority within one month.
3. A comprehensive veterinary programme must be written and adhered to. The programme must include at least four routine veterinary visits per year and the programme must be submitted to the local authority within three months (page 17).

Other conditions added in 2008 have all been complied with and can be removed from the licence.

Following the inspection...

The local authority receives the report, notes that there are issues that need addressing and notes that existing licence conditions have not been met.

The zoo submits the veterinary programme to the local authority in the interim between the inspection being carried out and the licence being issued. **The final licence is issued (page 6)** with the following two additional conditions as well as all of the mandatory conditions in the Defra guidance:

1. Consult with zoo vet to diagnose issues with lion and parrots and ensure that treatment is provided. Immediate action required.
2. Feeding of processed food to primates and other species as treats to be stopped immediately. Diet sheets for primates to be rewritten in consultation with vet and should be submitted to the local authority within one month.

Yes! I'd like to support CAPS!

Please fill in this form and return. You can call us if you would prefer to pay securely over the phone **0845 330 3911** or **0161 869 0020** (Monday-Friday 9am-5pm) or visit www.captiveanimals.org/online/donate to pay via a secure payment site.

Name _____
Address _____

Postcode _____
Telephone _____
E-mail _____

I'd like to join CAPS

- £24 Standard Membership (UK)
 £30 Standard Membership (Overseas)
 £18 E-Membership (you will download your copy of *Release* online)

I would like to make a donation instead

- I would like to make a donation to CAPS to the value of
£ _____ (please enter)

Gift Aid Declaration

- Please tick to include Gift Aid at no extra cost to you
I am a UK taxpayer and want any donations that I have made in the last 4 years and all future donations, until I notify otherwise, treated as Gift Aid donations (You must pay an amount of Income/Capital Gains Tax equal to the tax we reclaim on your donations, currently 25p in the £1)

Method of payment

- I would like to pay by **standing order** (please fill in the details below):

To the Manager of _____
Bank/Building Society _____
Bank **FULL** address _____

Please pay Captive Animals' Protection Society the sum of £ _____
from my account each **month/year** (please select) Commencing on
____ / ____ / ____ until further notice.

Account number _____ Sort Code - -

Signature _____ Date ____ / ____ / ____

- I would like to pay by **credit/debit card** (please fill in details below)

Please debit my Visa/Mastercard/Maestro Card £ _____

Card number _____

Expiry Date ____ / ____ / ____ Valid From ____ / ____ / ____

Issue Number _____ 3-digit code _____

Signature _____ Date ____ / ____ / ____

- I enclose a **cheque/postal order** payable to
Captive Animals' Protection Society for £ _____

Please return this form to:
CAPS, PO Box 540, Salford, M5 0DS.

Many thanks

References

- ¹ Legislation (Zoos) <http://www.defra.gov.uk/wildlife-pets/zoos/>
- ² Casamitjana, J. 2012. *Inspecting Zoos: A study of the official zoo inspection system in England from 2005 to 2011*. The Captive Animals' Protection Society, Manchester
- ³ EAZA Response to the Evaluation Report of the EU Policy on Animal Welfare, January 2011 (http://ec.europa.eu/food/animal/welfare/actionplan/docs/pp_eu_ass_zoo_aquaria.pdf)
- ⁴ Government Circular 02/2003 – Zoo Licensing Act 1981 (<http://archive.defra.gov.uk/wildlife-pets/zoos/documents/zoo-gc022003.pdf>)
- ^{5&6} Legally, a Renewal Inspection is a type of Periodical Inspection and therefore is governed by S10 (3) of the ZLA. Practically, and in relation to inspection reports, Defra splits this type of inspection into two. For the purpose of this report, and for ease of interpretation of the data, any referral to a "Periodical Inspection" is made in reference to the inspections carried out during year one (for a four year licence) and year three (for a six year licence) and any referral to a "Renewal Inspection" is made in reference to the inspection carried out no later than six months before the expiry of a licence. This differentiation has no bearing on the interpretation of the data or legal consequences flowing from them.)
- ⁷ For the purpose of the study the term "current situation" refers to data from the last formal inspection report that the local authority had in their possession by the end of the first quarter of 2011

Photographs: © Britta Jaschinski

Design: www.designsolutions.me.uk



CAPS

Captive Animals' Protection Society

PO Box 540, Salford, M5 0DS

Phone: 0845 330 3911 (local-call rate)
or 0161 869 0020

E-mail: info@captiveanimals.org
www.captiveanimals.org

The Captive Animals' Protection Society is a
registered charity in England and Wales No.1124436